



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO.**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DE LA MEMORIA AL EXILIO: MEMORIA VIVA DEL  
DESPLAZAMIENTO GUATEMALTECO HACIA MÉXICO  
1980-1983**

**“La memoria del refugio guatemalteco comienza en el terror”**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**  
PRESENTA:

**MARÍA LORENA MARTÍNEZ PARRA**

**DIRECTOR DE TESIS: DR. MARIO MAGALLÓN ANAYA**



**MÉXICO DF**

**2007**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

### I. LOS ACTORES DE LA MEMORIA EN EL REFUGIO GUATEMALTECO

1. <i>Estados Unidos y Centroamérica(1980-1983)</i> .....	18
2. <i>Centroamérica en días de exilio</i> .....	29
3. <i>El gobierno de Ronald Reagan y los gobiernos de Guatemala (1980-1983)</i> .....	37
4. <i>Conclusiones. Los sujetos de la memoria</i> .....	46

### II. PRESIDENTES DE GUATEMALA (1980-1983)

1. <i>General Romero Lucas García</i> .....	48
2. <i>General Efraín Ríos Montt</i> .....	55
3. <i>General Mejía Vítores</i> .....	67
4. <i>Conclusiones. Autoría del terror</i> .....	70

### III. MEMORIA DEL TERROR GUATEMALTECO Y SU EXILIO

1. <i>El elemento subversivo</i> .....	71
2. <i>La etnicidad y la táctica contrainsurgente Tierra Arrasada en Guatemala</i> .....	75
3. <i>El factor económico y la violencia</i> .....	84
4. <i>Las facciones en disputa: el estado militar y los grupos guerrilleros</i> .....	85
5. <i>Los secuestros y la militarización</i> .....	90
6. <i>Los actos de rebeldía</i> .....	91

7. <i>El espía, símbolo radiográfico del terror</i> .....	95
8. <i>La toma del espacio público</i> .....	96
9. <i>Conclusiones. La memoria del refugio guatemalteco inicia en el terror</i> .....	99

#### **IV. MEMORIA GUBERNAMENTAL DEL REFUGIO GUATEMALTECO EN MÉXICO**

1. <i>¡Son o no son, refugiados!</i> .....	102
2. <i>La diplomacia, el exilio y la repatriación</i> .....	118
3. <i>Política mexicana de asilo para el caso guatemalteco</i> .....	127
4. <i>El caso de los 500</i> .....	144
5. <i>La voz internacional y el asilo guatemalteco</i> .....	147
6. <i>Conclusiones. El refugio guatemalteco en México</i> .....	151

#### **V. LA MAREJADA DEL EXILIO**

1. <i>Entre la legalidad y el destierro; olas van, olas vienen</i> .....	154
2. <i>Frontera de exilio</i> .....	160
3. <i>Los campamentos del asilo</i> .....	166
4. <i>Entre hermanos culturales, hermana pobreza, hermana subversión</i> .....	172

<b>CONCLUSIONES GENERAL: VIAJE AL CAMPAMENTO DEL REFUGIO PARA ENCONTRAR EL EXILIO</b> .....	180
---	-----

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	183
---------------------------	-----

## INTRODUCCIÓN

Antes que nada, en la presente investigación empleé una metodología interdisciplinaria, facilidad que se presta en la carrera de Estudios Latinoamericanos, por ser de modalidad multidisciplinaria. Teniendo en cuenta que el problema tratado, atañe a la ciencia política, social y cultural, que va de lo particular, con un problema histórico ocurrido en la región centroamericana a lo general que son las memorias del exilio guatemalteco en México.

A propósito, los tópicos de memorias referidos, de aquí en adelante, se entenderán por memoria semántica y episódica;<sup>1</sup> advierto que únicamente he ahondado en la semántica, porque la episódica, aunque es complemento de la semántica, abarcará otra investigación. Así, hemos podido apreciar por la memoria semántica, algunos aspectos relevantes de lo que fue el refugio guatemalteco en México, en los primeros años de 1980.

En la investigación se trataron los tópicos memoria y exilio (pero desde la mirada del refugio); por ello, la hemos titulado: *De la memoria al exilio. Memoria viva del desplazamiento guatemalteco hacia México 1980-1983, "la memoria del refugio guatemalteco inicia en el terror;"* el tema se suscribe al análisis de las memorias, que dan testimonio del exilio guatemalteco en México de los años citados.

A este respecto, la categoría exilio de origen latino, deriva del verbo *exsilire*, que significa "exiliarse," o como transitivo, "exiliara" (a alguien). El significado etimológico era "saltar a fuera." *Exilire* se formó con el verbo *salire* (saltar), precedido por prefijo *ex-*(fuera). La palabra afín más usual es *destierro*.<sup>2</sup>

En situaciones concretas, como lo señalan Carlos Vergara y Pérez Rubio, el problema del exilio debe ser aplicado a la problemática de desplazamientos de la que no es ajena América Latina. Ellos dicen:

En los albores del siglo XXI, cuando la humanidad afreta descomunales retos, es fundamental. Uno de ellos, recurrente en la historia, [...] es el de las migraciones masivas o destierros-

---

<sup>1</sup> La memoria semántica es entendida como memoria de archivo y documental. La memoria episódica es vista como forma oral del discurso, expuesta por los que vivieron el exilio. Este postulado teórico, vinculado con la neurociencia, es descrito por Daniel L. Schacter, en *Searching for Memory: The Brain, the Mind, and the Past*, Harper Collins-Perseus Books, Nueva York EU, 1997, pp. 17-222.

<sup>2</sup> Carlos, Vergara, Pérez Rubio, "Exilio latinoamericano en México," en coloquio *El mundo Actual. Situaciones y Alternativas* y el *Proyecto América Latina*, CEIICH/UNAM/Archipiélago, México 2003, pp.4-9.

refugios obligados. [...] Las causas son variadas, y van desde la pobreza, el hambre y la desigualdad social, hasta los fundamentalismos y fanatismos de todo signo, caldo de cultivo del terrorismo, la violencia y la intolerancia que asuela hoy al mundo entero.<sup>3</sup>

En este caso figura la categoría de destierros-refugios obligados, pues así sucedió el acontecimiento que daría pie al refugio en México, y más, los que sufrieron ese refugio, han llegado a considerarse parte de ese exilio de guatemaltecos, refugiados en México.

En primer lugar, uno de los principales objetivos de la presente investigación fue abrir un espacio para las memorias de los “exiliados” guatemaltecos en México.<sup>4</sup> En segundo lugar, en la modalidad de que existe una importancia primigenia de tener presente los hitos que conforman el imaginario político y sociocultural de la memoria, en especial en un país como el nuestro, que presume su pluriculturalidad; pero, hacemos un reparo cuando nos percatamos de que el campo de los imaginarios vinculados a la memoria aún están en proceso de formación; por ello, hay que ver, de dónde provienen los elementos que nutren ese espectro pluricultural mexicano.

En este sentido, es cuando aparece la memoria, ésta es una búsqueda de identidad viva; no sólo es un recordar de acontecimientos, porque en sí, la memoria es una forma de la vida, de cómo comenzar el tiempo, desde la mirada de una memoria políticosocial. Por eso, es conveniente recordar la historia, para unir los fragmentos de lo que somos. En concreto porque, los aspectos político socioculturales que nos

---

<sup>3</sup> Carlos, Vergara, Pérez Rubio, *op. cit.*, p. 5.

<sup>4</sup> Hago mención de que la presente investigación corresponde al fenómeno migratorio denominado como refugio. Cabe la aclaración porque las categorías de asilo, refugio y exilio obedecen a distintas situaciones. Es decir «Por la coexistencia de dos procedimientos de protección vigentes en América Latina, se ha generalizado la noción de que el *asilo* se refiere al Sistema Interamericano y el *refugio* al Sistema de las Naciones Unidas. Ahora bien, en esta división no queda claro si al referirse al Sistema Interamericano de Asilo se incluye también a la Convención Americana de Derechos Humanos. [...] Finalmente, la palabra *refugio* se usa también en los instrumentos relativos a la extradición, refiriéndose a los lugares donde las personas extraditables han huido. [...] Resalta el problema de las consecuencias prácticas para la protección de personas a raíz de la confusión entre asilo y refugio. Además también resulta evidente la falta de información acerca de la aplicación del sistema Latinoamericano». Quedando que: El *refugio* se aplica a personas que huyen porque peligra su vida por cuestiones de violencia y *asilo* se entiende el *diplomático* y el *político*. Este ocurre cuando el perseguido pasa por una embajada. No obstante el *asilo territorial*, es cuando los individuos sufren de persecución política y huyen a otro país de forma indocumentada; estando en el país, piden asilo territorial. En ACNUR, *Compilación de instrumentos jurídicos regionales relativos a derechos humanos, refugio y asilo*, Tomo II, CNDHM/ANHCR/ACNUR/UI, México, 2002, pp.37-83. Mientras que el *exilio* según el diccionario de la lengua española proviene del *lat. Exilium* que significa la expatriación, generalmente sufrida por motivos políticos. En *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, vigésima segunda edición, [datos en CD ROM]. Otros estudiosos del tema señalan que el *exilio* es una situación inasible de identidad personal.

componen, son fragmentos de nuestra memoria; claro, insertos en el ambiente que es la gran casa de la sociedad. De esta manera, cómo los otros, por decir fuerero (a) se integran, en este caso los guatemaltecos ¿se fusionaron a México?

En pocas palabras, si no hay memoria, no hay nada; sin ese algo que nos lleve al futuro, ¿cómo sabremos cuál es el futuro? Además, sí hay archivos históricos en papeles guardados celosamente, que hacen nuestra memoria artificial, prueban que existe un interés humano por no olvidar; de saber de dónde viene y cómo ha llegado ahí.

A todo esto, cada una de las piezas de este rompecabezas contienen parte de la figura del exilio guatemalteco en México, ellas determinarán la identidad de la memoria, de esta operación detectivesca; el blanco es localizar, dónde, al amparo de varias generaciones, anidó el fantasma del terror y de qué forma este terror repercutió más allá de las fronteras guatemaltecas.

Finalmente, considerando que la memoria es un tema en el que confluye el psicoanálisis, la historia, la literatura, las ciencias neurológicas y la filosofía. En este caso, nos apropiaremos de la reflexión subjetiva de la memoria semántica y su relación con la historia. La ventaja es que esta memoria trasciende el tiempo a la misma vez que es narrativa y reflexiva. En este sentido, le hemos tomado el testimonio a la memoria semántica a fin de entender el conflicto bélico del que salían huyendo los guatemaltecos. Pero, antes le fabricamos a la memoria el mapa del terror, vivido en Guatemala. Es decir, en el momento en que localizamos la carta geográfica la memoria del refugio guatemalteco, está fue el caravanero que nos orientó a esa parte de la historia, nos acercó al suceso, nos lo volcó a la vida. El pretérito está vivo.

Por otro lado, luego de que identificamos los aspectos que fueron formativos y hacedores de vínculos culturales,<sup>5</sup> sociales<sup>6</sup> y políticos;<sup>7</sup> la memoria semántica, nos

---

<sup>5</sup> Entiéndase como lo que describió Clifford Gertz, sobre el concepto cultura «El hombre es un animal colgado de una red de significado que él mismo ha tejido. [...] Para mí la cultura son esas redes, y su análisis no deben ser [...] una ciencia experimental en búsqueda de leyes sino una ciencia interpretativa en búsqueda de significado», en Thomas, Barfiel, "Cultura," *Diccionario de antropología*, México, Siglo XXI Editores, 2000, pp. 53-54, 140, 481.

<sup>6</sup> El término *social* que emplearé de aquí en adelante es la propuesta de Kroeber y Parson en el que sugieren que el concepto de sociedad debe usarse para designar los sistemas relacionados de interacción entre individuos y colectividades y el tópico *sociedades plurales* descritas por Van Den Berge (1973:961) «son aquellas en las cuales coexisten varios grupos sociales y / o culturales distintos dentro de los límites de un solo gobierno, y tienen en común un sistema económico que los hace interdependientes, [...] el interés se ha dirigido más hacia los procesos del pluralismo, en las relaciones

reveló la tesis que dice: *la memoria del refugio guatemalteco inicia en el terror*, la cual se llegó a convertir en la columna vertebral de la investigación. Como también lo ha señalando Carlos Figueroa en el libro *Los que siempre estarán en ninguna parte*, en el capítulo titulado “Cronología del horror, geografía de la ignominia,” describe que “la violencia política, es expresión de determinadas relaciones sociales que establecen los seres humanos entre sí. Su explicación esencial es pues, social, y no psicológica; es objetiva y no subjetiva. En la medida en que la violencia se convierte en un hábito, en una tradición, por lo tanto en parte de una cultura política.”<sup>8</sup> En tal sentido la violencia en Guatemala después de varias décadas repitiendo el mismo esquema llegó a ser una insana tradición.

A este respecto, vincular la primicia *la memoria comienza en el terror*,<sup>9</sup> con el caso guatemalteco fue viable, pues, este acontecimiento fue concebido en el terror. De donde se sigue que, el terror estuvo relacionado con los civiles que en su momento huyeron de Guatemala; así, la huida fue un claro testimonio de la violencia estatal. Dicho de otro modo, la violencia gubernamental representó el deteriorado funcionamiento del sistema judicial; de un aplastante conflicto civil que duró 36 años, y dejó un saldo de más de 200,000 mil muertos;<sup>10</sup> ello confirma la tesis del terror que pervive en la memoria. En pocas palabras, el terror vivió su drama antes que su exilio. Al terror le siguió el refugio y también al exilio.

Hoy día, los afectados por ese terror se han convertido en elementos impermeables que circulan indiferentes para el grueso de la población. Por ello, ante este robo de identidad, que representa una amenaza para la conciencia social y a su vez también amenaza a la memoria, es necesario denunciarlo y echar mano del freno que rota el tiempo y reflexionar sobre él estado de terror guatemalteco. Quizás con la reflexión

---

dinámicas a través de las cuales se manifiestan las diferencias y las fronteras internas que se mantienen o se manipulan», T. Barfiel, *op. cit.*, pp. 490-491, 481.

<sup>7</sup> El término *político* entendido como los tratados, escritos del derecho natural. Así como lo que Treitschke describió como la descripción del concepto real del Estado, con respecto a lo que han querido los pueblos en la vida política y así establecer los imperativos morales. Nicola Abbagnano, *Diccionario de Filosofía*, FCE, México 2003, pp. 227-229.

<sup>8</sup> Ibarra, Figueroa, Carlos, *Los que siempre estarán en ninguna parte*, Grupo de Apoyo Mutuo (gam)/ciidh, México 1999, pp. 117-161.

<sup>9</sup> Nestor. A., Braunstein, *Ficcionario de psicoanálisis*, “Un recuerdo Infantil de Julio Cortázar,” Siglo XXI editores, México 2001, pp. 1-16.

<sup>10</sup> “Comisión Para el Esclarecimiento Histórico,” *Guatemala: Memoria del Silencio*, t.v, CEH-UNOPS, 1999, p. 43, párr. 85.

podamos llegar a entender el drama del exilio y sus penosas consecuencias como el olvido.

En lo que respecta al olvido, acudimos a la tesis de Daniel Schacter en *Searching for memory*, sobre ¿cómo dramatizar la novela del mundo sin su memoria? La cual nos ha sido arrebatada;<sup>11</sup> esencialmente porque, la memoria del exilio guatemalteco también nos ha sido arrebatada junto con su drama, pues ambos pretenden insertarse al velo del olvido. A todo esto, cabe la pregunta ¿De qué manera ha sido dramatizada la memoria del exilio guatemalteco?

A saber de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico señala que la población guatemalteca que fue diezmada por las fuerzas gubernamentales fue un 83% de origen maya de un 93% de la población que fue afectada, únicamente el 7% salió ileso. De los desaparecidos hay un rostro difuso en la memoria a diferencia de los que migraron a territorio mexicano y con grandes esfuerzos lograron que se les reconociera como exiliados. Sin embargo, en los campamentos ubicados en Chiapas, los asilados continuaron siendo amenazados y perseguidos.

Pues bien, las fuerzas gubernamentales guatemaltecas entran a la memoria contra la voluntad del tiempo y tras de sí pretenden cerrar la puerta de un episodio oscuro. Sin embargo, en la memoria están latentes las almas de los muertos de familiares, amigos vecinos, conocidos y otros. Sí bien, los cuerpos de miles de guatemaltecos no han engrosado las listas que los consignen como difuntos, sí continúan desaparecidos. A este respecto, existe una densa neblina que empaña la identidad de los desaparecidos del conflicto; pero, cuando la memoria social nos abre sus puertas, adentro encontramos a familiares y amigos que antes creíamos olvidados; en la memoria social encontramos la identidad de los desaparecidos; también encontramos, para nuestra sorpresa, el terror del mundo que hasta ahora hemos conocido y nos percatamos de la ceguera en la que vivimos día con día.

Por otro lado, al reflexionar sobre el terror guatemalteco y su exilio, me pareció pertinente la forma metodológica planteada por Jean Genet, y que posteriormente

---

<sup>11</sup> Señala Schacter, la memoria nos ha sido arrebatada refiriéndose a la novela épica de Gabriel García Márquez *Cien años de soledad*, concretamente cuando una plaga extraña invade la pequeña aldea de Macondo, causando en sus habitantes la pérdida de la memoria, en ese sentido, la pérdida de la memoria dramatiza la novela del mundo. Daniel L., *op. cit.*, pp. 1-11, (Tr., A.).

retoma Alain Badiou, sobre cómo cuestionar el siglo;<sup>12</sup> ello luego de que al plantear las preguntas, la búsqueda de respuesta, sea una consecuencia directa del argumento planteado. Es decir, si digo el exilio guatemalteco inicia en el terror, es hora de preguntar ¿qué es el terror guatemalteco? y ¿cómo el terror marcó el exilio?

Por consiguiente, para poder entrar a esta maquinaria del tiempo; como bien lo señala Alain Badiou ha de ser mediante las preguntas a las que se debe someter al siglo previa advertencia: “el balance del siglo plantea de inmediato la cuestión del recuento de los muertos [...] ahora bien, lo que no se piensa insiste. Al contrario de lo que suele decirse, la prohibición de una repetición proviene del pensamiento y no de la memoria,”<sup>13</sup> por ello cabe la necesidad de insistir en la reflexión del suceso, tomado a la memoria como una herramienta que nos abra las puertas a la reflexión.

Principalmente por encontrarnos con un mundo dentro del cual el velo del olvido del estado guatemalteco pretende allanar la memoria de los guatemaltecos y de ser posible expandir el olvido más allá de sus fronteras. A propósito, en la actualidad Guatemala es uno de los países que más evaden su responsabilidad con la memoria histórica, de los que menos asumen su responsabilidad de violencia gubernamental, ejercida durante décadas y menos contribuyen al esclarecimiento de los hechos y les otorgan castigo a los culpables.

Finalmente, porque la memoria del asilo guatemalteco comienza en el terror, hemos puesto atención en los ínfimos detalles que narran lo que ocurría en Guatemala en los años que abarcan la investigación. Ello nos llevó a intentar construir un mapa en el que se leen las formas públicas de terror, implementadas en contra de la población civil. No únicamente para resaltar lo gráfico del estado de violencia, sino como parte de allanar su interior y reflexionar sobre ello. El tópico de que la memoria del exilio guatemalteco comienza en el terror, no es meramente sintomático y subjetivo; en mi investigación el proceso fue real, parte de un acontecimiento histórico tangible y vivenciado.

Por otro lado, en lo que respecta a la memoria gubernamental del refugio en México, antes que nada hemos de señalar que los guatemaltecos llegaron al estado de Chiapas a lo largo de los años de 1980 a 1983. Ahí se instalaron 70 campamentos que

---

<sup>12</sup> Alain, Badiou, *El siglo*, Manantial, Argentina, 2005, p. 11.

<sup>13</sup> Badiou, *op. cit.*, p. 13.

albergaron a alrededor de 40,000 personas. Las cuales únicamente llegaron a lo largo de tres años; pero, continuaron llegando hasta bien entrados los años 90.

En cuanto a la memoria (semántica) gubernamental mexicana, diremos que ha sido la base de la relación entre la política de estado<sup>14</sup> y la construcción de vínculos comunitarios con los exiliados. Dadas las circunstancias de que históricamente México ha sido uno de los países de Latinoamérica, reconocidos mundialmente, como receptores de exiliados políticos.

Por tal razón, México ha acumulado a lo largo de su historia una larga memoria de asilo que reside en dos moradas. Una en los archivos de las instituciones gubernamentales, como: el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (ASRE), el de la Secretaría de Gobernación (SG) y el del Instituto Nacional de Migración (INM); a este respecto, la memoria de archivo es única en su especie, pues ella recoge los documentos que hacen la memoria semántica. La otra parte de la memoria está localizada en un plano simbólico, reside en estatuas, nombres de calles, parques, museos, monumentos, etcétera. La memoria simbólica establece un diálogo entre lo tangible y lo vano, dado que, se expresa en sucesos que eventualmente transmutan socialmente, sobre todo cuando se destacan acontecimientos emblemáticos de los asilos, que han circulado por México.

De estas, la memoria que permanece en los archivos, a pasar de ser pública, se encuentra estática e inactiva solo cuando acceden a ella investigadores del tema del exilio, asilo y refugio, la memoria se activa. Pero también acceden a esta memoria, funcionarios de migración, abogados que atienden algún caso no resuelto y el mismo gobierno para rendir informes sobre la relación entre los países. Aclaró que con la nueva ley de transparencia, los materiales de los archivos están dispuestos para el público, situación que favorece a la difusión de sucesos como los aquí tratados.

---

<sup>14</sup> La forma de estado como cuestión política ha sido estudiada por Carlos M. Vilas, quien señala que «el estado es una unidad suprema de decisión respecto de la población en un territorio; el carácter supremo del poder decisorio deriva de su monopolio de la coacción física. [La unidad suprema] es vista como el escenario o espacio político institucional para el procesamiento y transacción legítima de los conflictos entre actores. El estado actúa como delimitación paramétrica de intereses, actores y conflictos, definiendo que es lo legítimo [...] y qué no. [El escenario es un] recurso de poder, en la medida en que legitima las cuestiones que se procesan en él y pone al alcance de los actores la capacidad de movilizar, en función de sus demandas y del modo en que transan sus conflictos su potencial de coacción. El estado [es] en la medida en que por definición, él es institucionalización de un poder que deriva de un diseño macroeconómico y macrosocial». Carlos M. Vilas, “La reforma del estado como cuestión política,” en *Política y Cultura*, México, UAM, núm. 8, primavera de 1997, pp. 146-185.

Ha de preciarse que en los últimos años la memoria de archivo, que contiene información de varios países latinoamericanos que han atravesado por conflictos armados, ha cobrado una significativa relevancia entre organismos no gubernamentales como: promotores de derechos humanos, comisiones para el esclarecimiento histórico y comisiones de la verdad; quienes se han acercado al tipo de memoria de archivo gubernamental, para hurgar los casos de exiliados; en virtud de que, existe la posibilidad, que por medio de los archivos, que contienen los expedientes en detalle, se espera, que se pueda activar la memoria y con ello se ayude a procesar a los criminales de guerra de América latina.

En cuanto a la memoria gubernamental que corresponde a los acontecimientos simbólicos antes mencionado, convive cotidianamente entre la gente, aunque a veces indiferente. Pero, cuando uno alza la mirada y se encuentra con un monumento erigido a cierto grupo de exiliados, o escucha algún himno de otro país, o bien cuando de pronto leemos alguna novela en homenaje al exilio, que ha sido publicada con apoyo gubernamental o quizás a veces nos topamos con arte que ha sido creado por exiliados, nos viene a la mente que en algún momento el gobierno mexicano decidió admitir a este o aquel grupo de exiliados. Este tipo de memoria ha llegado a formar parte del imaginario de la comunidad en la que se han integrado los exiliados; es decir, la convivencia entre la realidad y lo intangible, es parte de la memoria gubernamental del exilio. Así, con algún indicio que nos refiera al exilio, el gobierno promociona su imagen internacionalmente de que se respeta la política internacional de asilo. Una acción simbólica, válida en la realidad, la figura del estado mexicano.

La memoria gubernamental entorno al asilo ha sido uno de los principales elementos que han ayudado a construir vínculos entre ciudadanos de otras naciones e instituciones gubernamentales mexicanas (como la SRE, SG, INM, la COMAR, algunos organismos de derechos humanos, culturales, económicos y religiosos), ello se debe a que los ciudadanos que buscan refugio se han acercado a México para salvaguardar su libertad y la vida. Mientras a la sociedad mexicana le han dado el mote de pluriculturalidad.

En este momento señaló que el asilo mexicano, está contenida dentro de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos. Que están garantizados en la Carta Internacional de Derechos Humanos de 1948 que tiene el

carecer de ser universal, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR-1966), vigilado por el comité de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que México ratificó el 23 de marzo de 1981,<sup>15</sup> así como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados que México adoptó el 28 de julio de 1951 y ha venido ratificando hasta las modificaciones del 2000;<sup>16</sup> entre otros instrumentos políticos aplicables a la región latinoamericana. Estos instrumentos proclaman las normas mundiales de derechos humanos y el derecho a la protección de los asilados.

La verdad es que, durante décadas México ha tenido fama de ser un país amigo de quienes buscan asilo, sea cual fuere su *color político*. En el memorial del asilo mexicano, la lista de casos albergados en México, es larga. Por citar unos casos, en 1936, después de iniciada la guerra civil española, la embajada de México en Madrid dio asilo a fascistas y conservadores; después del triunfo de Franco, 50,000 mil republicanos encontraron en México una nueva patria. También, alemanes llegaron a México, después de 1938, con la llamada “Noche de los Cristales Rotos,” cuando los nazis incendiaron comercios y sinagogas; se dio la huída masiva de judíos alemanes. En México fundaron el periódico *Alemania Libre*. Otro caso fue el de los italianos cuando en 1952 estalla la guerra civil, varios arribaron a México. De Rusia llegó a México como asilado político el revolucionario ruso Lew Dawidowitsch Bronstein Trotzki, asesinado en 1940 por un agente de Stalin.

A causa de las dictaduras militares del Cono Sur, se han reunido en México a aproximadamente 3,000 mil chilenos quienes llegaron después del golpe del General Augusto Pinochet en 1973, entre ellos la viuda del caído presidente Salvador Allende y varios de sus ministros. Más de 8,000 mil argentinos llegaron en 1976, cuando los militares tomaron el poder en Argentina, en aquellos momentos constituyeron el contingente más número entre los 12,000 mil, asilados políticos que había en la Ciudad de México.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Oficina del Alto Comisionada de Derechos Humanos, *Estatus de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos*, 10 enero del 2003, p. 7.

<sup>16</sup> Organización de las Naciones Unidas, *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, Suiza, 7 junio «2000.[www.http://:onu.org](http://onu.org)», (citado 7 enero del 2006).

<sup>17</sup> Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (ASREM), Artículo de la revista SPIEGEL titulado “México muerte segura” enviado de Bonn, RFA, 9 julio de 1981, enviada al Secretario de Relaciones Exteriores, Dirección general para Europa Occidental. México, DF, núm. 000564, exp. (430-0)/510), Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 37, TI, pp.1-6.

La memoria nos dice que la política mexicana de asilo, no sólo ha otorgado seguridad personal, a los asilados, sino que, a algunos les ha abierto la oportunidad de hacer carrera en su profesión. Por citar un caso, uno de tantos uruguayos que llegaron en 1976, Diego Achar, fue nombrado jefe del departamento de noticias del exterior en la televisora estatal *canal 13*. En aquel momento decenas de uruguayos se agolparon a la puerta de la embajada mexicana en Uruguay, con la intención de salvar la libertad y la vida.<sup>18</sup>

En el memorial de la política de asilo mexicana, se indaga que ha tenido cabida la actividad política de los asilados, siempre y cuando no se inmiscuyan en asuntos internos. Por ejemplo, en México a lo largo de la década de los años 80, el Frente Democrático Revolucionario de El Salvador organizó un cuartel diplomático que más tarde le sirvió para firmar los acuerdos de paz. Otro de estos ejemplos fueron los *Montoneros* argentinos, que organizaban escuadrillas en México para combatir la dictadura argentina entre 1979 y 1980.<sup>19</sup>

De manera que, en la lista de asilados políticos latinoamericanos se encuentra José Martí, María Heredia José, Sergio Bagú, Pablo Neruda, Aníbal Ponce, Fidel Castro, Raúl Castro y los autores del Moncada, Marcelo Quiroga, Augusto Monterroso, Darcy Ribeiro, Susy Castor, Jacobo Arbenz, etcétera.<sup>20</sup> Pero, es de observarse que estos exilios han engrosado las filas de los intelectuales prominentes y ha de considerarse que cada uno de estos exilios ha estado marcado por características particulares.

Todas aquellas olas de exiliados que han llegado a México, con su llegada han favorecido en gran medida a la construcción de vínculos culturales y comunitarios sólidos, además de establecer una relación de identidad y compromiso político con México los cuales están presentes en el campo de la cultura, el arte, la política, la economía y la sociedad.

Sin embargo, ha sido a partir de que se han adoptado ciertos símbolos como el lenguaje, las redes de parentesco, las organizaciones económicas y políticas, los valores de convivencia, etcétera. Con lo cual, ha sido posible tejer fuertes lazos culturales entre México y los ciudadanos de otras naciones.

---

<sup>18</sup> *Loc. cit.* pp.1-6.

<sup>19</sup> Marcelo, Izquierdo, "Entrenados en México," *Proceso*, 1582, 25 febrero 2007, pp. 50-53.

<sup>20</sup> Carlos, Vergara, Pérez Rubio, *op. cit.*, pp.40-58.

Como resultado, en la memoria colectiva, se puede leer la existencia de vínculos comunitarios expresados en el sentir de los exiliados principalmente a través de la literatura, el arte, la adaptación sociocultural, política y económica en la que se han tenido que insertar los que han sufrido el refugio u asilo, y más tarde se han reconocido como exiliados.

Finalmente, de todos aquellos asilados que han transitado por el estado mexicano desde que abrió sus fronteras a los primeros exiliados españoles por el año de 1930 hasta los más recientes del siglo XXI; el exilio de los guatemaltecos del año 1980 ha sido uno de los que han revelado los aspectos más negativos de la política mexicana de refugio y asilo. Así lo deja ver la memoria del archivo de la SRE. Los guatemaltecos que arribaron a México a lo largo de 1980 a 1983, se caracterizaron jurídicamente y cualitativamente de manera despectiva en el marco institucional, especialmente en comparación con los otros exilios —sobre todo de los latinoamericanos—, que ha adoptado el gobierno mexicano.

Una de las explicaciones que dieron en su momento las autoridades correspondientes fue que su especialidad radicaba en que “el éxodo fue masivo y estuvo compuesto por indígenas y campesinos pobres de Guatemala;” Por ello, resultó factible en primera instancia, para el gobierno mexicano señalar que eran inmigrantes económicos y no asilados políticos. Mientras que duró el exilio guatemalteco en México estuvo estigmatizado por la pobreza y marginación.

Mi propósito no es hablar de todo del exilio guatemalteco en México, sino, solamente de los primeros años de este, porque es cuando inicia el refugio. Siendo, pues, mi propósito investigar la memoria semántica del refugio guatemalteco en México durante sus primeros años; no me meteré aquí con las consideraciones institucionales y legales de los años que le siguieron a 1983, ya que estos sobrepasan, para mi investigación, el momento que puede constituir la esencia del exilio guatemalteco en México. Es decir la manera en que fue afrontado el fenómeno migratorio de los guatemaltecos en territorio mexicano en 1980-1983. Sin embargo, no descartó que los años que le siguieron sean importantes ya que se consolidó en la memoria el exilio guatemalteco en México.

A pesar de que el tema ha sido estudiado, la utilidad que le veo estudiar únicamente los tres primeros años, dista en la verdad, y en los claroscuros que pueden

ser expuestos en torno al exilio guatemalteco y la política mexicana de asilo. Sobre todo haciendo énfasis en el papel que desempeñaron las instituciones gubernamentales mexicanas considerando, que, la participación del Estado es una cuestión política desde un plano de gobierno y gobernados que basan su legitimidad en las instituciones —SRE, SG, INM, así como los pactos internacionales que ha firmado el gobierno mexicano en materia de asilo y refugio—, dichos organismos públicos en su momento generaron espacios para dar respuesta a las necesidades de los guatemaltecos que arribaron a México y en muchas ocasiones les dieron la vuelta.

Para ello, es necesario remover el fantasma del pasado e ir abriendo el archivo de la memoria semántica y así, reconstruir los momentos más álgidos de la memoria del exilio guatemalteco en México. En el transcurso habremos de explicar el suceso que dio como desenlace por un lado la creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y por otro responder al cuestionamiento de cómo las instituciones gubernamentales o bien los organismos públicos nacionales dieron paso a la creación de vínculos culturales entre los guatemaltecos y los mexicanos que convivieron con los guatemaltecos. Otro de los tópicos será caracterizar como sujeto a las instituciones para determinar su importancia y su responsabilidad al encarar las decisiones punitivas que tomaron en relación del exilio guatemalteco en México.

Pues bien, a continuación se describe la razón de cada uno de los capítulos y acápites que conforman esta investigación, además responden a las siguientes interrogantes: ¿Qué ocurrió en Centroamérica a principios de los ochenta? ¿Por qué salieron de Guatemala? ¿Quiénes eran lo que huían? ¿Qué tipo de asilo fue el caso de los guatemaltecos de los años de 1980 a 1983?, y otras que ya han sido mencionadas. Con respecto a la memoria de archivo gubernamental mexicana o memoria semántica, ¿Qué representó para la memoria el asilo y cómo se llevó a cabo? ¿De qué manera el estado mexicano actuó al ver llegar a tanta gente a su frontera? ¿Qué ocasionó que el gobierno mexicano les otorgara a los recién llegados el estatuto de refugiados? Estas y otras interrogantes surgen al respecto, para responder a ellas será necesario, como ya dije, partir de la memoria de archivo de la SRE y acceder a ella con la intención de descubrir cómo se fue tejiendo la política mexicana de refugio, para albergar a los exiliados guatemaltecos en territorio nacional. Cada caso de exiliados ha sido parte del eslabón que ha configurado la memoria gubernamental mexicana del asilo.

Considerando, que el caso del exilio guatemalteco a la fecha no está resuelto, lo importante de este caso es que es una memoria viva.

En primer lugar, tenemos el capítulo *Los actores y la memoria del refugio guatemalteco 1980-1983*, cabe señalar que es aquí donde comienza a sustentarse la tesis: “la memoria del refugio guatemalteco inicia en el terror,” ello luego de que, los sujetos de la memoria nos muestre a los tres principales protagonistas de esta historia. Así tenemos: *Estados Unidos y Centroamérica*. En el que analizamos la alianza entre los gobiernos centroamericanos con el gobierno de Ronald Reagan, dado que estos colaboraron para que aconteciera la tan citada escena del terror en Guatemala. Después vemos: *Centroamérica en días de exilio*, en este momento hablamos de cómo la región estaba convulsa, pues la violencia que imperó en Guatemala, también la padecieron muchos de los países de la zona. Es decir, cobra relevancia que el refugio guatemalteco estuvo acompañado de otros refugios y exilios ocurridos en la región. Por último en el apartado: *El gobierno de Ronald Reagan y los gobiernos de Guatemala durante 1980-1983*, hemos subrayado la relación entre Lucas García, Ríos Montt y Mejía Vítores con Reagan, pues su alianza propicio el terror que dio origen al asilo y luego al exilio. Diremos que: la “cruzada contra el imperio del mal,” diseñada durante la administración Reagan fue vital y un vínculo de unidad para los que se describen como actores de la memoria. En suma a este primer capítulo diremos que son tres sujetos inmersos en una escena de terror. Amén de que la memoria del exilio guatemalteco comience en el terror.

En segundo lugar, está el capítulo dedicado a los *Presidentes de Guatemala durante los años de 1980-1983*, este capítulo trata sobre los tres principales actores ejecutantes del terror en Guatemala. Así aparece: el *General Romero Lucas García*, y sus “escuadrones de la muerte,” la forma en que este siguió la contraofensiva de Reagan sobre la “guerra contra el imperio del mal.” Para Lucas García la contraofensiva “Tierra Patria,” o también conocida como “Tierra Arrasada,” ésta fue el arma con la que —por citar un ejemplo— su ejército masacró a 36 personas que tipificó como “elementos subversivos,” en el municipio de Chajul. En este apartado también damos testimonio de cómo se orilló a miles de campesinos e indígenas guatemaltecos huyeran de Guatemala. Sobre la migración, en éste momento se distinguen tres tesis, de cómo se abordó el problema migratorio durante su gobierno: A) Negar que el

motivo de la migración fuera por la violencia y se vinculó al éxodo, con la migración tradicional de trabajadores agrícolas; b) El éxodo era parte de una estrategia internacional para desprestigiar a Guatemala; y c) Los inmigrantes ilegales (denominados así por Lucas García), fueron obligados a huir por los que Lucas Gracia denominaba guerrilleros comunistas. En el acápite que le sigue es el que trata sobre: el *General Efraín Ríos Montt*, quien escucho los consejos de Washington y de su orden evangélica *The Word* (El Verbo) e hizo que los trabajadores de su gobierno siguieran los siguientes preceptos: *Yo no robo, yo no miento y yo no abuso*. Durante su gobierno se reanudo la ayuda militar y económica de Estados Unidos a Guatemala. Ríos Montt hizo famoso el estado de sitio y las campañas masivas de asesinatos contra los elementos que al igual como su antecesor tipifico como “elementos subversivos” que habitaban las áreas rurales, las ciudades y áreas vecinas; aunque a su programa contrainsurgente fue conocido como *No Program*, desarrolló la táctica del miedo, la instalación de los “Pueblos Modelo,” y empleo la ayuda internacional de alimento para engrosar sus unidades de autodefensa civil con el lema de *fusiles y frijoles*. En cuanto al tema de la migración de guatemaltecos hacía México, hemos distinguido que Ríos Montt a) Intentó impedir la salida de los guatemaltecos instalando bases militares en la frontera con México, b) Promovió una política de puertas abiertas para que regresaran los guatemaltecos, c) Realizó incursiones a territorio mexicano extendiendo el terror más allá de su frontera y dejando a su paso varias muertes en los campamentos de refugiados de mexicanos y guatemaltecos, d) La táctica a seguir fue negar su responsabilidad de las incursiones y culpó de las incursiones a Estados Unidos, por promover una campaña internacional en contra del gobierno guatemalteco. Finalmente, el último apartado de este capítulo se lo hemos dedicado al: *General Mejía Vítores*, quien se ganó el calificativo de “monstruo contemporáneo,” y para Guatemala ganó la banda “Guatemala país donde más se violan los derechos humanos en todo el mundo.”

En tercer lugar el capítulo denominado *Memoria del terror guatemalteco y su exilio*, entra a las entrañas del terror, pues describe aspectos relevantes de la política de seguridad del Estado guatemalteco que propició el terror en el país centroamericano. Considerando que con el acoso de las fuerzas oficiales hacía la población es como la sociedad emprende la huída en medio de un estado de terror. Así hemos definido lo

que según el Estado tipificó al “*Elemento subversivo*” observamos que para Romero Lucas García, Efraín Ríos Montt y Mejía Vítores, el tópico formó parte de la política de terror, pues era un comodín recurrente. En el acápite: *La etnicidad y táctica Tierra Arrasada en Guatemala*, destacó como los gobiernos citados para contener el comunismo implementaron la táctica militar contrainsurgente que estuvo fuertemente vinculada a la etnicidad de la población guatemalteca, porque el sector indígena y campesino fue el más atacado por el ejército oficial. No obstante, también incluyó, organizaciones de justicia social, entre otros. Sumado a ello, por los constantes ataques hacía las comunidades indígenas, la salida de los guatemaltecos comienza en el terror y las escenas dramáticas perviven en su memoria, pero la idea de la huída nace por el sentido común de la sobrevivencia y así, los que se expulsan se convierten en exiliados, que nadan en busca del refugio. Por otro lado tenemos: *El factor económico y la violencia*, este apartado, brevemente señala la situación de pobreza en que se encontraba Guatemala, la cual fue motivo para que la sociedad civil migrara. En el apartado que le sigue, señalamos: *Las facciones en disputa: el estado militar y los grupos guerrilleros*, principalmente aludimos al papel de los militares en el poder y luego, a los bandos que se disputaban el poder en Guatemala. Así mencionamos a la famosa Patrulla de Autodefensa Civil (PAC), a los Kaibiles, al Ejército Secreto Anticomunista (ESA) y otros. En su contrario están el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la organización del Pueblo en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y otras. Después dijimos: *Los secuestros y la militarización*, nos llevaron a entender que el ejército muchas veces estuvo integrado por secuestrados, los cuales eran entrenados, de tal manera que se convertían en sanguinarios, además de que se les inculcó un feroz odio anticomunista. En cuanto a: *Los actos de rebeldía*, escogimos algunos que formaban parte del catálogo de agravios del gobierno guatemalteco como las manifestaciones, mítines, juntas vecinales, e incluso fiestas familiares. Al tópico: *El espía, símbolo radiográfico del terror*, nos percatamos de que este fue uno de los agentes más importantes para Lucas García, Ríos Montt y Mejía Vítores, lo curioso era que las denuncias podían ser hechas por el vecino, el amigo, el hijo, o algún conocido. Finalmente: *La toma del espacio público*, estos fueron los escenarios del estado de terror. El gobierno se apoderó de templos, escuelas, hospitales, mercados, centros religiosos, milpas y otros sitios. Concluimos que *La memoria del refugio inicia en el*

*terror* porque todo lo antes mencionado, fue las forma públicas del terror gubernamental, implementado en contra de la población civil de Guatemala.

En cuarto lugar, el capítulo denominado *Memoria gubernamental del refugio guatemalteco en México*, abordé el tema: *¡Son o no son refugiados!*, ello durante el gobierno de José López Portillo, momento en que comenzó el acoso del gobierno norteamericano y guatemalteco hacia México; por un lado Reagan le exigía a Portillo contener la migración y le adjudicaban al gobierno mexicano que ayudaba a la guerrilla, por el precedente de que México contaba con una política de asilo que le había abierto las puertas a personas que EU señalaba como “comunistas.” Por su parte Lucas García y Ríos Montt, también acusaban a México de ayudar a los “subversivos.” Todo ello, mientras al interior de México el tema de la crisis económica fue empleado como pretexto para deportar a los inmigrantes guatemaltecos, lo que llevaría al Estado mexicano al dilema entre reconocer el asilo o señalarlos como trabajadores agrícolas o migrantes ilegales. El acápite: *La diplomacia, el refugio y la repatriación*. Abarca el inicio del gobierno de Miguel de la Madrid, momento en que por las incursiones paramilitares, se pensaban romper relaciones con Guatemala, también, se discutió el tópico de la violación a la soberanía nacional y se habló de desplegar el ejército mexicano en la frontera sur. Lo cierto fue que hubo un aumento de muertos a consecuencia de las incursiones paramilitares a territorio mexicano. Por ello los mandatarios de México y Guatemala enfrentaron un serio problema diplomático. No obstante, en este momento el gobierno de Ríos y Mejía presionaron para que De la Madrid repatriará a los asilados. En el tema: *Política mexicana de asilo para el caso guatemalteco*, expongo un acercamiento de como evolucionó la condición del refugio guatemalteco en México. En: *El caso de los 500*, aclaró porque considero éste caso como el precedente directo del refugio guatemalteco en México, pues hizo que la SRE, en el departamento de la Dirección General de América Latina y del Caribe, a cargo del subsecretario Alfonso Rosenzweig Díaz, abriera el expediente número “728.1-0/510”81” que trató exclusivamente del *Éxodo de 500 campesinos guatemaltecos a México*. Por último el acápite: *La voz internacional y el asilo guatemalteco*, trata como la comunidad internacional hace la voz imperativa hacia el gobierno mexicano para que este reconociera el refugio de los guatemaltecos. Tuvo la participación de grupos de derechos humanos, la sociedad civil, las organizaciones religiosas y otros, que le

exigieron al gobierno mexicano que reconociera la naturaleza del exilio guatemalteco. Concluyo en *El refugio guatemalteco en México* diciendo que en este momento al Estado mexicano en materia jurídica y humanitaria se le presento un conflicto que tuvo que basarse en la buena voluntad, sustentada en una cuestión ética marcada por la diferencia socioeconómica e inclusive étnica de los guatemaltecos que llegaban a México.

En quinto lugar el capítulo denominado *La marejada del refugio*, trata sobre aspectos centrales de la política de asilo cuando comenzaron a llegar los guatemaltecos a México. El aparatado: *Entre la legalidad y el destierro; olas van, olas vienen*, a grades rasgos describo las aleadas de guatemaltecos que llegaron a México y el tema de la persecución y repatriación. Luego en: *Frontera de asilo*, el tema central es cuando los migrantes cruzaron la frontera, también señalo como frontera fue testigo de vejaciones, injusticia y otros maltratados padecidos por los guatemaltecos al llegar a México. Al señalar: *Los campamentos del refugio*, recoge algunos casos de como se fueron poblando los campamentos. De los quinientos que fueron deportados en mayo de 1981, para septiembre de 1983 en México oficialmente había un total de 38,356 asilados guatemaltecos, en 70 campamentos en Frontera Comalapa, la Trinitaria, la Independencia, las Margaritas y Ocosingo; localidades del Estado de Chapas. A manera de conclusión el acápite: *Entre hermanos culturales, hermana pobreza, hermana subversión*, relaciono una serie de tópicos que vinculan a los asilados guatemaltecos con los nativos de Chiapas, especialmente por los lazos étnicos, socioculturales y políticos. Además de que también tienen una relación de problemas comunes como el de la tierra y la explotación; más el miedo latente de las autoridades mexicanas de que se desbordara el conflicto guatemalteco en Chiapas, que ocurre 14 años más tarde. Hasta aquí, concluye esta tesis que comienza en la memoria y culmina en la parte en que el miedo de las autoridades mexicanas, de que se expandiera el conflicto centroamericano, se ve reflejado con el levantamiento del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), ocurrido en Chiapas, 14 años más tarde.

Como conclusiones generales a esta investigación es: *Viaje al campamento del refugio para encontrar el exilio*, este describe que los guatemaltecos encontraron en el refugio y al exilio. Pero antes atravesaron por le memoria de los acontecimientos traumáticos del terror.

## LOS ACTORES DE LA MEMORIA EN EL REFUGIO GUATEMALTECO

### **1. Estados Unidos y Centroamérica (1980-1983)**

En un viaje a la Antigua, Guatemala, varios turistas norteamericanos se deleitaban con las multitudes y sus diferencias étnicas, la marejada de colores humeantes, el viento cálido y las eternas sonrisas de los niños. Los viajeros al caminar por las calles de Antigua, veían asombrados las construcciones coloniales y se preguntaban: Quién había edificado tal ciudad, qué historias ocultan sus construcciones, quién las ha habido habitado, cómo era la vida ahí, y otras más.

En cada espacio que se mire, se sabrá que hay un constructor anónimo, de este o aquél edificio. La gente local ubica a los actores que le dieron forma; siempre y cuando el fármaco corrosivo del olvido no intervenga en la memoria y la deje reposar en una anestésica vigilia. De la misma manera, en el recordar centroamericano aparecen los actores que diseñaron y construyeron las marejadas de los varios éxodos ocurridos en la región, en este caso la huida de los guatemaltecos.

De nadie es desconocido que a lo largo de más de dos décadas, Centroamérica ha vivido un intenso cambio demográfico. Esta transformación poblacional ha sido reconocida por los tópicos de refugio y asilo, este en sus diferentes categorías (territorial y diplomático). No obstante el asilo y refugio, fueron la consecuencia directa de los conflictos centroamericanos. Dentro de los cuales los varios gobiernos de Estados Unidos, han estado sumamente involucrados.

La memoria —con todo y sus cicatrices por las heridas del olvido—, nos relata que en los años ochenta, el gobierno de Estados Unidos, fue uno de los principales protagonistas de esta historia. Dado que, por varias décadas, los gobernantes de dicho país sepultaron a los países de América Central en un proyecto geopolítico, que le garantizó a EU contar con apoyo extra hemisférico y convirtió a la región en un ente dependiente inclinado a su eje.

Anteriormente la relación entre Centroamérica y Estados Unidos, había derivado de la alianza política, económica y militar acontecida en el período de entre guerras y la

Guerra Fría. Momento en que la URSS y EU se disputaban la hegemonía mundial. En aquellos años, para Estados Unidos tomó vigencia que el marxismo pudiera alterar la lealtad de los gobernantes de América Central y peligrara su *statu quo*. Luego de que en los mapas que divisaban de la región, mostraron un escenario de puntos rojos que, amenazaba las nacientes “democracias.” Fue así que EU determinó que la zona era propensa a la influencia comunista. Sus ejemplos fueron Nicaragua con los sandinistas, El Salvador con las fuerzas guerrilleras, Guatemala con su insurgencia, Honduras con sus guerrillas cinchoneras, el sur de Panamá que estaba viéndose contagiado por la ola revolucionaria y en Costa Rica peligraba la democracia.

Ahí, surge su necesidad de justificar su entrada a los conflictos centroamericanos; que en seguida se la dieron varios gobiernos de la zona. Los cuales públicamente le solicitaron su ayuda militar y económica para sosegar a los “subversivos comunistas.”<sup>1</sup> Con ello, el gobierno de EU entró a los conflictos regionales; además actuó con total libertad. En su carpeta diplomática contempló: impulsar la democracia, prevenir la influencia comunista y ayudar a los Estados a lograr la paz y de paso vigilar el respeto a los derechos humanos.

Sobre el gobierno de Estados Unidos, Gérard Pierre anota que desde 1960, con ayuda de la Organización de los Estados Americanos (OEA) implementó en la región la lucha efectiva de contención al comunismo;<sup>2</sup> por su parte, René Herrera y Mario Ojeda, advierten que EU “venía influido por la idea de que la Unión Soviética y sus aliados habían aprovechado el vacío de poder dejado por Estados Unidos en la política

---

<sup>1</sup> Gérard, Pierre, Charles, apunta que la Casa Blanca hizo saber el 17 de noviembre de 1960 que Guatemala y Nicaragua solicitaron ayuda para contener las amenazas comunistas. *El Caribe contemporáneo*, 5ª ed. Siglo XXI editores, México, 1998, p. 165. Belice en la misma dirección en 1980, se quejaba de gastar el dinero de los precios del azúcar en contener la violencia comunista de su frontera con Guatemala. Por ello también le solicitaba ayuda a EU. Ante lo cual el Consejo de Ministros firmó convenios con Estados Unidos, para entrenar oficiales estadounidenses en territorio beliceño. Varios observadores fieles al presidente Reagan, señalaban que la estrategia de poner elementos del ejército norteamericano en la zona y especialmente en Belice fue muy acertado, pues era una base ideal para golpear al futuro gobierno guatemalteco de izquierda. Si éste lograba salir victorioso. Christina Ravashiere, “Salvador refugees: shipped Fromm us back into civil war at 'home',” *Christian Science Monitor*, EU, 5, Febrero, 1982, serie 2ª, pp. 1-6. De la misma manera, la renovada pelea fronteriza entre Honduras y Nicaragua fue usada por la Casa Blanca como una maniobra de la que salió ileso del conflicto regional. El fracaso de la paz entre Honduras y Nicaragua propicio a que Estados Unidos fuera en ayuda de Honduras. Estados Unidos, Intelligence Research, *Latin America Regional Reports México and Central America: Honduras security forces accused by the left*, EU, 10, Julio, 1981, p. 6. Finalmente, nadie puede negar que El Salvador recibía ayuda del gobierno de Reagan.

<sup>2</sup> Gérard, *op. cit.*, p. 165.

internacional como resultado de los traumas de Vietnam y *Watergate*.”<sup>3</sup> Es así que frente al latente temor de perder más bases de apoyo, Reagan, se volcó a Centroamérica, con la intención de recordarles que su política democrática era el modelo a seguir. En su discurso cobró vigencia la tesis de que la URSS representara un modelo de ideología para el mundo que hacía peligrar su hegemonía, por eso Reagan, se presenta como el principal promotor de la democracia y responsable de abatir al enemigo comunista.

Por otro lado, la tentativa revolucionaria, planteada por varios sectores de la sociedad en los países centroamericanos ocurre en un momento inconveniente para la estrategia geopolítica de la Casa Blanca. Pues en dicha zona los gobiernos de EU vigilaban hasta sus últimas consecuencias los intereses de sus *vástagos* empresarios que no simpatizaban con el “socialismo.” Un ejemplo fue cuando Carter, apoyó económica y militarmente a la contra nicaragüense, la Junta Civil de El Salvador y la Policía Nacional guatemalteca;<sup>4</sup> todos ellos afrontaron, contuvieron y eliminaron de la zona la agitación política de filiación comunista. La ayuda política, económica y militar que los gobiernos de EU les facilitaron a los gobiernos de derecha centroamericanos, le heredó a la memoria de la política exterior norteamericana una suma millonaria de muertes, exiliados, civiles empobrecidos y desaparecidos políticos entre otras calamidades.

En lo que respecta al tópico democrático impulsado por Estados Unidos, fue que tanto John Carter como Reagan, en Centroamérica justificaron a los gobiernos militares, ascendidos al poder de facto, a pesar de que su principal carta fuera promover la bandera democrática. Para justificar esas acciones, dijeron que la democracia era amenazada por los inestables movimientos insurgentes filiales del comunismo. En todo caso para ellos era preferible un gobierno militar a uno comunista. Lo anterior justificaba para el gobierno EU el respaldo a las guerras genocidas en la región, que más allá de llevar paz y un cambio democrático estaba socavando a la población. Por ello sucede la salida masiva de ciudadanos

---

<sup>3</sup> René, Herrera, Mario Ojeda, *La política de México hacia Centroamérica 1979-1982*, cm., México 1983, p. 99.

<sup>4</sup> “A world teeming with trouble spots,” *Newsweek*, EU, May 12, 1980, Special Report, p. 50.

centroamericanos a diferentes países. De ello se desprende que miles de guatemaltecos llegaron a México, huyendo de la violencia del Estado.

Como hemos dicho, después de que Reagan, afectado por la paranoia de que el comunismo de la URSS, se había encaminado a Cuba, de ahí a Nicaragua e invadía toda América Central; se vio en la calidad moral de encausar a los gobiernos centroamericanos a la paz, la democracia y bélicamente. Para contener las convulsiones sociales de Centro América, denominadas “Revoluciones Nacionales” por Reagan, quien retoma aspectos importantes de la política exterior estadounidense en un tipo de “Doctrina Monroe,”<sup>5</sup> que seguía las siguientes directrices: Promoción Democrática, Doctrina de Seguridad Nacional, Tesis del Enemigo Interno y Prevención de la Invasión Comunista.<sup>6</sup> Todas ellas, aderezadas con la prédica de la Paz Regional y dispuestas en la *Cruzada contra el imperio del mal*.<sup>7</sup> Con la reiterada finalidad de mantener la alianza geopolítica con los gobiernos centroamericanos e impedir la alteración del orden establecido.

Militarmente para *apaciguar* Centroamérica, Reagan contempló un plan estratégico denominado “Triángulo del Norte,” éste fue comandado por el vicepresidente George Bush; con asesoría del Pentágono, Bush (padre) hizo un llamado para unir las fuerzas armadas de Guatemala, Honduras y El Salvador, las cuales trabajaron en coordinación con el Comando Sur de Panamá que dirigió el general Wallace Nutting. El resultado fue que su famoso proyecto de “Paz,” escaló y regionalizó todo el conflicto centroamericano. Desde Guatemala se libraron ataques contra El Salvador y viceversa, de Honduras hacía Nicaragua, de Belice a Guatemala, etcétera. Además se revivió el

---

<sup>5</sup> Predica de “América para los Americanos.” A pesar de que los países de América Central eran soberanos e independientes, Estados Unidos los trataba como protectorados de *facto*, especialmente durante el primero y último tercios de siglo XX. Eric, Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Crítica, 4ª ed., España, 2003, p. 211.

<sup>6</sup> En la pelea hegemónica entre la URSS y EU surge la idea de promover la democracia como modelo para el mundo. La tesis del Enemigo Interno afloró en el período de Richard Nixon (1968-1964) en aquel momento en EU descubrieron el potencial político que representaba la denuncia del enemigo interno. La antes citada destacaba lo contrario al americanismo que sería el comunismo como elemento para identificar al enemigo. Más tarde de ella derivaron el postulado de la Seguridad Nacional que consistía en una estrategia de represalias masivas hacía los marxistas; con la amenaza de bombas atómicas. Este acontecimiento desató la carrera armamentística que fue pagada con superávit gubernamental dentro de los rubros se contempló armar y financiar aliados satelitales. Centroamérica fue un satélite para Estados Unidos al que le correspondió financiamiento. Más tarde se buscó llevar a la zona a la Paz. Hobsbawm, *op. cit.*, p. 238-241.

<sup>7</sup> La “cruzada contra el imperio del mal” fue implementada por Ronald Reagan en 1980 con el afán de lavar la afrenta sufrida por la humillación en Vietnam y la guerra del Yom Kippur. En las que se ninguno de sus aliados fue en ayuda de Estados Unidos. Erick Hobsbawm, *op. cit.*, pp. 248, 251.

Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA)— la antigua fuerza de defensa regional.<sup>8</sup> Al Triángulo Del Norte, se le pueden sumar miles de muertos y desplazados de Centroamérica.

Por otro lado, en el plano político y migratorio, los políticos norteamericanos al interior de Estados Unidos no sólo observaron a los subversivos de Centroamérica; ellos también miraban a los inmigrantes en EU; sobre todo, al ser notorio un movimiento étnico diferente en ciudades que tradicionalmente no eran receptoras de migrantes. Es decir, al exacerbarse el ímpetu en Centroamérica, EU padeció de un elevado índice de migración indocumentada de centroamericanos, lo que desató un fuerte movimiento xenofóbico hacia los inmigrantes.

Cabe señalar que para Estados Unidos la inmigración fue uno de los efectos “negativos,” pero en cierto sentido era la consecuencia in medita de apoyar a gobiernos de Honduras, El Salvador y Guatemala; los cuales eran acusados internacionalmente de ejercer suplicio contra su población. Por eso, salían masivamente familias enteras de centroamericanos y se internaban en Estados Unidos. En este sentido, la migración indocumentada fue una de las razones por las que dicho país endureció su política migratoria y cercó sus fronteras. Incluso la medida también afectó a los residentes legales.

En seguida, en el territorio estadounidense se realizó una *casería de brujas*, en la que se hacían extensas revisiones en los aeropuertos, a los conductores, se revisó el *status* migratorio de todos los extranjeros que vivían en Estados Unidos: hombres de negocios, vacacionistas, residentes, estudiantes, etcétera. Se infundió el miedo de que los comunistas tuvieran entrada por la frontera sur de México y ascendían hasta internarse en su país, por el norte mexicano; por ello habría que localizarlos para deportarlos, antes de que sembraran la semilla del comunismo en EU.

Mientras su estrategia geopolítica y de seguridad nacional, frente al aumento de la migración fue que Estados Unidos, extendiera la ley *Simpson-Mazzoly*;<sup>9</sup> con lo que se

---

<sup>8</sup> Estados Unidos, Intelligence Research, *Latin America Regional Reports: México and Central America: Gains by Salvadorian rebels provoke Washington hawks*, EU, 27, Noviembre, 1981, RM-81-10, p. 1.

<sup>9</sup> La política *Simpson-Mazzoly* fue impulsada en Estados Unidos mucho antes de la administración de Carter; su principal lema era cerrar la frontera a la inmigración ilegal. En 1952 fue reforzada por con el fundamento legal de la ley McCarran Walter, en el que se señaló el elemento de exclusión como principal fundamento. Por medio de la ley *Simpson Mazzoly* se atendía el tema de los migrantes y asilados —difícilmente conseguido por los inmigrantes a EU. La legislación norteamericana en materia de

pretendió frenar el flujo migratorio, su lema principal fue cerrar la frontera a la inmigración indocumentada; y así, con la citada ley se expulsó a miles de indocumentados que llegaban a EU. Por consiguiente, a lo largo de 1980 la citada ley era el arma empleada por los agentes migratorios para perseguir e intimidar a los inmigrantes. Los agentes migratorios tenían la orden de concentrar sus energías contra los vecinos del sur y basándose en el postulado de “exclusión,” repatriaron a miles de inmigrantes a su país de origen; al ser desterrados cientos de ellos fueron conducidos a la muerte. Especialmente en el caso de los salvadoreños y guatemaltecos. En la prensa Salvadoreña y Guatemalteca se leía que en las cercanías de los aeropuertos había muchos cuerpos de gente que habían sido deportada de EU. Además, se sabía que Estados Unidos, le proporcionaba al gobierno salvadoreño la lista de pasajeros de los deportados.

En el plano económico, Estados Unidos para contener la migración, en una sesión plenaria del Congreso autorizó un mayor número de recursos monetarios y humanos para resguardar la su frontera sur. Así destinaron \$347 millones de dólares; lo que representó un aumento de 4%; mismo que aumentó año con año. También destinó a un mayor número de uniformados que custodiarían la frontera con México, llegando a la suma de 3,500 oficiales efectivos, un año anterior habían sido 2,081 oficiales.<sup>10</sup> Más tarde, a las medidas económicas se le sumaría la conocida como Plan Marshall, que consistió en la inversión de \$350 millones de dólares destinados a Centroamérica. Los cuales lejos estaban de ser empleados para el desarrollo de la región.

Continuando con el tema migratorio diremos que, durante el periodo electoral norteamericano, Reagan, únicamente habló de renovar las visas a los trabajadores agrícolas temporales, permitir a los mexicanos trabajar legalmente y liberar a la flotilla de refugiados (balseros cubanos); pero, nunca se refirió a que los inmigrantes centroamericanos que llegaban a Estados Unidos, fueran asilados políticos o que salieran de sus países por los conflictos bélicos.

---

asilo o inmigración postula la exclusión como principal fundamento. Los tópicos que se consideran excluyentes son terrorista, enfermo, cargo público, sospechoso. Con el fundamento excluyente la interpretación es ambigua. Originalmente, las leyes migratorias estaban orientadas hacia Europa y a regular/cancelar la entrada a los actores políticos indeseables como los comunistas. Más tarde la ley incluiría a los inmigrantes latinos. Vistos como indeseables.

<sup>10</sup> John, M. Crewdson, “Number of alien arrests falls as border patrol is stretched thin,” *The New York Times*, EU, 7, Julio, 1980, sec. A, col. 1, National Desk p. 12, *op. cit.*, p. 2

Víctor H. Palmieri —quien era coordinador para refugiados—, señalaba que algunos de los inmigrantes centroamericanos que llegaban a Estados Unidos solicitaban el estatuto de refugiado a los Servicios de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés), organismo que en septiembre de 1980 contemplaban unas 4,000 solicitudes para el estatuto de refugiados.<sup>11</sup> Considerando que para 1981 había aproximadamente 20,000 inmigrantes buscando el mismo estatuto; de los cuales 6,000 aplicaron la solicitud, de ellos, solamente 156 continuaron el caso y finalmente a 2 personas les fue otorgado.<sup>12</sup> Aunque, usualmente los perseguidos que conocían el estatuto de asilo consideraban que no tenía sentido pedirle al enemigo, por antonomasia, que los defendiera. Además la ley norteamericana excluía de su protección a los izquierdistas y comunistas. Por ello hubo muchas críticas a la política de asilo estadounidense, incluso la Comisión de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) señalaban la naturaleza hipócrita de la política de asilo, ya que Estados Unidos respaldaba la Junta Civil de El Salvador. La cual violaba la ley internacional.

Por último, el gobierno de Estados Unidos, preocupado por el problema de la inmigración de centroamericanos, se enfocó en cerrar su frontera sur con las medidas antes mencionadas y justificó las deportaciones suscribiéndolas como un problema de carácter económico y de seguridad nacional. Es decir, Reagan dedujo que la migración era por el desempleo de Centroamérica y ellos no podían cubrir la demanda de empleos. Además los indocumentados eran potencialmente “comunistas”.

Sin embargo, durante el periodo de cosecha en Estados Unidos, los inmigrantes centroamericanos (que huían de los países en conflicto), dejan de ser ilegales y se convierten en trabajadores agrícolas. Ejemplo de lo anterior fueron las declaraciones hechas por Víctor H. Palmieri, en las que decía que a causa del descenso de trabajadores agrícolas la deportación de indocumentados centroamericanos se había pospuesto y se pretendía otorgarles un asilo temporal a los caribeños y centroamericanos, para que trabajaran en el campo.<sup>13</sup> Como se puede ver la política migratoria de Estados Unidos fue relativamente indulgente. En caso de que hubiera necesidades de trabajadores agrícolas. Los agentes migratorios podían ignorar los

---

<sup>11</sup> Juan de Onis, “Policy shift urged by refugee official,” *New York Times*, EU, 30, November, 1980, sec. 1, part 1, col. 1, National Desk, p. 25.

<sup>12</sup> Christina Ravashiere, *op. cit.*, p. 1-6.

<sup>13</sup> Juan de Onis, *op. cit.*, p. 25.

flujos de indocumentados. Muchos inmigrantes centroamericanos al terminarse el trabajo en el campo fueron repatriados.

A fin de cuentas, la misma actitud tomó el gobierno mexicano cuando los guatemaltecos llegaban a la frontera sur. Pareciera que vincular a los inmigrantes centroamericanos en un trasfondo económico y de desempleo, les resultó favorable. Sin cargos de conciencia para las autoridades migratorias, los inmigrantes indocumentados fueron repatriados. Muchas veces fueron enviados a la muerte. Ante ello, el gobierno mexicano fue sensible a la crítica internacional y reconsideró la situación; pero, EU pocas veces vinculó el problema migratorio de centroamericanos, con los conflictos armados que patrocinaba, a pesar de que la violencia centroamericana que fue financiada por el gobierno de Reagan, fuera el origen del aumento migratorio hacia EU.

Por otro lado, sobre los inmigrantes centroamericanos que llegaban a Estados Unidos vía México, Herb Walsh jefe del sector Tucson de la Patrulla Fronteriza, declaraba al *New York Times*:

El incremento del número de extranjeros en la frontera de México y Estados Unidos se debe a los llamados 'OTMS' (Otros que no Son Mexicanos), que provenían de un 'afligido triángulo,' de los países de Nicaragua, Guatemala y El Salvador, que como bien se sabe, estos países transitan por 'agitaciones políticas.' Por ello salen los inmigrantes ilegales los cuales generalmente son ayudados a salir por un floreciente número de organizaciones ilícitas, atraídas al criminal, contrabando de personas extranjeras.<sup>14</sup>

En el mismo sentido la Patrulla Fronteriza estadounidense, revelaba en cuatro meses habían ingresado a Estados Unidos 32,300 inmigrantes indocumentados, los cuales ya habían sido deportados; pero, todos ellos provenían la frontera con México. En comparación con el año pasado que habían sido 25,000 en toda la temporada de cosecha; los trabajadores temporales regresaron a su tierra para la navidad.<sup>15</sup> En contraposición de los recién llegados no manifestaron intención de regresar a su país de origen.

De esta manera, el creciente flujo de personas a Estados Unidos vía México, causó encono en el país citado, de acuerdo con sus cifras día con día se rompían *records* de inmigrantes en EU provenientes de la frontera sur. Por ello, consideraron al norte

---

<sup>14</sup> Crewdson, *op. cit.*, pp. 1-4

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 1-4

mexicano como una zona tremendamente *dañina* y el gobierno declaró área de desastre a la frontera de Nogales y Arizona.

En este momento, geopolíticamente Reagan, destaca su vecindad con México, de tal manera que culpó a la política exterior mexicana del creciente número de inmigrantes en territorio estadounidense. Así, los políticos norteamericanos decían: “En México la política exterior ha ayudado a las victorias de los extremistas centroamericanos de izquierda en América Central y el Caribe, que sufren de una seria turbulencia política que México ha querido seguir.”<sup>16</sup> Paralelamente la derecha guatemalteca coincidía con el gobierno de Reagan, de que el origen de la migración fuera el factor económico y la ilegalidad cuando se internaban en Estados Unidos; sumado a ello, el gobierno guatemalteco se quejaba de que su par mexicano simpatizara con la guerrilla y que probablemente encausaban medicinas y comida a los rebeldes. Por consiguiente, Reagan y el Congreso Norteamericano, le demandan a México, atender el problema migratorio y militarizar su frontera sur. Es decir, Estados Unidos le señalaba al gobierno mexicano que tenía en el abandono a la línea divisoria con Guatemala y tenía que prestar atención al tema de la inmigración.

Tal es así que, John M. Crewdson, columnista del *New York Times*; señalaba que:

Aunque en cifras del Instituto Nacional de Migración Mexicano (INM), se señale que el gobierno mexicano haya aprehendido a un número menor de inmigrantes ilegales este año, en comparación con el año pasado, no significa que las cifras que ellos muestren presenten un reflejo real de la afluencia subterránea. [Agregaba] el gobierno mexicano cada año retiraba efectivos militares que custodiaban la frontera sur, en consecuencia entraban más inmigrantes indocumentados y ascendían al norte para internarse a Estados Unidos. [Se sabía que generalmente lo hacían por San Isidro, la Florida, Arizona y el Paso Texas].<sup>17</sup>

Total que, el problema para México cobra relevancia la vecindad con el EU y el aumento de la violencia en Centroamérica. Pero la forma en que los presidentes de México, José López Portillo y Miguel de la Madrid, hicieron frente a estas dos problemáticas fue incrementar la policía mexicana en la frontera sur y trabajar en conjunto con Estados Unidos sobre la frontera común. En cuanto a las acusaciones de que México ayudaba a los guerrilleros, cabe señalar que ambos presidentes mexicanos, exhortaron a los diplomáticos del Departamento de Estado

---

<sup>16</sup> Alan, Riding, “Mexico pursues role of leader for Caribbean region,” *New York Times*, EU, Agosto 20, 1980, sec. A, col. 3, Foreign Desk, p. 8.

<sup>17</sup> Crewdson, *op. cit.*, p. 12.

norteamericano para que visitaran los campos de refugiados y se cercioraran de que no eran guerrilleros comunistas, como acusaban los gobiernos de Guatemala y Estados Unidos. Además, después de concederles el asilo a los guatemaltecos, entre la Comar y el ACNUR —que eran los organismos encargados de los refugiados—, monitorearon las actividades de los refugios.

Por otro lado, el gobierno de Estados Unidos, pensaba que con presionar a México para que militarizara su frontera, e impusiera reglas más estrictas a los migrantes, para obtener un visado, se lograría contener el flujo de centroamericanos hacia Estados Unidos vía México, lo cual no sucedió y las cifras se elevaron dramáticamente.

En este sentido, la Oficina de Asuntos de Refugiados del Departamento de Estado en un trabajo de H. Eugene Douglas, inyectaba *tenebrosas* cifras: estimaban un potencial de refugiados de 2,33 millones, no 2 millones, no 2,5 millones, pero sí 2,33 millones con lo cual se calculaba que aproximadamente el 10% de la población de la región centroamericana tomaría la huida.<sup>18</sup> Por ello, el Senado norteamericano determinó en una sesión plenaria, cerrar inmediatamente el mercado laboral para los inmigrantes. Además continuaron las campañas xenofóbicas hacia los inmigrantes, los cuales eran acusados de “volar al comunismo.” Inclusive, políticos estadounidenses recomendaban retirar tropas de Europa, África y Medio Oriente para ponerlas en Centroamérica. En este momento para Estados Unidos, resultaba una locura la idea del desarme que grupos de derechos humanos buscaban en Centroamérica. Reagan decía en Mississippi, ‘nosotros no tenemos que escuchar a aquellos que prefieren desarmar a sus amigos de Centroamérica que han cambiado para ensartarse en el marxismo e instalar dictaduras. El resultado puede generar una marea de olas de refugiados.’<sup>19</sup>

A fin de cuentas, en el momento en que desde Washington, se accionara la alarma para contener a los inmigrantes. México, Costa Rica, Honduras, Belice, Colombia, y otros países reforzaron sus fronteras, siguiendo la misma lógica que Estados Unidos, contra los indocumentados. Así, al acelerarse el flujo de inmigrantes, varios países prefirieron estrangular sus políticas migratorias con más leyes y militares, que otorgarles el refugio a los migrantes.

---

<sup>18</sup> Marlise Simons, “Mexico acting to stem influx of Central Americans,” *The New York Times*, EU, 22, Junio, 1983, sec. A, col. 1, Final Edition, p. 3.

<sup>19</sup> “The Refugees Are Coming!,” *The New York Times*, EU, 24, junio, 1983, sec. A, col. 1, Editorial Desk p. 24.

Por último, en Estados Unidos fue quebrantada la conciencia de que los inmigrantes centroamericanos —que evidentemente huían de la violencia—, debían ser tratados como asilados políticos dado que huían de sus países por los conflictos armados y sentían peligrar sus vidas; no como criminales, como fueron tratados. Ello luego de que los gobiernos de los países de la región y el de Estados Unidos, gritaban cierren las puertas ¡He! ¡Los refugiados vendrán! Ninguno de los migrantes son humanos, ellos son... ¡ilegales comunistas!

En Estados Unidos los ciudadanos comunes, sabían de la violencia que había en Centroamérica y muchos se aventuraron a ayudar a los inmigrantes centroamericanos. Ejemplo de ello fue el caso de Jim Corbett, de Arizona, que fue acusado de contrabando humano por ayudar a 400 refugiados del El Salvador y Guatemala a cruzar a Estados Unidos. Mientras Corbett, hacía público, lo que muchos en Estados Unidos sabían y no deseaban enfrentar. El éxodo era una de las consecuencias de la guerra en Centroamérica —que era financiada por el gobierno norteamericano. Jim Cobert, cuestionó la política migratoria de Estados Unidos, con ejemplos que exaltaban el patriotismo de los norteamericanos, como la operación ‘clandestina del ferrocarril’ después de la guerra civil cargaba esclavos a la libertad.<sup>20</sup>

En conclusión, la migración de centroamericanos a Estados Unidos, fue una la consecuencia de que éste financiara los conflictos centroamericanos. A su vez el tema de la migración indocumentada fue el vehículo para presionar a los gobiernos de la zona y en especial a México, para mantenerse al margen de lo que ocurría en Centroamérica.

De tal manera que, Reagan, en Centroamérica como en el mundo, vigilaba las violaciones a los derechos humanos, al mismo tiempo que los provocaba al financiar a los gobiernos militares y más tarde los denunciaba como medida coercitiva para impedir su deslealtad. Para EU la intervención en América Central era sinonimia de estabilidad y hegemonía; y para los gobiernos de los países centroamericanos la intervención de EU garantizaba la manera de preservar el *statu quo* que privilegiaba a un puñado de empresarios que mantenían a la población en un estado de servidumbre. Por ello Reagan, decide reanudar la venta de armamento y ayuda

---

<sup>20</sup> Carla Hall, “The border breaker; Jim Corbett's risky runs for refugees,” *The Washington Post*, EU, 23, julio, 1983, Style, c1, Final Edition, p 1-4.

económica a Guatemala a pesar de su elevado índice de violación a los derechos humanos.

La tesis de la invasión comunista carece de credibilidad, si se consideran dos aspectos. Por un lado, Centroamérica era un blanco fácil de controlar por su carácter económico dependiente a Estados Unidos. Ello permite ver que el gobierno de Reagan por una cuestión de orgullo y supremacía mundial vio la oportunidad de revivir con mayor impulso en la región la Doctrina Monroe encubierta con la Paz Regional. La otra cuestión fue que los movimientos insurgentes centroamericanos estaban muy lejos de practicar el comunismo de la URSS.

Por medio de la memoria semántica, ahora se sabe que la política exterior norteamericana carga con el peso de los muertos y otras numerosas desgracias ocurridas a millares de personas en Centroamérica. Por ser el gobierno de Estados Unidos cómplice y artífice de la obra de terror que se consumó en Centroamérica.

## **2. *Centroamérica en días de exilio***

En seguida se pretende explorar lo que la memoria semántica nos refiere de Centroamérica; a saber, que varios gobernantes del área, emergen en la coproducción del drama del asilo y exilio de los años 1980 a 1983. Por ello, en este apartado identificaremos qué aspectos fueron formativos en la comunidad centroamericana; previa observación, que hoy en día la población del área, sigue víctima de la violencia. Pues los diarios, sin dilación, relatan sucesos vandálicos, surgimiento de grupos de limpieza social, abusos de derechos humanos a grupos vulnerables, y más situaciones terribles.

Principalmente, porque, en el escenario regional, Guatemala no se haya sola en su pena; pues, sus ciudadanos no fueron los únicos ofrendados a la maquinaria del terror oficial y en consecuencia de los peregrinajes masivos. Es decir, el asilo (más tarde el exilio) guatemalteco estuvo unido, a otros asilos y exilios de la zona, por ejemplo los que expulsaba el conflicto en Honduras como los Misquitos y los sandinistas de Nicaragua, así como los que eran arrojados de El Salvador a causa de la guerra civil.

En principio, diremos que la región centroamericana geográficamente está compuesta por Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Además el sureste mexicano del Estado de Chiapas, la Península de Yucatán y el Istmo de Tehuantepec.<sup>21</sup> También es la unión entre América del sur con América del norte. Desde de la conquista, la localidad ha compartido una historia. Hasta ahora, la lengua oficial es el español, legado del periodo colonial, exceptuando Belice que es de habla inglesa y la parte Misquita de Nicaragua hablante del misquito.

Dicha comarca, compartía en los años ochenta una población de 50% de mestizos, y en algunas zonas un 50% de sociedades indígenas, dentro de las cuales abundaba el analfabetismo, vivían en condiciones de extrema pobreza y marginalización.

En lo que se refiere a las actividades productivas, la mayoría de la población ha practicado la agricultura de autoconsumo con maíz, frijol, calabaza, y legumbres; también elaboran textiles, productos de piel y artesanías. En el plano económico, los países de la zona, comparten el mismo tipo de producción; agro exportación, cultiva maíz, café, frutas, caña de azúcar. No obstante, las grandes fincas se dedican a la exportación. Como lo ha señalado Héctor Pérez Brignoli son “economías de postre.” Actualmente en la región abundas las compañías de manufactura extranjeras (maquila).

En lo político, los avances de la derecha en Centroamérica, no han sido resultado del progreso, la justicia social o el avance humanístico; porque entre la población ha existido un serio problema de injusticia social, jurídica y económica; sumado al desempleo, la pobreza extrema y otras situaciones igual de lamentables. En el aspecto social, las oligarquías regionales, durante décadas han practicado una economía social, marcadamente desigual; pues, el sistema de explotación ha sido heredado desde los tiempos coloniales. En este sentido, se han creado fuertes vínculos entre las élites locales y los diferentes gobiernos de la región —que por décadas han conservado sus privilegios.

En suma, el vínculo entre las elites y gobiernos está relacionado a la cosa política, que atañe redes sociales, productivas, políticas y económicas; que a la fecha mantiene solidas bases de explotación humana, este fue uno de los principales motivos por los

---

<sup>21</sup> Cf., Adalberto Santana, “Limites y demarcaciones de América Central,” en Patricia E Olivera (Coord.) *Espacio Geográfico, epistemología y diversidad*, UNAM, México 2003, pp. 313-333

que en la región se padeciera guerras civiles, y varios conflictos armados, en más de una década. Así, ayer como hoy, los añejos problemas políticos, económicos y sociales, han contribuido a deteriorar el tejido social en sus aspectos prácticos y culturales además siguen ensanchando la distancia entre el gobierno y la sociedad civil.

Pero, en aquellos años la agitación política principalmente se debió al descrédito en el que habían caído los gobernantes centroamericanos, más si agregamos el constante acoso de las fuerzas gubernamentales hacía la sociedad civil, la pobreza, marginación y carencia de espacios de participación; nos da como resultado el surgimiento de dinámicos movimientos de izquierda. Máxime que las amargas experiencias nacían porque los gobernantes regionales, se negaron a impulsar una reforma agraria; que como ya se ha mencionado, la región era mayoritariamente campesina, dedicada a la producción de autoconsumo; y por falta de tierras, los labriegos, no veían otra manera de hacerse de ingresos más que contratándose como peones de las grandes haciendas o ingresar a la naciente industria; pero, en ambos casos recibían un sueldo que apenas les alcanzaba para sobrevivir. En este contexto es que llegan a exacerbarse las guerrillas, que después de expandirse a las ciudades veía la posibilidad de incluir las zonas rurales e indígenas. Cabe señalar que las guerrillas pusieron en crisis a los Estados nacionales centroamericanos.

Como ya hemos mencionados, toda Centroamérica atravesaba por uno de los periodos más dramáticos de su historia contemporánea. Más concreto, países como Guatemala, El Salvador, Nicaragua, en menor grado Honduras, y muy esporádicamente Belice, Costa Rica y Panamá atravesaron por conflictos armados entre el gobierno y grupos facciosos. De estos conflictos Guatemala y El Salvador presenciaban conflictos similares, Nicaragua atravesaba por el fervor revolucionario, Honduras con el apoyo de EU enfrentaba un diferendo fronterizo con Nicaragua y algunos grupos de izquierda, Belice y Panamá, presenciaron enfrentamientos esporádicos entre el gobierno y alguna que otra célula de oposición pero no llegó a mayores. En Costa Rica en 1978 parte de su frontera había sido ocupada para que guerrilleros de la contra nicaragüenses entrenaran. Situación que había sembrado un latente peligro para que se derramara la guerrilla territorio costarricense y viera golpeada su democracia; con lo que se vivió un periodo de intensa movilidad poblacional. En una palabra, todos presenciaron desplazamientos de civiles al interior y exterior de sus territorios.

Por último, llegamos al punto en que, para los gobiernos centroamericanos (especialmente para las elites locales), fue de vital importancia, la tradicional alianza entre el gobierno de Estados Unidos y los gobernantes locales; preocupados por el *statu quo*; en realidad, estos vieron con buenos ojos la bandera del gobierno de Estados Unidos y su política de contención al comunismo; bastante viable para abatir a los que los grupos conservadores denominaban “insubordinados” locales.

A propósito del término “rebeldes,” empleado por los gobiernos y los sectores que se encontraban en el poder, fue vinculado con el tópico “pobreza” —de la mayoría de la población centroamericana—, el cual era uno de los principales argumentos para identificar a los grupos de “guerrilleros comunistas.” La pobreza, fue, para los gobiernos de la región, una cedula de identidad para atacar a los insurgentes; a saber que los gobernantes, emplearon todo el poder a su alcance para combatir a los grupos facciosos comunistas, o más bien eliminar a toda la población pobre, económicamente hablando.

En el momento en que oficialmente los gobiernos de Centroamérica siguieron la línea política encabezada por Washington, fue más evidente la colaboración políticomilitar, entre los gobiernos que tenían como objetivo asestar golpes a los insurgentes. Pero en tales actos arrasaban y sembraban la inestabilidad de las comunidades en donde abatían a los guerrilleros. Mejor dicho, los vínculos políticomilitares se observaron cuando, lo mismo se podía observar que el gobierno de El Salvador fuera en ayuda bélica del guatemalteco, que el guatemalteco ayudara al nicaragüense —antes de que ganaran la revolución—, o al hondureño u bien la guardia de Belice anduviera rondando sus fronteras en ayuda de algún aliado necesitado. Valga como ejemplo: el 6 de junio de 1980, se libraron varios enfrentamientos en el norte de El Salvador entre los guerrilleros y el ejército. El enfrentamiento dejó un saldo de entre 30 personas refugiados y muertos, en cifras oficiales; pero, las cifras de los guerrilleros señalaban a más de 100 bajas entre los muertos y desaparecidos.<sup>22</sup> Este operativo fue realizado conjuntamente con las fuerzas armadas de El Salvador, Honduras y la policía Guatemalteca, bajo el pretexto de contener la insurgencia en la frontera común. El operativo tuvo lugar en las fronteras de los poblados de Metapán de El Salvador, Esquipulas en Guatemala y Nueva

---

<sup>22</sup> *Newsweek*, special report, *op. cit.*, p. 50.

Ocatepec en Honduras. Otros casos fueron cuando Belice ofreció ayuda al gobierno guatemalteco para combatir a la guerrilla de la frontera común;<sup>23</sup> o cuando el gobierno de Honduras permitió que su homólogo salvadoreño acibillara a los campamentos de refugiados instalados en su frontera e hizo lo propio con los asilados guatemaltecos.

Fue un hecho lamentable para los inmigrantes que la violencia corporativa<sup>24</sup> abarcara la región entera, pues además de ser solapada por los gobiernos de los países centroamericanos los inmigrantes que huían de la violencia nada podían hacer y sus vidas en el país que los refugiaba seguían siendo amenazadas.

En suma, el apoyo militar fue uno de los principales puntos de acuerdo entre los gobiernos centroamericanos y en lo político se manejó un régimen bélico; es decir, se establecieron redes para combatir a los grupos rebeldes y frenar la ayuda entre los guerrilleros de la región. En estos años los gobiernos centroamericanos tenían el latente temor, de que los grupos insurgentes, de los diferentes países establecieran vínculos. Lo cual de haber sucedido pudo haber cambiado el mapa centroamericano.

En otro orden de cosas, los conflictos armados se habían recrudecido y había un creciente número de desplazados, lo que para muchos fue la prueba de que en Centroamérica se había extendió los enfrentamientos entre la insurgencia y las operaciones militares al área rural. Pero, con la avanzada de la violencia al campo brotó el fenómeno migratorio en masa. Sin ir más lejos, 100 campesinos salvadoreños ocuparon la embajada de Costa Rica, y pidieron asilo, luego de que su comunidad fue atacada por el ejército, otros casos fueron los refugiados de Haití que iban rumbo a las Bahamas, salvadoreños a Costa Rica y México, guatemaltecos a México y Costa Rica, nicaragüenses a Costa Rica y México.

Con respecto al éxodo de centroamericanos, ocurrido en 1980 y bien entrado en los 90, fue la única válvula de escape frente a la violencia y pobreza de los países centroamericanos. A saber que, para febrero de 1982, de acuerdo con las cifras de ACNUR, había un total de 181 mil personas desplazadas por Centroamérica; y se consideraba que había otros 30,000 que no habían sido registrados. De la suma del

---

<sup>23</sup> Estados Unidos, Intelligence Research, *Latin America Regional Reports: México and Central America: Belice*, EU, 4, junio, 1982, p. 3.

<sup>24</sup> La violencia corporativa será entendida como la forma en que los gobiernos de Centroamérica colaboraban con sus tropas para generar violencia en otro país. Principalmente porque, los gobiernos que estaban el poder, se valían del vínculos político entre el ejército y las fuerzas militares y paramilitares para combatir a los guerrilleros.

ACNUR: 23,000 eran salvadoreños en Honduras, México contaba con un largo número de 70 mil, seguido de Guatemala con 50 mil, Nicaragua 20 mil, Costa Rica 10,000 mil, Belice 7,000 mil y Panamá 1,000 y cada día se acrecentaba más la cifra.<sup>25</sup> Lo significativo, es que la afluencia de refugiados después de llegar y ser asilado, se iba rumbo a Estados Unidos, más si eran asilados en México. Principalmente por la escasez de empleos y la nula ayuda que recibían. Ello sin contar que los que huían no podían refugiarse en los países vecinos porque los gobiernos habían impulsado un sistema de contra espionaje, en el que por medio de denuncias llegaban de los supuestos guerrilleros. Cabe señalar que para los acusados, no hubo una investigación previa, simplemente lo tomaban preso y no se volvía a saber más de él.

En resumen, en aquel momento Centroamérica presenció un constante éxodo poblacional, que surge por la combinación del rápido crecimiento poblacional, la crisis económica, pero sobre todo, por la brutal política de represión; consecuencia de la agudización de los conflictos locales, entre las fuerzas oficiales del gobierno y las guerrillas.

Por otro lado, cuando los inmigrantes masivamente buscaron refugio en Costa Rica, Honduras, Belice, Nicaragua y México eran rechazados. Pues los países argumentaban que no contaban con recursos para tantos demandantes. Además los gobiernos cerraban sus puertas al asilo, porque decían que los refugiados representaban un tumor de propaganda comunista, que querían evitar. Además al aceptarlos se generaban problemas de soberanía; porque, las fuerzas armadas de los diferentes países con regularidad entraban a las zonas de los campamentos y asesinaban a los refugiados. Ejemplos hay varios uno de ellos ocurrió en 1980 entre Honduras y El Salvador, después de que El Salvador realizara una ofensiva llegaron muchos inmigrantes a Honduras. Ahí fueron asilados en Honduras, en el poblado "La Virtud," más tarde se denunció su llegada y rápidamente fueron asesinados por soldados salvadoreños. A un año de los acontecimientos, se evidenció la colaboración entre la armada de Honduras con los soldados salvadoreños.<sup>26</sup> Lo que muestra la

---

<sup>25</sup> Estados Unidos, Intelligence Research, *Central América and Refugees Latin América: Weekly Report*, EU, 19, febrero, 1982 p. 11

<sup>26</sup> British Broadcasting Corporation, *US plan for El Salvador: crushing the patriots by proxy*, EU, Part 1, Su/6625/A1/4, 17, enero 1981.

vulnerabilidad en la que se encontraban los inmigrantes que salían huyendo de los países en conflicto y la poca efectividad que resultaba huir a un país vecino.

A todo esto, muchos de los que huían se refugiaban en Costa Rica, por representar mayor seguridad que Guatemala, Honduras y El Salvador. De todos era conocido que Costa Rica contaba con una política de asilo seria con más de treinta años de existencia. Al citado país llegaron inmigrantes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Sin embargo, el 17 de marzo de 1981, Costa Rica, despertó con la noticia de que dos bombas terroristas estallaron en San José, saliendo lesionados tres marines de la guardia estadounidense y dejando severos daños en la embajada hondureña.<sup>27</sup> Más aún, en las investigaciones el Cuerpo de Detectives, de la Oficina de Investigación Judicial del país, encontró culpables a 36 asilados políticos, acto seguido se les expulsó, por terrorismo y subversión. Ente los deportados había seis guatemaltecos que fueron expulsados a Nicaragua, después de haberlos encarcelado por más de dos semanas. Entre ellos estaba Israel Márquez y Miguel-Ángel Albizures, ambos líderes de sindicatos. Total que, después del atentado Costa Rica limitó su política de asilo y reforzó los requisitos para admitir exiliados políticos. Lo que resultaba crítico considerando la disminuida ayuda que imperaba en la zona, hacia los asilados.

Lo anterior ocurrió cuando las zonas indígenas y campesinas, estaban siendo sacudidas por la violencia, causando un gran número de desplazados. Además, la severa crisis económica afectó a la economía transitable de los ciudadanos comunes, y encima, cuando incursionaba el ejército a sus poblados arrasaban con todo; por si no fuera poco, le prendía fuego a los sembradíos, dejando en la calle a los que lograban sobrevivir, u bien, los reubicaban en aldeas modelo, sin embargo, ahí los civiles se veían obligados a engrosar los grupos paramilitares. En Guatemala engrosaron las PAC. Con respecto a la crisis económica, que asoló la región, esta fue una de las razones por las que los gobiernos de la zona, justificaron que los desplazados eran “ilegales económicos,” no asilados; como antes lo señaló el gobierno de EU, pero durante la crisis, se impulsó una contra ofensiva que combatía a las guerrillas y como resultado

---

<sup>27</sup> Alan Riding, “Costa Rica Moving Against Foreign Political Exiles,” *The New York Times*, EU, 12, abril, 1981, sec. 1, col. 1, Foreign Desk, p. 21.

sucedieron huidas masivas de inmigrantes hacia los diferentes países de América Central.

A saber que gobernantes de Costa Rica, Honduras, México, El Salvador y Guatemala, en este momento, olímpicamente fueron criticados por organizaciones de derechos humanos, a causa del maltrato hacia los migrantes, y su negativa de solidarizarse con las desventuras de la población civil, que huían de los conflictos locales; en realidad los migrantes, además de ser perseguidos por las autoridades migratorias de los países a los que llegaban también fueron utilizados por las facciones en pugna de los países en conflicto; por un lado los gobiernos señalaban que la salida de la población era por culpa de los grupos subversivos, que ponían en peligro a los pobladores y destruían sus villas; y por otro, los guerrilleros señalaban que estaban defendiendo los derechos de la población y el ejército era el que provocaba las salidas masivas.

En conclusión, el éxodo de miles de centroamericanos se emprende entre tres fuegos, por un lado el de los guerrilleros, por otro el de los ejércitos oficiales y finalmente el plano político del derecho internacional, bajo el tema de refugio. Mientras los que emprendían el éxodo al salir de sus poblados, no contaban con ninguna ayuda política u humanitaria que salvaguardara sus derechos universales básicos, muchos de los inmigrantes carecieron de la información para tramitar el asilo diplomático y recurrieron al asilo territorial, a expensas de que si no eran asilados los deportarían. En resumen, ningún gobierno de los países locales, quería aceptar asilados e incluso se promovían que el asilo fuera restrictivo con los migrantes que llegaban masivamente, sumado a ello los grupos paramilitares, incursionaban en las fronteras comunes, causando problemas diplomáticos entre los países. Más, Estados Unidos, accionó la alarma de contención a los inmigrantes, que llegaban a EU, vía México; generando más pánico y cierre de fronteras. Los que escapaban de la violencia fueron señalados como inmigrantes “ilegales,” y trabajadores agrícolas o bien como motín político. En realidad con su huida, estaban presenciando el resquebrajamiento de los Estados nacionales en Centroamérica, que había dejado de ser garante de seguridad y se convierte en verdugo. La salvación a la vida de miles de centroamericanos fue el éxodo; valía la pena el riesgo, a pesar de que la muerte rondara los campamentos de asilados.

Así, reconocemos que los aspectos que fueron formativos del éxodo masivo, fue la histórica relación el gobierno de Estados Unidos, la relación políticomilitar, económicosocial y las continuas pugnas por el poder local, además de la pobreza y la violencia en que se encontraban la mayoría del población de la zona. Sumado a lo anterior, la casi nula ayuda que recibían los inmigrantes cuando eran aceptados como asilados territoriales, incluso fue lo mismo para los asilados políticos.

### **3. *El gobierno de Ronald Reagan y los gobiernos de Guatemala (1980-1983)***

En primera instancia hemos de señalar que, las relaciones entre Ronald Reagan y Lucas García, Ríos Montt y Mejía Vítores (todos ellos durante 1980-1983); fueron de vital importancia, pues su colaboración se cimentó en el edificio del terror. Mejor dicho, la política de exterminio en Guatemala se sustentó con recursos extranjeros; a saber que por décadas las políticas públicas del citado país, han dependido militar, política y económicamente de Estados Unidos. Por ello, dichos gobernantes, entraron a la estrategia de EU para evitar la supuesta permeabilidad “comunista” en América Central.

De ésta manera, el intervencionismo de Estados Unidos en Guatemala, radicó en dos tesis: la primera, consistió en evitar la permeabilidad comunista y abrir las puertas a la democracia. La segunda fue el tema de la violación a los derechos humanos y la pacificación de Guatemala. Ambas conjeturas de naturaleza interdependiente vinculadas al interés primario de Estados Unidos en su “cruzada contra el imperio del mal,” diseñada por Ronald Reagan.

Ahora bien, el tema de la violación a los derechos humanos y evitar la permeabilidad comunista, fungieron como armas geopolíticas para Reagan, así puedo tener bajo coacción al gobierno guatemalteco; y en segunda instancia, con ellas se justificó la ayuda militar y económica a los gobiernos citados. Mientras la democracia y pacificación, sin más fueron ornamentales.

En lo que respecta a la colaboración militar, diremos que estuvo vinculada al financiamiento del ejército guatemalteco, los grupos contrainsurgentes y al respaldo

hacia los gobiernos de facto; ello luego de que el fantasma del comunismo, y la posibilidad de que entrara en Guatemala, rondó en el imaginario de Estados Unidos.

Geopolíticamente para EU, Guatemala, representó una puerta estratégica para entrar a Centroamérica, pues comparte fronteras con El Salvador, México, Honduras y Belice; por ello no se toleraría cambios en el país centroamericano; menos si los cambios tuvieran algún atisbo de filiación comunista, como pensaban en Estados Unidos, organizaban los campesinos e indígenas de Guatemala.

De cualquier modo, el gobierno de Carter, en 1977, promovió que a Guatemala se le impusiera un embargo a la venta de armas, ayuda de logística y económica la justificación fue por el elevado número de violaciones a los derechos humanos; sin embargo, esta medida fue una táctica de coerción, muy efectiva, que le ayudó a controlar el suministro de armamento al país guatemalteco. Pero, la venta de armas estuvo lejos de ser cumplida, pues Lucas García y Ríos Montt, proveían al ejército guatemalteco de armas procedentes de Israel. Una forma de hacerlo fue comprando aviones de tipo comercial para incorporarlos a las fuerzas armadas guatemaltecas. Así, un militar guatemalteco, decía al diario *El Guardián de Londres*:

Regularmente hemos comprado a Estados Unidos helicópteros comerciales que convertimos para uso militar, a pesar de la oposición en el congreso. Las reparaciones de los aviones, se realizaban en operaciones semiclandestinas, en una contra ayuda a Guatemala. Además las fuerzas armadas intentan comprar rifles estadounidenses, en el mercado negro para remplazar a las ancianas Galis; así como a varios jóvenes oficiales, y siete hombres del consejo, que forman la columna vertebral de la reciente administración, fueron entrenados en Estados Unidos en programas de restauración.<sup>28</sup>

A las anteriores declaraciones se le sumaban los hechos. Es decir, cuando recién entraba la administración Reagan a la Casa Blanca, una tarde los guerrilleros de la ORPA descubrieron documentos —entre los restos de un avión de la fuerza aérea guatemalteca que habían derribado—, y entre los papeles se encontraba la bitácora de vuelo, del piloto coronel Mario Enrique Vázquez; este narraba que el avión originalmente había sido de la compañía Comex, con sede en La Florida, además, detallaba que el trabajo de reparación del avión para ser incorporado a las fuerzas armadas guatemaltecas, lo realizaron las fuerzas de las armadas guatemaltecas del regimiento A-37, su destino era ser empleado como portaviones para contener la

---

<sup>28</sup> Estados Unidos, Intelligence Research, *Latin America Regional Reports: Mexico and Central America Guatemala: Reagan to resume arms sales*, EU, 14, enero, 1983, p. 2.

insurgencia. Además, el documento aludía al aprovisionamiento de 90,72 kg de material logístico de la fuerza aérea de los Estados Unidos, cedida a los guatemaltecos.<sup>29</sup>

Lo anterior no era la única prueba de la ayuda militar norteamericana hacia Guatemala, pues en un programa de la BBC, por varias horas transmitían como las fuerzas aéreas norteamericanas sobrevolaban por Guatemala y Honduras haciendo reconocimientos de la zona. Además en la misma nota de televisión, se mencionaba que Washington había aumentado sus efectivos en Honduras para ayudar a los gobiernos de El Salvador y Guatemala.<sup>30</sup>

En otro estado de cosas, sobre las armas de las que se proveía a Guatemala, a raíz del embargo que impuso Carter al gobierno de Guatemala, el tráfico ilegal de material bélico aumentó. Dado que Estados Unidos, no era la única vía por la que los guatemaltecos abastecían sus ejércitos, pues los militares de Guatemala, como hemos señalado, armaban a sus tropas con artefactos traídos de Israel. A este respecto, sobre mercado inició durante la Guerra Fría. Hobsbawn subraya que, la producción de armas había llegado a grados bastante elevados, en los países productores como la URSS y Estados Unidos. Por ello, los anteriores países se dieron a la tarea de encontrar mercados para sus productos.<sup>31</sup> En Centroamérica hubo una fuerte demanda de artefactos bélicos. En Guatemala, muchas de las armas obtenidas en el mercado clandestino, fueron empleadas por elementos oficiales y por los guerrilleros. La oferta clandestina de armas también favoreció la nula censura internacional.

---

<sup>29</sup> Estados Unidos, *Reagan to resume...*, op. cit., p. 2.

<sup>30</sup> British, Broadcasting Corporation, *US plan for El Salvador...*, op. cit.

<sup>31</sup> En el periodo de la Guerra Fría, Estados Unidos y La URSS, después de que se unieron para combatir a Alemania. Enseguida de la repartición mundial, persistió una peculiar situación internacional que culminó con la caída de La URSS. Momento en que EU y URSS compitieron por apoyo e influencia a lo largo de la Guerra Fría. Así, la lucha fue, entre una partida comunista y una anticomunista, expandiéndose la segunda. Por otro lado, EU proclama e marzo de 1947, su política exterior "Doctrina Truman," en ese momento dicho país, tiene que apoyar a los "pueblos libres" que se resistan a ser subyugados por minorías armadas o por presiones externas, dígase de los comunistas. A partir de ahí el citado país, progresivamente disfrutó del monopolio del armamento atómico y multiplicó las declaraciones de anticomunismo militante y amenazador que rezaba la libertad de empresa, libre mercado y libertad de movimiento de capitales. Hobsbawn. *op. cit.*, pp. 238-241. Por otro lado, Walker subraya, «El enemigo es el sistema comunista en sí: implacable, insaciable, infatigable, en su pugna por el dominio del mundo [...] ésta no es una lucha solo por la supremacía armamentística. También es una lucha por la supremacía entre dos ideologías opuestas: la libertad bajo un dios y la tiranía atea. [Máxime que] en el período de la guerra fría ambos bandos se vieron envueltos en una loca carrera de armamentos que llevaba a la destrucción mutua. Eisenhower calificó este momento como 'Complejo Militar Industrial' una cosa más los gobiernos respectivos se hicieron de mercados para la exportación del material bélico». Walker, *op. cit.*, pp. 229-235, 132.

En cuanto a las armas de contrabando que llegaban de Israel a Centroamérica y luego a Guatemala, de nadie era desconocido, que Estados Unidos era un aliado incondicional de Israel. Las armas oficiales empleadas por el ejército guatemalteco provenían de los israelíes y de ellos nos cuenta el siguiente testimonio de un recluta: El recluta señala que cuando ascendían a soldados les daban una Galil:

... muy nueva [dice el entrevistado]. Eso dice Israel que lo mandó a Guatemala que lo debía a Guatemala y vinieron otras armas, esa tiene una cadena que así máximo dispara 350 disparos por minuto [al estar más preparados nos daba] los fusiles M-1 [al ser ascendidos nuevamente] nos daban una .45 es una arma que usan los oficiales, que es de ocho tiros...<sup>32</sup>

Con tales armas los soldados guatemaltecos salían ya sea de vestidos de civiles con uniforme del ejército a “controlar más que a todo a los estudiantes.” Como señala el ex soldado.

En suma, el discurso sobre la violación a los derechos humanos del gobierno de eu fue producto de la clandestinidad hacía sus aliados guatemaltecos. La ayuda de Estados Unidos hacía Guatemala era producto de la ilegalidad y propició el aumento del terrorismo. Harrison E. Salisbury, subrayaba que “Guatemala tiene una distinción especial. Es uno de los dos países en los que se jacta la cia, de haber logrado una exitosa operación clandestina. El otro, claro, es Irán.”<sup>33</sup> El aspecto clave del intervencionismo y la clandestinidad de EU en Guatemala, fue al amparo del tema de los derechos humanos.

Con Reagan, la relación militar fue más abierta; pero siguió existiendo el tópico de los derechos humanos; sin ir más lejos, Reagan opinaba lo siguiente:

Nuestro gobierno respalda a Guatemala y El Salvador quienes no tienen una modesta idea de la democracia. Tienen un sus ciudadanos un largo número de muertos, y en una brutal opresión a muchos pobres. Más aún, ellos pagan una mínima atención por nuestra observancia. Incluso Guatemala no quiere permitir la entrada de la Cruz Roja Internacional para que vean a sus prisioneros, y El Salvador no ha declarado culpable a un oficial de miles de muertos. Pero ellos son nuestros aliados en contra de los comunistas. Ellos sirven de interés estratégico, y esto es la razón del porque los respaldamos.<sup>34</sup>

Es evidente que, la tesis de los derechos humanos, reclamada por Reagan, a los diferentes gobiernos de Guatemala, estuvo supeditada al flujo de armamento para el

---

<sup>32</sup> Amnistía Internacional, *Programa gubernamental de asesinatos políticos*, AI, Inglaterra, 1981, pp.28-29.

<sup>33</sup> Stephen, Schlesinger y Stephen Kinzer, *Fruta amarga. La CIA en Guatemala*, Siglo XXI editores, México, 1982, p. 12.

<sup>34</sup> Anthony Lewis, “Abroad At Home,” *The New York Times*, EU, 13, marzo 1983, sec. 4, col. 2, Final Edition, p. 21

país centroamericano. Porque, luego de que Reagan se declara colaborador incondicional con los gobiernos de Lucas García, Ríos Montt y Mejía Vítores; a pesar del elevado índice de violaciones a los derechos humanos, lo que contravino el carácter moral que pretendía aparentar el gobierno de Estados Unidos, con la tesis de protección derechos humanos, y la promoción del embargo hacia el país guatemalteco. Al respaldar, a los gobiernos que violaban esos derechos, sus argumentos dejaban de tener sentido.

Sumado a ello, cuando el conflicto centroamericano se recrudeció y EU enarbolaba la bandera de protección a los derechos humanos, Ronald Reagan, buscó promover en el congreso, que se reanudara la venta de armas a Guatemala. En virtud de que se hablaba de una alianza entre los grupos indígenas con los guerrilleros y soldados norteamericanos en El Salvador habían sufrido fuertes embates por la guerrilla; además esta había avanzado a otras partes de Centroamérica.

En ese momento Ríos Montt, hábilmente reconoció tal situación desfavorable de Reagan, y le demandó una política de Estado que convalidara la represión. La cual forzosamente vinculó a Washington. De esta manera, el gobierno de Estados Unidos dio luz verde, cuando proveyó a Guatemala con un empréstito de \$21.7 millones de dólares para comida.<sup>35</sup> A saber que en Guatemala, la ayuda alimentaría otorgada por Estados Unidos y la distribuida por las Naciones Unidas, fue el móvil para reclutar a las fuerzas oficiales y contrainsurgentes.<sup>36</sup> La campaña alimentaria promovida por el gobierno guatemalteco fue conocida como “frijoles y fusiles.” Las PAC fue uno de los grupos contrainsurgentes que se beneficiaron con la ayuda alimentaria; ellos en Guatemala asesinaron a miles de personas.

Por otro lado, Reagan y Ríos Montt negociaban la forma en que sería reanudada la asistencia militar. Así lo daba a conocer Wallace H. Nutting —jefe del Comando Sur de Panamá—, en un imperativo ‘¡qué los militares americanos reanuden la ayuda a los militares guatemaltecos, porque muchos de los diplomáticos le son fieles a la administración de Reagan!’<sup>37</sup> A ello Ríos Montt, señalaba que ellos primero harían una

---

<sup>35</sup> U.S. News & World Report, *Reported From Central American Capitals: Is Central America going communist?* EU, 21 diciembre, 1981, pp. 20-28.

<sup>36</sup> Marlise Simons, “Guatemalans are adding a few twists to 'pacification,’” *The New York Times*, EU, 12, septiembre, 1982, sec. 4, col. 1, Week in Review Desk p. 3.

<sup>37</sup> Marlise Simons, Guatemala are adding..., *op. cit.*, p. 3.

revisión minuciosa de la propuesta de asistencia militar, porque, no la aceptarán salvo con ciertas condiciones. “La condición es que ellos sean vistos entre ellos como hermanos, no como esclavos, porque ellos no son perros.”<sup>38</sup> A los guatemaltecos, les urgía comparecer y ser perdonados por Estados Unidos, a nivel internacional, porque se encontraban en una crisis de armamento y se les reducían rápidamente los helicópteros militares.

Así, en ayuda de Ríos Montt, acudió Reagan, y declaraba al *New York Times*: “yo me incliné por Ríos, sabiendo que podía conseguir golpes a la insurgencia, la administración ha anunciado que a Guatemala se le volverán a vender partes de aviones después del embargo.”<sup>39</sup> Por ello, el Departamento de Estado aprobó la venta de partes de helicópteros a Guatemala, valuada en 6 millones de dólares.

En este momento, la administración de Reagan conservó que no se le vendieran armas estadounidenses a Guatemala, por la continua violación a los derechos humanos. Sin embargo, Ríos Montt en un viaje a Estados Unidos, rechazó el record de la violación a los derechos humanos y subrayaba: “a principios de año perecieron muchos,” pero “ahora la guerra presenta un mejor balance,” y después del estado de sitio, del 1 de julio, se predecía que para diciembre la guerrilla no represente mayor problema.<sup>40</sup> Finalmente, Reagan, reconoció que en Guatemala habían descendido las violaciones a los derechos humanos; ello a un año de que el general Efraín Ríos Montt, llegara al poder, razón por la que suspendió el embargo de armas y dinero.

Finalmente, la administración de Reagan elaboraba planes para reanudar la ayuda militar al gobierno guatemalteco, y presto el Congreso norteamericano aprobó, unánime, el monto de \$251,000 de dólares, para la creación de un fondo, para entrenamiento militar destinado a Guatemala, en el año fiscal de 1983.<sup>41</sup> Ello, a pesar que varios senadores y organizaciones de derechos humanos como la OEA, ACNUR y AI argumentaban que por las condiciones en materia de derechos humanos, en que se encuentra Guatemala, no es posible prestarle ayuda y más aún porque la ayuda a Guatemala han tenido un elevado costo de vidas humanas y que hasta la fecha no se

---

<sup>38</sup> *Idem.*

<sup>39</sup> Anthony Lewis, “Abroad at home; in America’s name,” *The New York Times*, EU, 13, marzo, 1983, sec. 4, col. 2, Editorial Desk, p.21.

<sup>40</sup> Marlise Simons, Guatemala are adding..., *op. cit.*, p. 3.

<sup>41</sup> Alan Riding, “In the Guatemalan election, all candidates talk tough,” *The New York Times*, EU, 6, marzo, 1982, sec. 1, col. 1, Foreign Desk, p. 5

ha resuelto nada. Además, la cuota de las políticas belicistas implementadas en Guatemala orillaba a miles de ciudadanos huyeran de la violencia y se sumaran a las filas de los asilados e inmigrantes hacía EU.

La pregonada de que EU, consideraban una flagrante violación a las garantías individuales, que llevaron a cabo los gobernantes de Guatemala, era nada menos que la verdad, pero, esta cuota de sangre fue parte del *karma* de la política exterior estadounidense, pues, desde el golpe a Jacobo Arbenz;<sup>42</sup> a la fecha, cada gobierno que había tenido Guatemala, fue respaldado por Washington. Dichos gobiernos andaban al unísono en cuanto al tema de la violación de los derechos humanos.

Por otro lado, en Guatemala, los diplomáticos de EU, y los presidentes guatemaltecos, fueron movidos como piezas de ajedrez por el gobierno de Estados Unidos. Comencemos con Lucas García, este a lo largo de 1980, recibió fuertes críticas de Reagan, principalmente por la violación de los derechos humanos y por negarse a seguir el camino democrático, antes, el movimiento de piezas ocurrió porque Lucas García, comenzaba a ser incómodo para los intereses de Estados Unidos.

Así, Reagan, ordenó mover a Frank Ortiz embajador de Estados Unidos en Guatemala, como consejero político del Pentágono en el Comando Sur de Panamá —lo cual estaba vinculado a la reanimación de Condeca—, como sucesor fue nombrado George Landau, abogado de derechos humanos; el nuevo embajador no simpatizaba con Lucas García. Después de que las críticas arreciaron, Lucas García, fue obligado a llamar a elecciones presidenciales. El candidato que ganó fue Aníbal Guevara, favorito de Lucas.

---

<sup>42</sup> Jacobo Arbenz, sucedió a José Arévalo, el primer presidente de Guatemala elegido democráticamente, después de catorce años de dictadura. Arbenz, fomentó la propagación de sindicatos urbanos y rurales e impulsó la reforma agraria; Arévalo, aprobó dicha reforma en 1952. «Su principal objetivo era expropiar y redistribuir los latifundios cuya extensión superase las noventa hectáreas, en particular los que permanecieran improductivos o no se estuvieran cultivando adecuadamente. El escenario de sus primeros experimentos fue el departamento de Escuintla, el más rico del país, donde la United Fruit Company tenía importantes intereses, [...] se crearon comités agrarios locales siguiendo el modelo mexicano. En las comunidades indias estos comités, junto con las delegaciones de los partidos políticos y las ligas campesinas, se convirtieron en importantes focos de cambio social, [...] pero en 1954 una revuelta militar financiada por la United Fruit Company e instigada por el Departamento de Estado norteamericano y la CIA puso fin a la administración Arbenz y entregó el poder a un grupo de oficiales del ejército cuya tarea fundamental fue dismantelar las reformas hechas en los años anteriores y reprimir y asesinar a quienes las apoyarán». Leslie, Bethell, ed., *Historia de América Latina. Política y sociedad desde 1930*, Crítica, España 1997, pp. 229, 254.

Luego nos encontramos con que, Reagan, estaba a favor de Ríos Montt, quien a días de sucedida la elección, encabezó un golpe de Estado y ocurrió cuando Ronald Reagan, recorría Centroamérica. En este escenario, Reagan, inmediatamente reconoció al gobierno de facto, y declaró a la prensa: 'la personalidad de Ríos Montt me ha impresionado mucho.'<sup>43</sup> La admiración confesa de Reagan a Ríos Montt, era con fines pragmáticos, en aquel momento el aumento de sucesos militares de las guerrillas: salvadoreña, guatemalteca, hondureña y nicaragüense estaban determinadas a socavar la política estadounidense de la región y Guatemala era una zona altamente valiosa para el buen desarrollo del proyecto "Triangulo del Norte."

Ahora bien, en el momento en que el régimen militar del general Efraín Ríos Montt, dio señas de que este desarrollaba sus propias estrategias contrainsurgentes — poniendo énfasis en la distribución de comida y la creación de unidades de defensa civil y una ofensiva militar sin tregua en contra de las comunidades indígenas que pensaba apoyaban a los rebeldes—, que además, le aconsejaba al gobierno de El Salvador, que no pusiera atención al proyecto norteamericano contrainsurgente. Tal actitud causó enojo en EU. A partir de aquél momento Reagan, comenzó a presionar al gobierno de Guatemala, para que abriera el cauce a la democracia, además se impulsó a nivel mundial, una campaña que censuraba la creciente violación de los derechos humanos, en Guatemala, además apareció el tópico de la migración masiva.

Para resarcir el daño a Reagan, Ríos Montt, el 1 de noviembre del 82 el presidente anunciaba por radio y televisión un trabajo preparatorio para que el siguiente marzo retorne un gobierno constitucional y establecía la ley de registro para votar, partidos políticos u organizaciones sociales.<sup>44</sup> Llamaba a la democracia. Sin embargo, el tema que lo sacó de la jugada fue el problema de los refugiados que se encontraban en México, y en menor medida, la forma en que ignoró la declaración del Papa y ordenó la ejecución de seis subversivos días antes de que el Papa Juan Pablo II visitara la región. Así oficiales de Estados Unidos declaraban *New York Times*: "me pregunto si

---

<sup>43</sup> Álvaro Echeverría Zuno, *Centroamérica la guerra de Reagan*, 2ª ed., Presencia Latinoamericana, México 1985, p. 166.

<sup>44</sup> "Guatemalan refugees in México worry U.N.," *The New York Times*, EU, 2, noviembre, 1982, sec. A, col. 5, Foreign Desk, p. 5.

nosotros tenemos el valor de sufrir con otro gobierno guatemalteco que se pueda controlar.”<sup>45</sup>

Ante el elevado número de inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos, los políticos comenzaban a quejarse de la migración. Ejemplo de ello fue cuando el ministro de economía Julio Mathew dijo ‘como conclusión yo quiero poder comparar que fue lo que Abraham Lincoln dijo a la confederación armada antes de la guerra: ‘Regresen a casa a permítanse construir el edificio de la nación.’<sup>46</sup> En entrevista en este año con un oficial en jefe del ejército guatemalteco dijo que la armada ha ganado una ventaja sobre la guerrilla y dijo ‘Ahora el siguiente problema es que los refugiados regresen. Mientras exista este problema no podemos ganar esta guerra.’<sup>47</sup>

En este escenario comienza a aparecer Oscar Mejía Vítores, quien fuera ministro de defensa de Ríos Montt, Mejía Vítores señalaba que la actitud del gobierno se había visto flexible con respecto a los refugiados. ‘La actitud del gobierno ha cambiado dramáticamente, incluso aunque todavía ignora el problema,’ [y agregó que] los diplomáticos de relaciones exteriores guatemaltecos habían visitado Chiapas y que ‘nunca antes habían querido tomar tiempo para ajustes.’<sup>48</sup> Él mantenía relaciones cordiales con la armada de Guatemala y sabía de la consternación de los políticos liberales por los inmigrantes. Así fue cuando en el mes de agosto del año 1983 Oscar Humberto Mejía Vectores encabezó un golpe de Estado y lejos de mejorar la situación de derechos humanos empeoró. En una palabra, un gobierno tras otro, subía o caía al amparo de Washington.

En conclusión, Estados Unidos actuaba con total injerencia en Guatemala, por ello este la consideró como un aliado natural. Reagan practicó en el país centroamericano una especie de *Doctrina Monroe*, que coadyuvó a Guatemala a mantenerse lejos del mundo e incluso a los mismos guatemaltecos quienes salían huyendo del citado país.

En el solar guatemalteco, el gobierno de Estados Unidos, específicamente con Ronald Reagan, la participación militar intensa y el respaldando las políticas genocidas

---

<sup>45</sup> “Guatemala: Human-Rights charges haunt the new regime,” *McGraw-Hill, Inc. Business Week*, EU, 23, Mayo, 1983, International Report, p. 75.

<sup>46</sup> “Guatemala: Human-Rights charges haunt the new regime,” ...*op. cit.*, p.75.

<sup>47</sup> Marlise Simons, “Guatemala asks refugees to return,” *The New York Times*, EU, 12, junio, 1983, sec. 1, part 1, col. 1, Foreign Desk, p. 3.

<sup>48</sup> Alan Riding, “Mexicans to shift Guatemala exiles,” *The New York Times*, 17, octubre, 1982, sec. 1, Final Edition, p. 9.

con los gobiernos de Guatemala, Romero Lucas García, Efraín Ríos Montt y Mejía Vítores (sus aliados estratégicos), generaron la huída masiva de guatemaltecos hacia varios países.

Los citados gobiernos, a lo largo de 1980 a 1983, edificaron, al amparo de Estados Unidos, un monumento al terror; que en tres años engrosó las listas de desaparecidos y muertos a mas de 35 mil personas, y qué decir del número de los desplazados.

#### **4. Conclusiones. Los sujetos de la memoria**

En el desenlace de este primer capítulo, diremos que al reconstruir el escenario del exilio guatemalteco advertimos, que los actores desfilan, en esta memoria viva, así:

Hay tres sujetos en la memoria semántica del exilio guatemalteco. La divina providencia se conjugó en Centroamérica, en tres actores; Dios padre todo poderoso que gobernó Norteamérica; Hijo colmado de muertes y exilios en Centroamérica. Espíritu Santo encarnado del terror, que financio a los gobiernos de Guatemala. Son tres sujetos diáfanos, que bien podía ser uno. Los sujetos, en la reminiscencia, están inmersos en una escena de terror. Amén de que la memoria del exilio guatemalteco comience en el terror.

Por otro lado, en respuesta a la pregunta ¿Qué manos invisibles acariciaron la maquinaria del terror? Diremos que los actores fueron: en principio, el gobierno de Estados Unidos, y en aras de conservar el *statu quo*, los gobiernos de El Salvador, Honduras, Guatemala, Belice y Panamá. Su naturaleza se basó en una oscura red de relaciones políticas, ideológicas, militares y económicas; que derivó en que países prestaron su territorio para entrenamiento militar de fuerzas armadas extranjeras y colaboraran entre ellas para eliminar a los supuestos comunistas; además que soldados centroamericanos fueran a entrenar a la Escuela de las Américas (EA), e inclusive desde Washington, se promovieran golpes de Estado.

A la pregunta de ¿Cómo fue justificada la violencia centroamericana ante el mundo? Se enseño, la alianza geopolítica con los gobiernos centroamericanos y el de Estados Unidos en la “cruzada contra el imperio del mal.” Pero, el saldo fue la violación sistemática de los derechos humanos, el crecimiento incontrolable de la violencia, los grandes éxodos.

En resumen, al señalar por separado a cada uno de los sujetos, vemos que cada actor, por su nombre se convierten en sujeto no objeto. Así, son entes condenables en un imperativo ético que hace la memoria semántica. El dictamen, representan un ápice de la identidad de los sujetos, en la sociedad. Como señala Daniel Schacter, la memoria semántica es una forma de cómo conocer al mundo que involucra un conocimiento selectivo. El cual es entendido como una experiencia de recordar el pasado con sus conceptos hechos del conocimiento general del mundo. La memoria semántica trabaja en la manera de organizar la información que se sustrae del pasado, en episodios específicos de la vida y la manera en que estos han viajado a través del tiempo y el modo en que ello nos ha impactado en las historias de vida. En tal sentido la memoria ha estática de los documentos nos sustrae del pasado. La memoria semántica día con día inserta los bloques al edificio de la memoria impersonal del mundo. Es una memoria escrita social implícita.<sup>49</sup>

Por otro lado, al representar como sujetos a los actores principales de este escenario, nos ha permitido, conocer la huella que ha quedado impresa en el imaginario cultural de los que participaron. Los actores de la memoria son los bloques de aquella memoria impersonal del mundo, social. Así, al allanar la conciencia de la memoria, Reagan, los gobiernos de la región y la relación de Reagan con los dictadores guatemaltecos; como sujetos sociales de la memoria, son responsables del impacto mordaz hacia la población, dado que los tres colaboraron para sembrar la semilla del ímpetu y a la persecución en contra de la población que debían salvaguardar.

Es así, que en cada época, la memoria regional atraviesa por ese engorroso momento que es la pérdida. Socialmente olvidamos la responsabilidad de los países hermanos y el papel que desempeñaron en la región; sobre todo cuando entre gobernantes se han visto incursionar una ola de terror en contra de la población. La región aparece como testigo mudo del acontecimiento que ahora olvida. Con los años, se deteriora la memoria regional y los países centroamericanos conviven en el hermetismo de la indiferencia. Por ello, para describir esta memoria, nos valemos de la palabra convertida en escritura, solo así, ella recuerda y aunque sea para describir la herramienta con la que siempre ha trabajado que es la memoria. Para empezar, es necesario recordar el nombre de la región, su situación política, las relaciones entre los

---

<sup>49</sup> Daniel L., Schacter, *op. cit.*, pp. 150-222.

países, y toda la información que se necesita para hacer el llamado a la memoria. Por ello, “frenéticamente ponemos etiquetas en toda la región centroamericana.” Como Aurelio Buendía lo hace en Macondo. Ahora como parte de la memoria, ella ha de salvar la memoria de los ciudadanos centroamericanos.

## II

### **PRESIDENTES DE GUATEMALA, DURANTE LOS AÑOS DE 1980-1983**

#### **1. General Romero Lucas García**

Lucas García, gobernaba Guatemala, en 1980, llegó a la presidencia mediante un golpe de Estado. En las filas de ejército se decía que era un hombre estrictamente disciplinado, e ideológicamente demostró un fuerte nacionalismo por Guatemala; pues, había preferido entrenar en Francia, que en Estados Unidos; allá trabajó en la armada francesa, peleando contra la independencia de Argelia y adquirió la experiencia de trabajar con “escuadrones de la muerte.”<sup>1</sup> En su gobierno, puso en práctica sus conocimientos contrainsurgentes.

Para comenzar, el gobierno de Lucas García, estuvo fuertemente vinculado a la política de contención al comunismo propuesta por Estados Unidos, en la “guerra contra el imperio del mal.” Durante su gobierno, la idea de que el socialismo internacional buscaba desestabilizar a Guatemala, sería un elemento recurrente que le sirvió como pantalla para librarse de las críticas internacionales que lo acusaban de genocidio.

Luego de que, Lucas García considerara que: “la guerrilla tiene su escondrijo en las montañas, el campo y las ciudades.”<sup>2</sup> En esos lugares desató la política contrainsurgente “Tierra Patria” o también conocida como “Tierra Arrasada”, la cual agresivamente buscó al enemigo entre toda la población. Gracias a ello el gobierno de Lucas García, fue conocido por practicar una política de asesinatos selectivos y masivos contra varios sectores de la población, además maquilló el tópico “elemento

---

<sup>1</sup> Otra información que se dice sobre Lucas García, es que era uno de los mayores terratenientes, se dice que, únicamente una de sus haciendas cafetaleras, media 1 millón de acres de tierra, —la cosa irónica es que fue cultivada por los indígenas que tanto despreciaba. En lo que respecta a los Escuadrones de la Muerte, estos eran las PAC y los Kaibiles, además de la policía de contrainteligencia. En *Report of Canadian...*, *op. cit.*, p. 5. Más, durante el gobierno de Lucas García su hermano Benedicto Lucas García fue jefe del ejército al él se le conoció como el “Papa de Guatemala.” Otros de los que conformaban su gabinete fueron: Donaldo Álvarez Ruiz quien era ministro de gobernación (1978- 1982) y Pedro García Arredondo jefe del temido Comando Seis de la Policía Nacional Guatemalteca (1978- 1982). Actualmente a los antes nombrados se les acusa en Guatemala de secuestro, terrorismo y homicidio.

<sup>2</sup> Alan Riding, “Mexico snared by Guatemalan strife”, *The New York Times*, 14 agosto, 1981, sec. A, col. 3, Foreign Desk, p.2.

subversivo,” con el que identifico a los que según su código de seguridad nacional representaban un peligro para la paz y la estabilidad. Finalmente eliminó a toda la oposición.

En lo que respecta a su estrategia militar, García, pretendió golpear a la guerrilla en su fortaleza, que pensaba, se encontraba entre las zonas indígenas; principalmente, el citado gobierno, pensó que las cooperativas de producción agrícola, de las zonas indígenas, eran las bases populares de la guerrilla; por eso, cuando la armada guatemalteca asestaba golpes en dichos lugares, cuantificaba entre sus logros que había destruido el soporte de la guerrilla. Como ejemplo, está lo ocurrido a los municipios de Nebaj, Chajul, Cotzal, Uspantán y Sacapulas de Huehuetenango:

El ejército comenzó a realizar una represión selectiva en contra de cooperativistas, miembros de la acción Católica de organizaciones populares y varios proyectos como lo eran el proyecto apícola, de manzana etc. El desarrollo que se tenía era bueno pues la gente había tomado interés [cuando el ejército de Lucas llegó a las comunidades] comenzaron los secuestros, asesinatos, pero especialmente a los dirigentes de cooperativas y de Acción Católica. Comenzaron a descabezar a las organizaciones populares [...] en 1980 comenzaron las masacres.<sup>3</sup>

El mismo esquema se repitió en la contraofensiva “comunista” del departamento de El Quiché —lugar que se consideraba fortaleza del EGP—, localidad que contaba con un gran número de cooperativas agrícolas. En aquella ocasión, infiltraron tropas, fuertemente armadas a lo largo de la carretera Panamericana y los poblados cercanos; los vehículos que conducían por la zona, fueron revisados a profundidad; todo el lugar se cerró y la carretera fue desalojada, incluyendo las escuelas y hoteles. La misma estrategia se realizó en varias comunidades de Chimaltenango.<sup>4</sup> Después del operativo, los poblados quedaban reducidos a escombros y pululaban por los poblados numerosas personas desplazadas.

A saber que cuando Lucas García, con el ejército atacaba las aldeas, después de los combates, su ejército se quedaba a controlar la localidad y destruía todo lo que quedaba en pie. Así, muchos poblados fueron incendiados y demolidos. Esta fue su táctica contrainsurgente “Tierra Arrasada” que afectaban mayormente a indígenas y

---

<sup>3</sup> Población en resistencia de la Sierra CPR, “Por la represión y la impunidad,” 1ª Conferencia de sectores damnificados, [s. a.], [s. l. i.], [s. e.], [s. p. i.], 18 junio 1981, p. 1.

<sup>4</sup> “Guatemala. Rebel groups unify forces,” *Facts on File World News Digest*, 30 April, 1982, sec. Other nations: Guatemala, p. 314F3.

campesinos. Esta táctica fue ensayada en Argelia. Para efectos prácticos, se tenía que contar el número de muertos como motín de guerra. Para García sus operaciones militares y políticas fueron un éxito.

Por otro lado, su contraofensiva “política,” consistió principalmente en eliminar a toda la oposición. Así, el líder mundial de la Organización Demócrata Cristiana (ODC) — que en 1961, empezó a reorganizar las ligas campesinas, basándose en un nuevo código de trabajo—, Arístides Calvani, denunciaba que Lucas García era “responsable de la violencia en Guatemala y [...] es condenable que se pretenda golpear a un partido político matando a sus mejores hombres, porque luego harán falta para resolver la crisis que vivirá el país.”<sup>5</sup> A saber que, durante el gobierno de Lucas García, varios grupos de oposición fueron eliminados, y muchos sectores de izquierda salieron al asilo, principalmente a Costa Rica.

La estrategia militar y política, para repeler a los enemigos de Lucas García que fue la guerrilla y a los elementos subversivos, propició en gran medida, la disgregación de las comunidades indígenas de Guatemala. En un principio, los campesinos abandonaban sus poblados y pedían refugio cerca de las colinas; cuando arreciaron los ataques salieron a otros departamentos; pero, en el momento en que se exacerbó la violencia huyeron a países contiguos. Valga como ejemplo el siguiente testimonio: ‘Yo huí el mes de agosto porque los soldados incendiaron mi pueblo.’ Dijo Juana Pablo. ‘Luego me aproxime a Ixcán. La armada vino y comenzaron a incendiar todo y mataron a la gente. Ellos mataron a mi esposo e incendiaron nuestra casa. Le di gracias a Dios de que ellos decidieron no matarme, y así fue como huí con mis niños.’<sup>6</sup>

De esta manera, las cifras revelaban que en 1981, las fuerzas oficiales habían asesinado a 13,500 personas, en su gran mayoría indígenas. Se tenía la cuenta de que en 14 meses, habían eliminado a 14 sacerdotes, 190 predicadores y 49 periodistas.<sup>7</sup> Ello únicamente a lo largo de 1980 y 1981; momento, en que los departamentos del Petén, Alta Verapaz, Izabal, Huehuetenango y el Quiché fueron acribillados por el ejército oficial.

---

<sup>5</sup> “Comenzó a desaparecer el régimen de Romero Lucas García a los campesinos guatemaltecos deportados desde México,” *Uno más uno*, 11 junio 1981, p. 10.

<sup>6</sup> Camille Grosdidier, “Guatemalan refugees ignore government's plea to return,” *Christian Science Monitor*, EU, 10, agosto, 1983, p. 1-10.

<sup>7</sup> Guatemala. Rebel groups..., *op. cit.*, p. 314F3.

A propósito, una de las principales razones, por las que se concentraran los ataques a los citados departamentos, fue porque, compartían la zona fronteriza con el centro petrolero de Guatemala; pues, en ese momento el gobierno guatemalteco tenía obligaciones económicas con firmas petroleras de Estados Unidos, Brasil, España, Francia y Noruega, quienes estaban instalando oleoductos en la zona, que llevaría el petróleo al puerto de Belice, y ahí, sería distribuido entre los socios.<sup>8</sup> Sin embargo, su estrategia no contó, que la zona estuviera habitada; así que había que atacar a los nativos, para que los indios del oeste y de la provincia del Petén, huyeran en busca de refugio.

En estas circunstancias salen de Guatemala un grupo de 500 campesinos e indígenas que llegan a México. Hecho que desembocó en un escándalo internacional, tanto para el gobierno mexicano como para el guatemalteco. Además, fue la apertura de la política de asilo entre México y los guatemaltecos.

Así, entre los mandatarios José López Portillo y Lucas García, se desataron las fricciones. El gobierno mexicano se las atribuyó a la endémica violencia que databa por más de dos décadas de gobiernos militares en Guatemala. Su postura se reafirmó cuando los guatemaltecos testimoniaban que la armada había incursionado en sus poblados, matando a la gente e incluso los habían perseguido fuera de sus casas. Por su lado, el gobierno del general Romero Lucas García acusaba al gobiernos de México, de ayudar a la guerrilla de Guatemala.

Por otro lado, con respecto a los cuantiosos grupos de gente que eran arrojados de Guatemala, se distinguen tres momentos de cómo fue visto oficialmente el problema migratorio en Guatemala:

A) Negar que el motivo de la migración fuera por la violencia y se vinculó al éxodo, con la migración tradicional de trabajadores agrícolas; B) El éxodo era parte de una estrategia internacional para desprestigiar a Guatemala; y C) Los inmigrantes ilegales (denominados así por Lucas García), fueron obligados a huir, por los que Lucas Gracia denominaba guerrilleros comunistas.

---

<sup>8</sup> ASREM, *Carta de amnistía internacional expulsión de Guatemaltecos*. Bonn, RFA, 23 de junio de 1981, enviada al Secretario de Relaciones Exteriores, Dirección general para Europa Occidental. México, DF, núm. 499, Exp. (430-0) 510, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 1-6.

Con la tesis A) Lucas García, señaló que el éxodo de los campesinos, estaba vinculado a la migración tradicional de trabajadores agrícolas. Para reafirmarla, desató en Guatemala, una campaña publicitaria destacando las migraciones de campesinos que año con año llegaban a México:

Todos los años grandes cantidades de campesinos guatemaltecos se trasladan a México a realizar labores de campo. Van a realizar el mismo trabajo que hacen anualmente hacia la costa sur de Guatemala, es decir la cosecha de frutos y café, [y agrega] este trabajo también ocurre con trabajadores mexicanos del norte, que pasan a Estados Unidos. Esta situación de los campesinos guatemaltecos es normal, no es por causas de violencia. Sería el mismo caso como si Estados Unidos denunciara una emigración ‘espaldas mojadas’ de mexicanos a su territorio.<sup>9</sup>

De la misma manera, el Mayor Edgar Domínguez, se encargaría de presentar a Guatemala, a los ojos del mundo como un país en paz y vigilante de los derechos humanos. Esté declaraba a la prensa: “no se puede dar crédito a las informaciones dadas por la Prensa Asociada, sobre la fuga por la violencia de unos 500 campesinos guatemaltecos, van a México en busca de trabajo y no huyen de la represión.”<sup>10</sup>

Cundo García, optó por el plan B) desde Guatemala se escuchó, que las inmigraciones de campesinos, simbolizaban parte de una estrategia internacional, para desprestigiar al gobierno de Lucas García. En dicha estrategia, destacaba la participación del Estado mexicano junto con su principal partido político:

El alboroto armado es con la complicidad de los jefes del PRI, que están dando su respaldo a la lucha que en Centroamérica realizan los partidos afines al grupo que ejerce la mayor dictadura de la historia en México, [y finalizaban diciendo] esta propaganda negativa es parte de la campaña internacional de desprestigio contra Guatemala que realiza el socialismo internacional para favorecer a la subversión.<sup>11</sup>

La respuesta del gobierno guatemalteco, al problema de las salidas masivas, estuvo sujeto al discurso del desprestigio internacional, además en esta ocasión acusaba al gobierno mexicano de favorecer que la crítica se volcara en Guatemala.

Entre tanto, Carlos Toledo Vielman, secretario de relaciones públicas de la presidencia, decía los campesinos fueron: “llevados a México por personas vinculadas

---

<sup>9</sup> ASREM, “El PRI mexicano hace escándalo con éxodo de campesinos,” *Prensa Libre*, 24 de mayo de 1981, p. 7. Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo*, 1-6.

<sup>10</sup> ASREM, De Guatemala envían nueve recortes de prensa, los cuales refieren que la migración de los guatemaltecos es debido a la tradición agrícolas; la declaración de Edgar Domínguez, se recoge del diario *Prensa Libre*, de Guatemala, [s. p.], 22 Mayo de 1981, de Embajada en Guatemala, 25 de mayo de 1981, al C. Secretario de Relaciones Exteriores, Dirección general de América Latina y del Caribe, núm. 644, expediente 728.1-0/510”81”, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 10, p. 1-9.

<sup>11</sup> ASREM, “El PRI mexicano hace escándalo con éxodo de campesinos,” *Prensa Libre*, 24 de mayo de 1981, p. 7. *Loc. cit.*

a quienes han venido fomentando las acciones subversivas en Guatemala, con el fin de explotarlos internacionalmente dentro de una campaña orquestada que existe contra nuestro país.”<sup>12</sup>

El escaso resultado de sus quejas, dio pie al plan c) La tercera tesis acentuaba que Los inmigrantes ilegales (denominados así por Lucas García), fueron obligados a huir por los que Lucas Gracia denominaba guerrilleros comunistas. En esta ocasión su argumento estuvo respaldado por el testimonio de los guatemaltecos que habían sido repatriados de México. Recién instalados en un campamento militar del municipio de Camojaito, los inmigrantes declararon a los medios noticiosos: “el 1 de mayo un grupo de veinte personas armadas y enmascaradas, los sacó por la fuerza de sus casas y los obligaron a caminar por la selva del Petén durante 17 días [...] Al cruzar hacia el territorio mexicano los hombres armados presuntamente guerrilleros izquierdistas ‘desaparecieron como por encanto,’ no les prometieron trabajo.”<sup>13</sup> Ante esta situación, el jefe de prensa del presidente general Romeo Lucas García, dijo que el gobierno “dentro de la medida de sus posibilidades, mantiene el control de la situación interna contrarrestando la subversión” y “trata de evitar que en el futuro un grupo de guatemaltecos sean engañados y empujados a crueles sacrificios en un país extraño.”<sup>14</sup>

Por otro lado, mientras el gobierno de Lucas García, intentaba darle la vuelta al problema migratorio; políticos guatemaltecos que se mantenían en el anonimato declaraban al diario *La Nación*: “si los mas de 450 obreros agrícolas habían abandonado Guatemala a causa de la represión política, el presidente mexicano López

---

<sup>12</sup> ASREM, En un documento, enviado de la Embajada Mexicana radicada en Guatemala, la AP, retoma varias declaraciones de funcionarios, guatemaltecos sobre el éxodo de los campesinos, de ellas sobre salen dos, la citada y la otra de Carmen Ochaeta Conteras, —una de las afectadas—, dijo «un grupo de personas armadas y enmascarados sacaron por la fuerza a los campesinos», Exp. M/553.1 (728.1:72)/40196, doc. DO86, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, TI, *legajo* 19.

<sup>13</sup> *Loc. cit.*

<sup>14</sup> ASREM, En un documento titulado *Reacciones por la deportación de campesinos desde México*, se lee una de las crónicas del éxodo de los guatemaltecos; se destaca las declaraciones del vocero oficial de Romero Lucas García, sobre el calvario sufrido por los que partieron, de la campaña internacional para desprestigiar a Guatemala y la intención para evitar más arribos a México. En este mismo documento se lee, que un grupo de diputados que permanecen en el anonimato, alegaron: «de todos modos el gobierno de México cometió falta también en caso de que se trate simplemente de trabajadores en busca de empleo [...] si los mas de 450 obreros agrícolas habían abandonado Guatemala a causa de la presión política, el presidente mexicano López Portillo, ha actuado contrariamente a las habituales proclamas de su gobierno a favor de los derechos humanos y del apoyo que México otorga, por tradición, a los refugiados políticos». Exp. M/553.1(728.1:72) núm. 40196. (=05271849 F1B280, NNNN, 7C7CMEP230, ESPLMP, ESPAIS DR MS G009/1, EU/213, -OAK- -AT. MEXICO-) p. 214-222, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, TI, *legajo* 20, pp.1-2.

Portillo, ha actuado contrariamente a las habituales proclamas de su gobierno a favor de los derechos humanos y del apoyo que México otorga, por tradición, a los refugiados políticos.”<sup>15</sup> Situación, que más tarde generaría más diferendos entre los representantes de México y Guatemala.

Finalmente, hemos de decir que Lucas García, lejos estuvo de responder que los éxodos masivos que llegaba a México, fuera a causa de la violencia, más porque sus ataques se habían arremetido en el momento en que los chapones comienzan a llegar a México. Así, su gobierno convierte al problema, en un escudo de posición política con los tópicos de la migración tradicional, imagen internacional versus comunismo, y como estrategia de los grupos insurgentes.

Con el pasar de los meses, correría la versión de que el éxodo de campesinos no había sido organizado por grupos guerrilleros, sino por fuerzas gubernamentales; porque tenían la “intención reafirmar y justificar su solicitud, hacia ante el congreso en Estados Unidos, para que les reanudaran la ayuda militar.”<sup>16</sup> De esta manera, con la tesis de Lucas García, se pretendió que México realmente ayudaba a los guerrilleros comunistas de Guatemala.

Por otro lado, después del escándalo internacional, sobre la migración y la violencia en Guatemala, Lucas García fue presionado por Reagan a realizar elecciones presidenciales. En medio de una guerra civil, los guatemaltecos votaron por un nuevo presidente. Los candidatos más conservadores prometían la paz y la restauración del país por medio de una limpieza de la insurgencia izquierdista. Así, el 6 de marzo suceden las elecciones presidenciales, en las que ganó Aníbal Guevara, el gusto le duró poco, el 23 de marzo de 1982 era depuesto por un golpe de Estado encabezado por Efraín Ríos Montt.

Cabe señalar que durante, el periodo electoral, el conflicto se recrudeció y las salidas de guatemaltecos se hicieron más frecuentes. En México rápidamente aumento

---

<sup>15</sup> *Loc. cit.*

<sup>16</sup> ASREM, “Éxodo campesinos guatemaltecos,” que turna, Subsecretaria Lic. Alfonso de Rosenzweig-Díaz, se lee: «permítame informar que, de acuerdo elementos juicio tienense, éxodo campesinos parece no haber sido organizado por grupos guerrilleros, sino por fuerzas gubernamentales Guatemala, [...] A pesar de supuesta eficiente vigilancia ejercen fuerzas armadas en todo territorio guatemalteco con medios aéreos y terrestres también parecería poco increíble que este numeroso grupo, inicialmente integrado por pequeños núcleos, no hubiera sido detectado por autoridades guatemaltecas». El firmante era Macedo Figueroa. Guatemala, 27 mayo 1981, núm. B1-1228, *cifrado* 397, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, T1, *legajo* 17.

el número de demandantes de asilo, de 500 que habían llegado en 1981, llegaron a sumar 20,000 mil personas instaladas en la frontera sur a inicios del año 1982.

En conclusión, la memoria semántica dice que Lucas García, fue uno de los más duros sicarios de la historia contemporánea de Guatemala. A él se le atribuye: la eliminación de las cooperativas campesinas: Mayaland, Xalbal, Resurrección, Cuarto Pueblo, Los Ángeles y Zunil, Ixcán Grande, Kaibil Balam, Santo Tomas, Santiago Ixcán, Trinitaria, Santa María Tzeja, San José la 20, Quetzal, Santa Clara, Piedras Blancas, Malacatán, Ixtahuacán Chiquito y otras más de la zona Ixcán.<sup>17</sup>

A sus ordenes el ejército masacro a 36 personas en el municipio de Chajul, 60 hombres en la plaza de San Juan Cotzal, matar 5 hombres y secuestrar a 9 de la aldea Macalajau, Uspantán, asesinar a los sacerdotes José María Gran, Faustino Villanueva y Juan Alonso.<sup>18</sup> Así como miles que se dieron a la huída, desaparecidos, torturados, violados y más actos de lesa humanidad.

## **2. General Efraín Ríos Montt**

El General Ríos Montt, había hecho su entrenamiento militar en Estados Unidos y contó con la experiencia de haber combatido en Vietnam, Cuando operó el golpe de Estado en Guatemala, fue apoyado por un grupo de jóvenes oficiales quienes decían que con su llegada a la casa presidencial, ocurrida el 23 de marzo de 1982, había levantado la moral de la tropa.

A propósito, Ríos, tomó muy a pecho dos consejos; uno cuando diplomáticos de Washington, le recomendaron trabajar en el tema de los derechos humanos y el otro cuando, la orden evangélica *The Word* (El Verbo) —con sede en California, a la que él pertenecía—, lo encomió a que se presentara como el renovador moral de Guatemala.

Por lo que se refiere al consejo de Washington, en contraste con el régimen de Lucas García, que amenazaba a los periodistas extranjeros, cada vez que llegaban a Guatemala, Ríos fue más accesible, pues, practicó una política exterior abierta; e hizo

---

<sup>17</sup> Primera conferencia de los sectores damnificados por la represión y la impunidad, “Ponencia de las Comunidades en Resistencia de Ixcán, 18 junio 1991, pp. 1-2.

<sup>18</sup> Ponencia de Ixcán..., *op. cit.*, 18 junio 1991, pp. 1-2.

invitaciones a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la Cruz Roja Internacional y otros organismos para que visitaran Guatemala, y se cercioraran de que dicho país se encontraba en paz.

En seguida de que llegó al poder anunció pequeños cambios estructurales como, acabar con la pobreza y la injusticia, que afectaba a la mayoría de la población; y enseguida, prometió una reforma a la ley del trabajo, buscar la forma de sanear los abusos del gobierno, reunir al país y eliminar la represión sistemática del ejército y los grupos paramilitares hacía la población campesina. Además, hizo que los trabajadores del gobierno siguieran los siguientes preceptos: *Yo no robo, yo no miento y yo no abuso*. Máxime que en las escuelas públicas, ordenó que una hora al día, se enseñara ideología fundamentalista de su orden.

Cabe hacer mención que a raíz del golpe de Estado ocurrido en Guatemala, hubo un acercamiento entre Ríos Montt y Washington. La justificación ante la opinión pública y el Congreso Norteamericano, que dio Reagan, fue la renovación moral que proponía Ríos Montt. Previa advertencia de que en Centroamérica, los movimientos insurgentes ganaban terreno y el gobierno de Estados Unidos, no cavilo en prestar ayuda a Ríos Montt, porque, existía el temor de que se expandiera el comunismo en la región.

De esta manera, la lucha de Ríos Montt, contra los que también llamaba “elementos subversivos,” estuvo fuertemente ligada a la tesis norteamericana de contención al comunismo que había practicado en el país guatemalteco el ex presidente Romero Lucas García.

No obstante, por la cercanía que Ríos Montt y Ronald Reagan mantenían, el 8 de enero de 1983, Reagan, levantó el embargo de armas que se le había impuesto a Guatemala, aduciendo que en opinión de Reagan, Ríos Montt, había cumplido con los derechos del hombre en su país. Al mismo tiempo, salía de EU, un barco con trigo, ropa, medicina y 500 mil evangelios que serían distribuidas entre las PAC. La donación había sido colectada por los miembros de *The Word*.

Luego de que, el Departamento de Estado Norteamericano, recomendó la supresión del veto de ayuda económica, las instituciones financieras para el desarrollo, le otorgaran préstamos a Guatemala. Así, el Banco Interamericano de Desarrollo le concedió un préstamo de 18 millones de dólares, al igual que el Banco Mundial, también se incluyó a Guatemala dentro del grupo Cuenca del Caribe (*Plan Marshall*) en

la que le correspondieron 10 millones de dólares; se buscó la aprobación de ayuda norteamericana dentro del presupuesto de 1983, destinada al desarrollo del país por 15 millones de dólares, así como más de tres millones para la compra de equipo y entrenamiento militares.<sup>19</sup> Lo anterior ocurrió a lo largo del año 1982 y principios del 1983, cuando el congreso de Estados Unidos aceptara levantar el veto económico y militar que mantenían hacía Guatemala desde 1977.

En otro estado de cosas, lejos de la aparente calma y renovación moral, que enseñoreaba Ríos Montt en el exterior, al interior de Guatemala, existió una trágica situación; pues éste, había institucionalizado la represión. Es decir, Montt, continuó con las prácticas de su antecesor e incluso llegó a superarlo; varias veces decretó Estado de sitio y abolió todas las garantías individuales. Además, se concentró una campaña masiva de asesinatos contra los que también denominó “elementos subversivos” de las áreas rurales, las ciudades y áreas conurbadas. Al igual que Romero Lucas, Ríos Montt, eliminó a toda la oposición. Otro de los grupos golpeados durante su administración fue la iglesia católica. Así, cuando Juan Pablo II, visitó la región denunció que habían desaparecido 50 sacerdotes, 53 más fueron asesinados y 10 encarcelados en el primer año de gobierno de Ríos Montt.<sup>20</sup>

En cuanto a su estrategia militar para capturar a la guerrilla, la denominó, *No program*, de tal manera que Ríos Montt, realizó una sofisticada forma de represión, pues siguió los siguientes pasos: La táctica del miedo, el amparo legal para ejercer la violencia (imponiendo con frecuencia Estado de sitio), la instalación de los pueblos modelo, el programa conocido como *fusiles y frijoles*. Cabe señalar que esta táctica, la había repetido en Vietnam. En otras palabras, Efraín Ríos Montt, puso énfasis en la distribución de comida y la creación de unidades de autodefensa defensa civil, que rápidamente aumentaron el número de miembros de las PAC. También impulsó una ofensiva militar, sin tregua, contra las comunidades indígenas. Ríos al igual que Lucas

---

<sup>19</sup> ASREM, una carta enviada por el Embajador mexicano en Washington, Valdez, el 29 de octubre de 1982, indica la forma en que Reagan, «ha venido modificando tal como ya lo había señalado anteriormente esta embajada, la posición norteamericana con respecto a Guatemala. El cambio de actitud se originó a raíz del golpe de Estado de marzo último que llevó al poder al General Ríos Montt, [...] hasta el momento dicho acercamiento ha sido de carácter limitado [pero] el Departamento de Estado ha recomendado la supresión del veto norteamericano para que las instituciones financieras para el desarrollo otorguen préstamos a dicho país: se espera que próximamente el banco interamericano de desarrollo conceda un préstamo de 18 millones de dólares a Guatemala...», EU, núm. AN-12,697, 15 octubre 1982, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 189, TI, pp. 1-7

<sup>20</sup> Report of Canadian, *op. cit.*, p. 14.

García, también supuso que los indígenas apoyaban a los rebeldes comunistas que eran sus enemigos.

En lo que respecta a la táctica del miedo, bajo un estricto control militar impulsó un sistema de vigilancia “totalitario,” que incluyó a toda la población. En esta situación, la gente vivía en constante miedo de que en cualquier momento pudieran llegar los militares a sus casas y los acusarían de ser elementos subversivos y pertenecer a la guerrilla. Los aspectos a destacar del control sistemático fue que interceptaban el correo, espiaban las llamadas telefónicas, hacían revisiones exhaustivas a casas, negocios y automóviles. En las ciudades, se podía apreciar una relativa tranquilidad, porque en las calles instaló a *pelotones de la muerte* que tenían el trabajo de mantener bajo control a los civiles, ellos, sembraron el terror, realizaban asesinatos selectivos, desapariciones, torturas, etcétera. La gente de las zonas pobres siempre estuvo fuertemente vigilada y bajo sospecha de ser el enemigo.

Sobre el amparo legal para mater, hacemos énfasis de que, el general Ríos Montt, lanzaba una amnistía para deponer las armas al mismo tiempo que imponía Estado de sitio. Es decir el alzamiento de la contraofensiva, especialmente golpeaba las ciudades y el campo, mayormente estos lugares fueron señalados como zonas de guerra. Mientras Ríos Montt, declaraba Estado de sitio, se amparó legalmente para masacrar a cientos de personas.

Sobre la instalación de los “Pueblos Modelo” o también conocidas como “Aldeas Modelo;” diremos que después de las ofensivas militares que hacía su ejército, como ya hemos dicho tomaban los poblados e instalaba Aldeas Modelo las cuales fueron un tipo de campos de desplazados internos. Los pueblos fueron puestos bajo estricta vigilancia de del ejército oficial, estos controlaban el *modus vivendi* de los que ahí habitaban en todos sus aspectos. Como resultado de que arbitrariamente encerraran a las comunidades en los “Pueblos Modelo,” los campesinos dejaron de practicar sus leyes tradicionales de subsistencia, pues se habían fracturado las bases de interacción cultural. Así, resquebrajó el aparato cultural de la comunidad indígena, que habían mantenido, para subsistir por cientos de años.

Sin contar que muchos de los habitantes, de dichas villas, fueron empujados a formar parte de las fuerzas paramilitares (PAC). Por el hecho de que, en los caseríos, los militares proveyeran los alimentos a dichos refugios, existieron muchos testimonios de

que al interior de las villas los indígenas morían por inanición.<sup>21</sup> A propósito de la comida, esta fue la llave de la estrategia militar de Ríos Montt, que consistió en la formación de unidades de defensa civil conocidas como las PAC. El programa fue conocido como *frijoles y fusiles*. Las unidades estaban formadas por “voluntarios.” Los cuales eran reclutados mediante el engaño de que se les proporcionaría alimento o el más común que fue secuestro de niños, jóvenes, indígenas, campesinos y trabajadores pobres. Después de ser enrolados eran entrenados por los *Kaibiles* para matar. Dicho programa se mantuvo con la ayuda alimentaria de Naciones Unidas. La cosa era que, oficiales del ejército, junto con indígenas bilingües, salían a las calles a reclutar gente, con un altoparlante y con el lema *comida por trabajo y asistencia médica*. Así lo indicó Mathew Duchez, ministro de economía, “ya las armas han sido distribuidas por aproximadamente 4,500 toneladas de emergencia en comida que ha sido donada por las Naciones Unidas en el programa de Alimento. La cual es dada a los oficiales de la armada.”<sup>22</sup> Se estimaba que más de 25,000 hombres se habían enrolado a Patrulla de Autodefensa Civil, por el citado método.

En resumen, con el programa *frijoles y fusiles*, la unidad armada, distribuía comida a los campesinos y al mismo tiempo organizaba las fuerzas rudimentarias de defensa civil. El trabajo de los escuadrones, fue continuar con la política *Tierra Arrasada* o *Tierra Quemada*; incendiando las villas, la cosecha y reorganizando a los indios en nuevos asentamientos bajo su control; siempre ayudados por el ejército oficial. A las PAC se les adoctrinó un *histórico odio comunista*. Así, ocurrió uno de los más grandes genocidios hacia la población indígena, la cual fue acusada por Ríos Montt de pertenecer a la guerrilla comunista o bien ser elemento subversivo y por ende enemigo del Estado.

A decir que, con Ríos Montt y su *No program*, miles de chapines, murieron y por millares de habitantes de las comunidades indígenas de Guatemala abandonaron sus pueblos y huyeron a la frontera a hasta llegar a México. Los refugiados en México, vivían en selvas subtropicales de la región fronteriza entre Guatemala y México, distribuidos en 25 campamentos instalados en el Estado de Chiapas. Pero al aumentar la violencia en Guatemala, de 20,000 mil personas que habían llegado a lo largo de

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 7

<sup>22</sup> Marlise Simons, Guatemala are adding..., *op. cit.*, p. 3.

1982, en 1983 sumaron más de 36 mil que habían llegado en menos de cinco meses, desde que había ascendido al poder Ríos Montt. Además, las autoridades mexicanas de migración señalaban que por cada grupo de 200 personas que aceptaban, regresaban a otras 200.<sup>23</sup> Un ejemplo del desplazamiento masivo hacia México, tuvo su origen por motivos de violencia, fue lo ocurrido en el Departamento de Huehuetenango, donde el ejército realizó una operación contrainsurgente denominada “Zaculeu” en la que el ejército de Ríos Montt, festejaba que había limpiado la zona de “elementos subversivos” y aniquilaron al enemigo comunista.<sup>24</sup> Pero lo que ocasionaron fue que los habitantes de dicho poblado, salieran despavoridos hacia México. La cual era zona conocida por el ejército guatemalteco de que los habitantes huyeran como refugiados a México.

En lo que respecta al tema migratorio, la manera en que Ríos Montt, actuó frente a las migraciones masivas de guatemaltecos hacia México, fue basándose en las siguientes acciones: A) Intentó impedir la salida de los guatemaltecos instalando bases militares en la frontera con México. B) Promovió una política de puertas abiertas para que regresaran los guatemaltecos en la que reproducía el precepto de Abraham Lincoln cuando dijo a la confederación armada antes de la guerra: “Vuelvan a casa a permítanse construir el edificio de la nación.”<sup>25</sup> C) Realizó incursiones a territorio mexicano extendiendo el terror más allá de su frontera y dejando a su paso varias muertes en los campamentos de refugiados de mexicanos y guatemaltecos; D) La táctica a seguir fue negar su responsabilidad de las incursiones y culpó de las incursiones a Estados Unidos, por promover una campaña internacional en contra del gobierno guatemalteco, también acusó a la guerrilla y a México por ayudar a la guerrilla.

---

<sup>23</sup> Camille Grosdidier, “Guatemalan refugees ignore...”, op. cit., p. 1-10.

<sup>24</sup> ASREM, En un comunicado enviado de Embamex Guatemala a Relaciones México, informa que todos los medios informativos del 2 de marzo de 1983, «difundieron noticia nueve muertos y tres heridos fue saldo incursiones hombres armados efectuaron aldea Pichiquil, Chinatla, Departamento de Huehuetenango». En este sentido también el matutino *Prensa Libre*, «asienta declaraciones tercer comandante base militar Huehuetenango, quien indico “el ejército ha iniciado una operación de contra insurgencia denominada “Zaculeu”, la cual ha tenido como resultado el aniquilamiento de 143 bajas al enemigo, limpiando la zona del Departamento y llevando a los que quedan hasta la frontera con México, a donde pasan estos elementos subversivos para convertirse en refugiados», Guatemala, núm. GUA-193, 3 de marzo de 1983, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, T II, *legajo* 23.

<sup>25</sup> McGraw-Hill, “Guatemala: human-rights charges haunt the new regime,” *McGraw-Hill, Business*, 23 mayo, 1983, p. 75.

En la estrategia A) para contener la salida masiva de guatemaltecos a territorio mexicano, Ríos Montt, ordenó instalar bases militares en la frontera con México. Así fue como el ejército llegó a ocupar y poner bajo su control a los departamentos El Peten, Alta Verapaz, el Quiche, Huehuetenango, San Marcos y Retalhuleu; todos ellos hacían frontera con México. En dichas zonas se instalaron *pueblos modelo*. En seis meses Ríos Montt, había destinado a 35 mil militares de división y subdivisión, distribuidos en las localidades antes citadas. Al crecer la militarización —de tropas oficiales y los grupos paramilitares—, en la zona fronteriza con México, masivamente se instalaron puestos militares movibles, su trabajo fue evitar que los campesinos siguieran huyendo.

En todo caso, después de que los poblados fronterizos con México fueron puestos bajo el control de las fuerzas armadas guatemaltecas, los campesinos huyeron a las montañas, pero, fueron perseguidos por los soldados; más tarde se desplazaron hacia México, porque seguían las persecuciones. Constantemente se reportaba que un gran número de soldados guatemaltecos arribaban a territorio mexicano, persiguiendo a los que huían; ejemplo de ello fue “el día 31 de agosto, tropas guatemaltecas se tendieron a lo largo de la línea fronteriza frente al paraje de la Hamaca y desde ahí abrieron fuego en dirección al territorio mexicano, habiendo resultado muertos dos ejidatarios que trabajaban sus tierras y un guatemalteco que les ayudaba en las labores del campo.”<sup>26</sup>

La anterior medida no evito la migración masiva, así, optó por un plan B) En este, el distingo fue mantener las puertas abiertas para que retornaran los guatemaltecos. En Guatemala se había comenzado una campaña para persuadir a los miles de guatemaltecos que se encontraban refugiados en México, regresaran a casa. Parte de

---

<sup>26</sup> ASREM, el 20 de septiembre, el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, dirigió al ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, licenciado Eduardo Castillo Arriola, en la que le exigía dar repuesta por el caso de los ciudadanos desaparecidos en Guatemala, entre ellos del vice cónsul de Malacatán, del Servicio Exterior mexicano, así mismo, le expresaba que una delegación mexicana «fue atacada con armas de fuego por soldados guatemaltecos, quienes se internaron aproximadamente 500 metros en territorio mexicano [...] en la ocasión anterior el gobierno se limitó a presentar una protesta formal por conducto de su Embajada en Guatemala, hoy considera que está justificado en exigir una satisfacción del Gobierno de Vuestra Excelencia. En particular, pide que, se impartan instrucciones claras y terminantes a las tropas guatemaltecas —y a los elementos paramilitares— que operan en la zona fronteriza de respetar escrupulosamente el territorio mexicano, abstenerse de incursionar en él o de abrir fuego en contra de las personas que se encuentran del lado mexicano de la frontera». México, núm. 16PE-2.4, 25 de septiembre de 1982, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, T II, legajo 178, p. 1-5.

la campaña fue publicar un mensaje en la radio “Tiempo de Comitán” —que se transmitía a un lado de la frontera—, en lenguaje indígena Chuj y Mam que decía: “urgía que los refugiados regresaran y ayudaran a construir un nuevo país, el gobierno ofrecía protección y asistencia.”<sup>27</sup> Efraín Ríos Montt insistió en que los refugiados podían volver a Guatemala porque la violencia ya había sido abatida. Mientras, los oficiales del ejército, argumentaban que la armada ya había ganado una ventaja sobre la guerrilla y “ahora el siguiente problema es que los refugiados regresen. Mientras exista este problema no podemos ganar esta guerra.”<sup>28</sup> La misma labor hacía Pedro Juárez, de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala quien decía: “el gobierno guatemalteco envía guardias civiles y misioneros a los campos, para invitar a los refugiados a regresar.”

Sin embargo, la insistencia del gobierno guatemalteco de que los refugiados regresaran se debió en gran medida a la cifra que calamitosamente se habían ampliado a solo un año de gobierno de Ríos, pues salieron 34 mil guatemaltecos y seguían huyendo más. Máxime de que nuevamente se destaca el acoso internacional sobre el tema de los derechos humanos. En este momento se vio involucrado Estados Unidos, por ello esté, a pesar de ser su aliado, también le pedía rendición de cuentas a Ríos Montt.

Ante la nula respuesta de que regresaran los guatemaltecos exiliados en la frontera sur de México, Ríos Montt, para contener la migración, que se había vuelto desastrosa, radicalizo su postura en un plan c) En esta ocasión, Ríos, hace un llamado enérgico para que los refugiados regresen a Guatemala, “Sí no regresan los rebeldes guatemaltecos desde México, aprovechando la amnistía, iremos por ellos,”<sup>29</sup> y agregaba que los campesinos refugiados en México, trataban de evitar el castigo, después de que fueron culpados de colaborar con los rebeldes. Es así como suceden las incursiones a los campos de refugiados ubicados en Chiapas. Cabe señalar, que el gobernador del Estado de Chiapas, en varias ocasiones había denunciado que el

---

<sup>27</sup> Merlise Simons, Guatemala asks refugees to return..., *op. cit.*, p. 3.

<sup>28</sup> *Loc. Cit.*, p. 3.

<sup>29</sup> ASREM, en un informe de prensa enviado de Suiza, en las notas generales, se lee que delegados mexicanos en esa delegación, están preocupados por la nota que envía la SRE, en la que se lee la declaración atribuida a atribuida al presidente Ríos Montt M. de Guatemala, que ellos consideran una amenaza de intervención a la soberanía mexicana. Embamex Suiza, 18 de mayo 1983, núm. 1266 prensa, 17 V 83, 6 335 Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, T II, *legajo 77*, p. 1-5

ejército guatemalteco había incursionado en la frontera sur. Además, él se quejaba con José López Portillo, de que varios mexicanos habían desaparecido en la zona fronteriza y que frecuentemente varios cuerpos sin vida eran encontrados en el río Suchiate, entre otros hechos.

Con respecto a las incursiones del ejército guatemalteco, a México, comenzaron a publicitarse en 1982, pero, a lo largo de 1983 fueron bastante recurrentes. Las más representativas ocurrieron en el Rancho el Rosario, ubicado en Santiago el Vértice y La Hamaca, del municipio Trinitaria Chiapas. La cosa fue que el 26 y 27 de enero de 1983 entre las 22.30 hrs el primero y 14. 00 hrs el segundo:

Un grupo de entre ochenta y cien personas, vestidos de civil, portando armas largas tipo 'Galil' —Arma reglamentaria del ejército de Guatemala— incursionó a territorio mexicano. Miembros de ese grupo armado dieron muerte a un guatemalteco refugiado y secuestraron a otro guatemalteco refugiado, quien sufrió previamente herida de bala y golpes con garrotes. El secuestrado fue trasladado a territorio guatemalteco por el propio contingente armado. En el segundo caso el grupo dio muerte a tres refugiados guatemaltecos. Un testigo informó que había identificado a los homicidas y que el contingente armado pertenece a la guardia civil que opera en el poblado 'Gracias a Dios', ubicado en territorio guatemalteco. Las víctimas de la incursión eran todos de nacionalidad guatemalteca. Todo ellos poseían documento migratorio de 'Visitante Fronterizo.' No se les atribuye la comisión de ningún acto ilícito en territorio nacional. No existe evidencia de que las víctimas se encontraran armadas al efectuarse los actos de violencia en su contra.<sup>30</sup>

La anterior incursión polarizó las relaciones entre el gobierno de Guatemala y México. En esta ocasión se identificó a los elementos armados como miembros del ejército guatemalteco. Cuando entraron a territorio mexicano éstos, realizaron actos de violencia en campamentos de refugiados que se encontraban debidamente documentados. Con esta actitud Guatemala violaba gravemente las normas del derecho internacional y la integridad territorial del país mexicano.

---

<sup>30</sup> ASREM, El embajador de México en Guatemala recibe instrucciones de comunicarle al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala que en dos ocasiones tropas armadas entraron incursionaron a territorio mexicano. Le da un informe detallado de los acontecimientos y le expresa siete posibles tesis, las cuales sustentan la protesta del gobierno mexicano al guatemalteco; «por la violación de territorio mexicano por parte de contingentes armados provenientes de Guatemala y por la comisión de los actos criminales antes descritos realizados en contra de cinco refugiados inermes [...] Al propio tiempo el gobierno de México pide formalmente [...] las autoridades guatemaltecas efectúen una investigación de los hechos y, [...] garantías formales de que se tomarán todas las medidas necesarias a fin de evitar la repetición de incursiones de contingentes armados provenientes de territorio guatemalteco. No escapara a la atención del señor ministro de relaciones exteriores que esta clase de incursiones tiene necesariamente que repercutir en las relaciones entre los dos países». México, 1º. Febrero 1983, a Embamex Guatemala, núm. B1-007, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, T II, legajo 1.

Al tiempo México pidió formalmente que se sancionara a los responsables y las garantías formales a fin de evitar la repetición de incursiones de contingentes armados provenientes de territorio guatemalteco. Además México informaba su deseo de desacatar el acuerdo concluido entre México y Guatemala el 24 de agosto de 1965.<sup>31</sup>

El gobierno de México considera que la aplicación estricta del citado acuerdo, en su letra y en su espíritu, requiere que Guatemala se sujete a control estricto y eficaz no solamente a los agentes fronterizos que en él se mencionan sino también a otros elementos de las fuerzas de seguridad o paramilitares que están bajo su jurisdicción y competencia.<sup>32</sup>

En este sentido, el gobierno mexicano en sesión extraordinaria, presidida por Miguel de la Madrid, llegó al acuerdo de reforzar la zona fronteriza con Guatemala, para impedir que continuaran las incursiones armadas provenientes de Guatemala. Además reiteró, que en México, no se cambiará la política migratoria y continuará ofreciendo asilo a la gente que viene desde Guatemala.<sup>33</sup> Además, al expandirse el terror a los campamentos, entre la Comar y el ACNUR, decidieron reubicaron los campamentos, 50 millas al interior, con el fin de reforzar la asistencia y la seguridad de dichos refugiados.

Por su parte, Ríos Montt, frente a las demandas del gobierno mexicano responde:

Sí existe el Caserío de Gracias a Dios [...] cuenta con una pequeña organización de Autodefensa Civil que no excede el número de quince, las Patrullas De Autodefensa Civil en ningún caso y por razones de seguridad, usan fusiles Galil; en su mayoría utilizan escopetas comerciales y a lo sumo algún fusil m1 a razón de uno por jefe de grupo. [...] datos dados a conocer por Organizaciones Subversivas han indicado la captura o toma de material militar incluyendo fusiles Galil, pérdidas que efectivamente ha lamentado el Gobierno de Guatemala. [...] el gobierno de Guatemala estima que [los] hechos [...] no corresponden a la realidad, a las fuerzas de seguridad y a las Patrullas de Autodefensa Civil. [...] Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en nombre del gobierno de Guatemala, expresa: a) que no puede aceptar la protesta del Gobierno de México por considerar que la misma no es procedente, por estar basada en imputaciones falsas y b) que las autoridades guatemaltecas extremarán las medidas

---

<sup>31</sup> ASREM, El acuerdo concluido entre México y Guatemala, el 24 de agosto, señala: «los gobiernos de Guatemala y México darán instrucciones a los agentes fronterizos (de migración, fiscales, y de policía) para a) que su comportamiento se ajuste en todo caso a las disposiciones legales vigentes en cada uno de los países; b) que se abstengan de hacer uso de sus armas de fuego. Salvo en los casos de defensa legítima cuando la gravedad de las circunstancias lo justifique y con las limitaciones que establecen las leyes penales de ambos países... ». *Loc. cit.*

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> ASREM, Carta sobre las agresiones del ejército guatemalteco a México y los que entraron en calidad de asilo, así como la medida tomada por Miguel de la Madrid de reforzar la zona fronteriza colindante con Guatemala para impedir nuevas incursiones armadas guatemaltecas. Ello luego de los acontecimientos ocurridos. En este sentido también México reitera el derecho de asilo con los que huyen de Guatemala. doc. MTI, enviado de Embamex Hungría, el 4 de febrero de 1983, Topográfica III-6884-1 (τ2ª), 40196-2ª, T II, legajo 4, p. 1-4.

administrativas y militares que eviten que se produzca cualquier tipo de incursiones en la zona fronteriza y para el efecto se mantiene instrucciones precisas formuladas a los Agentes Fronterizos, así como para que su comportamiento se ajuste a las disposiciones legales vigentes en cada uno de los países, debiendo abstenerse de hacer uso de sus armas de fuego...<sup>34</sup>

Así fue como Ríos Montt, negó su responsabilidad por las incursiones hechas a los campamentos de refugiados. Ahora bien, la migración de los guatemaltecos a México no había cesado, por el contrario, ya sumaban cerca de 36 mil personas instaladas en la frontera sur, distribuidas en 70 campamentos. Además, la táctica de incursionar en la frontera mexicana, le había traído serios problemas diplomáticos al gobierno guatemalteco.

Finalmente, en tal situación viraría su estrategia d) La táctica de Ríos Montt, fue negar su responsabilidad de las incursiones armadas en los campamentos de refugiados, e incluso inculpó a su principal aliado de promover una campaña internacional en contra su gobierno; así, Estados Unidos, México y los guerrilleros eran los responsables de sus desgracias.

Es decir, Ríos Montt, señalaba que las incursiones correspondían a un plan de Estados Unidos, para hostigar México, y desprestigiar a Guatemala. Así, el gobierno de Estados Unidos, aparecía inquisitivo al gobierno de Guatemala. Mejor dicho, Reagan, también fue criticado por seguir apoyando a Ríos, y el tema de la violación a los derechos humanos, reaparece como el comodín, que le evitó, continuar del lado de Ríos, pues esté, abiertamente mostraba mayor independencia.

Más tarde, Ríos, le demandaba a De la Madrid, que elimine los campos de refugiados, porque “creen que ayudan a la guerrilla y porque ellos son una mancha internacional para los guatemaltecos.” Además, Ríos, “propone que los campamentos de refugiados se ubiquen unos 50 kilómetros dentro del territorio mexicano con lo cual dicho gobierno se le hace más fácil la logística y apoyo a los campamentos, evitándose también la utilización intencionada de los campamentos de refugiados por parte de la subversión comunista en Guatemala.”<sup>35</sup> Además, Ríos Montt, señalaba: “sin prejuicio de que si los ciudadanos guatemaltecos asentados en esos lugares desean retornar al

---

<sup>34</sup> *Loc. cit.*

<sup>35</sup> *Idem.*

solar patrio, se les proporcionará en Guatemala las condiciones de seguridad y oportunidades de trabajo agrícola, las cuales están dándose y mejorándose cada día.<sup>36</sup>

Por último, le imputaba el suceso a la guerrilla. El gobierno de Guatemala afirmaba que los grupos que efectuaron las incursiones no corresponden a las fuerzas de seguridad y a las patrullas de autodefensa civil de ese país. De casualidad se trataba de bandas guerrilleras armadas, que incursionaron a territorio mexicano, provenientes de Guatemala. Así, el subsecretario de relaciones públicas declaraba: “es ridículo y absurdo pensar siquiera que soldados guatemaltecos pasen una frontera que está perfectamente delimitada y que con ello comprometan al país. El costo de una acción de esta naturaleza sería demasiado alto y el ejército guatemaltecos no lo afrontaría por ningún motivo.”<sup>37</sup>

En conclusión, a Ríos Montt, se le acusa de haber aniquilado a poblados indígenas enteros. Como el poblado de Las Pacayas, en la provincia de Alta Verapaz, su ejército le encendió fuego a las chozas y acecinaron a 60 hombres, mujeres y niños. Se calcula que de febrero a abril del 82 cobró alrededor de 1,500 muertos y el desplazamiento de muchas comunidades. El 3 de abril de 1982 el ejército decapitó a más de 200 personas que regresaban del mercado la Perla, luego los arrojó al río Chel, el mismo día fueron quemados dentro de la capilla 182, personas por el ejército en la finca Covadonga, Chajul, también asesinó a 36 personas en la aldea Las Majadas, Aguacatán de Huehuetenango, más tarde el 15 de julio masacró a 15 personas de la misma aldea, el 25 abril del 82, el ejército masacró a 32 personas en Cuca Tzalbal, municipio de Nebaj y a 35 en Cocop Nebaj y de varias atrocidades más.

Antes de que apareciera Mejía Vítores, la economía guatemalteca, fue golpeada por la declinación de los precios del café. La fiel comunidad económica de Guatemala había comenzado a expresar que desconfiaba de los intereses del gobierno de Ríos Montt. Este los intentaba privar del intercambio exterior. Vinicio Cerezo Arévalo decía

---

<sup>36</sup> *Idem.*

<sup>37</sup> ASREM, El Ministerio De Relaciones Exteriores de Guatemala, le responde al gobierno mexicano, que de acuerdo a las investigaciones exhaustivas llevada a cabo por el Ministerio de la Defensa, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en nombre del gobierno de Guatemala, expresa «que no puede aceptar la protesta del Gobierno de México por considerar que la misma no es procedente, por estar basada en imputaciones falsas [...] que las autoridades guatemaltecas extremarán las medidas administrativas y militares que eviten que se produzca cualquier tipo de incursiones [...] El gobierno de Guatemala considera adecuado sugerir que los campamentos de refugiados se ubiquen unos 50 kilómetros dentro del territorio mexicano» La Nueva Guatemala, 18 febrero de 1983, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, T II, legajo 6.

“Guatemala ha sido vulnerable a la influencia de Estados Unidos sitiando los quietos hogares suburbanos, con una pistola en la cadera y con una maquina a carga de cañón, ustedes deben celebrar elecciones libres.”<sup>38</sup> Cosa que Ríos Montt todavía no estaba dispuesto a realizar. Fue en este contexto cuando sorpresivamente aparece Mejía Vítores.

### **3. General Mejía Vítores**

Diremos que, esté a diferencia de su antecesor era católico, tomó el poder sorpresivamente un 8 agosto de 1983, antes de tomar el poder, fue ministro de defensa del general Ríos Montt. Mejía Vítores años atrás había sido director supremo de Condeca.

Por otro lado, al asumir la presidencia, suprimió el Estado de Alarma que mantenía su antecesor y levantó el Estado de sitio. También suspendió los Tribunales de Fuero Especial, decretó una ley de Amnistía para Delitos Políticos y amplió las garantías individuales del Estatuto Fundamental de Gobierno. Lo anterior mientras se instalaba en el poder.

Con su llegada a la presidencia de Guatemala, la violencia se recrudeció, especialmente en la ciudad. Mejía Vítores comenzó su campaña contrainsurgente, ordenando que en las ciudades se concentra un mayor número de los escuadrones de la muerte —los cuales no fueron desarmados cuando Mejía Vítores llegó al poder. El enemigo oficial del Estado guatemalteco, seguían siendo los “elementos subversivos,” señalados por los últimos dos gobiernos y éste también continuaba dicha línea de seguridad nacional. Además durante su gobierno aumentaron las prisiones clandestinas. En este momento se reportaron varios casos de desaparecidos, especialmente de la comunidad estudiantil, la iglesia, políticos de oposición. También continuaron las masacres en las comunidades indígenas con un trágico pronóstico.

La táctica contrainsurgente de Mejía Vítores, fue realizada con base a un patrón de violaciones graves a los derechos humanos, pues, se extendido al derecho

---

<sup>38</sup> “Guatemala: human-rights charges haunt the new regime...,” *op. cit.*, p. 75.

inhumano de los conflictos armados, como las guerras civiles en África, del Apartheid. La única diferencia fue que en Guatemala, se mantenían cercadas, las élites de los indígenas; pues, se mantuvo la violencia desenfrenada en la comunidad rural.

En este sentido, Mejía, continuó con la línea genocida de los anteriores gobernantes, cada vez, uno superó al otro. Con su gobierno se intensificaron las políticas de *Tierra Arrasada*, se incrementaron de manera alarmante las desapariciones, Guatemala se encontraba en primer lugar de personas desaparecidas sumadas en más de 35 mil personas, se decía que fueron tantas que cada vez que se denunciaba uno, era más anónimo; *ahora me vez, ahora no me vez y no me veraz*.

Otra de las acciones contrainsurgentes de Mejía Vítores, fue que se dedicó a expulsar a todos los extranjeros que estuvieran trabajando a favor de los derechos humanos y más aún si hacían labores sociales con los indígenas en Guatemala. Así, expulsó a 19 misioneros entre los que había, mexicanos, nicaragüenses, canadienses, españoles, costarricense, etcétera. Todos de la Iglesia Católica Romana, con el argumento de que los habían apresado realizando “asuntos subversivos.” El general Oscar Mejía Vítores señaló que los curas combatían a la armada y buscaban amnistía para los que se encontraban recluidos en las *Aldeas Modelo*. Lo cual era tipificado como delito grave por la ley de Mejía Vítores.

Durante el gobierno de Mejía Vítores el Congreso norteamericano y las agencias internacionales para el desarrollo, en medio de un escándalo por las excesivas violaciones de los derechos humanos, que hacía el ejército guatemalteco contra la población, deciden suprimir la ayuda económica y militar, a pesar de la conveniencia estratégica que representaba Guatemala para Estados Unidos, porque la conflictiva regional, iba en revés de los intereses del gobierno norteamericano. Pero, la ONU demandó enérgicamente un embargo de armas contra Guatemala, el cual oficialmente fue aceptado.

En lo tocante a la migración de guatemaltecos hacia México, de los 36 mil, que había a principios del año 1983, a mediados ya sumaban 40 mil. Ello a un par de meses de su gobierno. Sobre el número de migrantes guatemaltecos a territorio mexicano, las organizaciones cristianas, que trabajaban en México atendiendo a los refugiados, decían que había más de 100 mil guatemaltecos distribuidos por el Estado de Chiapas de los cuales muchos se encontraban en zonas inaccesibles. Cabe señalar que después

de que los inmigrantes guatemaltecos que habitaban el Estado de Chiapas, fueron reconocidos por las autoridades mexicanas como refugiados políticos.

En conclusión, para el año de 1983, Vítores, ganó para Guatemala, el pergamino “Guatemala país donde más se violan los derechos humanos en todo el mundo,”<sup>39</sup> la bula se la concedieron la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Federación Internacional de Derechos del Hombre (FIDH), la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG), y el Comité Pro Justicia y Paz del Consejo Mundial de Iglesias (CPJPCMI).<sup>40</sup>

Mejía Vítores, se ganó el calificativo de “monstruo contemporáneo.” Así, Pérez Cuellar jurista español sentencia: “Yo acuso a Oscar Mejía Vítores [...] de encubridores, responsables y autores directos de crímenes contra la humanidad en grado superlativo de alevosía y premeditación: de actos de tortura feroz, de actos de asesinatos múltiples de ciudadanos pacíficos con sadismo animal y MINERAL: torturas diversas con el despedazamiento de los cadáveres, como reventar y saltar los ojos de los detenidos cuando aún están vivos [y otras cosas más terribles].”<sup>41</sup>

#### **4. Conclusiones. Autoría del terror**

Ahora bien, como epílogo de este segundo capítulo, diremos que, en la memoria semántica, que la hace de memoria artificial, todo tiene nombres y apellidos, por eso fue necesario señalar a cada uno, de los que en su momento, tomaron la decisión de hacer lo que hicieron. Con todo y la magnitud de su impacto. Romero Lucas García, Efraín Ríos Montt y Mejía Vítores, en sus manos tuvieron la decisión de llevara al país guatemalteco por la senda de la violencia y el crimen de Estado en la categoría de lesa humanidad.

En primer lugar, en 1980-1983, en Guatemala fueron mutiladas las bases de convivencia e interlocución social. Los sicarios del Estado guatemalteco, encabezados

---

<sup>39</sup> Eric, Nepomuceno, “Gira de conspiración de Reagan, pero sin salsa de tomate,” *Proceso*, México, núm. 372, 29 noviembre de 1982, p. 42-43.

<sup>40</sup> Eric, Nepomuceno, *op. cit.*, 42-43.

<sup>41</sup> *Loc. cit.*

por Lucas García, Ríos Montt y Mejía Vítores, fueron los autistas de un diálogo de sordos, ellos, pronunciaron leyes que vituperaban la convivencia social; año tras año el infierno fue la tónica para la sociedad civil. Para el preso, caer en manos del gobierno fue tragedia, pues, el Estado les arrebató a los ciudadanos guatemaltecos, el hábeas corpus, al grado de apresurarlos a la muerte. En Guatemala el infierno llegó a ser parte de la vida diaria.

De esta manera, los gobiernos citados, fueron los actores que conjugaron sus estrategias para militares, para tejer el etnocidio, que entre otras cosas generó la muerte y salida masiva de los ciudadanos guatemaltecos. Así, este crimen lleva sus nombres y apellidos; pues los citados gobernantes, aparecen en la estela de la memoria, con una identidad totalitaria, en la que pululó la muerte.

Está claro, que el aparato gubernamental guatemalteco disparó el gatillo, y puso la carne de cañón; ellos inventaron la maquinaria del terror que copiaron de lo que se hacía en Argelia, Vietnam y los demás pueblos del mundo que habían sido tratados con el yugo de la violencia. Dado que, el gobierno guatemalteco, imitó los modelos de otros países, que practicaban el colonialismo salvaje<sup>42</sup> e hicieron una obra de terror con su población.

Es decir, de la memoria y del dolor experimentado en otro pueblo, lo revivieron con mayor crudeza en Guatemala, así, esté país, en la memoria, aparece como una fosa común que almacena todo el sufrimiento de un pueblo.

De ese estallido de terror, queda en la memoria, una imagen diáfana de sus experiencias, así como, una memoria nítida de los muertos. Quizás vivientes en la pesadilla de la humanidad. Hoy día, el gobierno declara estar libre de la maquinaria de terror que desarrolló, pero, los actores gubernamentales de esa maquinaria de terror buscan la manera de evitar ser juzgados ¡no son inocentes! Tratar de ocultar la memoria, no es la cura del dolor de un pueblo.

---

<sup>42</sup>Frantz, Fanón, *Los condenados de la tierra*, FCE, México 2001, p. 30-99.

## MEMORIA DEL TERROR GUATEMALTECO Y SU EXILIO

### 1. *“El elemento subversivo”*

Durante los gobiernos de Romero Lucas García, Efraín Ríos Montt y Mejía Vítores oficialmente no hubo una definición específica de lo que era un “elemento subversivo,” no obstante, el tópico llegó a formar parte de la política de terror en Guatemala y para los citados gobiernos resultó ser un comodín recurrente. En este contexto, los enemigos oficiales del gobierno fueron los diferentes grupos de la guerrilla, entendida por el gobierno guatemalteco como “comunista” e integrada por los que el Estado tipificó como “elementos subversivos.”

Pero, en realidad figuraron dentro de esta categoría que representaba el lado enemigo del gobierno: las cooperativas agrícolas, las organizaciones de justicia social, las comunidades indígenas, de derechos humanos, partidos políticos, grupos de ejidatarios, de investigación científica, artística e incluso eclesiástica entre otras. Pues cualquier síntoma de colectividad social, le hizo creer al Estado guatemalteco, que podían ser “comunistas,” y por ende “elemento subversivo.” Así, día con día los diarios fueron dando a conocer, las formas en que podía encubrirse el entendido oficial de “elemento subversivo.”

También, para el gobierno, el precepto de subversivo hacía referencia a la sociedad civil que estaba influida por los comunistas “cubanos” y “nicaragüenses.” En este sentido, el Estado consideró que ellos inculcaban a la población guatemalteca ideas que fomentaban la violencia y la ingobernabilidad en el país; porque para el gobierno guatemalteco los “elementos subversivos” eran el semillero de la guerrilla. Así fue como Mejía Vítores, Ríos Montt y Lucas García determinaron que el grueso de la población civil era un peligro para el Estado por ser elementos subversivos con “ideas comunistas.” Traídas de la URSS, Nicaragua y Cuba. No obstante, el perfil del perseguido mudaba constantemente. Ello dependía de levantar o imponer el Estado de sitio y al aumento la violencia.

Entre tanto, los ciudadanos que participaban activa y públicamente fueron el blanco más fácil de denunciar como líderes guerrilleros. Pero, de 1980 a 1983, los representantes de los sindicatos, de partidos políticos, incluso los campesinos que tomaban la palabra en las juntas vecinales, o a las personas que cateaban en las calles y tenían en sus pertenencias algún folleto o volante propagandístico de los guerrilleros, todos fueron suscritos dentro de la categoría de “elemento subversivo;” que figuró como delito grave y sin más explicaciones eran retenidos en prisiones clandestinas y desaparecidos. El gobierno de Guatemala, justificaba ante la opinión pública, que los cargos imputados a los “subversivos” servían como un escarmiento para evitar que los “comunistas” se adueñaran del país, pues ellos representaban una amenaza para la seguridad del país.

De suerte que después de desatarse la búsqueda selectiva y masiva, los sospechosos que lograban escapar de la persecución, si bien, no eran asesinados salían en busca del asilo. Así, el número de personas que buscaban ser refugiados en diferentes países aumentó significativamente.

Un ejemplo de cómo actuaban las fuerzas del ejército para identificar a los elementos subversivos es el testimonio de un ex soldado recabado por Amnistía Internacional, que a la pregunta de cómo las fuerzas oficiales del ejército identificaban al elemento subversivo dice lo siguiente:

Yo no entendía la palabra subversivo me dijeron que es contra el gobierno y que es los que mantienen así la intranquilidad de Guatemala. Así como los estudiantes que desaparecen, definitivamente, [...] los vienen a traer de noche, de noche los sacan y así los matan. [...] nos vamos en camión, llegamos al punto donde teníamos que hacer un cateo, si cateo y todo eso, después si no hay personas así sospechosas, más que todo lo que se controla digamos, a las organizaciones donde hay gente que se reúne mucho y que dentro de éstas hay guerrilleros. Entonces eso es lo que nosotros vamos a controlar [...] vamos a registrar la casa. [...] nos taremos a esa familia y si hay uno solo pues lo matamos [...] una comisión se va en secreto [...] entonces matan [...] cualquier hombre así sospechoso, tenemos derecho a matarlo.<sup>1</sup>

Dicho lo anterior, se comprende que el “elemento subversivo” era un concepto abstracto y cualquier persona podía ser sospechosa y en consecuencia conducida a la muerte, pero, antes sufría la persecución de las fuerzas oficiales. Máxime que con la vaguedad del tópico (elemento subversivo), el Estado incluyó al grueso de la población,

---

<sup>1</sup> Amnistía Internacional, *Programa gubernamental de asesinatos políticos*, op. cit., pp. 33-34.

pues los ciudadanos guatemaltecos llegaron a ser elementos subversivos y coexistían en medio de la violencia y la huída.

Cabe señalar que cualquier muestra de simpatía por alguna organización de oposición al gobierno fue un argumento suficiente para ser acusado de ser elemento subversivo,<sup>2</sup> un individuo al ser acusado no tenía derecho de réplica y era eliminado por el Estado.<sup>3</sup> De ahí, que el gobierno haya realizado masacres, torturas masivas, secuestros, violaciones a las garantías individuales y colectivas además de graves atropellos de los derechos humanos y civiles de la población guatemalteca. Todo ello, en aras de salvar a Guatemala del comunismo que según el gobierno buscaban los “elementos subversivos.”

En realidad, a los ciudadanos comunes, se les inculcó el miedo de que si daban protección a alguna persona que pudiera ser “subversivo” ellos debían denunciarlo. No importase que fuera un amigo, familiar u conocido si era sospechoso de serlo habría que eliminarlo. Así lo relata el entrevistado. A la pregunta de que sí ¿podía matar a su padre, a su madre, a su hermana? Él contesta lo siguiente:

Al que se acercara por ahí, si nos dan la orden, yo lo haría yo pues, así pensaba yo pues, cumpliendo con todas las instrucciones del ejército [...] fuimos a traer a dos estudiantes [...] a otro hombre [...] hay otros que están encargados y que directamente ése es el trabajo que hacen de ver a qué horas salen al estudio, a qué horas regresan, dónde almuerzan, cómo se visten [a la pregunta de que si podían matar a cualquiera el señala] A cualquier persona sospechosa.<sup>4</sup>

Con lo anterior se aprecian dos cuestiones; primero, el soldado que sigue los pasos del sospechoso toma la figura de perseguidor, pues metódicamente anda tras los pasos del ciudadano que es el blanco y sufre la persecución. Aunque también, es posible observar que para que el soldado, pudiera acusar al sospechoso fue necesario desvincular los lazos de parentesco del militar con la comunidad. Para ello a los soldados les inculcaron una ferviente fidelidad al Estado. Los lazos primigenios del soldado fueron el gobierno porque este para ellos representó el “orden constitucional.” En este escenario solamente entre enero y noviembre de 1980 unas

---

<sup>2</sup> El elemento subversivo fue el tópico empleado por el Estado para detectar al enemigo comunista.

<sup>3</sup> *Report of Canadian, op. cit.*, p. 8.

<sup>4</sup> *Loc. cit.*, pp. 29-30

3,000 personas denominadas por los portavoces gubernamentales como elementos subversivos fueron asesinados.<sup>5</sup>

Después de que el Estado concibe el “elemento subversivo” desata una campaña crudelísima en contra de la población —que fue la principal sospechosa de ser “elemento subversivo” y de participar en la guerrilla—, llegando a extremos genocidas. Esta táctica de seguridad nacional, estuvo contenida en la política contrainsurgente denominada “Tierra arrasada” o “Tierra Patria,” “Tierra Quemada” y fue la principal estrategia usada por el Estado para contener y eliminar las “influencias ideológicas comunistas” que fomentaban el aumento de los “subversivos.” Finalmente, lo anterior pone de manifiesto el espíritu de decadencia del Estado guatemalteco, la existencia de una profunda crisis de ética social y abre el cuestionamiento de que el gobierno guatemalteco tenía un gran desconocimiento de su enemigo.

Ello porque, al contrario de lo que vociferaba el Estado guatemalteco de considerar a la sociedad civil como elemento subversivo, Mario Payeras en la obra testimonial *El trueno en la ciudad*, narra que la guerrilla desde 1974 operaba bajo el mando de tres organizaciones revolucionarias —que más tarde se reunirían en la Dirección Nacional del Ejército Guerrillero de los Pobres—, y las tácticas militares empleadas por los guerrilleros habían sido únicamente en el espacio urbano. Lo cual dice Payeras fue su talón de Aquiles “su estructura y su funcionamiento no se asentaba en verdaderas bases de apoyo populares sino en la peligrosa artificialidad de sus propios recursos,” considerado por el autor como un ‘vicio originario.’<sup>6</sup> Ello resulta contrastante para el gobierno, porque su ejército se desplegó en las zonas indígenas y campesinas de Guatemala.

En conclusión, la sociedad civil es despojada de su singularidad al mismo tiempo que se les niega la posibilidad de ser una comunidad y a los ciudadanos de desarrollar su papel como sujetos sociales; por ello deja de ser: campesino, sindicalista, estudiante, niña (o), indígena, comerciante, juez, plomero, cartero, enterrador, cantante y otros; y se convierte en elemento subversivo.

---

<sup>5</sup> ASREM, Carta de AI, dicho organismo, le aseveraba al gobierno mexicano, que en Guatemala la violencia gubernamental dejaban un considerable número de víctimas, y gente que huía, en este caso a México; también lamentaba las continuas expulsiones y apelaba al buen juicio mexicano. Bonn, RFA, 23 de junio de 1981, núm. 499, Exp. (430-0)510/ Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 29, pp.1-9

<sup>6</sup> Mario Payeras, *El trueno en la ciudad*, Editorial Praxis, México, 1996, p. 19.

De ello resulta que los civiles llegan a ser el blanco a inmovilizar por las fuerzas oficiales, así el gobierno guatemalteco sembró el terror principalmente en el campo. A decir del elemento subversivo, se le niega pertenecer al ambiente comunitario, al mismo tiempo que se le inculca la idea de ser el enemigo y en consecuencia, es víctima de la persecución del ejército oficial.

## **2. *La etnicidad y táctica contrainsurgente Tierra Arrasada en Guatemala***

Revisando la memoria gubernamental de la República de Guatemala, de los años 1980 a 1983, se observa que la principal causa de la salida masiva de la sociedad civil se debió a la violencia promovida por el gobierno. Ello porque en ese entonces el país centroamericano atravesaba por una lucha por el control político entre la guerrilla y las fuerzas oficiales del Estado. Lo cierto es que la lucha se tradujo en un fuerte conflicto armado que involucró a todo el país.

A saber que los gobiernos de Lucas García, Efraín Ríos Montt y Mejía Vítores, tuvieron como tarea principal contener a los grupos guerrilleros y evitar que el “comunismo” se propagara en el país. De tal manera que, los gobiernos citados con ayuda económica de la elite local, los militares y la iglesia católica conservadora; para llevar a cabo la contención de la amenaza comunista implementaron una táctica militar contrainsurgente conocida como “Tierra Patria” —Tierra Arrasada Tierra Quemada. Se destaca que la táctica estuvo envuelta en un discurso discriminante en contra de la población indígena y campesina de Guatemala, además de incluir al sector ladino de los mestizos. Así fue como el gobierno guatemalteco le quitó el freno a la violencia, con la finalidad de justificar una abrumadora existencia de “elementos subversivos.”

La citada táctica contrainsurgente también fue de seguridad nacional y tuvo como principal blanco eliminar a toda la comunidad que mínimamente estuviera organizada. No obstante el grupo que más sufrió las embestidas del ejército oficial, fueron las comunidades indígenas. A saber que la violencia vivida en Guatemala tomó tintes pandémicos desde 1979, momento en que Romero Lucas García buscó la insurgencia

en las zonas indígenas; y lo mismo continuó a lo largo de 1980 a 1983 con Ríos Montt y Mejía Vítores.

A todo esto, luego de que los gobiernos de Lucas García, Ríos Montt y Mejía Vítores practicaran un discurso marcadamente racista en contra de las comunidades indígenas de Guatemala, aduciendo a que el rezago económico del país se debía a que la mayoría de población era indígena, por consiguiente, había que eliminar a los indígenas y quitarles la tierra por representar un freno al progreso. Fue por ello que la política “Tierra Patria” estuvo fuertemente vinculada a la etnicidad de la población guatemalteca, pues el sector indígena y campesino fue seriamente afectado.

Sin embargo, la citada táctica contra insurgente, ideológicamente llegó a ser una forma de control para que el gobierno evitara cederles autonomía a las comunidades indígenas con sus “usos y costumbres.” A más de que tal forma de pensamiento en Guatemala, se venía maquilando desde los años 40, momento en que Guatemala, atravesó por una guerra civil y cuando cientos de comunidades indígenas fueron literalmente eliminadas de la demografía guatemalteca.

Al respecto Alan Ángel en *Historia de América Latina*, narra lo siguiente: “Dado que por definición todos los indios eran enemigos, los soldados abrían fuego contra multitudes de mujeres y niños. Según numerosos testigos presenciales, cuando los militares tomaban una aldea mataban fríamente a toda persona que les pareciera india.”<sup>7</sup> En el mismo sentido, otros estudiosos del tema subrayan que la táctica “Tierra Quemada” era parecida a “las justificaciones ideológicas de las matanzas de los indios perpetradas en Bolivia a finales del siglo XIX y en El Salvador en 1932.”<sup>8</sup> Sin ir más lejos, el 14 de marzo de 1982 en el poblado indígena Cuarto Pueblo, de la comunidad del Ixcán, ocurrió lo siguiente:

Un día domingo cuando la población estaba concentrada, vendiendo y comprado. Había misas y cultos, el ejército rodeó toda la comunidad [...] metió a la gente en las escuelas, iglesia, capilla, cuartos de mercado [...] apartó a los hombres, las mujeres, los ancianos, jóvenes, señoritas, y niños. Comenzó a golpear a la población y a violar a las señoritas, hizo interrogatorios. Rociaron las casas con gasolina y les prendieron fuego, sin que la gente pudiera salir [...] Ese día el ejército masacró a más de 350 personas. El ejército comenzó a llegar a los demás centros encerrando a las familias en las casas y les prendió fuego.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Leslie Bethell, *Historia de América Latina: Política y Sociedad desde 1930*, Editorial Critica, España 1997, pp. 210-211

<sup>8</sup> Leslie, Bethel, ed., *op. cit.*, p. 254

<sup>9</sup> Comunidades en Resistencia, “Ixcán”, 18 junio 1991, p. 2.

En cuanto a la estrategia Tierra Quemada, a principios de los años 80, seguía siendo usada como medio de eliminación indígena, lo que resultó bastante preocupante, considerando que en aquellos años, las etnias en Guatemala sumaban un 70% del total de la población que sumaba alrededor de 7,2 millones de habitantes; divididos: entre una combinación extrema de pobreza y una radical discriminación lingüística.<sup>10</sup> Actualmente, forman el 60% de la población y a pesar de que Guatemala se ha declarado país pluricultural, no deja de menospreciar a las comunidades indígenas, las cuales frecuentemente son desintegradas por el gobierno.

Digamos que en 1980 el Estado, con tal de salvar a Guatemala de los elementos subversivos, viró su principal estrategia con la táctica Tierra Patria. Está se enfoco en eliminar las poblaciones indígenas, porque el gobierno creyó que eran colaboradoras de la guerrilla. Cabe señalar que, cada vez que las unidades de la armada guatemalteca realizaban operativos en contra de los supuestos guerrilleros, el poblado, sede del operativo, quedaba en ruinas además de que se realizaban masacres contundentes en contra de la población, que era inculpada de dar refugio a los “elementos subversivos.”

Por citar unos casos los sucesos ocurridos el 11 y 12 de marzo del 82, ejemplifican la forma de actuar del ejército oficial en las comunidades. En este caso atacó la provincia del Quiché en el norte de Guatemala, en aquella ocasión a los habitantes “les cortaron la garganta a por lo menos 200 hombres, mujeres y niños. Un telegrama oficial del gobierno reportó que el ataque expresaba que en poblado de Zacualpa el 6 de marzo, los sobrevivientes del ataque eran entrados vivos en sepulturas comunes.”<sup>11</sup> A tal grado había llegado el Estado de terror a las zonas indígenas, que rápidamente se elevó la cifra de refugiados en México.

A todo esto, las actividades paramilitares entre la guerrilla y el ejército en las zonas indígenas presenciaron pesadas escenas de violencia. Ejemplos hay cientos, aquí citaremos algunos. El primero es el testimonio que recogió Miguel Ángel Velásquez del diario *Uno más uno* en una entrevista a varios pobladores de San Miguel Acatán:

---

<sup>10</sup> Guatemala, está dividida en 22 departamentos, dentro de los cuales habita un número considerable de etnias, en muchos departamentos, los indígenas llegan a superar el número de habitantes considerados ladinos o mestizos. Ver cuadro 1

<sup>11</sup> “Guatemala. Rebel groups unify forces,” *op. cit.*, p. 314F3.

Los pintos llegaron el 13 de septiembre y el 15 hicieron un desfile por nuestro pueblo [...] para celebrar el día y luego nos juntaron para decirnos que ellos no le hacían nada a la gente, pero en la noche empezaron a sacar a la gente de sus casas. Ya no volvimos a la casa [...] y vimos que empezaron a matar. Solo nos decían dónde estaban los guerrilleros y como la gente nos les decía les arrancaron las narices [después de un mes de ser atacados] el pueblo se quedó todo abandonado [así iniciaron al peregrinaje de 20 familias de San Miguel tras haber llegado a México] crían que los pintos los seguían [En Solontox vieron como murieron como 60 personas entre las llamas, el ejército les prendió fuego] Esos pintos son más malos que los guerrilleros porque ellos tal vez no nos hacen como nos hacen los soldados. Esos sí están haciendo un chorro de sangre.<sup>12</sup>

Otro testimonio es el de un habitante de Ojo de Agua que expone lo siguiente:

Se llevaron a Domingo Diego y Martín Francisco los pintos que llegaron 'y es que ellos quieren que a la fuerza seamos guerrilleros. Nos preguntan y nos preguntan, pero nosotros somos pobres y no sabemos nada y ellos iban vestidos de particulares y nos decían que si éramos compañeros, y nosotros nomás les decimos que no somos compañeros [...] después se van a cambiar de ropa regresan y matan a la gente que se queda en las aldeas.

El que sigue es de Efraín Moreno, empleado gubernamental de Chacaj:

Me da pena hablar de los empleados del gobierno del ejército [...] Entonces el teniente nos dijo que si éramos guerrilleros que nos fuéramos de las aldeas y que si no a los cinco días teníamos que ir a informar dónde estaban los guerrilleros y entonces uno de los empleados se paró y le dijo que si en cinco días ni nunca le podíamos decir porque no había guerrilleros. Entonces nos dijo que éramos una partida de guerrilleros y que en cinco días teníamos que decir dónde estaban los demás [...] y a los cuatro días llegaron los pintos vestidos de particulares golpeando a la gente y robando [...] decían que eran guerrilleros pero yo tenía bien conocido al teniente [...] al siguiente día se presentaron vestidos de civil los pintos preguntando que si no habíamos visto a los guerrilleros y les dijimos que ya se habían ido [...] talvez nos vieron muy simples y por eso creían que nos iban a engañar, porque uno con el miedo hacíamos como que no entendíamos. Pero nosotros no dudamos que eran los pintos.<sup>13</sup>

Frente a los testimonios, las fuerzas oficiales del país guatemalteco respondían que las muertes de los indígenas, era el costo de la guerra.<sup>14</sup> De esta manera la estrategia paramilitar abarcó toda Guatemala, causando miles de bajas civiles.

Mientras que el ejército guatemalteco atacaba las comunidades indígenas, los habitantes emprenden el éxodo. Así, la salida de los guatemaltecos comienza en el terror y las escenas dramáticas perviven en su memoria, pero la idea de la huída nace por el sentido común de la sobrevivencia y así, los que se expulsan se convierten en

---

<sup>12</sup> Miguel, Ángel, Velásquez, "Los Campamentos, testimonios de represión," *Uno más uno*, México, sec. 41, 22 enero 1982, p.5

<sup>13</sup> Miguel, Ángel, Velásquez, *op. cit.*, p.5.

<sup>14</sup> "Guatemala. Rebel groups unify forces," *op. cit.*, p. 314F3.

exiliados. Es decir —por citar un par de casos—, cuando los pobladores del Quiche, presenciaron el enfrentamiento en el triángulo de Ixil, en febrero 15, en el que cincuenta y tres indios del Quiche, fueron cortados en pedazos por eso comenzaban a huir; o bien cuando los testimonios comenzaban a cruzar las fronteras y eran declarado en el Capitolio de Estados Unidos, cuando la señora Berryman dijo “que uno de los refugiados le había contado ‘Que de repente la derecha guatemalteca en su comunidad había masacrado a 14 personas y en otro lugar al que se había refugiado, los soldados habían mataron a otras ocho personas, mientras quemaba sus casas y masacraba a su gente porque ellos eran acusados de formar parte de la guerrilla, y por eso huyeron.”<sup>15</sup> El terror huye con ellos, con la persecución comienza su exilio. Cuando llegan a México, piden refugio, pero su exilio lo conciben en Guatemala, en medio del terror.

Sin embargo, después de los golpes de Estado de los generales Lucas García, Ríos Montt y Mejía Vítores, la violencia se generalizó y la sangrienta guerra política, se extendió a distensiones étnicas y el conflicto también abarcó al campo.

Es decir, el recrudecimiento de la violencia estatal, orilló a la población indígena y campesina a simpatizar con la guerrilla. Especialmente en los departamentos del Quiche, Chimaltenango y Solola en donde la guerrilla, continuaba muy activa y se expandía al poblado Santiago Atitlán. En estos lugares los grupos guerrilleros como la Organización de los Pueblos en Armas (ORPA) y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) incrementaron sus aliados.

Cabe señalar que, las comunidades indígenas, por décadas habían cultivado fuerza suficiente para no comulgar con la política estatal, luego del montaje de la contraofensiva Tierra Arrasada, que mucho daño causó en los poblados indios. Incluso, años atrás, los indígenas también, habían sido víctimas de las fuerzas del Estado. Como bien lo señala Mario Payeras:

El gobierno de Laugerud se cerró con la matanza de ciento treinta campesinos Kekchíes, en Panzós un pequeño pueblo a las orillas del río Polochic, en la alta Verapaz. [...] Mamá Maquín, una dirigente indígena, se presentó al cabildo a protestar por el despojo de tierras de que la comunidad era objeto y fue ametrallada por la tropa del puesto militar [...] fue el primer gran aviso [...] se instauró el terror.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> *Loc. cit.*

<sup>16</sup> Payeras, *op. cit.*, p. 50.

Así fue como los guerrilleros ganaron la confianza de los indios y se anexionaron a sus filas gran parte de la población rural. Es así que, cuando la vorágine de la guerra envolvió a Guatemala las comunidades indígenas la padecieron, en sangre propia.

Sin embargo, al unirse la comunidad indígena a los rebeldes, como era de esperarse se aumentaron los enfrentamientos y el conflicto arremetió contra las comunidades indígenas, sospechosas de pertenecer a la guerrilla. De suerte que los insurgentes y sus aliados, eran duramente asediados y combatidos por la armada regular; incluso a oficiales guatemaltecos, decían que lo que había sido esencial para capturar a la guerrilla, ya se había repetido en Algeria y Vietnam. Así lo señalaba un oficial del ejército “nosotros tomamos los poblados, las ponemos bajo nuestra protección y las mantenemos bajo nuestro control.”<sup>17</sup>

Después de que el ejército controlara las aldeas, cantones, parajes, caseríos y municipios instalaron con los sobrevivientes “Aldeas Modelo,” ellas se encontraban bajo el más estricto control militar.

Por cierto que, con la reubicación de las poblaciones indígenas, se fracturaron los lazos familiares, sus usos y costumbres y toda una red comunitaria que durante cientos de años las etnias en Guatemala habían mantenido unidas para sobrevivir.

En este estado de cosas, las comunidades atacadas por la armada, además de masacrar a la población indígena que expresará el mínimo indicio de ser simpatizante de la guerrilla, los soldados guatemaltecos quemaban todo a su paso e incluso secuestraban a los niños, que más tarde se les vería engrosando las PAC.

De hecho, en varias ocasiones la armada usó naplam en contra de las aldeas. En este sentido, los lugares más golpeados fueron el Quiche, Huehuetenango, Peten, Chimaltenango, San Marcos, Guatemala, Solola y otros departamentos. Las comunidades indias más afectadas fueron los municipios de San Ildefonso, Ixtahuacan, Santa Ana Huixta, San Antonio Huixta, Concepción Huixta, San Miguel Acatán, Jacaltenango, La Libertad, San Mateo Ixtatán, Colotenango, Cuilco, La Democracia, Chantla, Nenton de Huehuetenango; Ixcán, Quiche, Guatemala, San Marcos, Peten, Chimaltenango, Solola y otras localidades. Violencia, todo fue violencia; en las ciudades, caseríos, zonas rurales, campesinas, urbanas y suburbios. En cierta ocasión, la presión internacional fue tan fuerte que el Estado guatemalteco se tuvo que inculpar

---

<sup>17</sup> Marlise Simons, Guatemala are adding..., *op. cit.*, p. 3.

de la muerte de 10,000 asesinatos.<sup>18</sup> Mientras que en Guatemala, continuó la táctica Tierra Quemada, causando que se agravara el influjo de refugiados a México. Existe el dato de que en 1881 entraban 2,000 personas por semana.<sup>19</sup> Los refugiados eran en mayoría indígenas y campesinos. Al llegar, a México, muchos refugiados, reportaron que en sus poblados estaban siendo asesinados por los soldados, mismos que habían incendiado sus casas.

Finalmente, ante el estado de violencia miles de guatemaltecos huyeron de sus poblados. En su mayoría arribaron a México, y aún así fueron perseguidos, por el Estado. Cuando los refugiados se instalaron en lo profundo de la Selva Lacandona de Chiapas, vivían alrededor de 800 familias de refugiados en constantes fricciones y ataques de las tropas guatemaltecas estacionadas al otro lado del río Ixcan, en la villa de Ixtahuacán.

En conclusión, las 24 etnias lingüísticas, habladas en Guatemala por los pobladores indígenas, representaban para el Estado guatemalteco, el *pus* genético del atraso. A pesar de que, dicha población fue uno de los principales elementos nutricios para el Estado. Sí, para los gobiernos guatemaltecos, al enemigo que había que combatir eran los comunistas, ¿la población indígena por representar la pobreza, también fue comunista? ¿Qué población se merecía el país guatemalteco? No sería difícil responder, que los dueños del país centroamericano eran un puñado de ricos oligárquicos que desde décadas anteriores habían tejido una red de relaciones al amparo del poder, del uso indiscriminado de la muerte y la injusticia.

Puesto que, la contraofensiva Tierra Patria, orilló a los guatemaltecos a cuatro opciones, una era el aniquilamiento, dos engrosar las filas del ejército, tres integrarse a la guerrilla y cuatro salir huyendo del país. Agregado a ello existen varios testimonios de que las filas del ejército eran engrosadas por ciudadanos secuestrados y del lado de los grupos guerrilleros la gente llegaba por la desesperación de la violencia de Estado.

Fue así, que durante los años de 1980 a 1983, los pobladores de Guatemala sabiéndose al asecho por su condición étnica y al no percibir claramente cuál era su papel en su país —ya que el gobierno los había desplazado en sus comunidades por los militares—, iniciaron uno de los éxodos más significativos de la historia contemporánea

---

<sup>18</sup> Alan Riding, "In the Guatemalan election, all..., *op. cit.*, p. 5

<sup>19</sup> W. D. C., "Military eye on Central America," *Financial Times* London, England, sec. III, Times Survey, p. 3.

de Guatemala, primero a las aldeas vecinas, los cerros, los valles; pero, continuo el acoso, por eso, muchos se fueron a la selva e ingresaron a la guerrilla, unos fueron capturados y obligados a ingresar a las filas del ejército y otros finalmente huyen a México. La salida de los guatemaltecos fue uno de los acontecimientos que marcó una década de relaciones diplomáticas inestables, entre el gobierno de México y los gobiernos de Guatemala.

Por otro lado, los paramilitares de la milicia campesina PAC, habían protagonizado una parte fundamental en impulsar la campaña contra insurgente y en las localidades comenzaban a establecerse como poder local. Para finales de enero del 83, una delegación de campesinos del Chiche en el Quiche visitaron la defensa del General Oscar Mejía Vítores, nuevo presidente de Guatemala, y protestaron las tradicionales autoridades locales de cómo habían sido tratados por las PAC. La delegación reclamaba que la local PAC estuviera operando bajo la estafa del hombre de negocios local, Tomas Calel Mejía. Y los indios representativos del ayuntamiento del Estado han protestado de persecución a un gran número de indios representativos. Pero el clima de terror no cesó e incluso se recrudeció aún más el ambiente.

### DISTRIBUCIÓN ÉTNICA DE GUATEMALA

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN		LENGUAS HABLADAS	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN		LENGUAS HABLADAS
	INDÍGENA	No INDÍGENA			INDÍGENA	No INDÍGENA	
Baja Verapaz Tezulutlan "Tierra de Guerra,"	55.2%	44.5%	achipoqom chi', kiche, achi' y español	Sacatepéquez	41.60%	58.40%	español y kaqchikel
Chimaltenango	77.70%	22.30%	kaqchikel y español	San Marcos	42.50%	57.50%	mam, sipakapensé y español
Chiquimula cultivan papa, cacahuate y frutas	29.50%	70.50%	ch'orti' y español	Santa Rosa	97.40%	2.6%	Español
Huehuetenango capital del señorío de los mames	63.80%	36.20%	mam, qanjobal, jakalteco, chuj, awakateco, chalchiteco, tektiteco y español	Quiché	83.40%	16.60%	uspanteco, ixil, sakapulteko, k'iche', q'eqchil' y español
Escuintla Produce el 75% de los grano del país, el 20% del café, el 85% del algodón y 80% de azúcar	93.6%	6.4%	pocoman, cakchikel y español	Quetzaltenango	59.60%	40.40%	mam, k'iche' y español
Guatemala capital del país	12.30%	87.70%	kaqchikel y español	Retalhuleu	33.30%	66.70%	k'iche' y español
El Progreso "Tierra de los ayotes"	2.10%	97.90%	Español	Jutiapa zona volcánica inactiva	5.10%	94.90%	Español
Izabal Allí se concentran la mayoría de las tradiciones orales del país.	22.80%	77.20%	español, q'eqchí y garifuna o caribe araucano	Jalapa	51%	49%	poqoman y español
Solola	93.60%	6.40%	k'iche', kaqchikel, tz'utuji y español	Suchitepéquez	57.40%	42.60%	hablan k'iche', kaqchikel y español
Totonicapán En el periodo prehispánico fue la segunda ciudad quiché	94.5%	5.50%	k'iche' y español	Zacapa	4.40%	95.60%	español y chortí

**Tabla1 Departamentos en que se divide Guatemala y su división étnica (lingüística). Fuente "Mapas de Guatemala," *Prensa Libre*, los datos provienen del Instituto Geográfico Nacional con información de marzo 2004. «www.prensalibre.com/especiales, 14/12/05, 13:45hrs» (Citado 14 enero del 2006).**

### **3. El factor económico y la violencia**

Las actividades económicas de Guatemala son agricultura e industria procesan alimentos, vestido, calzado, molienda de harinas, azúcar, neumáticos, cemento; cuentan con cuatro plantas hidroeléctricas, tienen una refinería, una fábrica que procesa níquel, un depósito de níquel y sulfuro. La parte de la costa sureña desarrolla la producción agrícola de exportación de azúcar, cocoa, bananas, frutícolas, etcétera; en la parte media de sur a norte se localizan las principales zonas cafeteras, y el resto tiene una producción de autoconsumo.<sup>20</sup>

El panorama presentado por Guatemala, fue alarmante pues el 87% de la población vivía bajo la línea de pobreza y en las ciudades existía un 40% desempleo.<sup>21</sup> Más aún, al recrudecerse la violencia la inestabilidad del país se comienza a sentir en el sector económico que es que más le pesaba al gobierno guatemalteco. Las cifras oficiales señalan que desde julio de 1979 al primer trimestre de 1980, la salida de capital había sido de \$150 millones de dólares, en una economía que carecía de ingresos económicos la suma resultaba crítica.

Por otro lado, en cuanto al modo de producción, a lo largo del siglo xx y xxi, el sistema de explotación había sido heredado desde los tiempos coloniales. En el que los indios, de por vida, habían sido forzados a las labores jornaleras del café y algodón. Sumado a lo anterior, la falta de tierras y los continuos ataques del ejército hacía la población indígena, habían debilitado la agricultura, así, los indígenas se vieron en la necesidad de insertarse en la naciente industria, generando un rompimiento, en el sistema comunitario de producción.

Máxime que los trabajadores en las plantaciones de café muchas ocasiones no recibieron sueldos. Los dueños de las fincas por su labor les permitían tener sembradíos únicamente de subsistencia. En la parte sur del país, trabajadores agrícolas se empleaban en la recolección del café de exportación en los que les pagaban un sueldo de \$ 3,50 quetzales por día. Lo que apenas les alcanzaba para comer, de esta manera dentro de las fincas, morían muchos por las condiciones paupérrimas en que vivían y por las enfermedades.

---

<sup>20</sup> Map, Industry and Agriculture, University Texas, información de diciembre del 2005, «[www.lib.utexas.edu](http://www.lib.utexas.edu)» (citado 14 diciembre del 2005)

<sup>21</sup> Canadian Report, *op. cit.*, p. 5.

En estos años, la crisis no fue un elemento suficiente para deponer las armas y facilitar la entrada de un gobierno civil. A diferencia de los que sería en 1984 cuando los militares guatemaltecos decidieron convocar a elecciones para una asamblea constituyente. Debido a que se encontraban en serias dificultades económicas, un creciente rechazo a escala mundial por el tema de los derechos humanos y la fragmentación de las fuerzas del ejército. Lo que llamó la atención fue la crisis de los derechos humanos, que hacían de Guatemala uno de los países con pésima reputación en el mundo y con ello la ayuda monetaria de Organizaciones no Gubernamentales retiraban su apoyo.

La crisis económica, señalaba una deuda hacia el extranjero de 2 billones de dólares, ha presionado que la población incremente sus lazos con una economía social a causa de la vieja alianza entre el ejército y terratenientes y los militares terratenientes. El resultado un incremento de la represivo en el que se emprendido medir el control de los disidentes y un continuo deterioro de la política, la sociedad, los derechos económicos y humanos de la población guatemalteca.

#### **4. Las facciones en disputa: el Estado militar y los grupos guerrilleros**

Para comenzar, la disputa militar y política ocurrida en 1980-83, en Guatemala, era entre las diferentes fracciones del ejército & varios grupos insurgentes. Por un lado, fuerzas gubernamentales integradas por: El ejército regular, Paracaidistas, Kaibiles (fuerzas especiales conocidas por la población como los *pintos*), la Policía Militar Ambulante (PMA), los Comisionados Militares, la Policía Nacional que aglutinaba a el Comando Seis y el Pelotón Modelo, el Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional, la Guardia de Hacienda y los Escuadrones de la Muerte éste grupo pertenecía al Ejército Secreto Anticomunista (ESA) y la Patrulla de Autodefensa Civil (PAC).<sup>22</sup> Los anteriores engrosaron las fuerzas regulares del ejército institucional.

---

<sup>22</sup> Amnistía Internacional, reportaba que el Escuadrón de la Muerte había asesinado a 1, 224 'criminales.' En el transcurso de 10 meses ESA dio muerte a 3, 252 'elementos subversivos,' la información la daban a conocer a Al portavoces de la Policía Nacional de Guatemala. Otra de las actividades de los ESA era que formaban parte de un programa de pacificación a cargo de los servicios de

Por lo que se refiere a las fuerzas militares en Guatemala se caracterizaba por ejercer un militarismo fuertemente institucionalizado. Éste tipo de gobierno también ha sido conocido, por los estudiosos del tema, como el militarismo *pretoriano*, una de sus principales características es que las fuerzas armadas “una vez en el poder, tienden a invadir el Estado, sin que importase el respeto que sus líderes siguieran concediendo a las instituciones representativas”<sup>23</sup>

Otra de las cuestiones que sobre salen es que al interior de los gobiernos existe un dominio estable, los cambios políticos que se suceden son entre militares, no civiles, puesto que, los militares han ejercido el poder por un largo tiempo, como resultado de la tutela militar hacia el Estado; por consiguiente, el poder, se convierte en una herencia militarmente institucionalizada en un “socio político casi legítimo.”<sup>24</sup> Las fuerzas armadas se convierten en una clase política que legitima las ambiciones corporativistas de los militares. El Estado hace uso y usufructo del país con todo y sus recursos humanos.

Análogamente, subraya Guillermo de la Peña, que los militares abolen los partidos políticos y los grupos de oposición, sofocaron las manifestaciones de disenso popular y violan sistemáticamente los derechos humanos.<sup>25</sup>

Nadie puede negar que éste tipo de gobierno, en Guatemala data de varios decenios atrás. A partir de 1950 momento en que los gobiernos militares abrazaron el poder en Guatemala, ha habido una línea de sucesiones militares de un gobierno militar a otro.

El origen de este escenario, según una larga línea de investigadores del tema, fue cuando John Foster Dulles, recibió la autorización del gobierno norteamericano bajo la administración de “Eisenhower para llevar a cabo el plan que destituyó a Jacobo Arbenz, el legalmente electo presidente de Guatemala, para reemplazarlo con un régimen encabezado por un militar poco conocido llamado Castillo Armas.”<sup>26</sup> Así, el país guatemalteco parió un periodo de gobiernos militares que han estado avalados por elecciones fraudulentas e impositivas; las cuales simulan procesos electorales en

---

seguridad. En Amnistía Internacional, *Programa gubernamental de asesinatos políticos*, Inglaterra, 1981, pp.7, 12.

<sup>23</sup> Leslie, Bethel, ed., *Historia de América Latina*, Crítica/Grijalbo Mondadori, España, 1997, pp. 297-299.

<sup>24</sup> Leslie, Bethel, *op. cit.*, p. 241.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> Schlesinger, *op. cit.*, p.12.

los que los *militares* prometen que se eliminará el autoritarismo en el país, la persecución y regresará la paz. Además, aluden a la necesidad conducir al Estado mediante un régimen militar capaz de llevar al país al orden.

Como bien señala Carlos Cáceres: “el ejército consideró que, recuperando el marco institucional como fuerza hegemónica, podría convertirse en el eje que aglutinaría políticamente a los guatemaltecos sin alejar su autonomía como garante del Estado.”<sup>27</sup> Por otra parte, sí, el marco institucional lo representaron los gobiernos militares y este se guió por la medida políticoeconómica (contención al comunismo, ayuda alimentaria y desarrollo) de Estados Unidos —a cambió de preservar el *statu quo* y vigilar los intereses económicos que los empresarios estadounidenses—, tenían en el país. Por consiguiente los gobiernos militares no se convirtieron en el eje de las mayorías y por el contrario su autonomía fue dependiente de su principal aliado político.

En realidad, en Guatemala el marco institucional sirvió para legitimar los gobiernos militares, pero, principalmente para justificar los crímenes de lesa humanidad. El estado natural para los militares es la guerra, la cual fue expandida a cada rincón de Guatemala. Fue así como combatieron a las personas consideradas “elementos subversivos, comunistas, criminales y disidencia.”

Los otros grupos en disputa, fueron los guerrilleros. En aquellos años la insurgencia recobró una vida jamás vista por el gobierno guatemalteco. La cual venía renaciendo desde finales de los años 70, llegando a exacerbarse en 1985. La guerrilla contaba con cuatro organizaciones: Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), La organización del Pueblo en Armas (OPA), Las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT, únicamente en su parte comunista). Más todos los grupos insurgentes unificaron sus fuerzas en el comando conocido como Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG).

Cuando los cuatro principales grupos de la guerrilla, unieron sus fuerzas bajo la UNRG. Su principal objetivo fue mejorar y consolidar la presencia indígena en las tierras del oeste de la capital, el nombre en código era Vietnam, y fue allí donde aumentaron las zonas de liberación. Ello porque la guerrilla en esa zona era débil, pues el trabajo político era pobre, porque se concentraba en las ciudades. Lugar donde los guerrilleros

---

<sup>27</sup> Carlos Cáceres, *Guatemala, 1990; el proceso electoral*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, núm. 20, julio a diciembre 1990, p. 118.

realizaban campañas de sabotaje y concentraban el trabajo político frente a una eventual insurrección.

En este momento, Ríos Montt proclamó una amnistía para los guerrilleros de izquierda y llamó a deponer las armas. Como iban a tomar la oferta, pues el 1 de julio declaraba Estado de sitio a la vez que enviaba refuerzos a los departamentos del Quiché, Solola, San Marcos y Huehuetenango. Donde los rebeldes tenían bases insurgentes. Así, la extrema derecha del gobierno guatemalteco salió a una despiadada campaña contra insurgente. Desde ese momento se instaló la censura en Guatemala. A pesar de que grupos de derechos humanos y la iglesia liberal denunciaban que la amnistía era una estrategia más del gobierno guatemalteco, para así dismantelar la base popular de la insurgencia. A saber que, en una entrevista un oficial guatemalteco señalaba que “a principios de año, perecieron muchos, ahora la guerra presenta un mejor balance.” El general Ríos Montt, daba a conocer que después de que se impusiera Estado de sitio el 1 de julio, se predecía que para diciembre la guerrilla no representara mayor problema.<sup>28</sup>

Por otro lado, la Organización del Pueblo en Armas (OPA) había encontrado “muchos seguidores entre los indios pobres que habían inmigrado para trabajar de peones en las zonas occidentales del Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, y San Marcos; lugares en los que el cultivo de subsistencia había sufrido graves trastornos debido a la invasión por parte de las fincas dedicadas a cultivar productos para la exportación, de igual forma muchos de los adherentes habían sido víctimas de las invasiones del ejército. El Ejército Guerrilleros de los Pobres (EGP), fue otra de las organizaciones que tenían un creciente número de simpatizantes, sobre todo en las zonas rurales, urbanas y suburbanas. En las provincias señala Guillermo de la Pena, las organizaciones guerrilleras ganaron la simpatía de los adeptos por medio de “las organizaciones rituales tradicionales y las redes de parentesco, así como de las comunidades de base cristianas, que fomentaba el clero católico de talante progresista que el EGP, las FAR y la OPA pudieron crear mecanismos de comunicación y reclutamiento.”<sup>29</sup>

Otro grupo faccioso, enemigo del Estado fue: el Frente Popular 31 de enero (FP-31) grupo que concentraba una mayor organización táctica. A este pertenecían el Comité

---

<sup>28</sup> Carlos Cáceres, *op. cit.* 118-119.

<sup>29</sup> Leslie, Bethell, ed., *op. cit.*, p. 254.

de Unidad Campesina (CUC), la Federación de Trabajadores Guatemaltecos (FTG), la Coordinadora de Pobladores (CDP), el Frente Estudiantil Rubén García y la Organización Revolucionaria Cristiana. El CUC reclamaba la organización de alrededor de 6,000 miembros, el FTG alrededor de 1,500, de pobladores 150, que trabajan en cinco suburbios de la capital; los estudiantes operaban en siete universidades y facultades, tenían alrededor de 200 miembros, y otros 300 en la escuela secundaria. Las organizaciones cristianas reclaman más o menos 4,000 miembros.<sup>30</sup> Por otra parte, se encontraba el Frente Vicente Menchú y Rutilio Grande.

Finalmente, todos los grupos citados anteriormente, son los que abiertamente le dieron la batalla a las fuerzas armadas guatemaltecas. Cabe hacer la anotación que con respecto a la guerrilla y el vínculo con los indígenas que eran acusados por el gobierno de ser “elementos subversivos” y por ello destruían sus villas; cabe señalar que en 1978, la extrema derecha montó una campaña de asesinatos en contra de políticos liberales, sacerdotes, líderes obreros, académicos y periodistas. Antes bien, la armada guatemalteca, raramente tuvo combates directos en contra de la guerrilla, a no ser atentados terroristas o secuestros en las ciudades. En este sentido Mario Payeras, señala que fue el momento en que el Estado eliminó a la oposición.<sup>31</sup>

En suma, las diferentes organizaciones dentro de sus filas habían aglutinado una masa de actores de diferentes sectores sociales, los cuales se encontraban escasamente armados y varias veces con nulo entrenamiento militar y político. Todos ellos actuaban en varios departamentos de Guatemala, en la zona rural, suburbana y en la ciudad. En la Ciudad ellos realizan campañas de sabotaje, como concentrarse en trabajo político al frente de la eventual insurrección. El talón de Aquiles de la guerrilla era la parte costera, porque el trabajo político fue pobre. En este clima de enfrentamiento, existió una naciente crítica internacional al tema de los derechos humanos a causa de la escalada de violencia y se le sumó la tensa relación entre el gobierno mexicano y guatemalteco por la salida masiva de guatemaltecos que se dirigían a territorio mexicano.

---

<sup>30</sup> Estados Unidos, *Latin America Regional Reports: Mexico and Central America, Army steps up, nations against guerrillas*, Intelligence Research, EU, 12 febrero 1982, p. 3, RM-82-02.

<sup>31</sup> Mario Payeras, *El trueno en la ciudad*, Editorial Praxis, México, 1996, p. 50.

## 5. *Los secuestros y la militarización*

Los elementos subversivos tipificados por el gobierno no fueron las únicas víctimas del Estado de terror de los reiterados gobiernos. A decir de los *soldados* o muchos de los *paramilitares*, queda en la memoria colectiva que cientos de ellos también fueron victimados por el gobierno. Ejemplo de ello es el testimonio del recluta que clarifica la situación. En las preguntas ¿cuánto tiempo ha servido en el ejército? ¿Por qué ahora? (sobre qué elementos del ejército toman a los futuros militares) el entrevistado narra lo siguiente:

Bueno, cuando yo entré, pues nada más decían de que, cuando nos agarraron aquí, sólo nos agarraron y sin que nos permitieran pues hablarle a nuestra familia, qué les importaba a ellos, entonces nos dijeron, pero cuando estábamos allá dijeron que tres años, pues es el servicio que uno tiene que hacer [...] Porque ahora, ya no solo ellos agarran los jóvenes para el cuartel, sino que incluso también la policía militar —ellos andan con el camión ahí, y al que se lo encuentran, no le dicen ni para donde lo llevan [...] el ejército no es más que una escuela de asesinos, porque a eso va uno, no a otra cosa [¿podía matar a gente sin problemas?] sin problemas [...] yo no tenía miedo, ya era bien consiente a las ideas que ellos me dieron<sup>32</sup>

Como es posible observar el gobierno guatemalteco podía disponer de los civiles como materia bélica. Los soldados era un engranaje anónimo que antes había sido arrancado de su ambiente social. La violencia de Estado en Guatemala adquiere un carácter masivo un día era elemento subversivo y al otro día miembro del ejército. Así la violencia en Guatemala en cada familia estaba presente. El Estado se convierte en un ente salvaje y arrasador de identidades se convierte en un Estado totalitario. Quizás los gobiernos de Romero Lucas García, Efraín Ríos Montt y Mejía Vítores, simpatizaban o anhelaban que Guatemala se convirtiera en un Estado como el fascismo y nazismo que Europa padeció décadas atrás.

Ha de apreciarse que otra de las tácticas que empleó el Estado guatemalteco para engrosar las filas de la Patrulla de Autodefensa Civil fue Los guatemaltecos, llevaban una oscura política de represión que tenía forzosas relaciones con Washington. El gobierno de Estados Unidos proveyó de \$21.7 millones de dólares, para comida en 1982. No obstante la administración de Reagan negaba la venta de armamento estadounidense, a Guatemala. Pero, en Guatemala empleaban la táctica armada, consistente en la formación de unidades en cada defensa civil. Las críticas se acercan a

---

<sup>32</sup> Amnistía Internacional, *Programa gubernamental de asesinatos políticos, op. cit.*, pp. 27-29.

los efectivos de las unidades porque, muchos miembros son voluntarios, muchos temían hablar de los subversivos. Bienaventurado los militares, porque de ellos dependía la vida de la población civil, más, para los militares —acostumbrados a la muerte—, hay una indiferencia por la vida.

Bajo el lema de ‘frijoles y rifles,’ las armas provienen de las villas de los refugiados con ‘comida por trabajo’ y asistencia médica. Ya las armas han sido distribuidas por aproximadamente 4,500 toneladas de emergencia en comida que ha sido donados por las Naciones Unidas en el programa de Alimento, los cuales especialmente son dados a los oficiales de la armada quienes usando un altoparlante que opera con baterías y un intérprete que le hable a las comunidades indígenas. Se estimó que más o menos 25,000 hombres se habían enrolado en la unidad de defensa civil a lo largo de 1983, por el citado método.

## **6. *Los actos de rebeldía***

Continuando con el camino que recorre la memoria para identificar la manera en que operó el Estado de terror en Guatemala llegó la hora de señalar a que se refería el Estado guatemalteco cuando hablaba de los actos de rebeldía y responder a la pregunta ¿qué formaba parte del catálogo de agravios para la dictadura guatemalteca?

En respuesta a lo que formaba parte del catálogo de agravios fueron tipificados los sucesos públicos ya sea manifestaciones, mítines, juntas vecinales, e incluso fiestas familiares, eran considerados como actos de rebeldía y de la misma manera, estos formaban parte del catálogo de agravios. Que una junta vecinal, formar parte de un equipo deportivo u algún otro acto público pertenecieran a la lista de agravios era el reflejo de una expresión sardónica y amarga del uso del poder del Estado guatemalteco.

Está claro que, una manifestación pública tiene un trasfondo político, pero, como explicar que las cosas simples de la vida fueran inscritas en el catálogo de agravios. Valgo como ejemplo el siguiente testimonio:

Me capturaron el día viernes 15 de febrero [...] llegaron a mi casa preguntando por otra persona [...] me acusaban de guerrillero; que yo les dijera dónde estaban los campamentos, quiénes eran los jefes, quiénes eran los compañeros y que doctrinas nos inculcaban [...] los

únicos problemas que yo me había metido en mi pueblo es únicamente haberme metido a un comité de deportes.<sup>33</sup>

A saber que para el Estado guatemalteco hasta la más inocente actividad social podía ser un argumento necesario para inculpar al ciudadano de acciones subversivas. Para infundir el terror el Estado guatemalteco se valió de escarparates de violencia, ello con la intención de difundir el terror entre la población, pues, al azar y en cualquier momento podía llegar fuerzas oficiales a sus casas, allanarlas y llevarse presos a los que ahí habitaban.

En realidad, que algún conocido cayera preso, era una noticia terrible, lo común era que jamás volvieran a ver al inculpado. Así, nos narra el testimonio de un personaje que logró escapar después de haber caído preso:

Me encerraron en un local muy pequeño y oí música de corneta y oí marchas de mandos militares [...] el sitio donde me tuvieron es el rastro donde van a destazar el ganado [...] cuando yo llegué al otro día me di cuenta que eran nueve [...] había uno de mi pueblo [...] no me di cuenta cuando lo mataron, pero me mostraron su cadáver, [...] nos llevaban un poco de arroz [...] dormíamos muy mal porque estábamos engrilletados [ ¿qué torturas vio hacer a otros?] Toques eléctricos entre las pilas con agua; le ponían a uno una capucha con cal; lo colgaban a uno de los testículos [...] a un joven como de 17 años [...] un oficial le rajó la quijada por dos partes con su cuchillo y las muñecas, le raspaba el hueso [...] vi a otro joven que lo engrilletaron con las manos por atrás, le unieron por detrás también los pies y entre dos lo levantaban y lo dejaban caer en el pavimento. Ví [sic] como le saltaban los dientes y los chorros de sangre [¿mataron a alguien en su presencia?] sí [...] les enrollaron el cuello y con un palo por detrás en forma de torniquete, pero engrilletados, y con la cabeza metidos dentro de la pila. Cuando salían de allí, salían con los ojos abiertos, ya morados [...] por una conversación que oí entre los mismos que nos cuidaban de que los que ahí caían ya no salían.<sup>34</sup>

En suma, caer preso, va más allá de lo que normalmente se entiende como alguien que llega a la prisión, más bien los presos en Guatemala fueron incrustados al suplicio. Así, con tremenda saña un hombre frente a otro hombre, pretendía exculpar al elemento subversivo.

Dicho de otro modo, los elementos del Estado guatemalteco se convierten en corresponsales de la muerte; son las manos autorizadas a ejecutar el tormento. La muerte se convierte en gloria para el suplicio del inocente. El deseo de los soldados no es llegar a la muerte sino el tránsito a la muerte. El objeto precioso es la voz, la confesión, y está por estar hecha de dolor era más fantasía que real. La confesión, fue la reconciliación entre el preso y el soldado, en la que el preso al expiar la voz, el

---

<sup>33</sup> *Loc. cit.*, p. 23.

<sup>34</sup> *Loc. cit.*, pp. 22-24.

soldado lo bendecía con la muerte. El victimario le hace saber a la víctima que la muerte es intermitente; y finalmente la cárcel se convierte en el palacio de los sentidos encarnizados.

En lo que respecta a las manifestaciones públicas, —que generalmente ocurrieron en la ciudad—, fueron una de las armas primigenias que empleó la población civil para romper el cerco del silencio frente a la política de terror. Por cierto, para efectos metodológicos debe destacarse la participación individual de la sociedad civil, no como un grupo masificado sin representación civil. Ello porque cada individuo que participa en tales acontecimientos tiene una personalidad como sujeto social en su calidad de miembro de una comunidad, no una masa. A una manifestación no se le debe estudiar como un brote masivo sin identidad, sino que por el contrario, en ella confluyen las varias identidades que hace que la memoria tenga una presencia colectiva no masiva. En este sentido, las expresiones públicas le recordaron al gobierno guatemalteco la vitalidad de la población civil y su disposición de no entrar al anonimato masivo; Cosa repugnante para el Estado, pues, la vitalidad no cabía dentro de un Estado de terror. La vida reclama respeto a la muerte y el Estado se vanagloria en la muerte. Puesto que, en aquellos años las manifestaciones, si bien, unificaban voces, los individuos que participaban eran miembros de la comunidad. Por ende deben ser tratados sujetos individualizados, unificados por un bien colectivo.

Por otro lado, dado que, con una manifestación los civiles en Guatemala daban testimonio de estar vivos. El Estado desató una enérgica campaña. En un imperativo de ¡ja callar señores el Estado es silencio! Sin ir más lejos, la manifestación del 1 de mayo de 1980 —que se celebraba en todo el mundo—, en Guatemala ese día el gobierno enfrente a los manifestantes, apresó a alrededor de 44 personas, entre ellas al sacerdote Conrado de la Cruz y su ayudante Herlindo Cifuentes. Las 44 personas en los subsiguientes días fueron hallados muertos con señales de tortura. Del sacerdote y su ayudante jamás se supo noticia alguna.<sup>35</sup> Más tarde, el 22 de mayo, ocurrió otra manifestación; esta sumo las voces de más de 10,000 personas que denunciaban el esclarecimiento de las muertes anteriores; pero, está también fue repelida por las fuerzas gubernamentales, dejando como saldo varios muertos y desaparecidos y en las

---

<sup>35</sup> *Loc. cit.*, p. 9.

siguientes 24 horas detuvieron a varios participantes y 22 partidarios de la resistencia fueron encontrados muertos. Otros huyen después de los acontecimientos.

En tales casos el Estado actuó con todo el poder a su alcance para reprimir las expresiones públicas. Para ello empleó a la Policía Nacional guatemalteca en colaboración con el Comando Seis y el Pelotón Modelo, dichos organismos fueron de los más denunciados por las muertes y desapariciones de personas. Los frentes intervenían activamente apresando y reprimiendo a los manifestantes y a los que podían les causaban la muerte. Uno de ejemplo de ello es el caso de Liliana Negreros y otras 37 personas, las cuales después fueron apresadas por el Comando Seis durante una manifestación y más tarde los presos fueron encontrados muertos en un barranco en San Juan Comalapa.<sup>36</sup>

Es así como observamos que una manifestación pública en el imaginario del Estado guatemalteco representaba una ofensiva abierta al Estado, la esquizofrenia gubernamental justificó la represión al señalar que los manifestantes eran elementos subversivos. Otra de las cosas que se observan con respecto a las manifestaciones es que, el gobierno consideró a las manifestaciones en su bitácora de agravios fue porque hacían eco en la comunidad internacional. Siendo así, a las voces internacionales no las podía callar el Estado de ahí nace la importancia de que el gobierno guatemalteco optara por reprimir a los manifestantes tan pronto como sucedían.

En conclusión, para la memoria es imprescindible rescatar esta arma primordial del ser humano que está contemplada dentro de sus derechos universales, que es romper el silencio que el Estado impone. En este momento el gobierno tomaba presos masivamente y la prensa día con día, narraba el hallazgo de cuerpos de ciudadanos guatemaltecos que aparecían por diferentes puntos de Guatemala con muestras de ser torturados. Ese era el motín de guerra para el gobierno guatemalteco, carne humana distribuida por todos lados. La putrefacción revitalizó el Estado de terror y los actos más inocentes resultaban parte del catálogo de agravios para el Estado guatemalteco y fueron inscritos como actos de rebeldía.

---

<sup>36</sup> *Loc. cit.*, p. 19.

## **7. El espía, símbolo radiográfico del terror**

Los espías fueron uno de los agentes a los que recurrieron Lucas García, Ríos Montt y Mejía Vítores para culpar a los civiles de pertenecer a la guerrilla. En este sentido se había recurrido al uso de cualquier persona que voluntaria e involuntariamente cooperaba con el Estado. Así, figuraba el vecino, el amigo, el hijo, algún conocido, etcétera. Análogamente de que el Estado contara con el Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional, que con plena autonomía actuaba en la capital y sus alrededores; y en la misma dirección trabajaban los hombres reclutados en las comunidades rurales que engrosaron las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y los Comisionados Militares.<sup>37</sup>

Por lo que se refiere a la forma de actuar de los espías Payeras dice lo siguiente “En silencio, según la naturaleza del verdadero secreto, el adversario montó pieza por pieza la maquinaria de su aparato de inteligencia. La experiencia acumulada por los sionistas israelíes en su guerra de exterminio contra el pueblo palestino y la fría doctrina de la eficacia en que se basaron las matanzas de revolucionarios argentinos.”<sup>38</sup> Como era de esperarse el sistema de espionaje controlaba cada uno de los espacios de la vida cotidiana en Guatemala. Pareciera como si el Estado, cargara con la bitácora de cada habitante, cada vez que el Estado emprendía una ofensiva en contra de algún poblado o alguien decía “hemos recibido informes de que hay elementos subversivos.” La naturaleza del Estado fue actuar por la denuncia, los inculcados jamás llegaron a enterarse de quién era el que denunciaba. Mediante el uso de agentes, la búsqueda se hacía más exhaustiva y selectiva; al mismo tiempo que el Estado infundía el terror de que, en cualquier momento el ejército allanaría los hogares sospechosos y los tomaría presos con el cargo de ser guerrilleros. Finalmente, en este estado de cosas la persecución fue selectiva al mismo tiempo que sucedían olas de asesinatos multitudinarios. Cabe señalar que también ocurrió el oportunismo, porque en ocasiones si algún vecino tenía una rencilla con otro vecino era factible que

---

<sup>37</sup> Los elementos que reclutaban para formar parte de las Patrullas de Autodefensa Civil, eran reclutados de las comunidades que se encontraban en conflicto como... dichos pobladores estaban obligados a integrarse a las patrullas y servían para proporcionar servicios de información y de otro tipo al ejército. Quienes se negaban solían convertirse en víctimas de las fuerzas gubernamentales. Por su parte los comisionados militares pese a ser civiles servían a las ordenes del ejército. Estos desempeñaban funciones de orden público y de información, actuaban como los ‘ojos y los oídos’ del ejército en las comunidades rurales, y muchas veces de intermediarios entre el ejército y las comunidades. Con frecuencia dirigían las PAC. En Amnistía Internacional, *El legado mortal de Guatemala: el pasado impune y las nuevas violaciones de derechos humanos*, 28 febrero 2002, p. 3. (índice AMR 34/0001/2002/s)

<sup>38</sup> Payeras, *op. cit.*, p. 85.

lo denunciara de pertenecer a la guerrilla y acto seguido la armada guatemalteca lo emboscaba y tomaba preso. Después de ser señalados por el Estado, la gente si no era atrapada en ese momento se daba a la fuga y de ahí se tienen muchos de los exiliados.

Por otro lado, los cuerpos de espionaje después de que invadían las comunidades denunciadas y tomaban presos, también los torturaban. Valga como ejemplo que una muchacha de 16 años, quedó temporalmente ciega después de haberle cubierto la cara con un capuchón y de haber sido golpeada y violada durante el tiempo que estuvo en manos del Cuerpo de detectives.<sup>39</sup> A causa de esto, las cifras de desaparecidos seguían creciendo y el gobierno guatemalteco no se detuvo en dar explicaciones de que le ocurría a los prisioneros y mucho menos el destino de éstos. Aunque en el transcurso de los días los cuerpos de los detenidos aparecían por varios puntos de Guatemala.

En conclusión, para las fuerzas oficiales los asesinatos selectivos representaron una forma discreta de la represión que daba cuenta del trabajo de los espías. Ello también hizo ver al Estado como promotor de la paz y de la justicia. Éste denunciaba constantemente que los ataques a las comunidades eran porque sus elementos de espionaje habían denunciado que habían visto guerrilleros en la zona.

## **8. La toma del espacio público**

Los espacios públicos fueron los escenarios del Estado de terror. Ello porque las fuerzas oficiales del Estado se apropiaron del espacio común; al grado de que el ciudadano se convirtió en un forastero del espacio público. En tal caso se contemplan las escuelas, los hospitales, los mercados, los centros religiosos, las milpas y otros.

Lo anterior estuvo vinculado con el espacio en el que cotidianamente se desempeñaban los sujetos sociales. Como los profesores, estudiantes, obreros, campesinos, mercaderes, deportistas, sacerdotes y amas de casa. De ellos los lugares a los que principalmente se dirigió la represión fueron en las escuelas, las iglesias, las

---

<sup>39</sup> En un testimonio de un superviviente recogido por Amnistía Internacional señala que el capuchón consistía en que echan un poco de cal entre los tubos de las llantas de los cargos, se la ponen a uno en la nariz y después enrollan a uno la capa y siente uno la muerte. Amnistía Internacional, *Programa gubernamental de asesinatos políticos, op. cit.*, p. 23.

cooperativas de campesinos, los mercados y los centros deportivos. Así fue como llegó el terror a las zonas públicas. Para el Estado renace la idea de guardar bajo la consigna de recluir a la gente en sus casas. Ello porque la mínima participación pública podía ser interpretado como una agresión al Estado.

En este caso, los centros de enseñanza como la Universidad Nacional de Guatemala (UNRG), y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), y otros centros educativos fueron duramente golpeados y lo mismo ocurrió con el sector eclesiástico que congregaba a sacerdotes de diferentes nacionalidades. Ello luego de que los citados lugares trabajaran en proteger los derechos humanos de los civiles, más aún éstos, constantemente denunciaban el trato inhumano del que era víctima la población guatemalteca y hacían llamados de ayuda a la comunidad internacional. Fue por ello que el gobierno guatemalteco los consideró como elementos subversivos.

En otro orden de cosas, los centros de enseñanza se convierten en campos de batalla. Ejemplos de ello hay varios, uno de ellos fue que el 14 de julio del 80, seis estudiantes fueron ultimados dentro de la UNG en un enfrentamiento con la policía. Además, de julio a agosto del mismo año —en la misma universidad—, en la facultad de derecho fueron asesinados otros seis estudiantes. Así comienzan a suscitarse los primeros casos de asilo. Un ejemplo fue el caso del rector de la Universidad Nacional de Guatemala (UN), Saúl Osorio quien huye tras haber recibido varias amenazas de muerte de la derecha guatemalteca. En una palabra, la comunidad estudiantil fue lacerada cruelmente.

En lo que toca a los centros religiosos, más allá de la muerte de líderes guerrilleros; las muertes de ciudadanos, trabajadores de derechos humanos y eclesiásticos, fueron los que más llenaron las páginas de los diarios; como lo ocurrido al sacerdote español asesinado en el departamento del Quiché, o las cinco muertes de párrocos en tan solo un par de meses. Tal era la situación de amenazas y desapariciones que los sacerdotes comenzarán a salir, incluso en conferencia de prensa Juan Gerardi Conedera<sup>40</sup> encargado del episcopado en Guatemala anunciaba que partiría del país tras haber sido amenazado de muerte. Gerardi Conedera, fue uno de los que lograron huir, pero, no fue el caso del sacerdote belga, Wlaler Voordekens, quien fue ultimado en Santa

---

<sup>40</sup> El Obispo Juan José Gerardi dirigió la investigación de la iglesia guatemalteca sobre los abusos cometidos durante los años del conflicto. En abril de 1988 fue asesinado, a golpes, dos días después de presentar el informe del proyecto.

Lucia Cotzumalguapa, o el del misionario filipino Conrado de la Cruz Concepción, quien desapareció en la capital, o bien del padre José María Gran y Faustino Villanueva; todos ellos fueron víctimas de las fuerzas armadas del gobierno guatemalteco, además eran trabajadores activos en defensa de los derechos humanos. Para la armada guatemalteca la nacionalidad de los dirigentes pasaba a segundo término, tras haberlos identificado como elementos subversivos, sus derechos humanos pasaban a último término. Lo importante era eliminarlos.

En fin, ejemplos del allanamiento del espacio público por las fuerzas oficiales hay muchos. Los dos antes citados muestran como maestros, alumnos, sacerdotes, médicos, abogados, fueron atacados por el Estado y su próximo arribo al exilio.

### **9. Conclusiones. La memoria del refugio guatemalteco inicia en el terror**

Antes que nada, en los últimos meses del año de 1980 y a lo largo de 1983, se desató la *Carnicería* como llanamente se entiende. Un hombre, vestido de blanco, con su machete tritura la carne del cordero. En esta imagen, el gobierno representa el carnicero y el cordero los ciudadanos guatemaltecos.

Como colofón a este tercer capítulo, hemos de decir que, la memoria del exilio guatemalteco comienza en el terror: Por considerar que en el momento en que huyeron los guatemaltecos, presenciaron escenas altamente violentas. Pues fue así como ellos buscaron la huída. Lo que me llevó a intentar construir un mapa en el que se lean las formas públicas del terror gubernamental implementadas en contra de la población civil. No únicamente para resaltar lo gráfico del estado de violencia, sino como parte de allanar su interior y reflexionar sobre ello. El tópico de que la memoria del exilio guatemalteco comienza en el terror, no es meramente sintomático y subjetivo; en mi investigación el proceso fue real, parte de un acontecimiento histórico tangible y vivenciado.

Es así, que la memoria nos trae al presente que en 1980 a 83 en Guatemala, la población fue diezmada en los lugares más íntimos de la sociedad, que son la familia, la casa y la comunidad, pues ello, le daba sentido a la escena personal de identidad y

ser conciencia de las comunidades. En Guatemala la forma de organización local, que se sustentaba en redes de parentesco es fragmentada brutalmente por el Estado. Este deja de ser promotor de garantías sociales y de convivencia y se convierte en perseguidor y verdugo. En consecuencia, la violencia estatal tomo tintes pandémicos, lo sintomático se observa en el daño causado al tejido social, que deterioró los aspectos prácticos y culturales de la sociedad.

En segundo lugar, los actos agresivos propinados por el Estado, afectaron principalmente a las sociedades indígenas, la violencia resquebrajó el aparato cultural de la comunidad indígena, que por cientos de años habían mantenido para subsistir. Una de las estrategias gubernamentales fue fragmentar a la comunidad y reubicarlos en *villas modelo*. Cuando los reubicaron fueron puestos bajo estricta vigilancia de del ejército oficial. Muchos de los habitantes, de dichas villas, contra su voluntad, fueron empujados a formar parte de las fuerzas paramilitares. Otra táctica gubernamental consistió en el aniquilamiento de las comunidades indígenas.

Como saldo de de los asesinatos, desapariciones y huída le heredaron a la comunidad guatemalteca una memoria desvincijada además de un legado de violencia y represión. Más notoriamente, el mundo de la comunidad guatemalteca, que le daba sentido a la escena personal de identidad y ser conciencia deja de existir. A los guatemaltecos sus lazos de identidad les fueron arrebatados por las fuerzas gubernamentales.

Mientras que el gobierno de Guatemala se movilizó en dos direcciones. Una fue conservar el silencio a causa de la violencia dentro y fuera de Guatemala, la otra combatir a los ciudadanos que consideraba elemento subversivo. Lo que resalta aquí es que una abrumadora mayoría de la población murió en manos del ejército.

En esta situación cobra relevancia la etnicidad de la población guatemalteca, el factor económico y la vieja pelea entre la guerrilla y el Estado. Además aparece un nuevo elemento tipificado como subversivo, el auge de los paramilitares y el espía. Otra de las cosas que se observa es lo que el Estado tuvo un catálogo de agravios en el que contempló las acciones subversivas y de la misma manera invadió todos los espacios de la vida pública.

La violencia en Guatemala planteó serios cuestiones, no sólo para los guatemaltecos quienes eran los que la padecieron, sino para el mundo en general. El hombre y la

carnicería humana están a la vuelta de la esquina. La violencia entra a la casa y es el escaparate de todos los días, estamos tan acostumbrados a ella que no causa sobresaltos. Pero cuando es el Estado el promotor de esta y antes que el diálogo usa la fuerza, entonces cabe la preocupación. Lo curioso es que se teje una relación pasivo agresiva que nos permite eximir la culpa. El Estado promueve una relación simbiótica en la que el ciudadano es tragado y desechado. La voluntad del ciudadano se vuelve un elemento natural de Estado que puede usar como le venga en gana.

Es así que, el gobierno en Guatemala ha ocasionado en su memoria lleve implícitamente el trazo de la violencia. La violencia ha sido ejercida por el poder en Guatemala desde hace varias décadas, en consecuencia ha dejado hondas heridas en la población, que a la fecha no sanan. Guatemala sufre de una severa descomposición social. Ejemplo de ello es que se han incrementado los grupos pandilleros que ahora atormentan a los pobladores guatemaltecos. Así, como una serie masiva de grupos de limpieza social que continúan ejerciendo la violencia en contra de la comunidad indígena ello a la sombra del gobierno. Lo anterior es una muestra de la vitalidad de la memoria colectiva.

Finalmente, el que la memoria del exilio guatemalteco inicie en el terror, también nos abre las puertas para ahondar más de los actores sociales que en su momento huyeron de Guatemala. La huida de los guatemaltecos fue un claro testimonio de la violencia estatal en Guatemala. La violencia gubernamental exacerbada representó el deteriorado funcionamiento del sistema judicial guatemalteco. Los afectados directos que padecieron la obra de terror del Estado fueron los ciudadanos guatemaltecos; los sobrevivientes de este aplastante conflicto civil, que duro 36 años y dejó un saldo de más de 200,000 mil muertos,<sup>41</sup> conforman el testimonio que pervive en la memoria viva, del terror guatemalteco. El terror vivió su drama antes que su exilio. Al terror le siguió el exilio.

El discurso oficial, en la actualidad no ha buscado una solución a los problemas que le planteó la sociedad. Lo mismo ocurría durante los años de 1980 a 1983, las formas simbólicas de comunicación entre las partes en conflicto fueron inútiles, pues, no existió una búsqueda de dialogo entre las fuerzas en pugna, sino una ola de

---

<sup>41</sup> El número únicamente cuantifica las víctimas documentadas por la Comisión Para el Esclarecimiento Histórico. En Guatemala: Memoria del Silencio, Tomo v, conclusiones y recomendaciones. Comisión para el Esclarecimiento Histórico, UNOPS, 1999, párrafo 85, p. 43.

descalificación hacia los grupos facciosos por parte del gobierno guatemalteco. La administración de la justicia se encontraba sesgada en un escenario de violaciones a los derechos humanos. El rol de la población civil guatemalteca se sumergió en un estado de confusión permanente que no reconoció diálogo. El matrimonio entre el gobierno y los civiles fue una participación apologética al odio.

## IV

### MEMORIA GUBERNAMENTAL DEL REFUGIO GUATEMALTECO EN MÉXICO

#### 1. *¡Son o no son, refugiados!*

Haciendo un viraje en el tiempo llegamos al año de 1980 momento en que México se encontraba gobernado por José López Portillo (gobernó de 1976-1982). Éste en apariencia había creado un gobierno de esplendor y prosperidad. Entre sus logros se encontraban las reformas democráticas que eliminaron las restricciones de participación a organizaciones políticas antagónicas al gobierno en la vida electoral. Consideradas como únicas en la historia democrática mexicana en palabras de Julia Preston y Samuel Dillon.<sup>1</sup> En este escenario varios investigadores han podido señalar que México de 1980 a 83, enfrentó momentos sumamente difíciles porque se avecinaba una severa crisis económica y un cambio administrativo.

En primer lugar, en materia económica la realidad nacional no cumplió con las expectativas de desarrollo expuestas en el Plan Global de Desarrollo.<sup>2</sup> A pesar de los signos positivos como hallar un rico yacimiento de petróleo al explorarse por primera vez el Golfo de México —que aumentaba las reservas mexicanas a unos 70 mil millones de barriles aproximadamente—, y motivo por el cual Portillo anunciaba que el petróleo le daba a los mexicanos la oportunidad de *crear un nuevo país*, y que en cada hogar mexicano habría un televisor. A él le daba la oportunidad de ser el *administrador de la abundancia* mexicana. Firme con esa idea transcurre su sexenio.

Es decir, antes de que José López Portillo consumara su mandato, sale al exterior en busca de capital extranjero; visita Francia, Alemania Occidental, Suecia y Canadá. En su paso por dichos países denunció la intromisión económica y militar de Estados Unidos

---

<sup>1</sup> Julia, Preston, Samuel, Dillon, *Opening Mexico: the Making of a Democracy*, Farrar, Straus and Giroux, EU, 2004, p. 96.

<sup>2</sup> «En 1976, José López Portillo inició su mandato con la consigna de sanear la economía a través del incremento a la producción del petróleo y de la reforma a la administración pública. Promulgó la Ley Federal de la Administración Pública. [...] La planeación sexenal de su gobierno --en el Plan Global de Desarrollo fue ideado por Miguel de la Madrid. [...] la planeación administrativa y la esperanza en el petróleo como panacea de la economía mexicana, la crisis de fin de sexenio evidenció los efectos negativos del desarrollo estabilizador y la necesidad de ajustar la política económica a una mayor reducción del gasto público y un adelgazamiento de las funciones del Estado que se implementó a partir de la administración de Miguel de la Madrid». En Senado de la Republica LVIII Legislatura, "Ley orgánica de la administración pública federal transición de 1976 a 1994," *Boletín informativo*, México, Año I, núm. 2, 2002, p.1

en los conflictos centroamericanos haciendo énfasis en que por la ambición del citado país, se estaban llevando a cabo guerras intestinas en contra de la población civil.

Por lo que se refiera a la política internacional promovida por López Portillo, adquirió fama de ser *firme e independiente*,<sup>3</sup> principalmente porque se basó en el derecho internacional de la no intervención. La historia oficial destaca que en este ámbito se dieron sus logros más sobresalientes. Destacándose la Cumbre Internacional Norte-Sur, que intentaba conciliar los países de América del Norte con los de América del Sur. Aunque, el caso fortuito del asilo guatemalteco, debatido entre un sí es, no es, inmigrantes ilegales, trabajadores agrícolas, fugitivos, etcétera fue una de las acepciones que marco el rumbo de los últimos años de su gobierno en materia de política exterior.

A lo largo de 1981, López Portillo, reajustó la política exterior e impulsó cambios estructurales como la promoción del liderazgo mexicano en la América Latina, intentando balancear la tradicional influencia de Cuba y Estados Unidos en la región. Fue éste el principal motivo por el que buscó un acercamiento con los países centroamericanos, pretextando que en años anteriores escasamente se había buscado la cooperación y participación económica de la región. Sin embargo, en este momento Portillo se topo con Estados Unidos, quien tenía muchos intereses en Centroamérica, sobre todo geopolíticos y económicos. Con respecto a Cuba, si bien, no eran muchos sus intereses económicos representaba un fuerte bastión de ideología para los países de la región.

En este panorama López Portillo, realiza una travesía por Venezuela, Costa Rica, Panamá, Nicaragua, y Jamaica; a su paso por dichos países criticó duramente la política exterior de Estados Unidos, en el caso concreto porque apoyaba la Junta Civil de El Salvador, además reprimió duramente al gobierno de Honduras porque este maltrataba a los refugiados que huían de los países en conflicto —Guatemala, Nicaragua y El Salvador—, y finalmente se solidarizó con la población de los países en desgracia. En tal estado de cosas la nueva cara presentada por el gobierno mexicano llamó la atención de su vecino del norte, quien como un rabión contesta sentencioso e inquisitivo: “México cocina junto con Cuba, inclinar una evidente política exterior hacia la extrema izquierda, en los países centroamericanos, por ello ahora México les

---

<sup>3</sup> *Openin México, op. cit.*, p. 96

brindaba ayuda moral,”<sup>4</sup> y México apoya a los grupos “subversivos” de los países centroamericanos con la intención de desestabilizar la paz regional.

Cabe señalar que la actitud del gobierno norteamericano estuvo vinculada a la vieja idea de que México, al solidarizarse con los países en conflicto, públicamente defendía los beneficios de la política de legitimación Cubana; esta señala la legitimación revolucionaria por medio de movimientos revolucionarios de corte marxista, comunista y socialista. Lo anterior contradecía enormemente las tesis norteamericanas de democrática, seguridad nacional y contención comunista. Finalmente en el claroscuro del gobierno de Reagan, el principal argumento de la negatividad hacia la política exterior mexicana era porque proporcionaba legitimación moral a los conflictos centroamericanos. Lo que resultaba ser un incentivo para la proliferación de gobiernos rebeldes. Situación que representó un verdadero peligro para el *statu quo* de Estados Unidos en la región.

A todo esto, la fama de que México ayudaba a los movimientos de izquierda, era señalada por Reagan, porque estaba vinculada a su histórica política de asilo. Más concretamente, fue lo sucedido después del abortado golpe de estado nicaragüense contra Anastasio Somoza ocurrido en 1978, momento en que México abrió las puertas de su embajada al asilo diplomático a centenares de refugiados políticos, también en ese momento el gobierno mexicano mantuvo un contacto cercano miembros de grupos prosandinistas, que incluían académicos, sacerdotes y hombres de negocios. Además el gobierno mexicano rompió relaciones diplomáticas con el régimen *somocista*, en los subsiguientes meses que duró la revolución. Otro caso fue cuando el gobierno mexicano asilo a los revolucionarios cubanos; de todos era conocido que el territorio mexicano sirvió de entrenamiento militar para los “rebeldes” del Moncada y después del triunfo de la revolución cubana, momento en que EU promovió internacionalmente romper relaciones con Cuba, México fue el único país de Latinoamérica que no acató el mandato. Otro ejemplo fue cuando el gobierno mexicano respaldó al gobierno del presidente chileno Salvador Allende y abrió las puertas de sus embajadas, al asilo diplomático a argentinos, peruanos y bolivianos.

---

<sup>4</sup> Alan Riding, “Mexico pursues role of leader for Caribbean region”, *New York Times*, EU, 20 agosto de 1980, sec. A, col. 3, Foreign Desk, p.8

Todos ellos calificados por EU como socialistas, comunistas y marxistas; por ende su naturaleza enemiga de Ronald Reagan.

Los casos anteriores fueron los que usó el gobierno de Ronald Reagan para hacer ver ante el mundo la negatividad de la política de asilo mexicana. Por lo que en ese momento sus pretensiones de acercarse a Centroamérica eran como abrirle una ventana al “comunismo.”

Así, desde Estados Unidos se desató una campaña de *linchamiento* contra México. En general decían que porque el gobierno mexicano seguía apoyando a los rebeldes, la migración de centroamericanos en EU estaba fuera de control. De ahí que, el tópico de la responsabilidad mexicana de las desgracias centroamericanas y la migración, impulsó para que Ronald Reagan presionara al gobierno mexicano para que frenara el flujo de inmigrantes que llegan a EU vía México. De tal suerte que, cualquier indicio de ayuda mexicana hacia los inmigrantes fue una prueba de la complicidad con los rebeldes. Por citar un ejemplo, analistas de política internacional como Constantine Chistopher Mengers señalaban:

“La política exterior que México ha querido seguir, es ayudando a las victorias de los extremistas centroamericanos de izquierda. México respalda seriamente a la turbulencia política y social, que sufre Centroamérica y el Caribe,” y advertía “la prueba de la nueva política mexicana vendrá si grupos revolucionarios del país vecino [Guatemala] buscan usar territorio mexicano como campos de entrenamiento de la guerrilla o como vía conducto para el narcotráfico de armas para ayudar a los rebeldes.”<sup>5</sup>

Es decir, Mengers fue un claro ejemplo de la postura norteamericana frente a la intención mexicana de acercarse a sus vecinos centroamericanos. De la misma manera se observa que si México acogía a los inmigrantes se confirmaría la tesis de que López Portillo ayudaba a los que Reagan y los gobiernos en conflicto señalaba como “rebeldes.”

En suma, es de apreciarse que lo que buscaba EU era crear consenso de que el respaldo del gobierno mexicano hacia los “rebeldes” era una causa de la violencia y migración en Centroamérica. Pero, detrás de este discurso, EU tenía la pretensión de reanudar la ayuda armamentística hacia Guatemala, que había sido suspendida en la administración de Carter.

---

<sup>5</sup> Alan Riding, “Mexico Pursues Role of Leader for Caribbean Region,” *op. cit.*, p. 8.

Por otro lado, las críticas a la política exterior mexicana también las hacían llegar del sur. En el caso concreto los políticos guatemaltecos preguntaban ¿México militarizará su frontera o se negará a prestar atención?<sup>6</sup> Luego de que declararan que el interés de los mexicanos por acercarse a los países en desgracia obedecía a un interés primario de México, “con un gobierno independiente y revolucionario en Guatemala, la seguridad de México estaría mejor garantizada,”<sup>7</sup> además agregaban “efectivamente México tiene dos fronteras con Estados Unidos; una en el norte y otra en el sur.”<sup>8</sup> Es así que para el gobierno guatemalteco, cobra relevancia que el gobierno mexicano buscara afanosamente acercarse a la región. Pero, en el fondo los guatemaltecos, con las críticas hacía México, buscaban que Estados Unidos le reanudara la ayuda militar suspendida desde 1997. Con lo cual, los guatemaltecos pasaban de victimarios a víctimas.

En resumen, a México le plantearon tres cuestiones; la primera vinculada al cumplimiento de su tradicional política de asilo. En segundo lugar que repuesta daría a las presiones de Reagan para contener el flujo migratorio y en tercer lugar la forma en que el presidente mexicano respondería a la acusación de EU y el gobierno guatemalteco de que, López Portillo ayudaba a los rebeldes centroamericanos y con ello se agudizaba la violencia.

Todo lo anterior mientras en México la crisis económica comenzaba a ser su aparición, a efecto de que en 1980 habían comenzado a caer las cotizaciones internacionales del petróleo y lo que antes había significado bonanza para México, rápidamente se desvanecía. Finalmente, después del derroche de la administración de Portillo; ahora frente a la crisis, él manifestaba *defender la moneda como un perro*, y acto seguido, a unos meses de concluir su gobierno; nacionaliza la banca. Para agosto de 1982, la situación financiera del país era alarmante, pues, las reservas del Banco de México habían llegado a cero.

En cuanto a cómo manejaría el gobierno mexicano la situación migratoria fue catastrófica, porque cuando los migrantes guatemaltecos comenzaron a llegar a México y eran deportados, lo que fue criticado por varios sectores de derechos

---

<sup>6</sup> Alan Riding, “Mexico Pursues Role of Leader for Caribbean Region,” *op. cit.*, p. 8.

<sup>7</sup> Alan Riding, “Mexico Pursues...,” *Loc. cit.*, p. 8

<sup>8</sup> Alan Riding, “Mexico Pursues...,” *Loc. cit.*, p. 8

humanos. A razón de que, cuando comenzaron a llegar los guatemaltecos a México, el gobierno federal inició deportaciones masivas, contradiciendo a los ojos de la comunidad internacional la política mexicana de asilo. El tema, —a pesar del trabajo internacional de López Portillo—, no se desvió la atención de la comunidad internacional que por varios medios denunció el maltrato del Estado mexicano hacia los migrantes.

Fue así como llega el primer grupo de 500 inmigrantes al país, este grupo asentó las bases de lo que sería el refugio guatemalteco en México. A su llegada el gobierno mexicano justificó no reconocerlos como asilados políticos por la crisis económica y como está también causó estragos en Guatemala; fue factible para López Portillo señalar que los guatemaltecos eran inmigrantes económicos no asilados políticos.

El arribo de los guatemaltecos a México, coincidió con el período electoral mexicano; situación que favoreció la polémica entre el gobierno mexicano y el guatemalteco.<sup>9</sup> El caso es que, Guatemala acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de aprovecharse del éxodo de los campesinos, porque varios miembros del ese partido, señalaban que en Guatemala, había estallado un aguerra civil y que por eso salía la gente.

Por otro lado, las sucesivas llegadas de guatemaltecos se vieron envueltas en el recelo de las autoridades mexicanas, de que los guatemaltecos que llegaban al país, realmente fueran gente que buscaba ser asilado político; el temor se estatuyó con el éxodo de los primeros campesinos y el grupo de 1,150 guatemaltecos que llegaron el 27 de junio a México. Luego de que pululara la idea de que la guerrilla se desbordaría en México. Más, en otra ocasión circuló la idea de que los éxodos eran “organizados por oficiales del ejército guatemalteco con el ánimo de reafirmar y justificar la solicitud de ayuda militar a Estados Unidos, e insistir que, el gobierno mexicano otorgaba ayuda los grupos guerrilleros guatemaltecos.”<sup>10</sup> En este caso la versión de la DGALC de la SRE ahondo en que: “los desplazamientos antes mencionados, son provocados por el

---

<sup>9</sup> Sucede que en 1981 tuvieron lugar las elecciones presidenciales en las que ganó Miguel de la Madrid Hurtado del PRI, —los diarios de la época señalan que se registro un 70 u 80% de abstención. De la Madrid fue investido presidente de México el 1º de diciembre de 1982, hasta el año de 1988.

<sup>10</sup> ASREM, en una carta enviada de Guatemala a la Dirección General para América Latina y el Caribe, se explica como el gobernó guatemalteco, en Guatemala, intentó desviar la atención del motivo del éxodo de los campesinos y de paso crítica a las instituciones mexicanas, en este momento fue al partido oficial. México, 14 de agosto de 1981, núm. AL-30563, M/553.1(728.1:72)/40196, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 45, pp. 1-2.

gobierno del general Romeo Lucas, quien utiliza miembros del ejército para tal fin. Esto puede ser una respuesta del régimen por la militancia y el apoyo que proporcionan campesinos e indígenas a los grupos subversivos, además de distraer la atención del pueblo en relación con los graves problemas que sufre esa nación.”<sup>11</sup>

Entonces, la versión mexicana fue desmentida por el gobierno de Guatemala, quien se lo atribuyó a los guerrilleros. Así, Toledo Vielman,<sup>12</sup> declara: “los campesinos fueron llevados a México por personas vinculadas a la guerrilla, quienes han venido fomentando las acciones subversivas en Guatemala, con el fin de explotarlos internacionalmente dentro de una campaña orquestada que existe contra nuestro país.”<sup>13</sup> De esta manera el gobierno guatemalteco negó que los campesinos huyeran de la violencia estatal y planteó que el móvil del éxodo era con la finalidad de desprestigiar al gobierno de Guatemala.

Por su parte, el gobierno mexicano, aún con la gente llegando a la frontera, las denuncias de violencia y las críticas de la comunidad internacional y nacional; este no manifestó un atisbo de que los recién llegados fueran asilados políticos o refugiados, por el contrario privaban las versiones de que los éxodos habían sido organizados por el gobierno guatemalteco para que Reagan le reanudara la ayuda militar o bien que el problema era de naturaleza económica no política. Esta postura no coadyuvó a que a los migrantes se les protegiera de la deportación y menos a esclarecer el móvil que obligó a los chapines a abandonar su país.

La tónica del gobierno mexicano ante la llegada de guatemaltecos fue la deportación, a pesar de que los migrantes huían de la violencia. Las deportaciones figuran como un revés a la política mexicana de asilo y mostró sus acepciones. Así, a un grupo de 1,150 migrantes solo a 46 se les concedió el asilo. En realidad, las migraciones masivas no tenían cabida en el país y menos si presentaban indicios de ser campesinos pobres; pues, inmediatamente eran asociados a la categoría migración

---

<sup>11</sup> ASREM, la Dirección General para América latina y el Caribe, en un informe detallado, explica cómo el caso de los guatemaltecos llegados a México son una excusa del gobierno de Guatemala para que Reagan, le revoque la ayuda militar. México, DF., 11 de agosto de 1981, núm. AL-305306, III/ M/553.1(728:72)/40196, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* p. 44, pp. 1-3.

<sup>12</sup> En ese entonces fungía como Secretario de Relaciones Públicas de la Presidencia de Guatemala.

<sup>13</sup> ASREM, al llegar los repatriados a Guatemala, corrieron varias versiones que justificaron el motivo de su salida, pero la oficial fue que fueron llevados a la frontera con México por presuntos guerrilleros. Correograma (aéreo) Dependencia Dirección general para América Latina y el Caribe. Guatemala, 3 de junio de 1981, núm. AL-304507, Exp. III/ 397, DO86, [M/553.1(728.1:72)/40196], Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, *legajo* 19.

económica ilegal o como trabajadores agrícolas. Aunque también el mensaje del ostracismo por parte del gobierno mexicano entre líneas le hacía ver a Reagan que México no ayudaba a los guerrilleros.

A todo esto, en este momento la voz de la comunidad internacional aparece mediante cartas dirigidas a los consulados mexicanos alrededor del mundo, en medios noticiosos, en foros internacionales, en encuentros académicos y otros. Hay un grito imperativo hacía José López Portillo: ¡señor, sea coherente con la política de asilo y cédales el estatuto de asilado a los guatemaltecos que masivamente huyen de la violencia! Dado que, día con día, la presión de la comunidad internacional tomó relevancia, sobre todo cuando persiguió y encaró al gobierno mexicano; sólo así, en el mes de julio de 1981, José López Portillo decretó la creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), integrada por: la Secretaría de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y el Procurador general de la República, e hizo un llamado a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para asistir a las autoridades mexicanas a realizar la “cuidadosa, amplia y profunda” tarea.<sup>14</sup> Esta fue la naciente acción del gobierno mexicano que principió la situación jurídica del refugio guatemalteco en México. En primera instancia les otorgó las tarjetas FM3 a un mayor número de inmigrantes y una FM8 a un muy reducido grupo, pues en aquel momento la citada política tenía ciertas excepciones.

En segundos la noticia de que México otorgaría asilo a los guatemaltecos corrió jubilosa el mundo. Así, salen a la luz pública cuantiosos grupos de guatemaltecos. De un día a otro pulularon por varios poblados del estado de Chiapas, grupos de guatemaltecos, que antes habían permanecido en las sombras. Así, México manifestaba continuar con su tradicional política de asilo político y mientras unos le aplaudían otros lo censuraban.

---

<sup>14</sup> ASREM, En julio, ministros de gobernación, de Relaciones Exteriores y la Defensa Nacional se reúnen para analizar la situación, asimismo, solicitaron la intervención de un comisionado del ACNUR para que atestiguar la situación jurídica de la solicitud de asilo. Originalmente la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados fue una comisión de emergencia creada para atender el problema de los inmigrantes guatemaltecos que se había convertido incontrolable para las autoridades locales de migración en el estado de Chiapas. En este primer intento, se preveía que la Procuraduría General —mexicana—, participara en la acumulación de pruebas para enjuiciar a quienes ayudaron a los guatemaltecos a penetrar ilegalmente. México, 3 de mayo de 1981, núm. 803, exp. 728.1-0/510”81,” asunto: caso de 1150 guatemaltecos en México, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 31, pp. 1-17.

La medida, ponía en claro daraptí a la memoria política de asilo mexicana; pero, hacía el estado guatemalteco se concluía que dicho país se hallaba envuelto en un serio conflicto armado que por todos los medios quería silenciar.

Luego de que Guatemala se conoció la noticia en círculos políticos e informativos se dieron a la tarea de censurar la forma en que México manejaba el derecho de asilo:

Más que un santuario para las víctimas de la persecución de los gobiernos tiránicos y arbitrarios y más que una conquista legítima para defender la libertad y la vida de los individuos, México bordeaba en distintas oportunidades en el terreno de la injerencia y aún en la intervención directa en los asuntos internos de otros estados.<sup>15</sup>

Además en Guatemala señalaban que la política de asilo mexicana, era una herramienta caprichosa convertida por los diferentes gobernantes en “en un instrumento de lucha política, poniendo en tela de juicio el verdadero sentido del mismo.” Además hacían ver:

Hasta antes de estas dos situaciones, las relaciones entre México y Guatemala se habían mantenido en un statu quo, con los acostumbrados y ya tradicionales problemas como el resentimiento no olvidado de la pérdida de Chiapas y el Soconusco, por parte de Guatemala, la balanza comercial desfavorable para ese país, y últimamente la pretendida hegemonía de México en el área centroamericana.<sup>16</sup>

Fue así que, a raíz del reconocimiento de asilo para los guatemaltecos, entre México y Guatemala existió un clima tenso. Llegó al grado de que México fue acusado de intervenir en los asuntos internos de Guatemala; porque éste cuestionó la política de asilo mexicana y su razón primigenia de no intervención. De suerte que el eterno conflicto entre Guatemala y México nuevamente se sobresalió. Sin embargo, los

---

<sup>15</sup> ASREM, en un informe la Secretaría de Gobernación mexicana, se apunta que <<desde el 14 de julio todos los medios de comunicación de Guatemala difundieron la noticia en el sentido de que un considerable número de ciudadanos guatemaltecos –campesinos- habían cruzado la frontera hacia México solicitando refugio por sentirse perseguidos [...] Las primeras reacciones oficiales guatemaltecas fueron de sorpresa e ignorancia. [...] Hasta dos días se iniciaron las declaraciones oficiales por conducto del mismo presidente de la república General Fernando Romeo Lucas García, por el secretario de relaciones públicas de la presidencia, mayor Rolando Archiva Marroquín y por el Ministro de la Defensa, General Ángel Aníbal Guevara Rodríguez [y varios circos de noticias publicaban que] Los tres coincidieron en afirmar que nuevamente se trataba de una maniobra política de grupos subversivos que operaban en el país para desacreditarlo al régimen actual. Asimismo, señalaron que los órganos de prensa de México había aprovechado esta situación para hacer ver una vez más que en Guatemala existía represión contra grupos de campesinos que radican a lo largo de la frontera especialmente en los Departamentos de San Marcos, Huehuetenango, El Quiché y el Petén>>. p. México, 10 noviembre 1981, núm. B1-01819, exp. 610, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 68.

<sup>16</sup> *Loc. Cit.*, p. 68.

guatemaltecos no abordaban el tema de la endémica violencia que atravesaba su país, sino que la seguía negando.

Por otro lado, los guatemaltecos a los ojos internacionales ya contaban con el estatuto jurídico que los reconocía como asilados; sin embargo, las autoridades mexicanas seguían calificando al éxodo de “internación masiva e ilegal, de origen económica” y anunciaban la solicitud al gobierno de Guatemala para que movilice sus agentes de migración a la frontera para ayudar a repatriar a los campesinos que no recibieran asilo. Fue así como muchos de los migrantes no pudieron mostrar que eran perseguidos políticos y se les repatrió señalando el trasfondo económico. A propósito de las repatriaciones, para los chapines comprobar que eran asilados políticos fue una nueva traba para que se les otorgara el estatuto de asilados y en consecuencia centenares fueron obligados a repatriarse. Por su lado el gobierno mexicano insistía que los guatemaltecos retornaban voluntariamente y ratificaba que “México mantiene abiertas las fronteras a la política de refugio.”<sup>17</sup> Lo anterior era desmentido en los diarios que hacían énfasis en que los refugiados tenían dos alternativas, una partían voluntariamente y dos eran obligados a salir.

En este panorama los problemas de los exiliados guatemaltecos no únicamente se centraron en que el gobierno mexicano les otorgara el estatuto de asilado. Sino que, el masivo grupo instalados en la frontera, rápidamente se convirtió en un problema para el gobierno mexicano, pues carecía de un proyecto para integrar a aquel mar de gente *ociosa*.

*Ociosa* porque, a saber que, la política mexicana de asilo no permite que los asilados laboren, pues son sostenidos con el erario público hasta que encuentran colocación, pudiendo permanecer desempleados indefinidamente en territorio mexicano. Esta fue una de las principales causas que propicio varios desacuerdos entre los asilados y las autoridades de migración.

Por otro lado, las denuncias hacia las autoridades locales de migración mexicanas fueron recurrentes, un ejemplo de ello fue cuando la Organización Unidad Proletaria pedía que se investigara la intimidación de colonos mexicanos y las autoridades de migración hacia los refugiados. Principalmente porque se había reportado que los

---

<sup>17</sup> Alan Riding, “Mexico snared by Guatemalan strife”, *The New York Times*, EU, 14, agosto de 1981, sec. A, col. 3, Final Edition, p. 2.

refugiados tenían que desplazarse del lugar del asilo dispuesto en la ley de población del FM8. Los lugares eran Ranchos Tejas, El Refugio, Dolores y Comitán Chiapas. Otro caso fue cuando se acusó a las autoridades de migración de permitir que los finqueros mexicanos, realizaran redadas en los campos de refugiados y se los llevaran a trabajar en las plantaciones del Soconusco, ahí trabajaban de 10 a 12 horas, incluso hubo acusaciones de que las autoridades llegaban a acuerdos con los hacendados para llevar a sus haciendas a los recién llegados a México.

En suma se cuestionó verdadera disposición de que el estado mexicano trabajara en albergar a los asilados y frete a ello la ONU pidió igualdad para los inmigrantes; en el mismo tono la voz mundial pedía una política de asilo con ética, que tratara a los guatemaltecos dignamente. Por último, en respuesta Portillo, decretó que se construyeran 7 estaciones migratorias; para desconcentrar los servicios de supervisión, vigilancia, detención, dar seguridad y manutención a Extranjeros Irregulares Ilegales y Carentes de Recursos.

Bueno pues, mientras los guatemaltecos salían de la dramática violencia y se internaban a territorio mexicano que si bien les iba serían reconocidos como asilados políticos. La administración de Reagan, expresaba alarma por rápido incremento del movimiento guerrillero guatemalteco. Oficialmente se había negado a prestar ayuda militar al régimen de Lucas Gracia, por su pobre record en derechos humanos, pero, subterráneamente se sabía que lo ayudaba.

Mientras tanto para Reagan seguía vigente la tesis de que México ayudaba a los rebeldes centroamericanos. Tal es así que, en una conversación entre Theodore Stara Wilkinson consejero interno de la embajada de EU en México, y Salvador Campos Icardo director general de la DGALC de la sre, después de que abordaran diferentes tópicos sobre Centroamérica, mostro un interés especial sobre los guatemaltecos refugiados en México:

Wilkinson [...] ellos han recibido quejas e información de las autoridades guatemaltecas [...] que tenía conocimiento que alguno casos eran los guerrilleros guatemaltecos los que estaban arrasando aldeas indígenas, provocando así el flujo migratorio hacia México. Me manifestó [...] sobre una cierta área fronteriza en la que estaban ocurriendo combates, de entrenamiento a guerrilleros guatemaltecos en nuestro país. Él tenía información de que del lado mexicano en algunas ocasiones autoridades militares habían abierto fuego contra guatemaltecos, y que las autoridades mexicanas les habían informado que en algunos casos, esto era solamente para detener el avance de unidades guatemaltecas y señalarles que se acercaban a la frontera.

Insistió mucho en que es importante que Washington sepa que nosotros no brindamos apoyo ni gubernamental ni privado a los guerrilleros guatemaltecos. Ya que algunos funcionarios en el Departamento de Estado, piensan que si hay apoyo del lado mexicano.<sup>18</sup>

Como se puede observar de forma indirecta, pero culposa, el gobierno norteamericano tenía la certeza del apoyo mexicano a los guerrilleros. Pues, Wilkinson, hacía énfasis en que el gobierno mexicano no mostrara señas que lo implicaran en ayudar a los guerrilleros guatemaltecos. Es claro que en EU se tenía miedo de que se desencadenara, en los campamentos de asilados, una eventual promoción de redes para soporte de la guerrilla guatemalteca. Más, lo anterior también era indicio de que desde Washington se buscaba el ambiente propicio, la excusa perfecta, para reanudar la ayuda militar a Guatemala. Por su lado, México desmintió tales afirmaciones, cuando Salvador Campos señalaba: “El suscrito reiteró al funcionario norteamericano que nuestro gobierno no apoyaba a ningún insurgente, que no lo hacíamos en el presente, ni lo habíamos hecho en el pasado.”<sup>19</sup>

En referencia a los rumores sobre enfrentamientos entre las tropas del ejército mexicano y las tropas guatemaltecas, no distaban más allá de la realidad. Ya que, ocurrió que en varias ocasiones los paramilitares guatemaltecos incursionaron en la frontera mexicana y atacaron los campamentos de refugiados. En una flagrante violación a la soberanía nacional.

Fue en este momento en que la situación entre el gobierno de Ríos Montt y López Portillo, dejó de ser cordial y hubo constantes fricciones, al grado de que llevó al gobierno mexicano a “protestar formalmente” y “exigir una satisfacción” al gobierno guatemalteco puesto que este había violado la soberanía nacional. En efecto de la incursión a territorio mexicano del ejército guatemalteco y el reclamo del esclarecimiento de la muerte en Guatemala de los ciudadanos mexicanos; Jesús Silva Mendo Vicecónsul del Servicio Exterior Mexicano adscrito al Cónsul de México en

---

<sup>18</sup> ASREM, «Durante la entrevista Wilkinson hizo especial referencia al problema de los refugiados guatemaltecos en territorio mexicano, deseaba obtener información sobre si México había entablado pláticas con Guatemala a este respecto. [...]El insistió que por informaciones que le habían dado en Guatemala, nuestro Agregado Militar, les había invitado a sobre volar territorio mexicano, para demostrar lo contrario, a lo que respondí que esta secretaria no tenía conocimiento de tales hechos. Me dijo así mismo, que tenía conocimiento que alguno casos eran los guerrilleros guatemaltecos los que estaban arrasando aldeas indígenas, provocando así el flujo migratorio hacia México». México, 2 septiembre de 1982, núm. BN-1553, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 171, pp. 1-2.

<sup>19</sup> *Loc. cit.* 171

Malacatán, Carlos Guadalupe Méndez Pérez y José Luis Méndez Pérez.<sup>20</sup> Así lo testifica la carta, que Jorge Castañeda, dirigió al ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, representado por Eduardo Castillo Arriola.

Castañeda dice: [Pedimos] una investigación exhaustiva y urgente [así como] la plena certeza de que, en el caso de los tres mexicanos [...] las autoridades guatemaltecas velaran por que la justicia sea aplicada [...] El gobierno de México ha demostrado [...] su voluntad de mantener buenas relaciones con el gobierno de Guatemala [...] En contraste, las autoridades guatemaltecas [...] el 2 de agosto pasado, a las 13: 00 hrs. Una brigada de la sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites [...] fue atacada con armas de fuego por soldados guatemaltecos, quienes se internaron aproximadamente 500 metros en territorio mexicano. [...] estos hechos que constituyen una agresión [...] y una violación al territorio mexicano. Por otra parte, el día 31 de agosto próximo pasado, tropas guatemaltecas se tendieron a lo largo de la línea fronteriza frente al paraje de la Hamaca y desde ahí abrieron fuego en dirección al territorio mexicano, habiendo resultado muertos dos ejidatarios que trabajaban sus tierras y un guatemalteco que les ayudaba en las labores del campo. [El estado mexicano pide] una satisfacción del Gobierno de Vuestra Excelencia.<sup>21</sup>

A pesar de que mucho antes habían sucedido incursiones paramilitares de guatemaltecos a México, ahora los oficiales mexicanos tomaban la decisión de protestar y exigir una justificación, abierta y pública. Con ello hacía ver el gobierno mexicano al de Guatemala, que en no pasaban desapercibidas sus acciones militares, incluso el gobierno mexicano invitó al gobierno guatemalteco a presenciar el desfile militar del 16 de septiembre. Con ello, el gobierno mexicano advertía el enojo y la desaprobación de sus actos hacía Guatemala y ponía en evidencia la relación bastante deteriorada entre ambos gobiernos.

Esto porque, el ejército guatemalteco que se encontraba del lago guatemalteco desplegado a lo largo de la frontera dejaba un río de sangre no únicamente en Guatemala, sino que, cobró víctimas del lado mexicano. Guatemala había pretextado que necesitaba desplegar a sus hombres en la frontera porque buscaba insurgentes que huían a México. Pero de todos era conocido que a lo largo de 1982, Ríos Montt había desatado una contraofensiva en los poblados indígenas pues los culpaba de simpatizar con la milicia. Así fue como, en la medida en que Guatemala ocurrían

---

<sup>20</sup> Trece meses después de ocurridos los asesinatos, el gobierno guatemalteco informaba de la captura de uno de los homicidas, el teniente Santos López Jiménez de la guardia de Hacienda. Notificaba que existía orden de aprehensión en contra de Gerardo Manuel Barrientos de León. Carlos Fazio, "Capturan en Guatemala al aceino de tres mexicanos," *Proceso*, núm. 317, 29 septiembre 1982, p. 28

<sup>21</sup> ASREM, el 20 de septiembre, el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, dirigió al ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, licenciado Eduardo Castillo Arriola, en la que le exigía dar repuesta por el caso de los ciudadanos desaparecidos en Guatemala..., *op. cit.*, legajo 178, pp. 1-5.

tácticas militares contra la guerrilla se incrementaban los asilados y las tensiones entre México y el citado país. Mientras tanto, la respuesta que dio el gobierno guatemalteco a las demandas del gobierno mexicano fue una rotunda negación de los hechos. Así lo señala Castillo Arriola:

Manifiesto no puede afirmar si tropas guatemaltecas invadieron territorio mexicano con saldo varios muertos, pero que frontera con México ha sido una de las más castigadas en lo que a guerrilla y subversión refiérase. [...] habido algunos incidentes tanto lado México como de Guatemala, [...] tienen conocimiento [...] denuncia y protesta del gobierno México lo cual desde luego preocúpale. [...] no había sido de parte gobierno Guatemala ninguna intención para violar frontera, ni tiene conocimiento oficial eso haya sucedido. [...] pidió a ministerios defensa y gobernación [...] pónganse todas condiciones necesarias para evitar puedan producirse incidentes como mencionados. [...] “errores lamentables”, culpables serán “sancionados” [...] error cancillería [...] no haber enviado informe sobre investigación llevase cabo por desaparición 3 mexicanos en territorio guatemalteco.<sup>22</sup>

Es bien sabido que la frontera sur era una de las zonas más castigadas por los paramilitares, especialmente las zonas colindantes con México: Huehuetenango, el Quiché, San Marcos, Petén, Alta y Baja Verapaz. Aunque en opinión de los funcionarios guatemaltecos no era posible que las tropas invadieran el lado mexicano.

Otro ejemplo de incursiones militares fue el ocurrido al campamento La Hamaca, en este lugar sus habitantes estaban debidamente documentados y supervisados por las autoridades de migración mexicanas. En aquella ocasión tres personas fueron asesinadas. El hecho fue denunciado por el Comité Mexicano Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco:

Tropas ejército Ríos Montt atacaron campamento [...] “La Hamaca” [...] asesinando tres personas, dos de ellas campesinos mexicanos y otro un refugiado [...] y está perfectamente delimitada en esa zona la frontera: [...] se trataba vil provocación contra estado mexicano cuyos objetivo [es] obligarlo a militarizar la frontera y presionarlo y chantajearlo para que abandone política progresista hacia Centroamérica y Caribe. Por este medio solicitamos al gobierno México denuncie en foros internacionales todas provocaciones es víctima, en especial, por gravedad que revisten alevosos crímenes acaba de cometer ejército guatemalteco contra ciudadanos mexicanos y refugiados inermes.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> ASREM, El Ministerio De Relaciones Exteriores de Guatemala, le responde al gobierno mexicano, que de acuerdo a las investigaciones exhaustivas llevada a cabo por el Ministerio de la Defensa, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, encuentra que no es fundamentada la acusación mexicana..., *op. cit.*, legajo 6.

<sup>23</sup> ASREM, el Comité Mexicano Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco denunció el 30 agosto del 82, que tropas del ejército Ríos Montt atacaron el campamento de refugiados guatemaltecos “La Hamaca,” México, 7 de septiembre 1982, núm. A1 31494, exp. AL-III, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 174.

Así figuraban las cosas cuando el conflicto guatemalteco traspasó la frontera y en poco tiempo, la violación de la soberanía mexicana se hizo presa del escándalo; ello obligó a miembros del ejército México a responder: que la “táctica (de) nuestro país no es provocar (la) creación (de un) nuevo frente (que) dificultase en zona.”<sup>24</sup>

En suma, José López Portillo decidió no reforzar el área, señalando que militarizando no ayudaría a minimizar el peligro de que se entrara en conflicto con la armada guatemalteca y evitar con ello las tensiones políticas existentes entre las 565 millas de la frontera común.

El caso es que en Guatemala el ejército había montado un operativo de gran envergadura dentro de la villa Ixtahuacan cerca del río Ixcan; además las PAC y *Kaibiles* habían aumentado sus efectivos en los departamentos de Huehuetenango, El Quiche, El Petén y San Marcos. Ya que, de ahí salían las tropas a combatir subversivos. Pero, su principal objetivo fue impedir la salida de chapines. La justificación del despliegue en la frontera se vinculo al supuesto de que en México los rebeldes obtenían armas, medicinas y comida.

En otras palabras las incursiones del ejército del lado mexicano tenían dos blancos uno era reafirmar que desde México se ayudaba a los rebeldes. La otra era frenar la migración, ello porque el ejército guatemalteco imprimió terror en los campamentos. Así, organizaciones como Comité Coordinador Chiapaneco de Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco, la Coordinadora de los Comités de Salud en los Campamentos de Refugiados, el Comité Diocesano de Solidaridad con los Refugiados Guatemaltecos y el obispo Samuel Ruiz; todos denunciaban que las incursiones era una provocación al gobierno mexicano para que éste endureciera aún más su política de asilo.

Finalmente, México duplicó el número de agentes migratorios y se dispuso que la policía federal trabajara con los migrantes. Además se reubicó a las familias de refugiados hacía el interior del Chiapas y estados de Quintana Roo y Campeche. Pero, sucedieron casos en los que autoridades de migración como César Morales que desalojó violentamente a los campamentos de Dolores, El Recuerdo y Colón. Por otro

---

<sup>24</sup> ASREM, el secretario gobernación Enrique Olivares Santana, informó a las secretarías de Gobernación y Defensa Nacional y Procuraduría General de la República, las cuales integraron comisión para conocer problemas frontera con Guatemala. Por ello el gobierno mexicano no ha respondido a las agresiones de los guatemaltecos. Guatemala, 5 octubre 1982, núm. Gua-790, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 181.

lado a finales del 82, se hicieron más intensos los rumores de que el gobierno mexicano impedía la entrada de guatemaltecos a territorio mexicano como asilados políticos.

Mientras tanto los asuntos domésticos eran pésimos, pues la situación financiera del país a lo largo de 1982 tuvo los focos rojos encendidos noche, día, día, noche. Las reservas del Banco de México habían llegado a cero e internamente en México bullían casos de corrupción; dado que el dinero de la bonanza mexicana había ido a parar a las manos de unos cuantos que figuraban como prófugos de la justicia. Así andaba México, cargando en sus espaldas el peso de la corrupción de la administración saliente y la promesa del nuevo presidente de *renovar la moral de la sociedad mexicana*. Cuando desde Washington se transmuta la relación de cooperación entre Guatemala y Estados Unidos.

El cambio de actitud se originó a raíz del golpe de estado, ocurrido en marzo del 82, que llevó al poder al General Ríos Montt, quien también se esforzaba en aparentar la *renovación moral del gobierno* guatemalteco que incluía la eliminación sistemática de la violencia en contra la población campesina. Pretexto que sirvió para que EU argumentara la reanudación de ayuda militar suprimiendo el veto norteamericano y enseguida, las instituciones financieras para el desarrollo le otorgaron préstamos a Guatemala.<sup>25</sup> De hecho, el citado país representaba una bisagra importante en la región que el gobierno de Reagan no estaba dispuesto a abandonar. De ahí surge la necesidad de establecer una buena relación con el gobierno de Ríos Montt, a pesar del carácter dictatorial y represivo del mismo y aún con las fundamentadas violaciones de los derechos humanos en Guatemala.

Por su parte la COMAR fue denunciada internacionalmente de ejercer una mala distribución de la ayuda internacional y de no permitir que la gente entrara a los

---

<sup>25</sup> ASREM, el BID concedería un préstamo de 18 millones de dólares a Guatemala en el 83; mientras que los guatemaltecos gestionaban préstamos del Banco Mundial. Más, con el restablecimiento de las relaciones bilaterales Guatemala Estados Unidos, la administración de Ronald Reagan incluía a Guatemala dentro del grupo de países que se beneficiarán con la iniciativa para la cuenta del Caribe concerniente en 10 millones de dólares. En más, el congreso aprobaba la ayuda para el presupuesto de 1983 destinado al desarrollo del país por 15 millones de dólares. Así como más de tres millones para la compra de equipo y entrenamiento militares..., *op. cit.*, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 189, pp. 1-7.

campos de refugiados.<sup>26</sup> Incluso grupos conservadores, de izquierda, religiosos mexicanos, y diferentes gobiernos del orbe obligaron al gobierno mexicano para que distribuyera la comida y medicinas entre los refugiados. De la misma manera día con día se señalaban las condiciones paupérrimas de los campamentos e incluso hubo muertes en los campamentos y se estimaban que sufrían de malaria, dengue y parásitos a causa de la desnutrición. Otro de las cosas era que en la medida que aumentaban los refugiados se convertían en una zona altamente vulnerable y cada vez más difícil determinar el número de refugiados, porque masivamente llegaban y se instalaban en las regiones más inaccesibles del estado de Chiapas. Las cifras oficiales contemplaban que había 30 campamentos establecidos a lo largo de la frontera, integrados en gran mayoría por indígenas y campesinos.

Por otro lado, la Comisión de las Naciones Unidas para los Refugiados abrió en la ciudad de México una oficina. Allí se buscaba encausar los víveres que los comités de diferentes organizaciones entregaron al gobierno. Hasta bien entrado 1983, y en vista de lo que aquejaba en los campamentos se le sumaría la ayuda de cuatro organismos internacionales, la FAO, ACNUR, UNICEF y OPS. Ellos implementarían programas de salud, alimentación y agricultura en los campamentos. Toda la ayuda sería a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Ello a partir de enero del 83.

En conclusión el refugio guatemalteco en México durante el gobierno de Portillo, fue perseguido por el constante acoso del gobierno norteamericano y guatemalteco. En el panorama nacional la crisis económica fue empleada como excusa para que el gobierno mexicano no apoyara a los inmigrantes guatemaltecos y existió el fuerte dilema de reconocer el refugio o mirarlo como un problema de naturaleza económica.

## **2. La diplomacia, el refugio y la repatriación**

El hecho fue que el 1º de diciembre de 1982, De la Madrid entró en funciones como nuevo presidente de México; este encontró un país en el que tras dos sexenios de

---

<sup>26</sup> ASREM, Denuncia de corresponsales extranjeros contra el delegado de migración en Tapachula Chiapas, existe el testimonio de Juan Vabder Putten del diario Volkskamp de Holanda, Manuel Ocampo de la Tv Noruega, Jens Lhoman de Informantion de Dinamarca y Soledad Cano de Cambio Dieciséis, México, 3 noviembre 1983, núm. D1-1987, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 198.

gastos excesivos el BM reportaba que la economía nacional se encontraba en ceros, una inflación que había subido 100% por año económico y el desarrollo del empleo informal a un ritmo de 20%. Por ello, para resolver tales problemas, Hurtado, emprendió la Renovación Moral del estado con el Programa Inmediato de Reordenación Económica a escala constitucional abrió las puertas a la económica, la desregulación y descentralización al privatizar empresas estatales. Durante su administración, el número de paraestatales se redujo de 1,155 en 1982 a 413 en 1988.<sup>27</sup> En Enero de 1986, tras aproximadamente 3 años de negociaciones, México logra ser admitido al GATT, siendo éste el punto más fuerte de esta administración.<sup>28</sup>

Por otro lado, para Miguel de la Madrid Hurtado continuar con la obra del Portillo en materia de política exterior, sobre todo con el caso guatemalteco, en un principio no resultó tan emocionante y conveniente. A diferencia del sentir de la comunidad internacional y la opinión pública mexicana que demandó al gobierno continuar trabajando los asilados guatemaltecos. Pero, frente al desinterés de la nueva administración por lo que sucedía en los campamentos, favoreció al gobierno guatemalteco incursionar con sus tropas a territorio mexicano causando varias muertes.

Lo cierto es que cuando aumento el número de muertes, por las incursiones paramilitares, México se colocó en el ojo de la tempestad. Este fue el motivo que hizo que la nueva administración pusiera atención los sucesos de la frontera sur. Además en fue cuando se discutió el tópico de la violación a la soberanía nacional y se hablaba de desplegar al ejército mexicano en la frontera sur. Ello luego de que México argumentara que con lo ocurrido se había violentado el artículo II de la Convención

---

<sup>27</sup> De la Madrid, planteó la urgencia de descentralizar la vida nacional y reestructurar la administración pública para agilizar sus funciones y combatir la creciente burocratización y corrupción de los sectores. En el ámbito de adelgazamiento del Estado, su gobierno sentó las bases del modelo económico neoliberal y fomentó eliminar las paraestatales que no eran estratégicas, mantuvo incólumes el petróleo e hidrocarburos, la petroquímica básica, los minerales radioactivos y la generación de energía nuclear, los ferrocarriles, los correos y los telégrafos. Al finalizar el sexenio estableció el Pacto de Solidaridad Económica tuvo éxito en el sentido de que, a nivel macroeconómico, la inflación se redujo notablemente y el equipo encargado de sanear las finanzas --encabezado por el futuro presidente, Carlos Salinas de Gortari-- logró en 1991 convertir el déficit presupuestal en superávit. Senado de la Republica LVIII Legislatura, "Ley orgánica de la administración pública...", *op. cit.*, p.1.

<sup>28</sup> El GATT, es similar a un Tratado internacional, que se rige por leyes de Estados Unidos. Es basado en el Acta de Acuerdos Comerciales Recíprocos. En ese momento funcionó como un sistema provisional El acuerdo está basado en el "principio incondicional de la nación más favorecida". Esto significa que las condiciones aplicaban a las naciones comerciales más favorecidas.

Territorial de Asilo, suscrita en Caracas en 1956.<sup>29</sup> Era pues que la violación al territorio nacional era una falta grave. En el 59 por menos se rompieron las relaciones diplomáticas entre ambos países, aquella vez fue el descubrimiento de un barco pesquero, ahora las incursiones de las PAC guatemaltecas causaron varios muertos en México. Así, se corrió la versión de que México contemplaba romper relaciones diplomáticas con Guatemala. Mientras tanto en espera de que no empeorara la situación diplomática, los refugiados seguían llegando a México.

No obstante, por el contrario de que México se volviera más enérgico con su vecino, De la Madrid sopesaba la situación de Guatemala con respecto a EU. A pesar de la violación a la frontera, el gobierno mexicano prefirió prestar atención a los argumentos de Washington sobre la peligrosidad que significaría si se llegara a desbordar el conflicto en México.

A todo esto, cauteloso entra De la Madrid a tratar el tema de los exiliados, pues el caso lo trataría a lo largo de su gobierno. El primer caso a resolver fueron dos incursiones bélicas de guatemaltecos a México: la primera fue en el Rancho el Rosario, ubicado en Santiago el Vértice, Municipios de la Trinitaria Chiapas, con un saldo de un refugiado muerto, un secuestrado herido y golpeado. La segunda fue en el campamento "La Hamaca" que anteriormente había sido atacado. En esta ocasión también hubo muertos. Lo sucedido fue que el embajador de México en Guatemala le hace saber al ministro guatemalteco de relaciones exteriores los siguientes hechos:

El 26 de enero de 1983, aproximadamente a las 22.30 horas, un grupo de entre ochenta y cien personas, vestidos de civil (tipo campesino), portando armas largas tipo "Galil"-Arma reglamentaria del ejército de Guatemala- incursionaron en el rancho "El Rosario" [...] La información disponible indica que el secuestrado fue trasladado a territorio guatemalteco por el propio contingente armado. [...] Los hechos de violencia aparentemente tuvieron lugar en la casa misma de las víctimas. Un testigo ocular [...] ha identificado a los homicidas [...] Informa también que el contingente armado pertenece a la guardia civil que opera en el poblado "Gracias a Dios", ubicado en territorio guatemalteco. El 27 de enero de 1983,

---

<sup>29</sup> México y Guatemala firmaron el citado tratado. El artículo II a la letra dice «El respeto que según el Derecho Internacional se debe a la jurisdicción de cada Estado sobre los habitantes de su territorio se debe igualmente, sin ninguna restricción, a la que tiene sobre las personas que ingresan con procedencia de un Estado en donde sean perseguidas por sus creencias, opiniones o filiación política o por actos que puedan ser considerados como delitos políticos. Cualquier violación de soberanía consistente en actos de un gobierno o de sus agentes contra la vida o la seguridad de una persona, ejecutados en el territorio de otro Estado, no puede considerarse atenuada por el hecho de que la persecución haya empezado fuera de sus fronteras u obedezca a móviles políticos o a razones de Estado». Ley 24055, Convención sobre Asilo Territorial suscrita en Caracas, 28/03/54, p. 1.

aproximadamente a las 14. 00 horas, incursionó un grupo de personas vestidas de civil (tipo campesino) en el campamento de refugiados guatemaltecos denominados “La Hamaca”. El grupo, compuesto de entre ochenta y cien individuos, portaba armas largas tipo “Galil” arma reglamentaria del ejército guatemalteco. Ese grupo dio muerte a tres refugiados guatemaltecos.<sup>30</sup>

La cosa es que las invasiones de paramilitares guatemaltecos a los campos de refugiados instalados en la frontera mexicana fueron muy regulares. Ello obedecía a que por un lado Ríos Montt se empeñó en que retornaran los refugiados y buscó disuadir la salida de chapines instalando a miembros de las PAC y Kaibiles en la frontera con México, estos cuerpos se les conoció por la tremenda violencia hacia sus víctimas. Pero, la medida le valió que el gobierno mexicano protestara ante Ríos Montt. Además le dejó claro que no era la primera vez que tropas guatemaltecas irrumpían en territorio mexicano. En este sentido hace alusión al acuerdo de firmado entre Guatemala y México en 1965 sobre la responsabilidad de cada país de controlar a los agentes armados y la abstención de abrir fuego.<sup>31</sup>

En respuesta a la protesta mexicana el gobierno guatemalteco negó las acusaciones y rebatió la tesis mexicana. Así el Ministerio de Defensa de Guatemala resuelve:

1.- Las Patrullas De Autodefensa Civil en ningún caso [...] usan fusiles Galil; [...] 2.- El Caserío de Gracias a Dios [...] cuenta con una pequeña organización de Autodefensa Civil [...] 3. Al mencionarse un suceso que aconteció en un Rancho [...] hace notorio que se trata [...]

---

<sup>30</sup> La conjetura mexicana dice: Los dos contingentes armados fueron identificados por refugiados guatemaltecos como pertenecientes a la guardia civil guatemalteca. Sin embargo, no existían evidencia de que los contingentes hayan actuado bajo las ordenes del ejército guatemalteco, pero, “portan armas reglamentarias del ejército guatemalteco y que utilizan tipo de bala especial, que llevan a cabo una operación con un propósito predeterminado y que realiza su acción con una estrategia coordinada, permite suponer que existe un vinculo directo con autoridades guatemaltecas, aunque aún sea imprecisa la naturaleza del vinculo.” México, 1º. Febrero 1983, a Embamex Guatemala, núm. B1-007, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 1.

<sup>31</sup> En el memorándum de protesta se lee las siguientes demandas: «[que] las autoridades guatemaltecas efectúen una investigación [...] se sancione a los responsables [...] garantías formales de que se toman todas las medidas necesarias a fin de evitar la repetición de incursiones de contingentes armados [...] México desea desacatar la voluntad del gobierno de México de asegurar la eliminación de causas de fricción en la zona fronteriza [...] cabe recordar el acuerdo concluido entre México y Guatemala el 24 de agosto de 1965 [...] ‘los gobiernos de Guatemala y México darán instrucciones a los agentes fronterizos (de migración, fiscales y de policía) para A) que su comportamiento se ajuste en todo caso a las disposiciones legales vigente en cada uno de los países; B) que se abstengan de hacer uso de sus armas de fuego. Salvo en los casos de defensa legítima cuando la gravedad de las circunstancias lo justifique y con las limitaciones que establecen las leyes penales de ambos países...’ El gobierno de México considera que la aplicación estricta del citado acuerdo, [...] que Guatemala se sujete a control estricto y eficaz no solamente a los agentes fronterizos [...] sino también a otros elementos de las fuerzas de seguridad o paramilitares que están bajo su jurisdicción y competencia». La carta estaba firmada por Alfonso Rosemreg-Díaz, fue enviada al ministro de relaciones exteriores de Guatemala. *Loc. cit.*

información 'orquestada' [...] 4. Datos dados a conocer por Organizaciones Subversivas han indicado la captura o toma de material militar incluyendo fusiles Galil, [...] 5. El ejército de Guatemala tiene en su poder documentos en los que se da a conocer [...] las directrices y normas que deben observar los grupos subversivos refugiados en territorio mexicano, [...] 7. Por todo lo expuesto [...] el gobierno de Guatemala estima que la solución, [...] induce a algunas personas a imputar hechos que no corresponden en la realidad, a las fuerzas de seguridad y a las Patrullas de Autodefensa Civil. 8. Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en nombre del gobierno de Guatemala, expresa: a) que no puede aceptar la protesta del Gobierno de México por considerar que la misma no es procedente, por estar basada en imputaciones falsas y b) que las autoridades guatemaltecas extremarán las medidas administrativas y militares que eviten que se produzca cualquier tipo de incursiones en la zona fronteriza...<sup>32</sup>

Las consideraciones resaltadas por el gobierno guatemalteco ejemplifican claramente la estrategia diplomática que tanto Lucas Gracia como Ríos Montt siguieron a lo largo del conflicto. Más que nada la postura oficial de estos gobiernos fue negar su responsabilidad de las incursiones y se la adjudicaron grupos guerrilleros y encima de ello Ríos le indicaba a México que con todo y las evidencias la acusación estaba fundada en mentiras, pues la tesis planteada por funcionarios mexicanos carece y de fundamento y por lo tanto no sería aceptada y para sanear las diferencias entre los países pedía que se recorrieran los campamentos de refugiados o bien se repatriaran a los guatemaltecos, después de todo ellos eran el motivo de las incursiones.

Bueno pues, la cosa no paró ahí y el frente mexicano re responde a Eduardo Castillo Arriola ministro de Guatemala, México fue objetivo con su argumento sobre las incursiones al Rosario y la Hamaca, y en cuanto a los presuntos homicidas pidió que se efectuara una investigación y se sancionara a los responsables. Así los diplomáticos mexicanos señalan:

... La respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores no contiene información [de haberse realizado la ] investigación [...] 5.- En tal virtud, [...] México reitera su solicitud formal de que, con las pruebas existentes, las autoridades guatemaltecas efectúen una investigación [...] 6.- Por otra parte, [...] no excluye la circunstancia de que se trata de bandas armadas que incursionaron a territorio mexicano provenientes de Guatemala. Por ello, independientemente de la extracción o filiación de dichos grupos, el Gobierno de México hace responsable al

---

<sup>32</sup> ASREM, El Ministerio De Relaciones Exteriores de Guatemala, le responde al gobierno mexicano, que de acuerdo a las investigaciones exhaustivas llevada a cabo por el Ministerio de la Defensa, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en nombre del gobierno de Guatemala..., *op. cit.*, La Nueva Guatemala, 18 febrero de 1983, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, *legajo* 6.

gobierno de Guatemala de cualquier banda armada que cruce la línea divisoria entre ambos países.<sup>33</sup>

En este momento las autoridades mexicanas incluyen que era responsabilidad del gobierno guatemalteco vigilar que cualquier “banda delictiva” cruzara la frontera. Cosa que Rías Montt hacía caso omiso, con tal de mostrarse como una víctima más de la guerrilla. Por su parte De la Madrid decide instalar un mayor número de militares a lo largo de la frontera para prevenir que se repitan las incursiones de la armada guatemalteca y mover los campos de refugiados al interior del país.

Finalmente, la controversia entre el gobierno mexicano y el guatemalteco se sustentó en los hechos violentos transfronterizos. De donde se sigue que, la violencia en Guatemala estaba llegando a grados estratosféricos y sumado a ello en Washington se comenzó a sentir el descontento por las continuas denuncias de las violaciones a los derechos humanos, pero, considerando que ya había ocurrido varias incursiones y que sumaban 36 mil refugiados en México, fueron estas la principales causas del deterioro diplomáticas entre ambos países.

En cuanto a la estrategia de Ríos pareciera que la campaña contra insurgente más detener la migración rápidamente aumentó. Sumado a ello las PAC eran vistas internacionalmente como un grupo bastante despiadado con los indígenas y al gobierno guatemalteco le había proporcionado abundantes muertos y creado graves problemas con México.

Por cierto de las incursiones, en una ocasión concordaron con la llegada del delegado del ACNUR Poul Hatling a México, ello valió para públicamente el comisionado se condoliera de lo que considero un espantoso incidente y dijo: ‘me lamento profundamente de escuchar que los refugiados no están a salvo y han sido nuevamente atacados por cruzar la frontera.’<sup>34</sup> Para beneficio del gobierno mexicano Hatling, hacia público que los campos de refugiados no estaban siendo usados como soporte a las bases de la guerrilla de izquierda y anotaba: “el sesenta por ciento de los

---

<sup>33</sup> ASREM, Documento en que el embajador mexicano en Guatemala, le da a conocer siete motivos por los cuales, no se sustenta la repuesta del gobierno guatemalteco con respecto al caso; por lo que nuevamente el gobierno mexicano reitera que se efectuó una investigación y se tomen medidas para evitar la incursión de tropas a territorio mexicano. México, 2 febrero 1983, núm. Gua-148, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, *legajo* 9, p. 10.

<sup>34</sup> Alan Riding, “Guatemala refugees reported attacked in Mexico,” *New York Times*, EU, 6 febrero de 1983, sec. 1, part. 1, Final Edition, p. 6.

refugiados son mujeres y niños y el resto son ancianos inofensivos” agregó. “Me siento salvado en los campos que no son el centro de la guerrilla.”<sup>35</sup>

Así se sucedieron las relaciones entre México y Guatemala durante el primer trimestre del 83, hasta que el gobierno guatemalteco abiertamente comienza a presionar al mexicano para que éste repatriara a los asilados. Ello porque Ríos Montt consideraba que el problema de la violencia había cesado en Guatemala. Previamente Ríos le había indicado al gobierno mexicano su disposición de comenzar el retorno de los guatemaltecos “al solar patrio;” pero, en esta ocasión insistía como mayor ahínco. Aunque cabe señalar que desde febrero de 1983, Eduardo Castillo Arriola, intentó apelar al sentido humanitario para que el gobierno de Guatemala en conjunto con el gobierno mexicano y con garantías del ACNUR buscaría los mecanismos para la repatriación voluntaria de los guatemaltecos. Los cuales al llegar a Guatemala serían reubicados en las *villas modelo*.<sup>36</sup>

Por último, la paz estaba muy lejos de Guatemala. Pero de cualquier modo, la política mexicana de asilo se rige bajo la norma de la “No devolución” cosa de la que Ríos hacia caso omiso y seguía insistiendo en la repatriación de los guatemaltecos. Incluso la reunión realizada en Cartagena Colombia el 28 de febrero en la que se trataron aspectos jurídicos en materia de asilo. Guatemala abordó como uno de los principales asuntos la repatriación de los guatemaltecos refugiados en México.<sup>37</sup> Sin embargo, hasta esta aquí no se llegó a ningún acuerdo para la repatriación.

En otro orden de cosas, una de las cuestiones sobre los refugiados que enfrentó Miguel de la Madrid fueron las constantes fricciones entre las autoridades de migración y la iglesia. Cabe señalar que no fue únicamente con la mexicana, ello porque varios grupos eclesiósticos buscaron la forma auxiliar a los guatemaltecos. Dado que constantemente se denunció que la COMAR estaba coludida en corrupción, mientras que los asilados estaban en condiciones paupérrimas. Fue éste el motivo de

---

<sup>35</sup> Alan Riding, “Guatemala refugees reported attacked in México,” *The New York Times*, EU, 6 febrero de 1983, sec. 1, part. 1, col. 1, Final Edition, p. 6.

<sup>36</sup> ASREM, en carta de la Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala a su homólogo en México, en que le da a conocer la intención del gobierno guatemalteco, con sentido humanitario, buscar mecanismos para la repatriación. Guatemala, 21 febrero de 1983, núm. B1-0489, exp. GUA-149, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, *legajo* 12

<sup>37</sup> ASREM, Eduardo Castillo Arriola ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala difunde que uno de los principales asuntos tratados con su homólogo mexicano Bernardo Sepúlveda, en la reunión de Cartagena, Colombia, fue el tema de la repatriación de los guatemaltecos refugiados en Chiapas. Guatemala, 1 marzo 1983, núm. GUA-177-185, exp. 162, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, *legajo* 19.

que los grupos eclesiásticos constantemente denunciaran las deportaciones, la corrupción entre autoridades locales y hacendados, la mala distribución de alimentos y medicinas entre otros problemas.

A saber que, cuando el grupo eclesiástico de Alemania Occidental encabezado por Helmutt, denunció en varios foros que varios campamentos entre ellos el de Ixcan, Puerto Rico y Chajul, alrededor de 10,000 guatemaltecos estaban en peligro de morir de hambre. En su visita fue testigo de que dos niños murieron en un día, en el campo de Puerto Rico.<sup>38</sup> En el mismo tono, fueron recibidas cientos de cartas y de organizaciones no gubernamentales como “Pan para el mundo”, que le hacía saber al gobierno mexicano su preocupación ante la “gravedad” de la situación en los campos de refugiados y la actitud hostil y rechazo de las autoridades mexicanas hacia la ayuda que deseaba proporcionar iglesia católica y evangélica a través de la iglesia católica de Chiapas. Las misivas pedían que se reconociera a la Comisión Cristiana de Ayuda a los Refugiados de Chiapas (CCARC) dirigida por obispo Samuel Ruiz y que se permitiera su acción. Frente a ello, el gobierno mexicano lejos de reconocer la ccarc buscó contrarrestar la influencia de la iglesia e insistió en que toda ayuda debía ser encausada por la COMAR, a pesar de que dicho comité rechazaba la ayuda de la iglesia católica y de que esta interfiera en los campos de refugiados. Incluso los asilados recibieron amenazas de expulsión si ellos aceptan la asistencia de alguna otra organización que no fuera la COMAR, a la cual le correspondió coordinar y controlar ayuda de organizaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras.<sup>39</sup> En suma, el problema entre la COMAR y las organizaciones religiosas, mostró que el asilo a los guatemaltecos era la excepción de todos los anteriores asilos que México había

---

<sup>38</sup> ASREM, en cierta ocasión, la televisión italiana *Habla Italia*, difundía un reportaje de la frontera entre Guatemala y México, fotografiando desde helicóptero los campos de refugiados guatemaltecos, con una dramática narración, revelando las condiciones paupérrimas de 1000,000 guatemaltecos. La radio difundió las declaraciones de Shultz, El “Financiero” que se edita en Zurcú, atribuye a la misión de Shultz en la primera plana, El “Herald” también se edita en Zurcú, subraya el distanciamiento entre la postura de Washington y México y califica la visita de Shultz como “una intentona de dar fin a la polarización,” El “Times” edición suiza, en su sección “American News” bajo el rubro de “Shultz hace una dura crítica de la política agraria mexicana”, sintetiza en el encabezado “Zapata se revolvería en su tumba.” El “Jurnal de Genève y La Gacette de Lausana”, que se editan en Ginebra y Lausana respectivamente, cometan que el secretario de la diplomacia mexicana, Bernardo Sepúlveda, manifestó que las conversaciones mexicano-americanas estarían centradas en los problemas bilaterales como son las cuestiones fronterizas y las relaciones comerciales. Suiza, 21 abril 1983, núm. 2385, oficio 243, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 64.

<sup>39</sup> Estados Unidos, *Latin America regional report: Mexico and Central America*, “Guerrillas win breathing space,” Intelligence, Research, 18 enero 1983, p. 8, RM-83-02.

acogido, ello por la forma en que fueron tratados. Digamos pues que, los huéspedes guatemaltecos no serían admitidos plenamente como exiliados a lo largo de los años 1980 a 1983.

En eso estaban en México, cuando sorpresivamente el gobierno guatemalteco sufre otro golpe de estado, ahora lo encabezó el general Mejía Vítores, quien al igual que Ríos negó la violencia interna de Guatemala, también continuó incursionó con las PAC a México inclusive en helicóptero, además fue más insistente en la repatriación de los exiliados.

Sobre el tema de la repatriación, desde Guatemala, se escuchaba que era un hecho porque entre las autoridades mexicanas y guatemaltecas coordinaban esfuerzos llevar a cabo el regreso de los guatemaltecos que se encontraban en México. Pero, desde México se señalaba:

Es absolutamente falso que México haya concertado un acuerdo con gobierno Estados Unidos [...] o con el de Guatemala (con él) propósito (de) devolver (a los) refugiados guatemaltecos (a) su país.” Pues México sigue la tradición de asilo de la no devolución y en caso de que llegara a suceder, tendría que ser como resultado de “manifestaciones individuales de voluntad de los interesados y bajo condiciones que garanticen su seguridad.<sup>40</sup>

Pese a ello, en Guatemala el ministro Andrade Díaz Durán, promovió que 4 de noviembre se publicara que 10,000 refugiados podrían retornar a su país. Luego de que la Cruz Roja Internacional realizaba esfuerzos para su repatriación y aseguraba que Mejía Vítores contaba con la buena voluntad de atender a los desplazados.

Por fin, el año de 1983 que De la Madrid atendió a los asilados guatemaltecos, existió un constante acoso de funcionarios guatemaltecos, en primer lugar por la negación de las incursiones paramilitares a los campamentos instalados en la frontera y por la repatriación. La cosa era que, mientras México se negaba a repatriar a los asilados en Guatemala era un hecho. Por otro lado en Guatemala, paralelamente a que los paramilitares intentaban frenar la migración, seguían invadiendo los poblados indígenas e incursionando en la frontera mexicana para evitarla. Todo ello a pesar de que Ríos y Vítores intentaran limpiar su imagen internacional. Como lo manifestó Aldama Domínguez, jefe relaciones públicas ejército guatemalteco “hemos esperado

---

<sup>40</sup> ASREM, En una carta dirigida a Mejía Vítores, el gobierno mexicano le insiste que no repatriará a los refugiados y mucho menos ha concretado acuerdos con Estados Unidos y Guatemala para hacerlo. México, 20 junio 1983, núm. 30127, exp. 478, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, *legajo* 84.

con ansias esta oportunidad para demostrar el cumplimiento de nuestro cometido de que como ejército de un país civilizado tenemos con nuestro pueblo y hoy creo que llego el momento de actuar como hermanos y no como enemigos.” En el mismo sentido decía Díaz Durán y Cabrera Enríquez, ministros de relaciones exteriores y viceministro gobernación del citado país. Pues en este momento para Guatemala cobró relevancia abrir las puertas para que retornaran los refugiados.<sup>41</sup>

Aunque el acoso sobre el retorno de asilados fue duro México cientos de veces se vio en la necesidad de desmentir que estaba pactando la repatriación y no fue hasta finales del último cuatrimestre del año 1983, cuando los gobiernos de Guatemala y México entrarían en contacto para formalizar la repatriación de refugiados guatemaltecos en México. Ello luego de que Miguel de la Madrid, el deseo del gobierno de Mejía Vítores para que retornen y se reintegren los asilados al proceso cotidiano de desarrollo y advertía que los retornados serían alojados en los “pueblos modelo.”

### **3. Política mexicana de asilo para el caso guatemalteco**

En un principio, México inició su labor de ayuda a los refugiados a raíz de los conflictos violentos de Europa que desplazaron a 5 millones de personas, ello a lo largo de 1919 a 1939. En ese momento el asilo mexicano significó una forma de dar cobijo a grupos, que por su tinte político podía peligrar su vida en su país. De hecho, en varias décadas México ha firmado importantes tratados internacionales que velan por la defensa de los derechos de los exiliados, como la *Convención sobre Estatuto de los Refugiados* depositada en la ONU.<sup>42</sup> En éste tratado se señala que serán refugiados cuando:

---

<sup>41</sup> ASREM, de Guatemala llegó la noticia de las declaraciones de Fernando Andrade Díaz-Durán y Haroldo Cabrera Enríquez, ministros de Relaciones Exteriores y viceministro Gobernación este país, reiterando que el gobierno de Guatemala mantiene puertas abiertas para que retornen todos refugiados guatemaltecos encuentrense territorio mexicano. Además dicho gobierno mantiene pláticas entre la Cruz Roja Mexicana y guatemalteca, [télex .Gua-996, al 306564] también la actual administración se ha puesto en contacto con algunas iglesias protestantes para que ayuden al regreso forma ordenada. Guatemala, 4 de septiembre 1983, núm. 1298, oficio TLXGUA-1071, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 47.

<sup>42</sup> ONU, *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, Ginebra Suiza, 28 junio 1959, p. 1, El pacto fue adoptado el 28 de julio de 1951 y entro en vigor el 22 abril de 1954.

Como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1º enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de muchos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde estuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de temores no quiera regresar a él.<sup>43</sup>

El artículo 3º se señala la prohibición de la discriminación por motivos de raza, religión o país de origen. Por otro lado uno más de los acuerdos firmados por México en la materia, es la *Declaración de Cartagena sobre los Refugiados*, adoptado en 1984 como resultado del coloquio *Asilo y Protección Internacional de Refugiados en América Latina* realizado en México en 1981. En este momento cuando se extendió el concepto de refugiado por los acontecimientos de Centroamérica; quedando la definición como: además de contener los elementos de la Convención de 1951 y el protocolo de 1967, se consideré también como refugiados a las personas que han huido de sus países por que su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. Otra de las cosas que contempla la legislación de asilo internacional es que a los refugiados que se encuentren ilegalmente en el país de refugio no se le impondrán sanciones penales, por causa de su entrada o presencia ilegal al país de acogida y finalmente artículo 32 marca los lineamientos de expulsión.<sup>44</sup>

No obstante, a lo largo de 1980 a 83 la legislación mexicana de asilo no contempló una base jurídica para los guatemaltecos, por ello, su llegada a México resultó innovadora para la política de asilo mexicana. De hecho, la política mexicana contempla que exclusivamente el gobierno federal puede determinar la calidad de refugiado y en base a la discrecionalidad éste puede facilitar a los refugiados la naturalización y asimilación, pero no hay una factibilidad de que se puedan colocar en el mercado laboral, por ello, el gobierno se encarga de proporcionarles recursos

---

<sup>43</sup> En virtud de los arreglos del 12 de mayo del 26, el 30 de junio del 28; los del 28 de octubre del 33, los del 10 de febrero de 38 y el protocolo del 14 septiembre de 1939. Junto con la Constitución Internacional de Refugiados. ONU, *op. cit.*, pp. 1-3

<sup>44</sup> ONU, *op. cit.*

federales y también de restringirles el tránsito. A propósito de ello, actualmente se aplica para refugiados guatemaltecos el programa de integración local.

Por otro lado, cuando los guatemaltecos llegaron a México, no pasó desapercibido que la política de asilo costarricense estuviera siendo inclinada a la derecha — respaldada por Reagan—, luego de que los ticos endurecieron los requisitos para filtrar un menor número de asilados políticos; sobre todo después de lo ocurrido en San José. Por eso, éste fue uno de los principales motivos que ocasiono que llegaran los guatemaltecos a México.

Cabe señalar que, el éxodo de guatemaltecos hacía México estuvo precedido por la lucha que se había desatado entre las fuerzas regulares del ejército y los grupos guerrilleros. A ello se le sumó la precaria situación económica por la que atravesaba la población rural, el centenario despojo de tierras y la terrible situación con las masacres de campesinos e indígenas.

Aquí, comenzaron a llegar al país los guatemaltecos, que ya no podían ir a Costa Rica, pero, a su llegada se enfrentaron con la política de asilo mexicana que difícilmente los quería reconocer como exiliados políticos. De suerte que, durante la administración de Portillo, los migrantes guatemaltecos fueron tratados como jornaleros, no como asilados políticos. Así tratan el problema Rosemberg-Díaz y Diana Torres:

El grupo de guatemaltecos [...] no pertenecen a grupos de oposición al Gobierno guatemalteco ni tampoco huían de su país perseguidos por la milicia de Guatemala. [...] la situación en que se encontraba dicho grupo de personas era deprimente y que la razón que la mayoría de ellos dijeron por haberse internado en territorio mexicano era que venían en busca de alimento y vestido; [...] se invitó a los nacionales guatemaltecos a regresar a su país de origen en virtud de haberse comprobado que la migración no se debía a cuestiones de tipo político sino meramente de subsistencia económica.<sup>45</sup>

De esta manera el gobierno de Portillo lejos estaba de continuar con la tradición mexicana de asilo. Luego de que convirtiera a los inmigrantes en ilegales económicos los expulsó del país, aunque las autoridades supieran que la pandémica violencia guatemalteca era principal causa de la migración de chapines. La deportación significó

---

<sup>45</sup> ASREM, en una conversación telefónica entre el Subdirector General para América Latina y el Caribe y la Lic. Diana Torres, Directora General de servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación y, entre otros puntos, se dijo que la situación en que se encontraba dicho grupo de personas era deprimente y que la razón de haberse internado en territorio mexicano fue por condiciones económicas, pues, venían en busca de alimento y vestido, por ello se procedió a deportarlos. México, 27 mayo de 1981, núm. B1-1266, doc. núm. 304458, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 21.

la muerte segura para los expulsados. Esta actitud movilizó a los sectores más representativos internacionalmente y nacional, que por varias latitudes pedían a Portillo, analizar las causas de la defección de los guatemaltecos además cuestionaron la tradicional política mexicana de asilo.

Pues, en tal situación Portillo actuaba contrariamente a lo que pregona en el extranjero; por ello cientos de ciudadanos le hicieron llegar cartas, desde los diferentes consulados en donde México tenía representación, que le exigían que fuera coherente con su tradicional política de asilo; la cual no consideraba para descalificar a una persona el distingo de clase social, étnico u económico. Además le reprochaban que la acción de Portillo fuera un lamentable descenso en la práctica de asilo que siempre había distinguido a México. En este mismo tono se pronunciaban delegados de la ONU como Alfredo Witschi quien señalaba al diario *Spiegel*: "...Siempre cuando en América Latina hay un golpe de estado, los que pierden el poder huyen a México. Mientras los otros estados [...] se muestran reservados, la flexibilidad de México para acoger asilados parece no tener límites."<sup>46</sup> Ahora contrario a la nobleza mexicana, Portillo amenazó con ser hostil hacia los guatemaltecos; sería pues que, los guatemaltecos amedrentaban al estado mexicano.

Digamos pues que ciudadanos de todo el mundo apelaron a la sensibilidad de Portillo, argumentando que la migración no era por voluntad si no porque en Guatemala la gente más simple vivía en peligro de muerte y se ven obligadas a emigrar más allá de su frontera; muchas veces sin haber tenido la oportunidad de arreglar jurídicamente los trámites de permanencia en territorio mexicano u otro. Este caso es aún más comprensible cuando se trata de emigraciones que se parecen a éxodos masivos, provocados por un pánico general.

Sin embargo, para el gobierno mexicano, no podría ser reconocido el asilo político porque no había una declaración oficial de estado de guerra en Guatemala, como si lo había con El Salvador. Aunque en México se consideraba que la guerra civil en Guatemala era inevitable y que Portillo intentaba evitar que la frontera sur se

---

<sup>46</sup> ASREM, de la embajada de México en BONN RFA, envían un artículo de la revista *Spiegel*, en el que se hace un recuento de la tradición mexicana de asilo político y su compromiso para con el mundo. Por lo que con la deportación es un grave error, pues al deportarlos son dirigidos a la muerte segura. RFA, 29 junio de 1981, núm. 000564, exp. (430-0)/510), Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 37.

convierta en zona de libre tránsito para la guerra. Máxime que la zona era rica en petróleo y militarmente es incontrolable.

Por otro lado, mientras seguía persistiendo la negativa de México para prestar ayuda a los guatemaltecos comenzó a circular la idea de que el conflicto guatemalteco estaba traspasando la frontera mexicana y tras bambalinas se apreciaba que López Portillo, no estaba dispuesto a tomar una amenaza revolucionaria tan a la ligera e inadvertidamente amplió la constitución, agregando un artículo a la constitución que le daba al presidente el derecho suspender las garantías constitucionales total o parcialmente con el acuerdo del Ministro Público y del Congreso mexicano, “en caso de emergencia.”

Por último, oficiales del ejército mexicano intentaron conservar fuera de México a cualquier violencia política y expresaban alarma porque grupos masivos de personas cruzaban la frontera; aseveraban que: “México jamás ha restringido el derecho de asilo sobre todo, tratándose de perseguidos políticos por otras naciones. Sin embargo, cabe hacer la aclaración que tratándose de inmigrantes económicos, México debe subordinar su capacidad de admisión a las posibilidades de empleo que puedan ofrecerse.”<sup>47</sup> Al momento de justificar las deportaciones aludían a que la decisión había sido tomada con estricto apego a la ley, y en seguimiento a los lineamientos legales internacionales.

Por otro lado, los guatemaltecos deciden buscar el estatuto jurídico que les abriría las puertas a la libertad y seguridad. Así lo testimonia la carta enviada a José López Portillo:

Señor presidente nuevamente exponemos (sic) ante usted, la tercera [nótese tercera] suplica. De que nos conceda La seguridad del Refugio a Millares de Campesinos pobres que venimos siendo víctimas del Gobierno y de su Ejército (sic) Guatemalteco. Por ésta Razón Nosotros hacemos, (sic) ésta súplica ante su despacho, para que se nos conceda Nuestra petición (sic) Porque se nos amenaza de ser devueltos (sic) a Nuestro país y creemos que es la única Esperanza que tenemos, para defender la vida de nuestras familias. Por Locual (sic) le pedimos que se conduela de los sentenares (sic) de niños que a diario sufren la miseria y el hambre (sic). y por eso pedimos a usted y a las Organizaciones Inter Nacionales, Cruz Roja y Amnistía (sic) internacional. por que (sic) creemos que nos apollarán (sic) en nuestras necesidades y que cómo humanos en ningún momento nos dejen morir.

---

<sup>47</sup> ASREM, a raíz de las constantes inmigraciones de guatemaltecos a territorio mexicano, la secretaría de gobernación se vio en la necesidad de aclarar la posición adoptada por México, que en este caso fue declarar que se trataba de inmigrantes económicos. México, 30 julio de 1981, núm. AL-305228, III/553.1(728.1:72)/40196, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 38.

también (sic) señor presidente rogamos su fina Respuesta por escrito deciendo (sic) que sea favorable para sentirnos con la Seguridad del Refugio para aliviar (sic) La zosobra (sic) o penas que estamos atravesando y siendo así prometemos que en ningún (sic) momento Lo defraudaremos. pues (sic) al no ser así (sic) seriamos personas muertas por falta de Amparo. Semñor (sic) presidente, permitanos (sic) hacerle hincapié, una véz (sic) más en sus manos estamos y esperamos de usted La solucion (sic) de nuestros problemas, si no fuera mucho pedirle.<sup>48</sup>

El anterior escrito, es un documento doliente de un grupo de campesinos que apela a la sensibilidad del presidente mexicano, a la buena fe de las autoridades federales para que fueran escuchados y así salvarse de las garras del ejército guatemalteco. En su situación los guatemaltecos, también apelaban a la comunidad internacional. El reconocimiento jurídico que requerían los guatemaltecos, estaba causando estragos en la diplomacia mexicana.

Es decir, los guatemaltecos llegaron a México con la premura del trámite de asilo y con la guerra acuestas. No hubo tiempo, ni conocimiento del trámite jurídico que les garantizara estar a salvo de la muerte y libres. Pues masivamente y por el pánico general, se internaron más allá de la frontera de su patria; llegaron a Chiapas a hacer historia. Así se convirtieron en un elemento expulsado por los gobiernos de Lucas, Ríos y Víttores en terreno mexicano.

En respuesta López Portillo, se pronunciaba en contra de la deportación de guatemaltecos y el funcionario de gobernación Rodolfo González Guevara señalaba que en materia de asilo México está apegado a los principios de Derecho Internacional. Fue así, como el gobierno mexicano les otorgo asilo político 46 guatemaltecos.

No sin hacer mención a la enorme población mexicana y a las escasas fuentes de trabajo, que son motivo por el cual el estado mexicano no se encuentra en la posibilidad de dar asilo al inmigrante económico. Pero que tratándose de perseguidos políticos por otras naciones México no tiene límites ni jamás restringirá el derecho de asilo.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> ASREM, la carta fechada el 13 de julio de 1981, del Comité de Emergencia de Refugiados la firman Constantino Ramos González y firmas de presidente, secretario y vocales a y b; de Frontera Echeverría, Chiapas. México, 13 julio de 1981, num.A-OP-1906, exp. S/N, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 38, 1-2.

<sup>49</sup> ASREM, luego de que Portillo anunciara continuar con su política de asilo mexicana y se pronunciara contra la de la deportación de guatemaltecos refugiados en el país, los diplomáticos mexicanos se manifestaron en que la citada política está apegada a los principios del Derecho Internacional. Por ello, el subsecretario de la SG, Rodolfo González Guevara, dio a conocer que les otorgaría asilo político sólo a 46 guatemaltecos. Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 42.

Total pues, fue así como entre el peso de la comunidad internacional y el movimiento de algunos guatemaltecos, lograron apelar a la buena voluntad del gobierno federal y se dio pie a que se sentaran las bases del asilo guatemalteco en México, ello en julio de 1981. Frente a la masiva llegada de inmigrantes se procedió a formar una comisión de emergencia para atender el problema.<sup>50</sup> Aunado a que se solicitó que un comisionado de la ONU atestiguara para elaborara un análisis que se haría respecto a la solicitud de asilo. Acto seguido el 8 de agosto de 1981 El ACNUR extiende un escrito designado al señor Poul Hartling, para trabajar con los guatemaltecos que se ubicaban en la rivera del Río Usumacinta e informa de la disposición de cooperación ACNUR-México.<sup>51</sup>

En este primer intento el asilo quedaba a consideración de las autoridades de migración, porque estas por medio de una entrevista preveían que para poder otorgarles el asilo únicamente sería “si en la persona atendida existen o no elementos que la hiciera objeto de persecución política y que por lo mismo, su libertad, integridad física o su vida estuvieran en peligro.”<sup>52</sup> Claro que las autoridades migratorias puntualizaron que en caso de no encontrarse algunos de esos riesgos, regresarían a la persona a su país. En esta situación, fue evidente que se estuvieran efectuando deportaciones masivas, valga como ejemplo la nota con todo y fotos de *El Universal*, titulado “Demandaran garantías al gobierno de Guatemala para los 3,000 ilegales deportados por México y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas,” en el cual se leía que los citados agotarían todos los recursos para que le gobierno de Guatemala

---

<sup>50</sup> ASREM, en julio, ministros de gobernación, de Relaciones Exteriores y la Defensa Nacional se reúnen para analizar la situación <<esta Misión puedo conocer, según despachos provenientes de agencias internacionales de prensa en México e informes del secretario de la defensa nacional, general de División Félix Galván López, que el número de personas que buscaban refugio era del orden de 2,794, los cuales estaban en las siguientes poblaciones fronterizas con Guatemala: en la localidad de Macaché 1,400 refugiados; en Corozal, 280; en la Fortuna, 320; en Boca La Cantun 239 y 545 en la Población de Benemérito de las Américas>>. México, 10 noviembre 1981, núm. B1-01819, exp. 610, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 68.

<sup>51</sup> ASREM, el ACNUR aprecia los esfuerzos realizados por la Comisión Mexicana de ayuda a los Refugiados para asistir a los guatemaltecos que llegaban a México, por ello dicho organismo compromete su cooperación técnica y económica en la medida de sus posibilidades. México, 10 de febrero de 1982, núm. B1-0164, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 88.

<sup>52</sup> ASREM, la cancillería mexicana puntualizó que en caso de encontrarse algunos de esos riesgos, la persona recibirá asilo político, o de lo contrario, se le regresa a su país. También solicitará su colaboración y la presencia de miembros de los servicios de migración guatemaltecos en los puntos fronterizos por donde se internaron, para que una vez cubiertas todas las formalidades jurídicas y administrativas, los reciban allí mismo. México, 3 de mayo de 1981, núm. 803, exp. 728.1-0/510”81,” Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 31, pp. 1-17.

otorgue garantías a la vida y libertad de los 3,000 guatemaltecos deportados por México. Ello a pesar de que la Secretaría de Gobernación (SG) negara las deportaciones.<sup>53</sup>

La cosa fue que para muchos guatemaltecos fue muy difícil probar que se habían internado en México por razones de persecución política y fueron deportados. Sumado a ello, la temporada de la migración tradicional coincidía con los flujos migratorios y en tal sentido uno de los problemas más agudos fue distinguir a los migrantes económicos de los políticos, sobre todo porque ambos motivos se conjugan en una misma persona. Además existía la preocupación de que las migraciones masivas siguieran el camino al norte.

Por cierto, en cuanto a los trabajadores agrícolas, era sabido que residían alrededor de 15 mil guatemaltecos en el sureste mexicano a título de temporales. En primera instancia ellos debían tramitar su FM3 ante la Secretaría de Gobernación. Después se suscribían a un acuerdo de tolerancia y se les otorgaba un FM14 de entrada múltiple durante 6 meses. Las restricciones del “acuerdo de tolerancia” se circunscribieron en que el trabajador guatemalteco debía comprobar que ha: sido contratado previamente por una finca cafetalera mexicana, ello se hacía mediante un enganchador y finalmente, el trabajador presentara en las oficinas de migración mexicana su cedula de vecindad.<sup>54</sup>

Por otro lado, cuando las autoridades mexicanas se reúnen en Chiapas para evaluar el resultado del programa de Regularización de Extranjeros sin Sanciones Administrativas, con Facilidades, y en Forma Gratuita (RESSAFG), que se había puesto en marcha para atender a los migrantes guatemaltecos establecidos en la frontera sur.<sup>55</sup> El balance presentado contempló la situación migratoria de los guatemaltecos,

---

<sup>53</sup> ASREM, en varios diarios de circulación nacional, entre ellos *El Universal*, se leen notas de cómo la autoridades mexicanas deportaban a los guatemaltecos, los cuales sumaban 3, 000 deportados. México, 21 mayo 82, núm. B1-0938, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 120.

<sup>54</sup> ASREM, en una nota del periódico *Razones* titulado “La ley y el contrabando, la contratación, la productividad del trabajador guatemalteco, las condiciones del trabajador guatemalteco, el Angulo político,” describe las condiciones de los trabajadores guatemaltecos agrícolas en México. Guatemala, 25 septiembre de 1981, núm. [M/553.1(728.1:72)/40196], Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 49.

<sup>55</sup> El programa RESEAF había puesto en marcha en julio de 1981 en adelante. En la reunión participó la SG, DGSM, ST, SRE, jefe de la 31 zona militar, el gobernador de Chiapas, la Comar y el investigador de asuntos migratorios Pérez Canchola quien le dio una cara humana a los asilados. México, 6 noviembre de 1981, núm. B1-01784, Origen Secretaría de Gobernación, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 66, 67.

vinculados por matrimonio, unión libre, con hijos mexicanos, trabajadores agropecuarios, visitantes locales, etcétera. Sobre los asilados políticos únicamente se dijo de 97 expedientes de guatemaltecos que declararon haber salido huyendo de su país por la violencia. Mientras se les respondió vivieron 62 de ellos en Unión Juárez, 25 en Niquivil, 7 en Tapachula y 5 en Mazapa; con el estatuto jurídico de visitantes con posibilidad de trabajar, de conformidad con lo establecido en la fracción iii del artículo 42 de la ley General de Población.<sup>56</sup>

Ahora bien, después de informar de la entrada de 1,361 trabajadores agrícolas dirigiéndose a las fincas cafetaleras del Soconusco, de los 1,597 trabajadores guatemaltecos arribados a Niquivil y las 17,041 solicitudes de guatemaltecos intencionados en la recolección de café de las fincas de Tapachula; no se descartó que los migrantes continuaran el viaje hacia EU. Otro tópico abordado fue el problema de la falsificación de documentos mexicanos. Pero en la reunión no se dijo nada sobre la corrupción de las autoridades migratorias de la frontera sur y norte; ello luego de que los funcionarios de migración encabezaran las acusaciones de corrupción y de ejercer un despiadado trato hacía los guatemaltecos seguido de la deportación y su vínculo a una descarada estafa económica, de la que eran víctimas los migrantes en ambas fronteras.<sup>57</sup>

Por cierto, al momento de abordar el asilo de los guatemaltecos se entró en una acalorada discusión que cuestionó la histórica política mexicana de asilo, el tema de la soberanía nacional y los problemas de desarrollo regionales y la migración. En este momento Olivares Santa vinculó los problemas económicos con el subdesarrollo, causa que obligaba a México a afrontar un problema migratorio:

México [...] de debe continuar con la tradición histórica de asilo, [...] el estado mexicano realizará, [acciones] como país libre y soberano, [...] México es un país de libertades y [...] todos

---

<sup>56</sup> *Loc. cit.* p. 66

<sup>57</sup> ASREM, existen varias cartas de ciudadanos que denuncia tal situación, una de ellas es la carta que envía un ciudadano de Estados Unidos al presidente José López Portillo, en la que denuncia los tratos a los que son sometidos los migrantes centroamericanos en México, sobre todo por las autoridades de migración; por lo tanto le sugiere realizar una exhaustiva investigación sobre el proceder incorrecto-corrupto- de algunas autoridades mexicanas. <<Los que ejercen la autoridad en la frontera, no les importa desacreditar el buen nombre del gobierno de México y menos aún, condenar a una muerte segura (al ser deportado) a los salvadoreños y guatemaltecos que no pueden pagar “la mordida” que ellos exigen para poder libremente atravesar la frontera hacia los Estados Unidos, ya sea legal o ilegalmente>>. Estados Unidos, núm. s/n, s/f, exp. 300011Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 57.

los mexicanos y los que vienen a esta república adquirimos cercos y obligaciones con nuestra conducta cívica, [...] No se justifica actos de mala fe, [...] ni escudarse en que quienes ignoran la ley, pretendan rehuir sus responsabilidades. Este problema debe [coordinar] acciones con espíritu federalista...<sup>58</sup>

Los valores nacionales evocados por el representante de gobernación fueron puntuales en señalar que México al continuar con la política de asilo debía prevalecer el orden de derecho jurídico. Acertadamente Canchola notó que el orden de derecho al que se hacía alusión Santa, no contemplaba que en la legislación mexicana existiera un aparato jurídico para atender al éxodo masivo que México estaba presenciando y una de las principales razones fue debido a que México no ha ratificado el protocolo de la convención de derecho de asilo de 1951, pues éste tratado les daba a un marco legal a los guatemaltecos que llegaban sin trámite a México:

México debe ratificar el protocolo de la convención de derechos de asilo de 1951, para que los inmigrantes centroamericanos que llegan por la frontera sur huyendo de la guerra de sus países tengan un marco legal que los proteja de deportaciones masivas y abusos de los que son objeto por su condición de indocumentados. [...] Con el protocolo de Convención de Ginebra sobre asilo ratificada en marzo de este año por México solo prevé casos de refugio individual y ampara principalmente a intelectuales, dirigentes o personalidades políticas que llegan mediante gestiones consulares o de embajadas. Sin embargo los campesinos y obreros de Guatemala y el Salvador que cruzan la frontera sur por las garitas llegan sin protección 'por eso se dan casos como la reciente deportación de salvadoreños y guatemaltecos refugiados [...] Fueron entregados por la subsecretaria y autoridades mexicanas a las fuerzas armadas de Guatemala.' México tiene una obligación de solidaridad con estos inmigrantes. Para ello cada día se agudiza la necesidad de contar con un respaldo legal en México para poder sobrevivir durante el tiempo que dure su estancia en el país.<sup>59</sup>

Así entre la legalidad de estado de derecho mexicano y la ilegalidad se llegan a México los guatemaltecos. De esta manera se concluyó que por Decreto Presidencial, se crearían 7 delegaciones de servicios migratorios en la frontera sur, para reforzar la vigilancia y frenar la migración ilegal. Lo cierto es que los delegados del ACNUR demandaron que se agilizaran los trámites y la SG se comprometió a hacer más flexible la política de refugiados.

En cuanto trabajar para crear una nueva legislación que aborde el exilio masivo se expuso que la firma del protocolo de regularización migratoria debe ser la consecuencia lógica entre la posibilidad porque con una práctica de asilo más amplia

---

<sup>58</sup> El programa RESEAF había puesto en marcha en julio de 1981 en adelante..., *op. cit.* p. 66

<sup>59</sup> *Loc. cit.*, p. 66-67.

se pueda rebasar la capacidad del país pues los refugiados oscilan entre los 20 y 30 mil centroamericanos en México; y en aquel momento el país no tenía las posibilidades de hacerlo. A pesar de que Canchola ahondo en que decenas de cooperativas campesinas y sindicatos de varios estados de la república han manifestado su disposición de dar empleo a los guatemaltecos y salvadoreños que se vean en la necesidad de emigrar. Además era necesario tomar en cuenta que el programa toma en cuenta los tratados internacionales de los que México es parte. Sin embargo, no se dicto ninguna medida para que se asegurara jurídicamente el asilo de los guatemaltecos en México.

Así, México se enfrentaba a una tradicional política de asilo y un complejo problema migratorio derivado de la migración hacia Estados Unidos. Estos factores convirtieron al país en uno de los más sensibles a los problemas políticos de la región. Así fue como, las presiones de Reagan obligaron a los políticos mexicanos a redoblar sus precauciones con la entrada de inmigrantes guatemaltecos y para no dar un paso en falso se evitó que cualquier acción bien intencionada pudiera poner en tela de juicio la buena fe del gobierno mexicano.

En este sentido de Chiapas salían voces denunciando que se expulsaba a un elevado número de 'prófugos' guatemaltecos. Dado que bullían cifras escalofriantes del número de inmigrantes que México deportaba. Ejemplo de ello fue cuando el diario *uno más uno* reportó que de julio a octubre se habían expulsado a 2,356 salvadoreños y 1,664 guatemaltecos.<sup>60</sup> Lo anterior mostraba como el gobierno mexicano frente a los chapines seguía siendo muy cauteloso y tenía una fuerte reticencia en brindar solidaridad a los naturales de la región del quetzal.

Digamos que a lo largo de 1980, para los guatemaltecos en México no existió un estatuto jurídico de asilo y los destierros fueron recurrentes; no fue hasta que en 1982, el ACNUR y la Comar se enfrentaron con que más de 3,000 personas al tomarles la declaración señalaron no querer regresar a su país por temor a la persecución de naturaleza política y por consiguiente fueron considerados por el ACNUR como refugiados y no se les proscribió. De esta manera a los guatemaltecos se les otorgó el documento migratorio FM8, que les dio garantías jurídicas de la hospitalidad y respeto de asilo político y en seguida el ACNUR, comprometió con México, su cooperación técnica y económica. Luego de documentar apropiadamente a los guatemaltecos. Ello

---

<sup>60</sup> *Loc. cit.*, p. 66.

los rescató de una situación de ilegalidad, no tolerada por un estado de derecho como el mexicano.

Así, entre la COMAR y el ACNUR se inician las pláticas sobre marco jurídico y los requisitos que debe cumplir un asilado político. Ello mientras que en México ya sumaban cerca de 80 mil personas en condición declarativa de asilo, pero, no constitutiva en su aspecto jurídico. El problema fue que la mayoría no cumplía estrictamente los requisitos jurídicos que los ubicaran en la citada categoría. Con el pesar de haber huido de sus países por temores fundados de persecución. En esta situación existió la posibilidad de comprar el éxodo guatemalteco con los desplazamientos ocurridos en África; no obstante, para las autoridades el problema era considerado menor, en la escala de refugiados masivos, por ello no se contempló la idea de construir campamentos de refugiados pues “en Chiapas el campamento podría tener algo de gueto que es preferible evitar.” Señalan los expertos.

Cabe señalar que varios sectores insistieron en comparar el éxodo guatemalteco con los éxodos masivos que dejaron las guerras civiles en África, las migraciones judías y otros conflictos de Europa. En América latina se contempló el caso de la insurrección sandinista que orillo a miles de nicaragüenses a refugiarse en Honduras y Costa Rica, éste caso sirvió para que en América latina por primera vez se contemplara otorgar asilo a grupos masivos. De manera que el asilo guatemalteco le daba la oportunidad a México para que una vez más figurar en las páginas de la historia como uno de los países receptores de asilo masivos. A partir de este momento la COMAR y el ACNUR, trabajaron en un área de responsabilidad compartida. Así lograron dictaminar los criterios adoptados por el gobierno de México para los refugiados apegado al Estatuto del ACNUR y de la ONU; es decir que la razón que motivará la protección ofrecida por el gobierno mexicano a los solicitantes de asilo serán no solamente la persecución directa, sino también el temor fundado de persecución y en seguida México reafirmó el principio de la no-intervención.

En eso andaban los funcionarios mexicanos, cuando los diarios internacionales hacen eco de que 1,500 refugiados guatemaltecos del “Rancho Tejano” fueron dispersados a la fuerza por órdenes del delegado local de migración y habían sido deportados a Guatemala. Sobre este caso se tenía el precedente de que éstos mismos habían sido desalojados en julio pasado de otro lugar denominado “El Recuerdo” por

órdenes del mismo funcionario mexicano. Sumado a ello se especulaba que el campamento Ixcan, donde al parecer habitan 2,000 guatemaltecos, sería desmantelado próximamente y los periodistas aseguraban que cuando intentaban investigar los motivos por los cuales han sido echados los guatemaltecos de esos campamentos, han recibido amenazas físicas por parte de empleados migratorios y les advierten la necesidad de “abandonar el sitio a toda prisa.” Por lo que se destacó la aparente incoherencia que los funcionarios del ACNUR y la COMAR, comenzaban a difundir con respecto a los refugiados.

En este estado de cosas, México refrendaba que continuaría proporcionando asistencia a los refugiados guatemaltecos; pero por su parte las autoridades que se encontraban en Chiapas fueron hostiles con los asilados. Ello entro en franca contradicción con los lineamientos del presidente José López Portillo y la intención de la Comar y el ACNUR. A propósito de ello en este momento el ACNUR califico la situación de los refugiados guatemaltecos como “muy difícil” y estimo que podría complicarse aún más. De ello resultó que la Comar informó que el coordinador de dicho organismo estatal Luis Ortiz Monasterio, realiza un recorrido por Chiapas para evaluar la problemática generada por funcionarios menores.

Sumado al conflicto anterior, con la visita del papa Juan Pablo ii a Centroamérica se publica un artículo titulado “Huída al Infierno. Refugiados guatemaltecos en México son explotados.”<sup>61</sup> En el campamento Puerto Rico la crónica es la siguiente:

«Las ‘autoridades mexicanas corruptas están evitando que llegue a los campamentos apoyo material, de tal manera que día con día aumenta la miseria’ [...] ‘un tal Antonio’ explota brutalmente a los refugiados para beneficiarse personalmente con tala de árboles. [En el campamento Puerto Rico hay] hambruna donde muchos refugiados yacen apáticamente víctimas de enfermedades y hambre. Refugiados no reciben ayuda alimentaria o médica [...] el socorro refugiados es urgente, y factible, siempre y cuando autoridades mexicanas pusieran fin a corrupción de algunos de sus funcionarios y, en especial autorizaran a las iglesias a prestar ayuda humanitaria.

---

<sup>61</sup> ASREM, El semanario “Stern” publica adición KLTIMANNO, un artículo titulado *Huida al infierno. Refugiados guatemaltecos en México son explotados*, firmado por Helmut Frenz, secretario general de Amnistía Internacional. Este, denunciaba la situación de los refugiados guatemaltecos en Chiapas, especialmente en el campamento de Puerto Rico, Chiapas. Dicho artículo levantó fuertes protestas en Alemania. Bonn RFA, 4 marzo de 1983, núm. 1140, doc. núm. 128, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 28.

Autoridades mexicanas de Comitán Domínguez, [...] controlan acceso Puerto Rico y afirma que, aunque podrían dejar pasar medicinas y asistencia médica, nada de esto sucede. Que tampoco se les provee de alimentos por vía terrestre, aunque existen fondos internacionales para tal destino [...] Que donativos de dinero desaparecen en bolsas de funcionarios mexicanos. Que 'don Antonio,' que naturalmente también recibe una parte, obliga a refugiados a firmar recibos por donativos que nunca recibieron. Y que según le han informado refugiados confidencialmente, pueden ser deportados a Guatemala, si no obedecen. Que 'don Antonio' es el único empresario de la región y que dispone de monopolio sobre mercado de bienes y trabajo, obligando a refugiados a venderle a precios extremadamente bajo el ganado que hayan traído. Que mientras que 'Don Antonio' se llena las bolsas de dinero, la muerte por hambre amenaza a Puerto Rico a la víspera de épocas de lluvias que iniciase fines marzo».<sup>62</sup>

La cosa fue que la carta publicada por Helmut Frenz, provocó una avalancha de protestas internacionalmente hacia México, justo en el momento en que los ojos de la comunidad católica estaban puestos en Centroamérica por la visita del papa Juan Pablo. Así, México recibió cartas, protestas en sus embajadas de día y de noche, denuncias en foros académicos, llamadas telefónicas, telegramas y otras por la situación de los refugiados guatemaltecos en Chiapas México. A saber que Helmut Frenz, se encargaba, dentro de la organización Amnistía Internacional del caso guatemalteco. Este había llegado a México y se le fue informado que los campos de refugiados en Chiapas imperaba una situación caótica, sobre todo por, como se encontraban los campamentos *Puerto Rico*, *Ixcán* y *Xajul*, en tales lugares había entre 10 y 15 mil personas completamente aisladas, con acceso únicamente por avioneta, por lo cual reciben muy escasos alimentos y medicinas; en consecuencia diariamente mueren de hambre dos niños. Los campos estaban situados en el corazón de la selva chiapaneca entre el río Lacantun y la frontera con Guatemala.<sup>63</sup> Sumado a ello los representantes de la Comar en Comitán, Ricardo Hernández, su hijo Sr. Galindo y don Antonio Sánchez estaban totalmente coludidos y en su negligencia explotaban y

---

<sup>62</sup> *Loc. cit.* p. 28.

<sup>63</sup> ASREM, Helmut Frenz, en otro comunicado, señalaban que si no se atendían en especial esos tres campamentos citados, con las próximas temporadas de lluvias, muchos moriría, pues ya existe una situación inimaginablemente dramática aseveraba. Bonn RFA, 10 marzo de 1983, núm. 1442, doc. núm. RFA 153, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 35.

amenazaban a los refugiados. En este sentido, varias veces se escuchó que las autoridades de migración expulsaban de Chiapas a los reporteros o trabajadores voluntarios que eran incómodos para las autoridades locales de migración. Ejemplo de ello fue cuando Cesar Morales jefe de Inmigración de Chiapas, expulsó al señor Wybold —un alemán trabajador de derechos humanos—, por el hecho de haber querido entrar en los campos de refugiados.

Es decir, la ayuda del exterior fue bastante restrictiva, los campamentos fueron *cercados* por las autoridades de migración. Por ello fue que, organismos internacionales denunciaban la precariedad de algunos campamentos y que la ayuda humanitaria no llegaba a los afectados. Ejemplo de ello fue el activismo internacional de Helmut Frenz, la Iglesia Católica, el unicef y muchas otras organizaciones que expresaba contar con abundantes recursos para auxiliar a los asilados; pero el único impedimento es que las autoridades federales mexicanas les cerraron el paso. Por ello demandaban que las autoridades les permitan el acceso a los campos, el cual había sido prohibido. En este sentido, creció la desconfianza de que la Comar realmente ayudara a los guatemaltecos. Ello luego de que esta “se habían convertido en una mafia totalmente corrupta y represiva que amenaza a los refugiados y que disponen para sí mismos de los recursos que reciben de los organismos centrales de ayuda en México.”<sup>64</sup> Sumado a ello, se denunció que el gobierno guatemalteco estaba colocado un *cordón sanitario* de 20Km. de grosor a lo largo de la frontera, con el propósito de reubicar en las villas modelo a todos aquellos que habitan la zona, según decía para protegerlos de la guerrilla, lo que arrojó un mayor número de asilados.

Finalmente, está situación propicio que internacionalmente hubiera un rechazo a la política mexicana de asilo e incluso el ACNUR quien calculaba un total de 205,000 a 325,000 refugiados distribuidos en Centroamérica y México, sabía que el suministro de ropa, alimento y medicina era precaria; por ello pedía que se dejara que las grandes organizaciones internacionales de asistencia —que habían ofrecido llevar ayuda rápida y eficaz a los campamentos—, se les permitiera trabajar. Ello luego de enterarse de

---

<sup>64</sup> *Loc. cit.*, p. 35.

que la ayuda era obstruida e incluso impedida por autoridades mexicanas de menor rango.<sup>65</sup>

En tal caso Pierre Jambor comisionado de la Comar del gobierno mexicano responde que por causas del rápido influjo las cifras se han elevado de 9,000 en julio de 1982, a 40, mil al 11 de mayo de 1983; con ello los problemas también son mayores. Es cierto que uno de ello es la inaccesibilidad, pero por:

El aislamiento de las regiones a las que han llegado los refugiados. La comida es distribuida con regularidad bajo una dieta especial. La Comar ha puesto en marcha programas de actividades artesanales. Se han querido buscar soluciones para a la organización, la asistencia y protección a los guatemaltecos refugiados hasta en la repatriación voluntaria.<sup>66</sup>

A saber que las autoridades no desmintieron que de los 30 campamentos establecidos en la frontera sur, hubiera tres en situación desfavorable fundamentalmente por estar situados en una región inaccesible y porque sus ocupantes tenían poco de haber ingresado a México. Por ello las autoridades han tomado medidas suplementarias para poder atender médica y alimentaría mente y a *Puerto Rico, Ixcán y Xajul*. En referencia a los muertos por desnutrición y enfermedad, señaló: “me permito externar a usted que la presencia medica mexicana ha logrado abatir en los últimos meses sensiblemente la mortalidad y hoy por hoy, ningún adulto o niño fallece en dichos campamentos, excepción de los que han arribado a territorio mexicano en condiciones de desnutrición irreversible.”<sup>67</sup>

Dadas las circunstancias, para los diplomáticos mexicanos fue necesaria una reunión entre la Comar y el ACNUR, principalmente para despejar el rumor de que las

---

<sup>65</sup> ASREM, En carta enviada a De la Madrid Hurtado, con 51 firmas. Australia, 16 marzo 1983, núm. 734, exp. 436-0/250“83”, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, *legajo* 40.

<sup>66</sup> ASREM, la respuesta de la Secretaria de Relaciones Exteriores a las cartas recibidas fue: <<In 1983, much progress has been made to assist this refugee population. Food is distributed on a regular basis according to a diet specially prepared by nutritionist. Likewise, COMAR has strengthened ist team programs and artisanal activities are also being implemented. [...] We would like to assure you that organization will continue to search for solution as regards the assistance and protection of the Guatemalan refugees until voluntary repatriation can be foreseen>>. La responde Pierre Gambor. Mexico, 11 de mayo, 1983, s/n, Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, *legajo* 71.

<sup>67</sup> ASREM, Respuesta del gobierno mexicano a Amnistía Internacional, por la carta enviada por Helmut Frenz, en dicha misiva le señalan además que el Estado Mexicano considera como propia la responsabilidad de asistir a tales personas y para ello cuanta con el invaluable apoyo proporcionado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuyos representantes son testigos de calidad del cumplimiento de la vieja tradición mexicana de recibir en su territorio a los perseguidos del mundo. México, 23 de agosto de 1983, núm. REF: 0054, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 07.

autoridades mexicanas pretendían devolver a los refugiados, independientemente de la voluntad de estos. Así, en la reunión se acordó que la situación ideal para ellos era:

Eventualmente pudieran regresar a sus lugares de origen en condiciones de absoluta seguridad [pero] tendría que ser adoptada individualmente por cada persona [el] gobierno guatemalteco ha declarado recientemente que está dispuesto a dar amplias garantías para que las personas que quieran regresar a sus lugares de origen puedan hacerlo con toda confianza [...] Sepúlveda [converso] con el ministro de relaciones exteriores de Guatemala [quién] corroboro esas declaraciones [y] expreso se pondría en contacto con [ACNUR] para solicitar su colaboración y [...] establecer lo que él llamo 'Las reglas del juego'...<sup>68</sup>

Finalmente, fue así como por parte del gobierno mexicano se disipan los rumores de la repatriación; que para efectuarse tomaría en cuenta la manifestación de voluntad individual de los interesados; con ello el gobierno mexicano les otorgaba la seguridad jurídica de la no devolución. Sin embargo se hablaba de la eventual repatriación y los previsibles acuerdos entre las autoridades mexicanas y guatemaltecas, además de la intervención del ACNUR. En esta situación también se habla de buscar facilidades para que los refugiados puedan regresar a sus lugares de origen y se les den los medios necesarios para vivir y seguridad.<sup>69</sup>

Por lo que se refiere a que los guatemaltecos retornaran a su país, fueron varias las notas que daban por hecho que el retorno estaba sucediendo; un ejemplo fue cuando el secretario de relaciones públicas de Guatemala hablara de que 53 personas refugiadas México habían regresaron a su país, porque se restableció la seguridad de sus poblado. Además las autoridades guatemaltecas les proporcionan asistencia. Ello en resultado a las platicas México-Guatemala y primer paso para que regresen millares.<sup>70</sup> Cabe señalar que a mediados de 1983, a lo largo de la franja fronteriza del sur de México tentativamente había de 38,346, distribuidas en 70 campamentos.

---

<sup>68</sup> ASREM, carta enviada a Tello Degamex Ginebra, en la que le señalan lo que creer conveniente pueda aplicarse con los asilados instalados en Chiapas. Así mismo se expresaba que las conversaciones entre Sepúlveda y el secretario de relaciones exteriores en Colombia ocurrieron a más de que se dijeron coordinar, la repatriación, pero después de que tomen una decisión individual. Firma Alfonso Díaz. Ginebra, 5 abril 1983, núm. 31083, topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 53.

<sup>69</sup> Se comenzaba a tratar el asunto del retorno bajo el expediente "31114," núm. "635". Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 70.

<sup>70</sup> ASREM, los medios de comunicación difunden las declaraciones del Secretario de Relaciones Públicas en la que dice que 53 personas regresaron a Guatemala, pues se restableció la seguridad de sus aldeas. El primer retorno también se considera el primer paso. Firma Macedo Figueroa, Guatemala, 12 abril de 1983, núm. 279, oficio GUA-284, topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 55, 67.

#### **4. El caso de los 500**

En el mes de mayo de 1980, un grupo de alrededor de 500 guatemaltecos, cruzó la frontera sur y se internó en el país. Luego de ser encontrados fueron deportados, a pesar de que señalaron huir de la violencia. Esta decisión causó fuertes estragos políticos en México.

En primera instancia el suceso provocó que la SRE, en el departamento de la Dirección General de América Latina y del Caribe, a cargo del subsecretario Rosenzweig Díaz, abriera el expediente número “728.1-0/510”81” que trató exclusivamente del *Éxodo de 500 campesinos guatemaltecos a México*.

La crónica fue la siguiente: un grupo de alrededor de 500 guatemaltecos, ingreso a territorio mexicano, aunque 50 murieron en la travesía; los guatemaltecos declaraban que huían de la violencia. Antes de que las autoridades locales los descubrieran, llegaron al poblado de Escarcega localizado en el estado de Chiapas, donde fueron acogidos y auxiliados por el ejido de Arrollo Negro —afines lingüísticamente—, hasta que tres curas norteamericanos los descubrieron y pidieron al gobierno del estado de Chiapas alimentos, medicinas y asistencia médica. Después del hallazgo estatal los resguardó el ejército mexicano, quien los atendió alrededor de una semana y luego se los entregó al ejército guatemalteco, éste los alojó en el poblado de Camojaito provincia de Huehuetenango. Cabe señalar que las versiones del caso dadas a conocer fueron muy disimiles; dependiendo de qué país provenían se narra la finalidad del éxodo; lo que obedecía a la línea política de cada país.

Por parte en EU señalaba en los diarios: *Austin American Statesman* y *San Francisco Chronicle*, que la entrada ilegal de centroamericanos a México es alarmante y sobretodo la actitud del gobierno mexicano por la deportación de los 470 campesinos guatemaltecos; quienes habían caminado entre la selva para escapar del fuego guerrillero de su país; y luego aludían al aumento de inmigrantes centroamericanos en EU, como causa de la política exterior mexicana; según ellos, se inclinaba considerablemente a la izquierda.

Desde Guatemala se escuchaba que México tenían un interés político en ayudar a la guerrilla y que los guatemaltecos llegados a México eran de temporal y no gente que huía de la violencia; al calificarlos así contribuían al complot internacional, que tenía la intención de desprestigiar al gobierno guatemalteco. Incluso se difundió de manera

oficial que los campesinos habían sido llevados a México por veinte hombres y cuando llegaron a la frontera los hombres los abandonaron. Más tarde se dijo que los campesinos fueron obligados a entrar ilegalmente por un grupo armado desconocido, presuntamente guerrilleros izquierdistas quienes los sacaron por la fuerza de sus casas el 1 de mayo y los obligaron a caminar por la selva del Peten durante 17 días hasta cruzar la frontera con México, al cruzar hacia el territorio mexicano los hombres armados *desaparecieron como por encanto*. En este mismo tono señalaba Carlos Toledo Vielman —secretario de Relaciones Públicas de la Presidencia—, “estos campesinos fueron llevados a México por personas vinculadas con quienes han venido fomentando las acciones subversivas en Guatemala, con el fin de explotarlos internacionalmente dentro de una campaña orquestada que existe contra nuestro país.”<sup>71</sup>

En México, se llegó a tres conclusiones una que eran trabajadores agrícolas temporales, que habían entrado de manera ilegal al país y por ello serían deportados. Así las autoridades mexicanas informaban que los inmigrantes fueron 365 guatemaltecos de ambos sexos y menores de edad, de origen campesino; que no pertenecían a grupos de oposición al Gobierno guatemalteco ni tampoco huían de su país perseguidos por la milicia de Guatemala. Ellos venían a México “en busca de alimento y vestido; [...] El grupo [...] invadió terrenos del ejido “Arrollo Negro” [...] creándose una situación de desconcierto entre los ejidatarios mexicanos. La [SG] procedió a enviar alimentos y ropa [...] Al mismo tiempo se invitó a los nacionales guatemaltecos a regresar a su país de origen...”<sup>72</sup> Así fue como se descartó la idea de que los campesinos guatemaltecos fueran asilados políticos. La segunda tesis fue que los guatemaltecos huían de la violencia, pero poco caso se le hizo; y finalmente dijeron que el éxodo no parecía haber sido organizado por grupos guerrilleros como había declarado el gobierno guatemalteco, sino por fuerzas gubernamentales de Guatemala, porque intentan justificar la solicitud de reanudación de la ayuda militar de Estados

---

<sup>71</sup> ASREM, se dijo que los campesinos que habían siendo deportados de México, habían sido obligados a salir de Guatemala por un grupo de guerrilleros izquierdosos. Guatemala, 27 junio 1981, núm. DO86, Campesinos, [M/553.1(728.1:72)/40196], topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 19.

<sup>72</sup> ASREM, en el memo Internación de nacionales guatemaltecos en territorio mexicano, Diana Torres expone varios aspectos socioeconómicos del grupo de los inmigrantes guatemaltecos, motivo por el cual justifica su de portación. México, 28 mayo de 1981, núm. B1-1266, exp. 304458, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 21.

Unidos y por ello insisten en México ayuda a los guerrilleros. Llama la atención que el grupo no hubiera sido detectado por autoridades guatemaltecas.<sup>73</sup>

En este sentido sobresale que el éxodo fue causa de un ferviente dilema político; las declaraciones que se recogían fueron de funcionarios públicos de los citados países. Uno tras otro se suceden los artículos y las declaraciones, que se convierten en una poderosa arma, en una guerra de palabras desatada por la expulsión. Por citar un caso, decían los guatemaltecos, “A la complicidad manifiesta de [...] México, que respalda la lucha subversiva en Centroamérica, se debe a la alharaca que ha hecho por el éxodo de 500 campesinos guatemaltecos al vecino país.”<sup>74</sup> En respuesta dicen los políticos mexicanos: “Guatemala al analizar noticias provenientes de nuestro país, generalmente las capitalizan para atacar a funcionarios o a instituciones.”<sup>75</sup> Con ello podemos observar que únicamente el problema suscitó inconvenientes políticos y poco se trataron posibles soluciones para entender las causas del flujo de inmigrantes.

Finalmente, el éxodo de las 500 personas no fue tratado con la seriedad que ameritó; si bien, se le criticó la violencia en Guatemala, en México no se pronunciaron por aplicar la política de asilo. Por su parte, el gobierno guatemalteco no reconoció el conflicto armado que estaba orillando a que los ciudadanos de ese país salieran masivamente. Otra de las cosas fue que los guatemaltecos habían solicitado el estatuto de asilo, pero se les negó; lo que resultó contradictorio y poco alentador. El gobierno mexicano anteriormente había criticado duramente a Honduras por la misma razón y ahora que se hallaba en la misma situación emprendía acciones contra los inmigrantes. Aunque en este momento en México se dijo que no se les concedió el asilo porque a inmigración no llegó alguna petición y en virtud de que solo se reciben asilados previa solicitud.<sup>76</sup>

---

<sup>73</sup> ASREM, “Éxodo campesinos guatemaltecos,” que turna, Subsecretaria Lic. Alfonso de Rosenzweig-Díaz, se lee: <<permítame informar que, de acuerdo elementos juicio tienense, éxodo campesinos parece no haber sido organizado por grupos guerrilleros, sino por fuerzas gubernamentales Guatemala..., *op. cit.* Guatemala, 27 mayo 1981, núm. B1-1228, *cifrado* 397, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 17

<sup>74</sup> “El PRI mexicano hace escándalo con éxodo de campesinos,” *Prensa Libre*, 24 mayo de 1981, p. 7.

<sup>75</sup> ASREM, Éxodo de 500 campesinos guatemaltecos a México. El embajador el Macedo Figueroa. [, señala que Como se podrá observar y de conformidad con la costumbre que se sigue en los medios de información de Guatemala al analizar noticias provenientes de nuestro país, generalmente las capitalizan para atacar a funcionarios o a instituciones, como en este caso fue el Partido Revolucionario Institucional. Guatemala, 25 de mayo de 1981, núm. 644, exp. 728.1-0/510”81,” Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 9, pp.1-9

<sup>76</sup> ASREM, medios de difusión de Guatemala comunican el éxodo y regreso de 443 campesinos guatemaltecos. En ese sentido el Telenoticiero “Aquí el mundo” el 26 del mes y año, difundió la

Por último el caso de los quinientos sería el primero de los encuentros entre las autoridades mexicanas y los solicitantes de asilo. A los cuadros de la diplomacia mexicana se le plantearon serios problemas, incluso morales; a saber que históricamente simpatizaron con movimientos revolucionarios de izquierda ahora se contradecían. Pero, el impacto de la decisión mexicana de deportar al grupo de guatemaltecos indocumentados, propició que se buscara una solución política al problema que había generado la expulsión. Acto seguido el estado sustrae el olvido en que tenía a la frontera sur y en este momento cobra una vida no vista desde los diferendos territoriales entre México y Guatemala. No obstante este acontecimiento derivó en que se complicaran las relaciones entre México y Guatemala, situación que duraría todos los años que duró el asilo en México.

Por su lado, diplomáticos de la ONU señalaban que el problema del refugio siempre había sido un problema político, pero, los refugiados no eran un problema político. Lo que era, eran propaganda de guerra. Ejemplo de ello era El Salvador donde existían 15,000 refugiados, lo que hacía evidente la guerra civil al interior del país y en consecuencia estaba en la mira la administración de Reagan por estar involucrado.<sup>77</sup> Otros ejemplos eran los refugiados que arrojó la revolución de Honduras, los misquitos y sandinistas de Nicaragua y los guatemaltecos. Por ello la política en si misma era estable. Lo que no era estable es que los refugiados representarán un tumor político de propaganda. Por lo cual Estados Unidos se mantuvo al margen de señalar la inmigración centroamericana como asilados políticos.

## **5. *La voz internacional y el asilo guatemalteco***

En el caso del refugio guatemalteco la voz trascendió las fronteras en un imperativo de solidaridad hacía los chapines. La voz fue el grito de la comunidad internacional, los grupos de derechos humanos, la sociedad civil, las organizaciones religiosas y otros. Esta voz se centró en que el gobierno mexicano reconociera la naturaleza del asilo

---

declaración de la SRE. Guatemala, 27 mayo 81, núm. D1-5994, exp. Télex 396, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 12.

<sup>77</sup> Alan Riding, "In Honduras refugee tangle, U.N. takes charge," *The New York Times*, EU, 27 abril 1982, sec. A, col. 3, Foreign Desk, p. 2.

guatemalteco. La voz de la memoria del archivo del la sre, da cuenta como el gobierno mexicano vivió un acoso constante; principalmente por su negativa de reconocer a los asilados guatemaltecos. El gobierno federal infiel a su tradicional política de asilo, desterró masivamente a los migrantes.

En una primera etapa hemos apreciado que la memoria de archivo “728.1-0/510”81” —que trata del refugio guatemalteco en México—, muestra como las autoridades trataron al éxodo de guatemaltecos. También se observó cómo el estado inquirió dentro de esos grupos masivos para únicamente aceptar a 46 personas mientras a miles las condujo a la muerte. Es en este escenario cuando aparece la sociedad universal que manifiesta su disconformidad y repudia el proceder del gobierno federal.

La sociedad civil aparece en forma escrita, oral y visual. Los lugares públicos son el escenario de sus disconformidades, las gavetas del archivo son el vientre en el que anida la esperanza de apelar a la buena voluntad del estado mexicano. La voz escrita salta a los ojos en diarios, libros, revistas, como el semanario *Tiempo Latino*, que se publicaba y circula en toda la bahía de San Francisco o el *The Newyork Times*, *Uno más uno*, *Newsweek*, *Granma*, *El sol de México*, *Austin American Statesman*, *El Clarín*, *The Independent*, incluso en diarios publicados en Guatemala como *La Tarde*, apelaron a la sensibilidad mexicana, pues reconocían que en dicho país los campesinos eran víctimas de las diferencias políticas, económicas y sociales; hubo otros tantos que se sumaron a la protesta. La palabra escrita mostró la tragedia de la cara del éxodo de campesinos e indígenas. Quienes desesperadamente trataban de cruzar la jungla huyendo de la violencia de su país. La voz viva halló fortaleza en su argumento ciñendo los lazos de hermandad entre los chiapanecos y los hijos del quetzal. También la bulla citaba la ilegalidad de ser refugiados y el problema de habitar una zona petrolera codiciada por todos, menos por los que ahí habitan. Las voces se crispaban cuando decían que la verdadera independencia nacional no es un asunto de buena voluntad y respeto, es un asunto de autosuficiencia y autodeterminación. Pero cuando se dijo que el éxodo era una farsa, la gente salió a la calle, y las palabras se convirtieron en denuncia y enjuiciaron al estado mexicano. Así, las notas anduvieron de la ser, al INM, a la SG, a Presidencia Nacional y otras instituciones mexicanas; Cada una de las notas enviadas se encontraba signada bajo el lema *se destaca el interés que puede tener para la*

*dirección a su cargo*. A México le condenaron su decisión por haber repatriado a un grupo de 1,900 personas, luego fueron otras dos mil e incluso se llegó a decir que él mismo número de aceptados era al de rechazados.

Sobre las cartas, que fueron las voces escritas que la sociedad de diferentes naciones le envió al gobierno mexicano; como la carta enviada por el Sr. Tom Joyce, Lindsay, de Canadá, está decía:

Lamentamos que su país haya expulsado a 470 campesinos guatemaltecos que buscan asilo en su país. Entendemos que este asunto de los refugiados es difícil pues también lo tenemos en Canadá, le ruego se deje guiara por sus sentimientos humanitarios. Piense usted que estas personas huyen para salvar sus vidas. Le pido que tome esto en cuenta al tomar sus decisiones.”<sup>78</sup>

El diálogo escrito se establece, México responde “...tratándose de inmigrantes económicos, México debe subordinar su capacidad de admisión [...] Por tal motivo, a los 470 guatemaltecos deportados en mayo pasado no se les otorgó asilo por el hecho de que ninguno de ellos presentaba las condiciones necesarias para poder haber sido considerado, refugiado político.”<sup>79</sup> En el mismo tono, cientos de cartas encontraron acomodo en el archivo de la sre, éstas representaban a varias organizaciones como una que aglutinó a 16 comités de la República Federal de Alemania, el pedimento era el mismo, que el gobierno federal reconocerá a los migrantes instalados en la frontera sur como exilados.

Los informes acumularon otras cientos de fojas del archivo; fueron famosos los de Amnistía Internacional, sobre todo el titulado *Informe sobre Guatemala*, que narraba las vejaciones sufridas por los campesinos es indígenas en Guatemala, luego de que el gobierno implementó la policía tierra patria; por ello la necesidad de que México los reconociera como asilados políticos. El informe habló de escalofrantes cifras “entre

---

<sup>78</sup> ASREM, carta, Canadá, 10 junio 81, núm. A-OP-1783, exp. [305256] [289855], topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 28 pp. 1-2

<sup>79</sup> ASREM, la respuesta enviada a la anterior carta señala que: José López Portillo, el 10 de junio del año en curso, declaró mantener la política de asilo con motivo de las constantes inmigraciones de campesinos guatemaltecos que cruzan nuestra frontera sur debido las condiciones en que viven en Guatemala. México, 30 julio 1981, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 28 pp. 1-2

enero y noviembre de 1980 unas 3,000 personas denominadas por portavoces gubernamentales como elementos 'subversivos' o 'criminales' fueron asesinadas.”<sup>80</sup>

Por otra parte varias organizaciones hicieron eco al llamado de que México concordara con su política tradicional de asilo; imperativamente estas le demandaban a México cumplir con la tradición. El grito lo hicieron: el grupo ESPOLI, la Comisión Internacional de Juristas, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la Comisión Flamenca de Justicia y Paz, la Conferencia de Órdenes Religiosas de Centro América, la Asociación Americana de Antropólogos, el Gremio Nacional de Abogados, el Consejo Nacional de Iglesias, la Asociación Nacional de Educadores de América del Norte, Amnistía Internacional y otras. Estas también reprobaron que autoridades mexicanas extraditaran del territorio nacional a los ciudadanos guatemaltecos; sobretodo conociendo el alto grado de represión del gobierno guatemalteco. Máxime que también le señalaban que el espionaje del estado guatemalteco había inquirido en la frontera sur; y amedrentó, persiguió y dañó físicamente a los refugiados asilados y habitantes de Chiapas, extendiendo el clima de represión y terror hasta México. Hay una insistencia que se convierte en imperativo del deber moral el que México reconociera el refugio de los guatemaltecos y la exigencia de que a México le ha tocado ser portavoz de los asilados del mundo y se le exige un pequeño aporte al proceso histórico del continente latinoamericano.

En lo que respecta al trabajo de las autoridades locales de migración del estado de Chiapas también les tocó su mote de cartas, protestas, desplegados y más. Incluso cientos fueron remitidas al presidente como el siguiente caso:

Nos mueve el sentimiento humano al dejar el sufrimiento físico y moral de todas las personas. [...] con todo el respeto debido acudimos en demanda de su ayuda. El mundo entero sabe de la varonil y humana posición que su gobierno ha mantenido y mantiene sobre los derechos humanos en todos los pueblos del orbe. [...] Por lo tanto, sugerimos a su excelencia: Ordenar inmediatamente una exhaustiva investigación sobre el proceder incorrecto-corrupto- de algunas autoridades mexicanas [...] El despiadado trato, [...] no tienen precedentes. Los que ejercen la autoridad en la frontera, no les importa [...] condenar a una muerte segura (al ser deportado) a los salvadoreños y guatemaltecos que no pueden pagar 'la mordida.'<sup>81</sup>

---

<sup>80</sup> ASREM, Amnistía Internacional, refiriéndose a un artículo publicado en Frankfurt, relacionado con la expulsión de 400 guatemaltecos, de territorio mexicano. Títulado "Informe sobre Guatemala", Bonn, RFA, núm. 499, exp. (430-0)510/, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 29, pp. 1-6.

<sup>81</sup> ASREM, en una carta enviada de Nueva Orleans, Estados Unidos, David Ware, expone la queja contra las autoridades mexicanas de migración. EU, 28 de octubre de 1981, núm. A-OP-2632, exp. 3000111, topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 57.

En lo que se refiera a las deportaciones fueron motivo de polémicos diálogos entre el estado mexicano y la comunidad internacional. Misivas sobre las deportaciones fueron constantes y llegaron de todos los rincones del planeta incluso de África, Corea, Estados Unidos, Brasil, y otros lugares. El tópico fue que se lamentaban y condolían por las deportaciones que hacia el gobierno mexicano en contra de los guatemaltecos y pedían detenerlas; se denunció que con ello se empujaba a la muerte a los guatemaltecos. Hubo testimonios de vejaciones hacia las mujeres, muertes espantosas hacia los niños y ancianos. El uso indiscriminado de los repatriados que para salvar sus vidas tenían que engrosar las filas del ejército guatemalteco. Las cartas pedían un trato más humano para los guatemaltecos que buscan asilo en su país. Le rogaron al gobierno mexicano para que intervenga para que se atienda a los refugiados que han solicitado asilo, pero se les ha negado, etcétera. Por su parte los civiles mexicanos también tuvieron oportunidad de denunciar el genocidio; decían “como mexicanos repudiamos ser cómplices de este genocidio”<sup>82</sup>

En conclusión, la imagen que queda a nivel internacional sobre el refugio guatemalteco fue que en esos tres años se las buenas intenciones del estatuto de asilo, se convierte en un punto no deseado para el gobierno mexicano tanto para el de José López Portillo como para Miguel de la Madrid Hurtado. México fue duramente criticado por deportar a los guatemaltecos. Internacionalmente se llegó a creer que México practicaba un asilo únicamente para intelectuales y hombres de ciencia, pues ellos eran sinónimo de progreso. Pero los campesinos indígenas representaban retroceso. Con ello se evidencia una similar política del Estado mexicano con la expuesta por el Estado guatemalteco.

## **6. Conclusiones. El refugio guatemalteco en México**

Finalmente, después de considerar el material semántico de la memoria, puede observarse que a México en materia jurídica y humanitaria se le presento al gobierno

---

<sup>82</sup> ASREM, el Grupo Político de Educación Popular. GPEP, le hace saber mediante un telegrama a López Portillo, su descontento por la expulsión de los guatemaltecos, los firmantes son: Armando Vizcaíno C. Estefanía Ávila, Alicia de Fuentes. María Félix Hernández O. Francisco Martínez. DR. F. Cejudo. Clara Altamirano. Guadalupe Cuevas de Jojutla Morelos. México, 17 julio 1130, núm. XSP-105-9-82 RGO RV, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 42.

mexicano, un conflicto que tuvo que basarse en la buena voluntad. Es decir, se sustentó en cuestión ética, marcada por la diferencia que representó el éxodo de los guatemaltecos que se internaban en México; versus los intelectuales, políticos, científicos y artistas que antes había adoptado, en base a la tradición de asilo político que México representa internacionalmente.

De esta manera, el masivo grupo de solicitantes, la diferencia social, económica y cultural que representaban los beneficiarios, fue un elemento clave para entender hasta que punto un estado como el mexicano está preparado para atender las catástrofes humanas. Frente a ello, a pesar de la centenaria política de asilo, en este momento fue rebasada por alegatos displicentes para los guatemaltecos.

Por otro lado, las deportaciones, por estas acciones el gobierno mexicano recibió una fuerte censura del orbe, que en un imperativo le expresaron a México que fuera coherente con la tradición y les reconociera el asilo a los guatemaltecos. El caso fue, que el gobierno mexicano, a sabiendas del conflicto armado en Guatemala, decidió suspender el derecho de asilo para los migrantes; después de que las autoridades migratorias cerraron sus oídos al lamento de la muerte en Guatemala, día a día deportaban a grandes cantidades de personas. Este hecho a la fecha representa un momento oscuro de la citada política.

Finalmente, la expulsión de los quinientos guatemaltecos, sembró la semilla que ramificó en dos; la primera vinculada a los intereses geopolíticos mexicanos, y la otra la extensión de la política mexicana de asilo para dar cabida a los éxodos masivos y posteriormente la creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en colaboración del ACNUR.

Otro de los aspectos a destacar fue que en el lapso hacía el reconocimiento del refugio, la política mexicana expuso su parte más negativa. Cabe señalar, que dicha política, desde que la Constitución mexicana la vio nacer y a lo largo de su historia, ha cargado con una creciente responsabilidad ante las comunidades del mundo que huyen de la violencia de sus países, pero en este caso, dicha responsabilidad fue relegada por el tópico económico.

Antes bien, esta responsabilidad suele ser interpretada de diversas formas, ello luego de que como se pudo observar es que su responsabilidad no responde ante las instancias ya constituidas, sino, está en proceso de construcción, porque la variabilidad

de cada uno de los casos obedece a diferentes factores; en el caso guatemalteco, se señalaron diversas variables, como la migración ilegal, la vecindad con Estados Unidos, el señalamiento económico, e incluso el problema cultural y étnico. Así, la memoria mexicana de asilo, no es sinónimo de estabilidad, porque sus términos han sido manejados por una ambigüedad provechosa.

Por último, su ambigüedad se basa en la tradición de su existencia, pero, este no es el centro de su entendimiento, pues la ley, no está en la cima de una pirámide y desde ahí vigila a las autoridades que les corresponde aplicar dicha usanza. En este sentido, la tradición mexicana de asilo, está ligada con ciudadanos de otras fronteras, que se han apropiado de ella y la conjugan en territorio mexicano. Dado que, la política de asilo ha sido fecundada por todos los asilados que el territorio mexicano ha acogido. Ellos han llegado darle vida a ese imaginario con su cultura foránea. Cuando ha habido asilados en México los exiliados al parecer no buscan una relación de dominación, o de marginalidad extrínseca, con las demás personas, si no que, ellos los exiliados se buscan y se encuentran entre otros exilios, son el reflejo obtuso de la violencia de sus naciones y de ello da testimonio la memoria.

En resumen el concepto del refugio guatemalteco responde la cuestión ¿fueron oleadas masivas de indígenas y campesinos que comparten un espacio cultural común con la población de Chiapas? Este enunciado interroga, la esencia del refugio chapín en México; la respuesta es sí, un sí que abarca una razón étnica y cultural para descalificarlos como asilados, hasta que el gobierno mexicano no le es posible negar su naturaleza de que su huída es parte del éxodo masivo, que tuvo el precedente de que su vida corría peligro en su país. Porque en Guatemala, la gente estuvo en constante persecución debido al terror del Estado guatemalteco.

Con el deber de la memoria, para el caso guatemalteco, a la cuestión ¿a qué naturaleza apeló el gobierno mexicano al hablar del movimiento natural de la población, désígnese inmigración, emigrantes forzados, exiliados, etcétera? Fue, con un miramiento marcadamente dependiente de Estados Unidos y un visible desprecio a las comunidades indígenas. El gobierno mexicano interpretó la política de asilo para usarla contra las oleadas masivas de guatemaltecos que llegaban a México.

## V

### LA MAREJADA DEL ASILO

#### 1. *Entre la legalidad y el destierro; olas van, olas vienen*

A principios de 1980 en México hay un alud de discursos sobre el tema de la migración indocumentada de centroamericanos que llegaba a México. El tópico adoptado fue que: el movimiento migratorio obedecía a las temporadas de cosecha específicamente en los cultivos de piña, mamey, plátano y de las zonas cafetaleras, localizadas entre la faja limítrofe con Guatemala y Belice. Cabe señalar que en estas zonas se empleaba el mayor número de trabajadores guatemaltecos los cuales año con año llegaban a México, en periodos de seis meses, que duran las temporadas de cosechas y después de su labor regresaban a su país. Este tipo de migración era controlado por las autoridades de migración y los enganchadores; de ahí que difícilmente un trabajador independiente pudiera llegar a emplearse a alguna de las fincas.

En este sentido, cuando la entrada de inmigrantes centroamericanos a México, comenzó a salirse de control, causó extrañeza el uso excesivo de las fuerzas de seguridad mexicanas, quienes anticipaban que tenían el objetivo de controlar el “ingreso ilegal,” pues iba en considerable aumento. Así, lo expresaba al semanario *Tiempo Latino*, el general Manuel Sánchez Ramos “Hospitalidad es una cosa”, “pero que invadan nuestro territorio es otra muy diferente.”<sup>1</sup> El tema de la “invasión de inmigrantes” apostados en la frontera mexicana causó paranoia entre las autoridades de migración. Por ello, éstas coordinaron fuerzas entre el ejército, las autoridades estatales, y gobernación además aumentaron los recursos económicos para contener el paso de los migrantes.

Pero, la estrategia mexicana para contener la migración indocumentada en la frontera sur, seguía el mismo orden de EU, que se resumió en tres acciones una desplegar más militares, inyectarle dinero y cercar la frontera. De manera que el gobierno mexicano respondía a las presiones norteamericanas de vigilar la frontera sur, porque asumió la responsabilidad de evitar que centroamericanos llegaran a

---

<sup>1</sup> ASREM, las declaraciones las recoge el diario *Tiempo Latino*, que se publica en Estados Unidos, lo que dio origen a protestas. EU, 1º de junio de 1981, núm. 00760, exp. 73-48/870, topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 22.

Estados Unidos vía México. Dado que, la prioridad mexicana era responder al problema de seguridad planteado por Reagan.

A propósito, en México el despliegue militar a lo largo de la frontera sur había comenzado un año antes, de que llegara a inquietarse el gobierno mexicano por la afluencia migratoria. Así lo daba a conocer el procurador de justicia de Chiapas Armando Mijangos Ross “el año pasado el ejército mexicano había realizado un operativo militar de gran envergadura como parte de su entrenamiento y ahora tiene como objetivo detener la corriente de *ilegales* que intentan cruzar sin la autorización del gobierno mexicano” y agregaba “tratamos de evitar que el inmigrante *ilegal* centroamericano provoque desempleo y descontento entre los chiapanecos, que se puede traducir en enfrentamientos por la búsqueda de empleos,” aunque también decía “afortunadamente el número de empleos en las fincas cafetaleras y frutícolas supera el de la población mexicana que desea emplearse en trabajos rudos; de ahí que se necesiten habitantes de naciones centroamericanas.”<sup>2</sup> Por sus declaraciones es fácil deducir que no era el tema del empleo y bienestar de los chiapanecos, no era el tema de fondo que imperaba en el problema migratorio, sino que, ciertamente se corrió el miedo de que se desbordara la guerrilla en Chiapas, que desde aquellos años era una zona en la que los problemas entorno a la tierra y la gobernabilidad no estaban —y no están— resueltos.

Pues bien, los mecanismos de seguridad mexicanos lejos estaban de atender el problema de desempleo en la zona y menos atender el trasfondo de la migración. Sino que, la real preocupación estuvo vinculada a la violencia del vecino Guatemala y causó temor que se llegara a contagiar el Estado de Chiapas de la influencia guerrillera. Este fue otro de los motivos de por los cuales el gobierno mexicano decidió la estrategia de seguridad nacional mexicana parecida a la de Estados Unidos; dicho sea de paso el conflicto armado era bien conocido por las autoridades mexicanas. Aún fue cierto que el tópico del desempleo figuró como causa para no otorgarles el asilo político.

Por lo que se refiera a la composición étnica de los grupos, eran integrados por indígenas de la provincia del Petén y Huehuetenango —lugares que estaban siendo golpeado por el ejército guatemalteco. En este sentido, la etnicidad, un temas a

---

<sup>2</sup> Mario García Sordo, “Fue reforzada la vigilancia en la frontera sur para controlar la entrada de migrantes”, *Uno más uno*, México, 26 abril 1981, p.7

considerar por el gobierno mexicano, para concederles el asilo o la repatriación; uno de los motivos fue que el estado de Chiapas, contaba con una población mayoritariamente indígena, que pertenecía étnicamente a la región maya, perfil étnico similar al de Guatemala. Este lazo histórico y cultural entre los habitantes del Estado de Chiapas con los ciudadanos de Guatemala fue considerada como una barrera por las autoridades mexicanas para otorgarles el asilo territorial; porque al entablarse redes familiares les dificultaría la salida; sumado a ello señalaron que los facciosos guatemaltecos podían generar vínculos de parentesco, aprovechándose del vínculo cultural con los chiapanecos, con ello ponían en una situación difícil al gobierno mexicano; quien por todos los medios se apresuraba a responder que no estaría a favor de que el territorio mexicano sirviera como campo de entrenamiento para guerrilla guatemalteca. Menos en Chiapas, porqué representaba una zona geoestratégica para la seguridad nacional.

Los aspectos antes mencionados, fueron considerados antes de reconocer a los guatemaltecos como refugiados. Así, mientras las autoridades locales expulsan a los quinientos guatemaltecos que habían arribado en mayo de manera Indocumentada. A esta expulsión masiva le seguirían el grupo de alrededor 1,900 campesinos que habían arribado en el mes de junio y solicitaron asilo. A este respecto, aún y con las protestas de la población mexicana, las autoridades de migración los deportaron —excepto a 46 personas. Más tarde el 27 de junio se introdujeron más de 1,150 guatemaltecos por el río Usumacinta, al norte de la confluencia del Lacantún, igual que los otros integrado por familias completas. Cuando llegaron a México declararon que habían sido perseguidos por las fuerzas armadas de Guatemala y muchos de los integrantes del grupo se declararon simpatizantes de las fuerzas opositoras del gobierno guatemalteco, a estos les permitieron quedar a 50 familias, los demás fueron deportados.

Hasta este momento no se habló de una política migratoria, que contemplara un estatuto de asilo para los que huían de la violencia, concordante con la tradición mexicana de asilo. Únicamente se contempló el tópico migratorio de trabajadores agrícolas, inmigrantes indocumentados y en menor medida vacacionistas, hombres de negocios o estudiantes.

Los meses que siguieron al primer trimestre del año de 1980 un considerable número de ciudadanos guatemaltecos cruzaron la frontera mexicana y solicitaron refugio aduciendo a que eran perseguidos y sus vidas corrían peligro en su país. Así el general Félix Galván López, señalaba que el número de personas que buscaban refugio era de 2,794 personas provenientes de los Departamentos de San Marcos, Huehuetenango, El Quiché y el Petén; vecindarios a lo largo de la frontera con México. Los solicitantes se encontraban en la localidad de Macaché 1,400 refugiados, en Corozal 280; en la Fortuna 320; en Boca la Cantún 239, y 545 en la Población de Benemérito de las Américas. Por cierto, este grupo fue usado por el gobierno guatemalteco para justificar que los inmigrantes que salían de Guatemala eran parte de una maniobra política de grupos subversivos, para desacreditarlo.

Por su parte el gobierno mexicano decía que no se trató de perseguidos políticos, sino de personas que deseaban encontrar trabajo u obtener tierras en México, y por ello se les deportó y una vez más argumentaron el trasfondo económico; concretamente dijeron: “no son perseguidos políticos por lo que no puede nombrarlos ni asilados ni refugiados, sino que su problema es económico, y desgraciadamente el país no está en posibilidad de resolvérselo.”<sup>3</sup> Sin embargo, el tema de las deportaciones ya no podía mantenerse con tal argumento; así que tuvieron que integrar una Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados que llegó a ser el organismo consultivo de las autoridades de Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación y Relaciones Exteriores para atender los casos de los que buscan protección en México.

Ya entrados en el problema, la COMAR reconoció que las expulsiones previas no habían sido investigadas lo suficiente y se culpó de las deportaciones a la xxxiii Zona Militar y a las autoridades locales de migración del Estado de Chiapas. Por su parte las autoridades de migración señalaron como único responsable al ejército. Ante ello el secretario de la Defensa Nacional, general Félix Galván López hacía notar que su preocupación era la seguridad nacional y decía:

---

<sup>3</sup> ASREM, existen cientos de cartas de este tipo. La citada es la respuesta del gobierno mexicano y se lee que algunos fueron aceptados como asilados, no menciona un número pero se encontraba presente en las entrevistas un Alto comisionado de la ONU, el firmante es Luis G. Zorrilla. México, 11 enero 1982, núm. A-OP-75, núm. 303192, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 72-76.

Yo entiendo por la seguridad nacional el mantenimiento del equilibrio social, económico y político, garantizado por las Fuerzas Armadas de un país [...] aún cuando nosotros somos los campeones del derecho internacional, de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos, cuando los compromisos y las necesidades [...] se desata ahí no vale ni la ley ni el derecho, no vale nada.<sup>4</sup>

Digamos pues que después de creada la COMAR, se buscó cual era el responsable por las expulsiones de los guatemaltecos; llegando a concluir en que fue el ejército mexicano y las demás dependencias se lavaron las manos, a pesar de que fueron los ejecutantes.

Por otro lado, a lo largo de 1982, llegaron más grupos que buscaban refugio. Estos formaron los campamentos la Hamaca, otro a la presa Selengue y unos más La Sombra, los cuales crecían rápidamente y llegarían a ser unos de los más activos en lo que duró el refugio.

Lo cierto fue que de los mismos miles que se quedaban había miles que deportaban, la prensa de aquel entonces hablaba de la deportación de 1,040 campesinos.<sup>5</sup> El gobernador de Chiapas declaraba al diario *El Sol de México* que “pese al esfuerzo militar de la frontera mexicana, el paso ilegal de guatemaltecos y centroamericanos en general a territorio nacional no cesa [...] y la inmigración hormiga es incontrolable a causa de los extensos boscosos y límites de Chiapas.”<sup>6</sup>

En otra ocasión, arribó un sustancial grupo, en el área de Comitán, afortunadamente en este momento “oficialmente” habían cesado las deportaciones y los migrantes eran reconocidos como asilados políticos. En este momento el personal de la Dirección General de Servicios Migratorios (DGSM) de la SG entrevistaba a uno por uno de los recién llegados y les extendía el documento FM8.<sup>7</sup>

Así mientras los seleccionaban entre asilado y no asilado, seguían llegando los chapines, los cuales hicieron famosos a los Kaibiles y las PAC;<sup>8</sup> pronto la zona fronteriza

---

<sup>4</sup> ASREM, en una nota del periódico de Nota del periódico *EL Heraldo*, publicado en Honduras, el 23 julio de 1981, en la sección Panorama latinoamericano, Ximena González-Bosque publica su artículo “México asilo político vs. Presión externa.” En el que además de criticar la posición mexicana con respecto a los guatemaltecos, señala la escasa autonomía de la política exterior de José López Portillo. Guatemala, 3 julio 81, núm. D1-6602, oficio 803, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 31, pp. 1-17.

<sup>5</sup> ASREM, Alde Memoire.- Ingreso a territorio mexicano de personas de origen guatemaltecos. Guatemala, 10 feb. 82, núm. B1-0164, exp. 40196, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 85-88, pp. 1-11.

<sup>6</sup> *Loc. cit.*, p. 1-11

<sup>7</sup> *Loc. cit.*, p. 1-11

<sup>8</sup> Los Kaibiles eran un grupo de elite que se empleo en maniobras terroristas por el ejercitito de Lucas García. Sus principales tareas fueron liquidar las organizaciones revolucionarias, arrasar con poblaciones

albergó frondosos campamentos como los del municipio La Trinitaria y Tapachula, quienes ganaron entre 10 y 15 mil nuevos residentes asentados en cinco alberges, inmediatamente les sumaron otros 4 mil. Entre tanto, otro campamento nacía en el área de Comitán; los viejos eran La Hamaca, La Sombra, Rancho la Ilusión, Cristóbal Colón, Dolores y Presa Río Selegua, pero seguían incrementándose. Otros grupos se establecieron en las zonas cercanas del río Usumacinta; día a día descubrían otros asentamientos ya que muchos de los migrantes se hallaban dispersos en varios parajes y michos en lugares inaccesibles. Pronto campamentos como La Sombra, la Hamaca y Senega se sobre poblaron; finalmente con los campamentos en rápido crecimiento, comenzaron los rumores del miedo.

El punto fue que muchos de los recién llegados eran informantes del gobierno de Guatemala. Los temibles espías habían cruzado la frontera para difundir el miedo entre los campamentos de asilados. Sin ir más lejos, un día de julio de 1982, justo cuando el gobierno mexicano andaba en pláticas para reconocer a los exiliados; sorpresivamente paramilitares guatemaltecos irrumpieron en los campamentos. Ahora el miedo cundía del lado mexicano. A pesar de ello los refugiados seguían llegando a los campamentos. Día a día miles de campesinos cruzaron la frontera y los más solicitaban asilo, los otros seguían el viaje a otros estados del país y muchos emprendían camino a Estados Unidos.

En conclusión, mientras los guatemaltecos supieron que había una razón jurídica que los protegía de la deportación, más pronto que tarde se llegaron a México. Ora un grupo aquí, ora otro allá. Aunque la vida en los campamentos, que ellos mismos construyeron no era tan placentera, vivir se convirtió en el principal objetivo; la vida fue el principal impulso para atravesar la frontera y continuar, retando al Estado guatemalteco.

En secuencia los migrantes guatemaltecos atravesaban la selva lacandona y se internaban a territorio mexicano; en el año de 1983, el último grupo que entró fueron 11 personas que provenían de Honduras, estos solicitaron al ACNUR su traslado a territorio mexicano debido a que en Honduras el ejército guatemalteco con ayuda del

---

y asesinar a la población civil, las operaciones más atroces que se registraron fue en los departamentos de El Peten y El Quiche de donde eran la mayoría de los inmigrantes guatemaltecos.

hondureño arremetía contra los campamentos dejando cientos de víctimas entre los refugiados.

Algunos de los civiles guatemaltecos que huyeron de la violencia fueron enviados lejos como el caso de los enviados a Bolivia y otros lugares del planeta. A propósito de ello, en abril 2 del 2007 fueron repatriados 160 guatemaltecos que habían sido enviados a Bolivia después del que el ejército guatemalteco masacrara a cientos en los campamentos de refugiados que había instalado en la frontera común con Guatemala.

## **2. Frontera de asilo**

Los guatemaltecos llegaron a la frontera: intersticio donde no rige ninguna cultura. Lugar que es al mismo tiempo la negación, la culminación y principio de todo lo que es un país. Los guatemaltecos cruzaron el confín mexicano. Conocido como la selva, el río Suchiate, el “paso de las llantas,” la “línea,” subieron a Niquibil —un pueblo del Estado de Chiapas vecino de Chihuahate del lado guatemalteco. Todos estos lugares obligados para salvar la frontera, ahí podían terminar el peregrinaje, sin embargo, muchos decidieron seguir a la frontera norte. La mayoría esperaban en la frontera sur, que abarca 1,500 km de territorio entre Guatemala y México; incluye los estados de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo del lado mexicano y del guatemalteco El Petén, Alta Verapaz, el Quiche, Huehuetenango y San Marcos.

En suma, el éxodo fue para los guatemaltecos una de las pocas posibilidades que tuvieron para salvar sus vidas. Así fue que ellos abandonaron sus chozas, sus enseres; salieron de sus localidades y se aventuraron en la selva. Ante la inesperada aproximación de los soldados a su población, ellos sabían que donde aparecía el ejército guatemalteco, a los nativos no les quedaba otra alternativa que la fuga.

Cuando los guatemaltecos salían de sus poblados por largas semanas merodeaban en la frontera, ellos daban vueltas y vueltas en la cercanía de sus poblados, pues esperaban que el ejército abandonara sus pueblos y así poder regresar a casa. Cuando esto no sucedió y se arreciaron las persecuciones a los cerros y la selva, ellos prefirieron realizar el viaje e intentar cruzar la frontera, con la incertidumbre de ser deportados, antes que seguir viviendo en el estado de terror. Aunque en realidad,

muchos con el miedo a costas por la acoso del ejército caminaron por semanas, sin saber a dónde se dirigían. Así, frente a la persecución, el refugio guatemalteco comienza en el terror.

Las distancias recorridas por los guatemaltecos para llegar a los campamentos ubicados en Chiapas fueron aproximadamente 50,00 km en línea recta; otros caminaron durante cuatro semanas para llegar; los que se internaron desde el noreste de Guatemala tuvieron mayores dificultades para llegar a México y acampar con el resto de chapines. Los inmigrados, carecieron de alimentos, agua, ropa, enseres, padecieron el contagio de enfermedades propias de la selva o simples heridas que desembocaron en altos niveles de mortalidad.

Así fue como la frontera sur de México, con sus tumores habituales: pobreza, inseguridad, falta de infraestructura e ingobernabilidad, les abrió el paso. La frontera fue testigo de cómo su selva impenetrable les cedía el paso a los miles de inmigrantes guatemaltecos que caminaban entre el terror y la muerte. Después de cruzar la frontera, se depositaron con su llanto, su hambre y su miseria pero con la esperanza de la vida, en el Estado de Chiapas. Así, la *línea* significó para los guatemaltecos, el paso entre la legalidad y la vida, el paso entre la buena fe del gobierno mexicano y los intereses de los caciques, autoridades de migración y del ejército de Chiapas. Quizás, era preferible morir de lado mexicano, de hambre como lo dijo Juana Pablo madre de siete niños, 'yo prefería morir aquí que regresar, puedo decir que la situación realmente ha cambiado. Pero hemos tenido muertos por la falta de comida y medicina. Nosotros estamos mejores aquí.'<sup>9</sup>

Por otro lado, las autoridades mexicanas y guatemaltecas, se sorprendieron ante la presencia de la frontera sur; pues notaron que ella no estaba sujeta a su control. Fue por ello que ambos gobiernos en un frenesí hacen planes para controlar aquel paraje incontrolable. De esta manera, el gobierno mexicano bajo el imperativo norteamericano de no ceder paso a la migración instaló, más y más elementos del ejército mexicano para custodiar la zona. Quizás la paranoia del vecino del norte, sobre la invasión comunista se la había contagiado a México.

Pero en aquel momento aún con la frontera reforzada se dejaron venir grandes grupos de guatemaltecos; a consecuencia de que en Guatemala, Lucas García, Ríos

---

<sup>9</sup> "The Refugees Are Coming!," *The New York Times*, *op. cit.*, p 24.

Montt y Mejía Vítores dirigieron una contraofensiva contra las comunidades indígenas de las tierras altas de Guatemala que hacen frontera con México. Por ello, los guatemaltecos de día y de noche pululaban en la frontera, la acosaban, le dialogaban, le pedían los dejara entrar. Aproximadamente 30,000 campesinos guatemaltecos, que habían sido sacados de sus pueblos, por el ejército de su país, deambulan por la zona fronteriza con México.

Los grupos instalados en el corredor fronterizo tenían una condición socioeconómica crítica, pues carecían de las mínimas condiciones de saneamiento básico y la salud fue muy precaria; existieron casos graves de desnutrición, anemia por deficiencia de hierro, tuberculosis, paludismo, infecciones diarreicas agudas, parasitosis intestinal incluyendo uncinariasis y un índice elevado de mortalidad, dada la nula atención médica. En aquel momento los programas de salud pública dispuestos para la zona aledaña fueron ineficaces a causa del constante flujo humano. Considerando que en Chiapas oficialmente había 41 campamentos de asilados guatemaltecos, que albergan a 36,000 personas; de los cuales el 15% tenía más de 45 años.<sup>10</sup> Pero también se habló de otro número no determinado que se había establecido en las diferentes ciudades y comunidades rurales de los Estados de Tabasco y Campeche, de estos no se podía precisar su número ni identidad.

Por otro lado, cuando fue difícil fundamentar que eran perseguidos políticos, todos los días, los diarios como *La Hora*, *La Razón*, *El grafico*, *El Día*, *Uno más uno*, *El sur*, etcétera hablaban de la llegada y de la deportación de los guatemaltecos. Las autoridades mexicanas determinaban que los istmeños carecían de documentación.

La frontera fue testigo de cómo los agentes de migración, persiguieron implacables, a los guatemaltecos. Es más, los fiscales migratorios se habían establecido en espacios públicos como tiendas, mercaderías, esquinas, carreteras, etcétera. Pongamos por caso cuando se establecieron en la refresquería de la terminal de autobuses "Paulino Navarro," de Tapachula. Total que en los lugares donde se instalaban, entre las autoridades migratorias, la policía y el ejército iniciaban una serie *desmanes*, abusos y exacciones ilegales a los guatemaltecos. Ellos se pensaban la máxima autoridad para

---

<sup>10</sup> ASREM, La carta fue suscrita en el marco de la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud. Entre el ministro de salud pública de Guatemala Guillermo Soberon Acevedo, al ministro mexicano Adolfo Castañeda Felice. México, 27 mayo 1983, núm. 304632, exp. 02719, topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 78.

exigir la documentación de los guatemaltecos que en su mayoría no hablan español y no podían denunciarlos. Máxime que, a pesar de que tuvieran sus documentos en regla los agentes los intimidaban, extorsionaban y les pedían dólares; solo así los dejaban libres. Cabe señalar que, existieron muchas denuncias sobre abusos, chantajes, violencia verbal y amenazas de repatriación; incluso hubo casos en los que si se resistían, eran introducidos a un vehículo policial y se los llevaban a los predios baldíos, allí los despojaban de sus documentos, dinero efectivo, ropa uso y todo aquello valor posean.<sup>11</sup>

En este sentido, otra de las vejaciones sufridas por los asilados, fueron los abusos de los empleadores, existieron casos en que masivamente los despedían; es decir, los caciques con argucias legales los echaban fuera de las haciendas; por eso, aumentó dramáticamente el desempleo; de hecho cientos de los desempleados emprenden el viaje a Estados Unidos a raíz de ello. Al mismo tiempo, el contrabando de personas se convirtió en un problema serio para el gobierno mexicano. Este problema obtuvo implicaciones políticas y sociales, que van desde la vigencia de la ley de población hasta las fricciones con el gobierno de EU.

En otro orden de cosas, la frontera fue una prueba de como migración agrícola tradicional se convirtió en uno de los principales argumentos para que el Estado mexicano no les otorgara asilo político a los guatemaltecos y al mismo tiempo se negó el acceso a los trabajadores agrícolas temporales. Los braceros del sur legendariamente eran los nativos de los departamentos del Quiché, Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos; ellos año con año cruzaban el río Suchiate para emplearse en la tapiza del café en alguna de las tres regiones de la Sierra de Chiapas y el Soconusco; pero ahora el gobierno mexicano también les negó la entrada a los migrantes de temporal.

Por otro lado, tenemos la frontera y el miedo a la guerrilla. Oficialmente el ejército mexicano, apostado en la zona, era para no permitir la entrada de *ilegales*; pero,

---

<sup>11</sup> ASREM, Macedo Figueroa, informaba a relaciones México que los vespertinos “la hora” y la “razón” ayer 4 y matutino “el grafico hoy 5 octubre difunden noticia sentido autoridades mexicanas deportaron por Talismán, Chiapas, a Guatemala, 55 centroamericanos [...]Deportados denunciaron sufrieron persecución implacable parte agentes migración quienes han se establecido interior refresquería terminal de autobuses “Paulino Navarro”, Tapachula, Chiapas, Donde iniciase serie desmanes, abusos y exacciones ilegales particularmente si se trata de guatemaltecos. Guatemala, 5 octubre 1983, núm. Gua-966/, topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 25.

también para que el territorio mexicano no fuera empleado como campo de entrenamiento para la guerrilla guatemalteca. A pesar de que José López Portillo dijera:

El fantasma de que la revolución centroamericana se desbordara en el sur del país se encontraba lejos. [...] hay confianza de que la paz impere en la zona porque México se encuentra inmune al fervor revolucionario del sur debido a que ya ha experimentado una revolución, entre 1910 y 1917. Aunque quizás lo más importante es que, a diferencia de varios otros países turbulentos de la región, México ha sido gobernado por muchos años por gobiernos civiles, quienes han mostrado un gran talento por controlar y cooptar movimientos opositores.<sup>12</sup>

Si una vez ocurre no volverá a suceder; decía Portillo, pero 14 años más tarde el Estado de Chiapas fue testigo del movimiento armado promovido por un gran número de comunidades indígenas que engrosaron el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), con lo cual se cuestionó la tesis de que se encuentre lejos el fantasma de la revolución. En este momento el ejército mexicano escenificó una de las tareas más sórdidas de la historia contemporánea. De suerte que, en el confín de México, afloraba la idea de que se levantara la insurgencia y el gobierno federal presto usó al ejército que llevaba 14 años esperándolo. En otro sentido, la teoría de que el gobierno despliegue su talento para cooptar movimientos insurgentes todavía está en haber que pasa.

En otro orden de cosas, la frontera sur, fue testigo de varias incursiones paramilitares contra los campamentos, causándoles terror a 40,000 refugiados que acampan en la frontera, incluso también fueron aéreas. Los chiapanecos sabían que los campos de refugiados eran considerados pequeños en consideración con los 200 mil soldados guatemaltecos que vivían en el campo de Ixtahuacán. Sin ir más lejos el 12 de septiembre de 1983, Gonzalo Valencia, presidente municipal Unión Juárez, Chiapas narra que el ejército guatemalteco bombardeó los poblados fronterizos con Guatemala; “en sus evoluciones sobrevolaron localidades mexicanas de Cocahuapan, Faja de Oro, Santo Domingo y Unión Juárez, en esas localidades se asentaban campamentos refugiados guatemaltecos” y en seguida estos corrieron a ponerse bajo la protección del ejército mexicano. Además denunció que varios barcos pesqueros

---

<sup>12</sup> Alan, Riding, “Mexico pursues role of leader for caribbean region,” *New York Times*, EU, 20 agosto de 1980, sec. A, col. 3, Foreign Desk, p. 8.

con bandera mexicana desaparecieron con todo y sus tripulantes. Mientras en Guatemala, se desmentían los hechos los calificaba “exagerados y fantasiosos.”

Entre tanto, incontables veces los chiapanecos dijeron que en la frontera hormigueaban sujetos fuertemente armados. También se dijo que habían invadido la costa Chiapaneca; por ello, habitantes de los municipios de Huixtla, Villa Comaltitlan, Escuintla, Mapastepec, Acacoyagua y Pijijiapan solicitaron que el ejército mexicano lleve a cabo una batida en aquellos lugares.<sup>13</sup> A las denuncias se le sumaban las de los poblados de Viva México, las colonias Acapetagua, Bonaza y Acapeza del Colorado, pues habían visto desconocidos con metralletas y no pertenecen a ningún cuerpo armado. Más aún, los chiapanecos, querían que los protegieran porque los asaltaban y robaban, a sabiendas de que no hay autoridad que les haga frente.<sup>14</sup> Total pues, era sabido que las unidades del ejército de Guatemala realizaban operaciones de “limpia” obligando a los elementos subversivos a traspasar la frontera para convertirse en refugiados. Ejemplo de ello fue cuando en Huehuetenango desarrollaron la táctica contrainsurgente denominada “Zaculeu”, después del aniquilamiento limpiaron la zona llevando a los que quedan hasta la frontera con México, a donde pasan estos elementos subversivos para convertirse en refugiados.<sup>15</sup>

En conclusión los guatemaltecos vivieron su drama antes que su refugio pero al asilo le siguió el exilio. Aunque ellos estando en la frontera siguieron siendo perseguidos por el terror.

### **3. Los campamentos del exilo**

En primer lugar, para septiembre de 1983 en México oficialmente había un total de 38, 356 asilados guatemaltecos, de los cuales; 9,593 eran varones, 9,356 mujeres, 9,776

---

<sup>13</sup> ASREM, *Prensa libre*, de Guatemala, informaba que su corresponsal en Tapachula Edgar Antonio Girón, narra que los guerrilleros habían invadido la costa chiapaneca. Supuestos guerrilleros invaden la costa de Chiapas. Guatemala, 2 marzo 1983, núm. 156, exp. 303696, topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 20

<sup>14</sup> ASREM, en un recorte de prensa Rafael Figueroa, señala que habitantes de Chiapas denuncian la presencia de guerrilleros en sus poblados. La información, destacada con amplios caracteres, señala que grupos de individuos armados que se cree sean insurgentes guatemaltecos, han pasado la frontera y se han internado en el estado de Chiapas. Guatemala, 2 marzo de 1983, núm. 0232, exp. GUA-189, topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 24

<sup>15</sup> ASREM, Rafael Figueroa, informa que *Prensa libre* difundió la noticia de que hubo nueve muertos y tres heridos como saldo de las incursiones de los hombres armados efectuado en la aldea Pichiquil, Chinatla, Departamento de Huehuetenango, además asienta las declaraciones del tercer comandante base militar Huehuetenango, quien indico “el ejército ha iniciado una operación de contra insurgencia denominada “Zaculeu”, la cual ha tenido como resultado el aniquilamiento de 143 bajas al enemigo. Guatemala, 3 marzo 1983, núm. GUA-193, topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 23

niños menores de 11 años y 9,618 niñas menores de 11 años. Ellos estaban distribuidos en 70 campamentos en Frontera Comalapa, la trinitaria, la Independencia, las Margaritas y Ocosingo; localidades del Estado de Chapas.<sup>16</sup>

Para los campamentos oficiales se destinaron 7 médicos para atender a los 38 mil y pico de refugiados. Los médicos operaban así: 1 médico en el campamento Nuevo Huixtán, que atendía a los 20 más próximos; 1 médico para los campamentos Emiliano Zapata e Ignacio Allende; 1 médico en el campamento Chajul al que también acudían las personas de los 9 más próximos; 1 médico en el campamento Río Azul para la atención de los habitantes de 3 mas; 1 médico en el campamento Flor de Café al que acudían los habitantes de otros 13; 1 médico en el campamento Monte Flor para la atención de 4 más; 1 médico en la Ciudad de Comitán Chiapas para las personas que habitan 19 campamentos cercanos a esa ciudad.<sup>17</sup>

En segundo lugar, el Comité Eclesiástico *Report Canadian Church*, señalaba que había en septiembre 8 de 1983, 100,000 guatemaltecos viviendo a lo largo de la frontera entre México y Guatemala, los cuales habitaban en las zonas de Marquis de Comillas, la Selva Lacandona, las Margaritas y Paso Hondo. Esta fue la otra parte que no contó con el estatuto de asilo político y algunos les dieron documentos migratorios de turistas y trabajadores agrícolas.<sup>18</sup> Los campamentos de las zonas citadas, especialmente las que se instalaron en la selva padecieron una deficiente distribución de alimentos y medicinas. Así mismo, los migrantes que no lograron comprobar que eran perseguidos políticos, fueron extremadamente vulnerables a la repatriación.

De la misma manera, como la asistencia solo se distribuía en los campamentos vigilados por la COMAR, muchas iglesias, agencias voluntarias y familias mexicanas atendieron a un gran número de refugiados. La iglesia católica, organismos no gubernamentales y voluntarios, muchas veces criticaron el papel del gobierno mexicano por la manera en que atendía a los refugiados. Por ello organismos de derechos humanos, la iglesia católica y voluntarios comenzaron proyectos de talleres, sembradíos, daban clases de oficios y ayuda pastoral.

---

<sup>16</sup> Ver cuadro 1y 2

<sup>17</sup> ASREM, informe de la Comar, dando respuesta al oficio N° 1508855. México, 5 octubre 1983, topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, *legajo* 36.

<sup>18</sup> Report of Candian, *op. cit.*, p 18.

Cabe señalar que el problema entre la iglesia católica y el gobierno mexicano surgió a raíz de que el gobierno federal decretó que toda la ayuda para los campamentos de refugiados debía encausarse vía la COMAR. No obstante, éste organismo tenía notables carencias de bases de apoyo y contó con un creciente número de corrupción de sus funcionarios, con lo cual, se dejó de asistir a los asilados que vivían en condiciones paupérrimas. Así lo daban a conocer cinco obispos que habían visitado los campos de refugiados:

Millares de campesinos amenazados por la violencia han llegado a México [...] enfermos y desnutridos. [...] muchos padres de familia han sido obligados a abandonar a sus hijos y muchos niños quedaron huérfanos y sin familias en su patria. El problema más grave de estos prófugos guatemaltecos es que el gobierno mexicano los considera inmigrantes ilegales y rehúsa el concederles la posibilidad de trabajar establemente en el país. Los prófugos se ven obligados a aceptar bajos salarios y tiene necesidad de nuestra ayuda constante. Los obispos elogian particularmente a los campesinos mexicanos por la fraterna hospitalidad que ofrecen a los refugiados [...] Los obispos piden a las autoridades principalmente que concedan a los prófugos guatemaltecos la posibilidad de permanecer legalmente en México juntamente con la seguridad de un trabajo. La diócesis de San Cristóbal de las Casas, por su parte, ha instituido un comité de solidaridad para los prófugos guatemaltecos y análogas iniciativas de ayuda van surgiendo en otras diócesis mexicanas.<sup>19</sup>

La cosa fue que, los curas le reclamaban al gobierno mexicano que realmente se solidarizara con los asilados guatemaltecos y con los que no lo eran y cesaran las deportaciones; por otro lado, le exigían los dejara trabajar, pues la COMAR no les hacía llegar la ayuda a los refugiados porque estaba corrompida; otra de las preocupaciones de los párrocos fue la desintegración familiar que era uno de los grandes problemas que aquejaban a los guatemaltecos.

En otro orden de cosas, el sustancial aumento de refugiados cambió rápidamente el paisaje demográfico del Estado de Chiapas; uno de los lugares que resintieron el cambio fue el empleo, pues rápidamente subieron las cifras de desempleo; no sólo en Chiapas sino en varios Estados del sur de México. Sin ir más lejos el jefe de migración de Coahuila Leonardo González Treviño, decía: “el auge petrolero en la región del sureste de México no sólo ha originado problemas de inflación y explosión

---

<sup>19</sup> ASREM, Luis Weckmann Muñoz, embajador mexicano en Roma, hace saber a SRE que una declaración pública a Radio Vaticano del 27 de febrero, los curas daban a conocer las condiciones paupérrimas de los exiliados que vivían en los campamentos de refugiados en el estado de Chiapas, dicha artículo causó revuelo en Italia. Roma Italia, 19 abril de 1982, s/n, exp. 45-0/870/82,” topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 92.

demográfica, sino también desplazamientos de mano de obra mexicanos [...] muchos de los centroamericanos que entran ilegalmente al país desplazan a los obreros y campesinos mexicanos, debido a que se contratan por salarios inferiores a los establecidos por la ley.”<sup>20</sup> De esta manera, la competencia por el empleo entre los naturales mexicanos y los asilados políticos pronto derivó en serios problemas sociales.

En este sentido, de todos era conocido que se había registrado un incremento del robo común, la prostitución, la vagancia y la mendicidad. Así, los medios de comunicación como *El Universal*, *El Sol de México*, *Uno más Uno* y prensa local, publicaban notas en las que señalaban que la entrada de guatemaltecos a México era incontrolable y estaba generando daños “irreparables” como robos y asaltos a mano armada contra bancos, comercios, gasolineras, y el temible desempleo en los Estados de Yucatán, Veracruz, Chiapas y Quintana Roo, pero, los lugares más afectados eran las zonas costeras como Puerto Madero, pues en ese lugar, la prostitución de niñas menores de 14 y 15 años guatemaltecas era común, como el siguiente ejemplo:

... la presencia de niñas de 14 y quince años en la zona de tolerancia y en Puerto Madero. Por lo general las menores son guatemaltecas [...] a pesar de que migración realiza constantes redadas en estos lugares para deportar a las indocumentadas, luego de cada maniobra de estas regresa el doble de mujeres a este tipo de lugares [...] Inteligentemente las vendedoras de caricias se han desplazado hacia las costas de la entidad donde, tal vez por el clima suelen ser más solícitas.<sup>21</sup>

De la misma manera, el desempleo de los refugiados guatemaltecos viraba en una situación crítica, muchos al no encontrar ocupación comenzaron a formar pandillas para delinquir, asaltando o robando, manteniendo en zozobra a la zona. Hubo un caso en el que varios jóvenes guatemaltecos se habían enrolado al ejército mexicano para obtener alimentos, al ser descubiertos, fueron deportados por las autoridades mexicanas de migración. Aunado a ello, las autoridades de migración establecieron las famosas “volantas” o puestos de control que en forma imprevista llegaba a distintos lugares como mecanismo para detectar a indocumentados centroamericanos. Ello

---

<sup>20</sup> ASREM, la declaración fue publicada en *Diario las Américas*, el día 15 de febrero de 1982, en el cual Leonardo González Treviño, jefe de migración de la ciudad de Coatzacoalcos, explicó que el auge petrolero en la región del sureste de México no sólo ha originado problemas de inflación y explosión demográfica, sino también desplazamientos de mano de obra mexicanos, sobre todo porque los centroamericanos desplazan a los obreros mexicanos. México, 21 mayo 1982, núm. B1-0938, topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 103.

<sup>21</sup> ASREM, en una nota del diario *El sol de México*. México, 21 mayo 1982, núm. B1-0938, topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, legajo 104-111.

sucedió a lo largo del ejido La libertad, municipio Suchiate, hasta Unión Juárez, Motozintla, así como largo carretera costera.

Era evidente que la migración estaba fuera de control, y la situación jurídica de los guatemaltecos no les permitía una mejor situación. Muchas veces se dijo que los migrantes que no eran asilados a través de un contrato matrimonial, redituable para el nacional mexicano, buscaban la manera de alcanzar la nacionalización y evitar la deportación. Además, los guatemaltecos comienzan a quejarse formalmente ante la SRE, sobre el proceder corrupto de algunas autoridades mexicanas que trabajan en la frontera, que dejaban entrar a los campamentos espías, amedrentadores e incluso perseguidores, que tenían la intención de dañarlos física y psicológicamente. Valga como ejemplo que en el campamento las “Las Islas” ubicado en el poblado Ixtlan, Chiapas, los refugiados denunciaban que en eran amenazados con la repatriación, destruir sus cosechas y matar sus animales; por miembros de destacamento militar de la zona y les “exigieron que les entregáramos quince mujeres solteras de nuestras hijas, bajo amenazas de regresarnos para Guatemala si no lo hacemos.”<sup>22</sup>

Finalmente, la visita del Papa Juan Pablo a Centroamérica, fue necesaria para que salieran a la luz pública una serie de reportajes, desplegados de prensa, reseñas y otros sobre el martirio de la vida en los campamentos ubicados en Chiapas. En general decían:

Salvándose genocidio de expediciones punitivas” de corresponsal TASS comenta reportaje TV México destacando mayoría refugiados guatemaltecos son campesinos indígenas quienes tomándose por guerrilleros para justificar violencia ejército guatemalteco y bajo este pretexto incursionar en campos refugiados, violando soberanía México. Concluye dichos actos provocaron dictadura guatemalteca son incitados por administración norteamericana, presionando gobierno mexicano a renuncia a curso política exterior.<sup>23</sup>

En resumen, uno de los testimonios más polémicos fue el de Helmut Frenz, este narra las tremendas dificultades para acceder a los campamentos. En su experiencia temió que no se le permitiera el acceso a los mismos. Por ello él junto con tres de sus compañeros rodeó 500 km. Daba testimonio de que las autoridades mexicanas estaban interesadas en evitar que llegue la ayuda directamente de las organizaciones

---

<sup>22</sup> ASREM, la queja formal fue la núm. 00738, 307677, la nota es del diario *Impacto*, del 9 de agosto de 1983. Guatemala, 13 de octubre 1983, núm. 306582, topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 34.

<sup>23</sup> Este artículo fue publicado por el periódico “Sielskaya Zhizn” (Vida rural), el 4 marzo, de 1983 y la organización “Tierra des Hommes” solicita in formación sobre ayuda a niños en Chiapas. Europa Occidental, 5 marzo 83, núm. 1773, exp. 300, topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 29.

por motivos de “intereses creados y de corrupción”. En especial menciona al señor Don Antonio a quien describe como un cacique local que aplica métodos de hacendado parecidos a la tienda de raya. Don Antonio había obligado a comprar a los refugiados a precios ruinosos. Además critica al gobierno mexicano que no le permita al obispo de San Cristóbal Samuel Ruíz, ayudar directamente a los refugiados. Testifica que en pocos días murieron 100 niños por desnutrición.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> ASREM, artículo de “Huída al Infierno”, escrito por el señor Helmut Frenz. Bonn RFA, 9 marzo 1983, núm. RFA 148, topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, *legajo* 33.

<b>Municipio.</b>	<b>Densidad y habitantes Por kilómetro cuadrado</b>	<b>Total de habitantes</b>
Frontera Comalapa	26,03	18,698
La Trinitaria	15.87	29,218
La Independencia	7.71	13,147
Las Margaritas	5.69	32,524
Ocosingo	3.21	34,355

**Tabla 1. Localidades con campamentos y número de habitantes de cada localidad, Fuente SRE, tarjetas de información general, Tomo II, topográfica III-6884-1 (2ª)**

<b>Campamento</b>	<b>Hab.</b>	<b>Campamento</b>	<b>Hab.</b>	<b>Campamento</b>	<b>Hab.</b>	<b>Campamento</b>	<b>Hab.</b>
Frontera Comalapa.	27	Santa Rosa	289	Tziscoa	361	La Gloria	250
Santa Marta	453	Sto. Domingo Las Palmas	263	Maravillas Tenejapa	98	Benito Juárez	624
San Pedro Yultitíc	462	La constitución	215	San Antonio	46	Niágara	76
Rodolfo Figueroa	40	Río Azul	1484	Vicente Guerrero	47	Nuevo Huixtán	512
Puerto Rico	4250	Loma Bonita Pto. R.	665	Poza Rica	360	Jerusalén	249
Pico de Oro	764	Quiringuincharo	766	Ojo de Agua	60	Pacayal	150
Nuevo Santo Tomás	206	San Marcos	98	Niños Héroe	187	Guadalupe Miramar	69
Morelos	65	Pederal	67	Santa Margarita Aguazul	56	Línea Blanca	132
Monte Cristo	135	Monte Flor	2100	Loma Bonita Margaritas	58	Ixcán	2195
La Palma	34	El Mago	80	José de Castillo Tielmans	216	San Pedro el Viejo	85
Joaquín M. Gómez	418	Cieneguitas	13 000	Jaboncillo	56	Vaso Hondo	231
Gallo Giro	132	Nuevo Matzam	412	Galaxia	61	López Mateos	360
Francisco I. Madero.	106	Reforma Agraria	720	Flor de Café	658	Las Ventanas	1087
Cauhtemoc	1081	San Vicente	149	Chupadero	2508	Las Delicias	600
Chajúl	4110	Playon de la Gloria.	202	Carmen Chan	319	Santiago el Vértice	430
Benemérito de las Américas	49	Nuevo Porvenir	130	Bella Ilusión	30	Frontera Echeverría	416
Belém	8	El Coban	27	Amparo Aguatinta	1900	El poblado	364
La Hamaca	—	Rancho el Rosario	—	Total aproximado			

**Tabla 2. Distribución de habitantes por campamento, Fuente SRE, tarjetas de información general, Tomo II, topográfica III-6884-1 (2ª)**

#### **4. Entre hermanos culturales, hermana pobreza, hermana subversión**

En primer lugar, Chiapas se encuentra al sur del territorio mexicano, colinda con Guatemala, así se convierte en una zona geopolítica estratégica para la entrada y salida hacia Centroamérica. Es un lugar sumamente importante para la federación mexicana; ahí se localizan las principales hidroeléctricas, una rica zona petrolera, gas natural, zonas cafetaleras, frutícolas y madereras. Además de ser una de las regiones con mayor diversidad y riqueza cultural del país, cuenta con una población indígena mayoritaria, Chiapas posee un perfil étnico similar al de Guatemala; lo que lleva a decir que por mucho tiempo, la frontera con Guatemala y México había sido una; pues de ambos lados la gente comparte un grupo étnico similar. Es decir, los guatemaltecos según Nolasco y Melesio pertenecen al tronco maya-quiche el cual se divide en cinco grupos Mam, Chol, el Quiche, Pocomán y el maya, el que colinda directamente con México es el Mam.<sup>25</sup>

En segundo lugar, los 2.1 millones de habitantes chiapanecos de aquellos años, soportaban el mismo grado de pobreza de sus hermanos guatemaltecos. En el año de 1980, el 66,28% vivían en condiciones de extrema miseria, el 19% de la población no obtenía ingresos económicos, el 39.9% percibía menos de un salario mínimo, el 21,2% percibía de uno a dos salarios mínimos, el 8,0% percibía de dos a tres salarios mínimos, el 4,1% obtiene de tres a cinco salarios mínimos y el 3,6% de la población ocupada obtenía ingresos superiores a cinco salarios mínimos.<sup>26</sup> La población era considerada como una de las más pobres a escala nacional, solo competía con el Estado de Oaxaca, Hidalgo y Tlaxacala. En reportes internacionales de desarrollo en esos años presenta índices elevados de desnutrición, desigualdad social, carencia de infraestructura básica, escasez de servicios básicos de salud y un elevado indicador de muerte infantil. En Chiapas, el acceso a la educación había tenido un rezago de 20 años. Existía un analfabetismo de más del 45%, solamente el 36% contaba con electricidad y el 29% tenía una toma de agua.

Hay estudios, sobre infraestructura, que revelan que el Estado de Chiapas entre 1980 a 1985 se caracterizó por una menor dotación de infraestructura pública por

---

<sup>25</sup> Messmacher, et al, op. cit., p 200.

<sup>26</sup>En Revista *Chiapas 1*, de Juan González Esponda y Elizabeth Polito, "Notas para entender la rebelión zapatista," tomado de "Las cifras en Chiapas", Revista *Papeles de Población*, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, n. 1, UAEM, Toluca, enero-febrero de 1994, p. 63.

habitante. Aún y cuando el modelo de desarrollo regional se basara en la redistribución de la riqueza al territorio e individuos —mediante la política de provisión pública de bienes y servicios. La cual se abandonó ante los problemas económicos de 1982 a cambio de un programa de estabilización económica y de ajuste estructural.<sup>27</sup>

Cuando en noviembre de 1981 se inicia la actividad sísmica, que eventualmente duraría hasta el 28 de marzo de 1982, momento en que el volcán Chichonal del sur de México hizo erupción.<sup>28</sup> La erupción volcánica reveló la existencia de otro México, puso a los ojos de todos, la enorme desigualdad y pobreza, que padecían los habitantes, de la rica zona petrolera, ubicada en los Estados de Chiapas y Tabasco en un área de 27,000 kilómetros cuadrados. La erupción volcánica, dramatizó más la situación de los refugiados ya de por sí insegura. Oficialmente, 109 murieron en la catástrofe del Chichontal de los campos de refugiados que estaban localizados en las áreas inaccesibles y remotas. Pero, muchas de las víctimas fueron a causa de malnutrición y carencia de atención médica. Los afectados también fueron los indígenas zoques descendientes de los mayas, que vivían rayando la inclinación del volcán; ellos también eran parientes culturales con los que vivían al otro lado de la frontera.

La sacudida volcánica dejó a miles de desplazados internos y a decir de los desplazamientos internos en Chiapas, han ocurrido desde hace varias décadas atrás; la población en Chiapas ha experimentado grandes cambios en su paisaje demográfico, “el contexto local de las poblaciones indígenas de Chiapas, las prácticas políticas y sociales más recientes han respondido más a un pasado histórico de sobre vivencia que a un promisorio porvenir de integración económica y cultural.”<sup>29</sup> Dice Germán Martínez Velasco, y agrega que este cambio demográfico ha estado caracterizado por desplazamientos internos de diferente carácter entre los municipios. Durante los 80 los desplazamientos fueron a causa del elevado número de conflictos religiosos. En este escenario, los que llegaban de Guatemala, representaban un nuevo cambio en su paisaje demográfico de la misma manera la calamidad del volcán.

---

<sup>27</sup> Noé, Aron, Fuentes, Jorge Eduardo Mendoza Cota, “Infraestructura Pública y convergencia regional en México 1980-1998,” *Comercio Exterior*, Vol. 53, núm. 2, febrero 2003, p. 183.

<sup>28</sup> Secretaría de Salud y Asistencia, *Origen desarrollo y efectos del Volcán Chichontal*, Departamento de Prevención y Control de Accidentes y Desastres, s.l, MX, Enero de 1984, p. 1

<sup>29</sup> Germán, Martínez, “Velasco, Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas,” *El colegio de la Frontera Sur*, Política y Cultura, primavera 2005, núm. 23, p. 196.

Otra de las cosas que dejó la irrupción volcánica fue que aquella parte del país estaba siendo afectada por el conflicto armado de Guatemala. Aún y cuando el procurador de justicia de Chiapas, Armando Mijangos Ross, declarará que la migración constante de guatemaltecos se debía a los jornaleros agrícolas, que ilegalmente entraban a México y se emplean en la franja limítrofe con Guatemala y Belice y aseveraba que en “Chiapas no hay refugiados, sólo ilegales.”<sup>30</sup> A fin de cuentas más tarde tuvieron que reconocer su error.

Por otro lado, además de la elevada pobreza, los desplazamientos y carencia de infraestructura, otra de los problemas similares que enfrentaban los chiapanecos junto con los guatemaltecos, era los estragos del problema de la tierra. A lo largo de 1980 este escenario se repetía en gran parte de los Estados del sur del país. Pero, en Chiapas el problema estaba latente y las autoridades locales hacían notar que el Estado de Chiapas hacia frontera con Guatemala, quien en ese momento se encontraba convulso por disputas en torno a la tierra. Así las comunidades indígenas de Chiapas representaban una base con potencial ideológico y táctico para operaciones de la guerrilla contra el gobierno.

O mejo dicho, el problema agrario, en Chiapas es uno de los más viejos tópicos para la región. In extenso de 1980 a 1983 Chiapas vivió conflictos constantes entre los terratenientes locales y las comunidades ejidatarias que trataban de tener acceso a la tierra. Por solo mencionar un caso, la prensa de aquellos años señala que unos 550 campesinos de la localidad de Golonchan Viejo fueron asesinados por el ejército mexicano el 15 de junio de 1980 después de que llegaran a invadir masivamente una hacienda. En los enfrentamientos, nadie puede negar, que las autoridades locales hicieran uso de la policía y el ejército resultando cientos de víctimas. Háganse cuentas de que las autoridades hasta ese momento habían resuelto 18 invasiones de predios agrícolas, por la *vía conciliatoria*. Pese a que se trasladó el Cuerpo Consultivo Agrario a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Además el gobierno federal había resuelto incrementar el número de tropas del ejército.

Vale la pena señalar que sobre la tierra, los guatemaltecos solicitaron un poco de tierra a las autoridades locales. En respuesta el gobernador de Chiapas dijo: “ellos han

---

<sup>30</sup> Martha Aurora Espinosa, “En la frontera sur los campesinos guatemaltecos están bajo riesgo permanente de la deportación,” *Uno más uno*, 11 junio 1981, p. 7.

representado un serio problema en los recientes meses a hora ellos requieren tierra y eso es imposible.”<sup>31</sup> No obstante, la solidaridad de la gente de Chiapas era clara, versus la decisión de las autoridades locales. A saber que, en una carta enviada al presidente Miguel de la Madrid, departe del comité ejecutivo nacional Federación mexicanas de organizaciones agrícolas, A. C. FEDEMOA en la indican:

Atendiendo Solicitud nuestra delegación Estado de Chiapas, Suplicamos usted se establezca ocupando terrenos nacionales unidad alojamiento y trabajo productivo campo campesinos guatemaltecos refugiados victimas violación, declaración universal derechos humanos por parte gobierno Guatemala (punto) también permítanos proponer, salvo el mejor parecer usted, se suspendan relaciones diplomáticas con gobierno Guatemala.- Atenta y respetuosamente.-, presidente.<sup>32</sup>

Con ello algunos guatemaltecos lograron poseer terrenos para asentarse definitivamente y así garantizar su subsistencia. Los beneficiarios fueron La nueva Tapachulteca, 11 septiembre, Dos Islas y otras comunidades. Al respecto, muchos guatemaltecos se sumaron a las comunidades indígenas mexicanas y comenzaron a participar en invasiones a las propiedades privadas, como “paracaidistas.” Ejemplo de ello fue en la localidad de Ciudad Hidalgo.

Al fin y al cabo, la población igual indígena, igual campesina de Chiapas; aún con sus tantos conflictos internos y la extrema pobreza en la que se encontraban, no perdieron el sentir de solidaridad con sus vecinos guatemaltecos. Cuando los inmigrantes comenzaron a llegar ellos fueron acogidos por los chiapanecos. Así fue cuando 496 oriundos del norte Guatemala, llegaron a Chiapas, fueron acogidos y auxiliados en el ejido Arrollo Negro, en donde vivían unas 25 familias de indígenas Choles, “porqué no habríamos de hacerlo”, expresaba en entrevista Sebastián Martínez López, de la comunidad citada, “a ellos les iba mucho peor que a nosotros.”<sup>33</sup> Permanecieron ahí unos 9 días hasta que los misioneros norteamericanos Lorenzo Goff, su hijo Víctor y su Yerno Pedro Vailey los descubrieron y pidieron ayuda al Estado de Chiapas; a partir de ese momento en el lapso de 48 horas, las autoridades locales junto con el ejército y

---

<sup>31</sup> Estados Unidos, “Latin America Regional Reports: Mexico/Guatemala: border tensions,” *Intelligence Research*, EU, 3 diciembre 1982, p. 4, RM-82-10.

<sup>32</sup> ASREM, La firma Alberto Salinas Ramos. México, 4 febrero de 1983, s/n, topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 52.

<sup>33</sup> ASREM, de la embajada de México en BONN RFA, envían un artículo de la revista *Spiegel*, en el que se hace un recuento de la tradición mexicana de asilo político y su compromiso para con el mundo. Por lo que con la deportación es un grave error, pues al deportarlos son dirigidos a la muerte segura. RFA, 29 junio de 1981, núm. 000564, exp. (430-0)/510), Topográfica III-6884-1 (2ª), 40196-2ª, legajo 37.

gobernación, ejecutaron la acción de extraditar a los guatemaltecos. Ellos estimaron que no se trataba de perseguidos políticos y, por lo tanto, no procedía concederles asilo. Los curas católicos no creyeron que el gobierno mexicano (que había criticado duramente el trato dado por los ejércitos hondureño y guatemalteco a los refugiados del salvador) fuera a emprender algo contra ellos. Sin embargo, los representantes del gobierno mexicano se dedicaron a regresar a los refugiados a Guatemala, por medio de una acción sorpresiva que asentaba un ejemplo para otros que intentaran la misma acción.

A tres años de que el Estado de Chiapas albergara a los guatemaltecos, había alrededor de 40,000 mil personas distribuidas en 25 campamentos; considerando que el Estado contaba con una población de 2.1 millones de habitantes. En realidad, el gobernador de Chiapas varias veces se mostró asustado de que los que arribaban se conviertan en activistas para los campesinos de Chiapas. Quizás porque los poblados indígenas de Chiapas tenían una faceta socioeconómica y culturales similar a los recién llegados, lo que bien podía traducirse en una tejedera de alianzas y convertir al Estado sureño de México en una zona más del conflicto guatemalteco.

En el aire estaba lanzada la inquietud de que el Estado de Chiapas sea un pivote insurgente. Las principales tesis argumentaban sobre la cercanía con Guatemala, otras contemplaban las riquezas naturales que poseía como los yacimientos de petróleo y la más importante, que sería causa suficiente para detonar la insurgencia; era el hastío de los pobladores hacia las autoridades locales. Chiapas había tenido muchos de los problemas negativos de represión y los campesinos habían sido presionados a declinar por la tierra fértil, y el desempleo. Esos mismos problemas eran la causa de la insurgencia que enfrentaba Guatemala.

Por eso, el gobierno mexicano mandó a reforzar la frontera sur y la nueva medida estipulaba que se incrementara un 50% del dinero, a la secretaría de justicia del Estado de Chiapas. Con esta medida el gobierno mexicano manifestaba su temor de que la guerrilla guatemalteca lograra establecer bases en la selva de Chiapas y que se desataran enfrentamientos en la frontera sur.

A todo esto, en México existían en 1980, 35 zonas militares, distribuidas en los 32 estados. En 1973 y 1974 habían sido usados en contra de la turbulencia de Guerrero. Décadas atrás fue usado en contra del movimiento estudiantil de 1968. Siguiendo esta

línea, en junio de 1980 fue empleada en contra de los campesinos de Chiapas y en otras situaciones, igual de crueles y sangrientas.

Por otro lado, en Chiapas el papel de la iglesia católica en ese momento fue preponderante y las autoridades mexicanas lo sabían y ante ello hacían declaraciones en las que destacaban que en México era uno de los pocos países latinoamericanos que virtualmente se encuentra intacto de la teología de la liberación.

En contraste, con esas declaraciones los obispos y sacerdotes liberales, que veneraban a los santos locales como a la Virgen, y predicaban que el servicio no dependía del fatalismo y la pasividad católica, y promovía que la iglesia era para defender los derechos humanos, ayudar a los pobres a promover un cambio social, que forcejeara con el poder y la injusticia social. En privado muchos se lamentaban de la forma en que Estado manipulaba la imagen de la Virgen de Guadalupe.

Así fue como varios obispos liberales jugaron un papel importante en la organización de las comunidades indias en defensa de su tierra, de plantaciones de café y compañías madereras. De la misma manera lo hicieron en Guatemala, incluso ellos ayudaron significativamente a los refugiados que llegaban a México. Estos curas publicaban en periódicos mexicanos de izquierda, sus denuncias de la intervención norteamericana en Centroamérica y también el maltrato de las autoridades a los refugiados. Tristemente, del mismo lado en Guatemala muchos de sus colegas habían sido victimados y enjuiciados por organizar barriadas o comunidades campesinas, pero por más que, los hostilizaran las autoridades y la jerarquía eclesiástica conservadora de Guatemala, ellos seguían trabajando en sus cooperativas. Finalmente este fue uno más de los aspectos en común entre ambos lados de la frontera.

Así, mientras Chiapas recibía por ahí de 2,000 mil refugiados guatemaltecos que cruzaban la frontera sur cada semana y se engrosaba el número cada vez que el gobierno guatemalteco impulsara campañas contra insurgentes. Cuando de la frontera mexicana veían el humo que salía de las provincias golpeadas, ya esperaban más migrantes. Por ejemplo, cuando los soldados guatemaltecos invadieron el poblado indio de Las Pacayas, en la provincia de Alta Verapaz, y le encendieron fuego a las chozas allí 60 muertos hombres, mujeres y niños. De esta manera las tácticas contra insurgentes fueron sinónimo de más migrantes.

De manera que, el aumento masivo de inmigrantes a Chiapas, pronto escaseó los recursos con que contaba el Estado. Pues, en septiembre del 81 hace cuando por primera vez hace una visita de reconocimiento a los campamentos, Chargé el delegado del ACNUR, pudo ver que los refugiados habían acabado con la comida y los medicamentos. Además habían crecido las tensiones entre los chiapanecos y los recién llegados, a causa de que los guatemaltecos trabajan en las haciendas por una paga menor, dado que los migrantes trataban de no propiciar desacuerdos con el patrón porque si lo hacían eran despedidos, así aceptaban trabajar 12 horas diarias. Como no hacer caso, como no acatar, si la frontera estaba ahí, lista para que masivamente los trabajadores, fueran enviados a Guatemala. La frontera de Chiapas, fue el marco entre la ley y el contrabando del trabajador guatemalteco. Así los chiapanecos quedaban relegados y aumentaba el desempleo de mexicanos en la zona. Para enero 1982, el comisionado del ACNUR señalaba que era necesario deslindar las inmigraciones tradicionales de guatemaltecos y salvadoreños que van a Chiapas para la pizca de café, con la llegada de refugiados. A razón de que hay serios indicios de que muchos llegaron con temores fundados de persecución. A este respecto, la persecución se convirtió en un tema común. Sucedió en Guatemala, pero, también en México.

Es así, en aquel momento resultó inconveniente que la economía de los campesinos chiapanecos dependiera de las temporadas de cosecha, al igual que los guatemaltecos. El estereotipo de jornalero, fue un indígena de los departamentos de Quiche, Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos que cruzaban la frontera del Río Suchiate para emplearse en la tapiza del café en alguna de las tres regiones de la Sierra de Chiapas. Que percibía un raquítico ingreso. Pero al acabarse la época de cosecha que va de septiembre a marzo solo le quedaba la incapacidad de emplearse productivamente.

En aquel entonces muchas autoridades mexicanas concentradas en la capital del país, pensaban que el conflicto centroamericano nunca se trasladaría a México. Sin embargo, las autoridades locales como el gobernador del Chiapas, Juan Sabines Gutiérrez, rompía el silencio y denunciaba la incursión de las fuerzas armadas guatemaltecas. En su acusación él gobernador declaraba que crecían las acusaciones en contra de los soldados guatemaltecos que arrojaban cuerpos al río Usumacinta desde hacía un año. Además reportaba hostigamiento sufrido en las comunidades

indias de la frontera, las cuales se habían convertido en cosa común en Chiapas, e incluso denunciaba que varios ciudadanos mexicanos habían desaparecido.<sup>34</sup>

Dentro de las denuncias de secuestro estaba la ocurrida en el poblado de Benito Juárez, en la frontera mexicana en las estribaciones del volcán Tacana en aquella ocasión fueron secuestrados dos guatemaltecos y dos mexicanos, ellos fueron mutilados y arrojados al río. Otro fue cuando dispararon al refugio La Sombra ello testimoniaba Ricardo Arias un oficial mexicano de migración. En otro momento las PAC entraron a cuatro millas de la frontera cerca de la Morena, en agosto 18 y victimaron a dos refugiados. En un caso el profesor de sociología Amelio Márquez y tres estudiantes cruzaron al interior de Guatemala a visitar una de las villas incendiadas, a lo cual les abrieron fuego los soldados, un estudiante fue herido y los otros fueron arrestados.

La voz del gobernador del Estado sureño se hizo escuchar cuando se denunció públicamente la muerte del sacerdote del poblado de Masatepec que despertó el enojo nacional. El padre José Hipólito Cervantes Arceo fue encontrado muerto en su casa. Y, de acuerdo con el obispo de San Cristóbal de las Casas Samuel Ruiz, el sacerdote fue torturado de manera similar a los campesinos guatemaltecos. Además de que el padre José Hipólito Cervantes Arceo, había ayudado a los refugiados guatemaltecos, y había recibido varias amenazas de muerte.<sup>35</sup> Este caso, despertó el encono nacional y le hizo ver al gobierno federal que la guerra civil del vecino guatemalteco no se encontraba lejos de impactar en el Estado de Chiapas. Así, en marzo 22 de 1982, la armada mexicana se preparaba para hacerle frente a un posible derrame de la turbulencia política.

En suma, en Chiapas, los problemas agrarios seguían a la alza y las autoridades se muestran cada vez más apáticas para resolver el problema. Sumado a ello, el gobierno mexicano echaba mano de cinco mil efectivos de las fuerzas de seguridad, para que rastrearan por aire mar y tierra a los grupos guerrilleros que han venido operando en los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, y San Marcos. A razón de que en los últimos meses las acciones guerrilleras en esos departamentos colindantes con México, han aumentado y en los últimos días se han apoderado de

---

<sup>34</sup>Estados Unidos, *Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: Chiapas, the forgotten state. The state of Chiapas, to parody a refrain that refers to Mexico itself, is 'so far from God, so close to Central America'*, Intelligence Research, EU, 30 April de 1982, p. 7, RM-83-04.

<sup>35</sup> *Loc. cit.*, p. 7, RM-84-04

numerosas fincas, dinero y armas. Un caso fue el de Huehuetenango, a 25 kilómetros al occidente, donde estallaron cinco bombas de alto poder explosivo causando numerosos daños.<sup>36</sup>

Así, Cahipas cede del refugio vería nacer un conflicto armado que anidó en el imaginario de los indígenas guatemaltecos y mexicanos, que a la fecha no culmina de gestarse. ¿Quizás la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional tomó vida en parte por lo ocurrido con los miles de refugiados guatemaltecos que arribaron a México?

---

<sup>36</sup> ASREM, en varios diarios de circulación nacional, en *Novedades* el artículo titulado “Rastrear guerrilleros en la frontera Guatemala-México,” describe que cinco mil efectivos de las fuerzas de seguridad rastrean por aire mar y tierra la zona fronteriza con México en busca de grupos guerrilleros que han venido operando en los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, y San Marcos, informó hoy la policía. Las acciones guerrilleras en esos departamentos colindantes con México, han aumentado en los últimos días en que se han apoderado de numerosos fincas para apoderarse de dinero y armas. México, 21 mayo 82, núm. B1-0938, Topográfica II-6884-1 (1ª), 40196-1ª, *legajo* 162.

### ***Conclusión General: Viaje al campamento del refugio para encontrar el exilio***

A pesar de que no fue fácil encontrarnos con los puntos cardinales que nos guíen en ese laberinto de terror ocurrido en Guatemala, la carta geográfica de la memoria del exilio guatemalteco nos llevó a descubrir, que el éxodo guatemalteco estuvo vinculado a la promoción gubernamental del estado de terror, que fue respaldado por varios gobiernos centroamericanos y el de Estados Unidos.

Cuando los guatemaltecos salieron de sus poblados por largas semanas merodeaban en la frontera mexicana, ellos daban vueltas y vueltas en la cercanía de sus poblados. Los guatemaltecos esperaban que el ejército abandonara sus pueblos y así poder regresar a casa. Cuando esto no sucedió y se arrecieron las persecuciones a los cerros y la selva, ellos prefirieron intentar cruzar la frontera y realizar el viaje a Chiapas, con la incertidumbre de ser deportados, que seguir viviendo en el estado de terror. Aunque en realidad, muchos con el miedo a costas por la acoso del ejército caminaron por semanas, sin saber a dónde se dirigían. Así, frente a la persecución, el refugio guatemalteco comienza en el terror. Por ello, miles de guatemaltecos se vieron obligados a salir. De ésta manera, emigraron a México miles, en sólo tres años llegarían a sumar 40 mil personas, instalados en el Estado de Chiapas.

Por otro lado, nadie puede negar que por mucho tiempo la frontera sur de México fuera una con la guatemalteca, sobre todo por el perfil étnico. Pues, de ambos lados la gente comparte un grupo étnico similar. Los guatemaltecos pertenecen al tronco maya-quiche dividido en cinco grupos Mam, Chol, el Quiche, Pocomán y el maya. El que colinda directamente con México es el Mam. Lenguas culturales compartidas entre ambos son: mam, jakalteco, lacandón, chuj, ixil, kanjobal, kekhi y español. Los desplazados atendidos por el gobierno mexicano provenían principalmente de los departamentos de Huehuetenango y el Quiche, pertenecientes a los grupos lingüísticos mame, cakchiquel, tzutuhuales, kanjobal y Cluj.

En pocas palabras, los guatemaltecos llegaron a la frontera: intersticio donde no rige ninguna cultura. Lugar que es al mismo tiempo la negación, la culminación y principio de todo lo que es un país. Los campesinos guatemaltecos cruzaron el confín mexicano. Conocido como la selva, el río Suchiate, el “paso de las llantas,” la “línea,” subieron a Niquibil —un pueblo del Estado de Chiapas vecino de Chihuahate del lado guatemalteco. Todos estos lugares obligados para salvar la frontera, ahí podían

terminar el peregrinaje, sin embargo, muchos decidieron seguir a la frontera norte. La mayoría esperaban en la frontera sur, que abarca 1,500 km de territorio entre Guatemala y México; incluye los Estados de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo del lado mexicano y del guatemalteco El Petén, Alta Verapaz, el Quiché, Huehuetenango y San Marcos.

Resta decir, que el éxodo de los guatemaltecos —muchos de ellos ahora son afortunados sobrevivientes del aplastante conflicto civil—, fue un claro testimonio de la violencia estatal en Guatemala. La violencia gubernamental exacerbada representó el deteriorado funcionamiento del sistema judicial guatemalteco. Que a la fecha continua, valga como ejemplo que en el 2005 el gobierno de Óscar Berger realizó una política subterránea de desalojos violentos a comunidades enteras. Con tales acciones contribuyó a hender más los lazos de acercamiento entre la comunidad guatemalteca y el estado. Me atrevo a decir que: las fuerzas gubernamentales guatemaltecas entran a la memoria contra la voluntad del tiempo y tras de sí pretenden cerrar la puerta de un episodio oscuro. Sin embargo, en la memoria están latentes las almas de los muertos de familiares, amigos vecinos y conocidos que han trascendido las fronteras. Sí bien los cuerpos de miles de guatemaltecos no han engrosado las listas que los consignen como difuntos si continúan desaparecidos.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico señala que población guatemalteca que fue diezmada por las fuerzas gubernamentales fue un 83 % de origen maya de un 93 % de la población que fue afectado, únicamente el 7% salió ileso. De los desaparecidos hay un rostro difuso en la memoria a diferencia de los que migraron a territorio mexicano y con grandes esfuerzos lograron que se les reconociera como exiliados. No obstante, en los campamentos ubicados en Chipas, los asilados continuaron siendo amenazados y perseguidos.

En suma, al no permitir que siga rotando el tiempo y llegue el velo del olvido, la memoria semántica me permitió descubrir que el gobierno del país guatemalteco pretende allanar la memoria de los guatemaltecos y de ser posible expandir el olvido más allá de sus fronteras. Así, en tiempo, este conflicto que duro 36 años y dejó un saldo de más de 200, 000 mil muertos, reclama que no se deje en olvido. La violencia extrema ocurrida en Guatemala, reafirma la tesis de que la memoria del exilio

guatemalteco inicia en el terror. Los guatemaltecos vivieron su drama antes que su asilo y al refugio en la frontera le siguió el terror.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES DOCUMENTALES

- ACNUR, Comité ejecutivo, *Conclusión núm. 5 (xxviii) Asilo*, México, 1977
- \_\_\_\_\_, Comité ejecutivo, *Conclusión núm. 6 (xxviii) No devolución*, México, 1977
- \_\_\_\_\_, Comité ejecutivo, *Conclusión núm. 15 (xxx) Refugiados sin país de asilo*, México, 1979
- \_\_\_\_\_, Comité ejecutivo, *Conclusión núm. 19 (xxxii) Refugio provisional*, México, 1980
- \_\_\_\_\_, Comité ejecutivo, *Conclusión núm. 22 (xxxii) Protección de las personas que buscan asilo en situaciones de afluencia en gran escala*, México, 1982
- \_\_\_\_\_, *La integración de los refugiados guatemaltecos en Chiapas*, México, 2001
- \_\_\_\_\_, *Asilo y Refugio. Diferencias y similitudes*. Folleto informativo de la Oficina Regional para el Sur de América Latina, Buenos Argentina, 1998
- \_\_\_\_\_, *Gobernación-Comar, Presencia de los refugiados guatemaltecos en México: memoria*, FCE, México, 2000
- \_\_\_\_\_, *Manual de procedimientos y criterios para determinar la condición de refugiado*, Ginebra, 1979
- \_\_\_\_\_, *Sombras de una batalla, los desplazados por la violencia en la ciudad de Guatemala*, FLACSO, Guatemala, 1994
- ACNUR, *Principios y criterios relativos a refugiados y derechos humanos*, Tomo I, II, III, IV, V, Comisión Nacional de los Derechos Humanos México/UNHCR/ACNUR/Universidad Iberoamericana, México 2002
- ARCHIVO de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Caso guatemalteco*, Departamento de concentraciones, (primera y segunda parte en c. decimal, topográfica II-6884-1, III 40196-2, sin clasificar), Tomo I y II, México, 1980 a 1983.
- BALL, Patrick, Paul, Kobrak, y Herbert F., *Violencia Institucional en Guatemala, 1960: una reflexión cuantitativa*, «[www.shr.aas.org.guatemala](http://www.shr.aas.org.guatemala)», Consultado 16-11-2005.
- CENTRO Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Boletín Demográfico, Año 21, núm. 42, Santiago, 1988, «<http://www.celade.org>», consultado 15 de diciembre del 2005
- CONSTITUCIÓN política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero de 1917, con última reforma aplicada del 21 de septiembre del 2000, México, 2000
- COMISIÓN Para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala: Memoria del Silencio*, t.v, CEH-UNOPS
- PODER EJECUTIVO Federal, "Acuerdo del 4 de julio de 1980, Por el que se crea con carácter permanente una Comisión Intersecretarial para estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el Territorio Nacional, que se denominará Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados," *Diario Oficial de la Federación*, México, 22 de julio de 1980
- \_\_\_\_\_, *Ley general de población del 11 de diciembre de 1973*, Diario Oficial de la Federación, México, 7 de enero de 2000

## PONENCIAS

COORDINADORA Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), "Ponencia de la coordinadora nacional de viudas de Guatemala, ante la primera conferencia de sectores damnificados por la represión: por la dignidad y unidad de la mujer, Guatemala," 18 y 19 de julio de 1991.

DECLARACIÓN, de la primera conferencia de los sectores damnificados por la represión y la impunidad, Guatemala, 19 de julio de 1981,

GELMAN, Juan, *Carta abierta a mi nieto o nieta*, Argentina, 12 abril de 1995

GRUPO de apoyo mutuo, "Ponencia de familiares de detenidos", Guatemala 17 junio 1991

PRIMERA conferencia de los sectores damnificados por la represión y la impunidad, "Ponencia de las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP)," Guatemala, julio de 1991.

\_\_\_\_\_, "Ponencia, de las Comunidades de la población en resistencia de la Sierra -CPR-, ante la 1ª conferencia de sectores damnificados por la represión y la impunidad," Guatemala 18 junio de 1981.

\_\_\_\_\_, "Ponencia, de las Comunidades de la Población en Resistencia del Ixcan -CPR-, ante la 1ª Conferencia de Sectores Damnificados por la Represión y la Impunidad, Guatemala," 18 junio de 1981

\_\_\_\_\_, "Ponencia del Comité de Unidad Campesina," Guatemala, 5 agosto 1991.

## HEMEROGRAFÍA

ALAN, Riding, "Guatemala refugees reported attacked in Mexico," *The New York Times*, EU, February 6, 1983, Final Edition, section 1, part 1, p. 6, column 1, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "Guatemalan raids bring fear to Mexican border," *The New York Times*, EU, October 9, 1982, Final Edition, section 1, p. 2, column 3, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "Mexico protests to Guatemala on incursions," *The New York Times*, September 28, 1982, Final Edition, section A, p. 4, column 3, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "Guatemalans evicted in Mexico," *The New York Times*, EU, October 29, 1982, Final Edition, section A, p. 8, column 3, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "Mexicans to shift Guatemala exiles," *The New York Times*, EU, October 17, 1982, Final Edition, section 1, part 1, p. 9, column 1, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "a Mexican city relives Nicaraguans' rebellion," *The New York Times*, EU, October 10, 1982, Final Edition, section 1, part 2, p. 91, Column 1, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "Guatemalan refugees flood Mexico," *The New York Times*, EU, August 18, 1982, Final Edition, section A, p. 3, Column 1, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "in Honduras refugee tangle, U.N. takes charge," *The New York Times*, EU, April 27, 1982, Final Edition, section A, p. 2, column 3, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "In the Guatemalan election, all candidates talk tough," *The New York Times*, EU, March 6, 1982, Final Edition, section 1, p 5, column 1, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "Mexico snared by Guatemalan strife," *The New York Times*, EU, August 14, 1981, Final Edition, section A, p. 2, column 3, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "Costa Rica moving against foreign political exiles" *The New York Times*, EU, April 12, 1981, Final Edition, section 1, part 1, p. 21, column 1, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "Conservative Mexican Catholics fight Latin trend," *The New York Times*, EU, December 26, 1981, Final edition, section 1, p. 6, column 3, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "México pursues role of leader for Caribbean region," *The New York Times*, EU, August 20, 1980, Final Edition, section A, p. 8, column 3, Foreign Desk

ANHALT, Diana, "Memorias de un exilio," *A pie*, año 3, núm. 9, Argentina, julio/septiembre 2005

ANTHONY, Lewis, "Abroad at home; in America's name," *The New York Times*, EU, March 13, 1983, Final Edition, section 4, p. 21, column 2, Editorial Desk

BALSELLS, Tojo Alfredo, "De los vicepresidentes líbranos señor," *La Hora*, Guatemala, 3 septiembre de 2002

CAMILLE, Grosdidier, "Guatemalan refugees ignore government's plea to return," *Christian Science Monitor*, EU, August 10, 1983, Wednesday, Midwestern Edition, Pg. 10

CHRISTINA, Ravashiere, "Salvador refugees: shipped from US back into civil war at 'home,'" *Christian Science Monitor*, EU, February 5, 1982, Friday, Midwestern Edition, p. 1, series: Second of two articles on the plight of Salvadoran refugees; the first of these articles ran Feb. 3.

FAZIO, Carlos, "Capturan en Guatemala al asesino de tres mexicanos," *Proceso*, México, Nacional, núm. 317, 29 noviembre 1982, p. 28.

FRANK C., Miller, "Dominoes - But...," *The New York Times*, EU, March 25, 1982, Final Edition, section A, p. 31, column 2, Editorial Desk

FACTS ON FILE, "Guatemalans Said to Attack Refugees," *Facts on File World News Digest*, EU, February 18, 1983, section other nations: Mexico, p. 119 D2

\_\_\_\_\_, "Rebel Groups Unify Forces," *World News Digest*, EU, April 30, 1982, section: other nations: Guatemala, p. 314 F3

HALL, Carla, "The Border Breaker; Jim Corbett's Risky Runs for Refugees," *The Washington Post*, EU, July 23, 1983, Final Edition, section style, p. 1C

INTELLIGENCE Research, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America Guatemala: Reagan to resume arms sales," *Intelligence Research*, EU, January 14, 1983, section: RM-83-01, p. 2

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: Guatemala, guerrillas win breathing space," *Intelligence Research*, EU, February 18, 1983, section: RM-83-02, p. 8

\_\_\_\_\_, "Latin America Weekly Report: Guatemala/Mexico," *Intelligence Research*, EU, February 4, 1983 section: IN BRIEF; WR-83-05, p. 12

\_\_\_\_\_, "Mexico: Challenge over refugee murders," *Intelligence Research*, EU, February 4, 1983, section: WR-83-05, p. 1

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America," *Intelligence Research*, EU, August 15, 1980, section: News Digest, RM-80-07, p. 2

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: A plethora of peace plans a plethora of," *Intelligence Research*, EU, September 24, 1982, section: RM-82-08, p. 3

\_\_\_\_\_, "Latin America Weekly Report: Mexico/Refugees," *Intelligence Research*, EU, October 22, 1982, section: IN BRIEF; WR-82-41, p. 12

\_\_\_\_\_, "Latin America Weekly Report: Guatemala/Mexico," *Intelligence Research*, EU, October 1, 1982, section: IN BRIEF; WR-82-38, p. 12

\_\_\_\_\_, "Latin America Weekly Report: Central America/Seven Days," *Intelligence Research*, EU, May 7, 1982, section: IN BRIEF; WR-82-18, p. 11

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: Belize," *Intelligence Research*, EU, June 4, 1982, section: RM-82-05, p. 3

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: Belize: Graft at the top stirs anger," *Intelligence Research*, EU, February 12, 1982, section: RM-82-02, p. 4

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: Mexico/Guatemala: Border Tensions," *Intelligence Research*, EU, December 3, 1982, section: RM-82-10, p. 4

\_\_\_\_\_, "Latin America Weekly Report: Guatemala/Refugees," *Intelligence Research*, EU, August 27, 1982, section: IN BRIEF; WR-82-34, p. 12

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: Mexico: Chiapas, the forgotten state," *Intelligence Research*, EU, April 30, 1982, section: RM-83-04, p. 7

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: Guatemala," *Intelligence Research*, EU, December 3, 1982, section: RM-82-10, p. 4

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: Mexico's flexible frontiers close in on de la Madrid," *Intelligence Research*, EU, March 19, 1982, section: RM-82-03, p. 1

\_\_\_\_\_, "Latin America Weekly Report: Mexico/Refugees," *Intelligence Research*, EU, December 12, 1980, section: IN BRIEF; WR-80-49, p. 12

\_\_\_\_\_, "Latin America Weekly Report: Central America/Refugees," *Intelligence Research*, EU, February 19, 1982, section: IN BRIEF; WR-82-08, p. 11

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: Guatemala: Army steps up actions against guerrillas," *Intelligence Research*, EU, February 12, 1982, section: RM-82-02, p. 3

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: International: Mexico slams door on refugees from Guatemala," *Intelligence Research*, EU, September 18, 1981, section: RM-81-08, p. 4

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: Gains by Salvadorians rebels provoke Washington hawks," *Intelligence Research*, EU, November 27, 1981, section: RM-81-10, p. 1

\_\_\_\_\_, "Latin America Weekly Report: Mexico/Exiles," *Intelligence Research*, EU, November 6, 1981, section: IN BRIEF; WR-81-44, p. 12

\_\_\_\_\_, "Central America/Refugees," *Intelligence Research*, EU, May 29, 1981, section: IN BRIEF; WR-81-21, p. 11

\_\_\_\_\_, "Latin America Weekly Report: Guatemala/Refugees," *Intelligence Research*, EU, July 10, 1981, section: IN BRIEF; WR-81-27, p. 12

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: Honduras: Security forces accused by the left," *Intelligence Research*, EU, July 10, 1981, section: RM-81-06, p. 6

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America: Honduras," *Intelligence Research*, EU, August 14, 1981, section: RM-81-07, p. 4

\_\_\_\_\_, "Latin America Regional Reports: Mexico and Central America," *Intelligence Research*, EU, June 6, 1980, section: News Digest; RM-80-05, p. 2

JOHN M., Crewdson, "Salvadoran says fear of death pushed him on hard trek north," *The New York Times*, EU, March 6, 1981, Final Edition, section A, p. 10, column 1; National Desk

\_\_\_\_\_, "Number of alien arrests falls as border patrol is stretched thin," *The New York Times*, EU, July 7, 1980, Final Edition, section A, p. 12, column 1; National Desk

LUNA, Lucía, "Mejía Víctores supera a Ríos Montt en la violación de los derechos humanos," *Proceso*, México, Nacional, núm. 372, 19 diciembre 1983, pp. 43-45.

\_\_\_\_\_, "Kissinger va a Centroamérica a imponer el interés de Washington, aun por la guerra," *Proceso*, México, Internacional, núm. 351, 25 julio 1983, pp. 40-43.

MARLISE, Simons, Mexico acting to stem influx of Central Americans," *The New York Times*, EU, June 22, 1983, Final Edition, section A, p. 3, column 1, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "Guatemala asks refugees to return," *The New York Times*, EU, June 12, 1983, Final Edition, section 1; part 1, p. 3, column 1, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "Guatemalans are adding a few twists to 'pacification'," *The New York Times*, EU, September 12, 1982, Final Edition, section 4, p. 3, column 1, Week in Review Desk

MCGRAW-HILL, "Guatemala: human-rights charges haunt the new regime," *Business Week*, EU, May 23, 1983, section: International Report; p. 75

MARVIN, STONE, "What next in Central America?" *US News & World Report*, EU, March 8, 1982, The Editor's, p. 80

MERGER, Marie, Anne, "Sostiene el casiller que su país es neutral y busca la paz en la región," *Proceso*, México, Nacional, núm. 317, 29 noviembre 1982, pp. 44-46.

\_\_\_\_\_, "Escalada de Reagan contra Managua pese a los llamados internacionales," *Proceso*, México, Internacional, núm. 351, 25 de julio 1982, pp. 43-47.

NARVAEZ A., Alfonso, "Cuba 'pilgrims' to mark thanksgiving," *The New York Times*, EU, November 27, 1980, Thursday, Final Edition, section: B, p. 3, column 3, Metropolitan Desk

NEWSWEEK, "The Newest Refugees," *Newsweek*, EU, June 15, 1981, section: National Affairs, p. 32

\_\_\_\_\_, "A World Teeming with Trouble Spots," *Newsweek*, EU, May 12, 1980, section: Special Report, p. 50

ONIS, Juan de "Policy shift urged by refugee official," *The New York Times*, EU, November 30, 1980, Final Edition, section 1, part 1, p. 25, column 1, National Desk

PONCE, Armando, "La unidad se salvo; queremos paz, pero sin arrodillarnos: Bayardo Arce," *Proceso*, México, Internacional, núm. 351, 25 de julio 1983, pp. 44-45.

RAMÍREZ, Ignacio, "Hay un forma de liberarse de los guatemaltecos: los hacen braceros," *Proceso*, México, Nacional, núm. 317, 29 noviembre 1982, pp. 26-27.

ROBLES, Marta, *El primer recuerdo. Su doble espejo*, Arena, México, domingo 3 de junio de 2001, (suplemento cultural de Excélsior)

SOL W., Sanders, "Central American turmoil could leak through Chiapas," *Business Week*, EU, June 14, 1982, Industrial Edition, section: international outlook; pg. 53

THE BRITISH BROADCASTING, "Guatemalan-Mexican talks on Guatemalan refugees," *BBC Summary of World Broadcasts*, EU, March 4, 1983, section: part 4, The Middle East, Africa and Latin America, Iv(D), Me/7273/I

\_\_\_\_\_, "US Plan for El Salvador: "Crushing the Patriots by Proxy,"" *BBC Summary of World Broadcasts*, EU, January 17, 1981, section: part 1 the USSR; A. INTERNATIONAL AFFAIRS; 1. GENERAL AND WESTERN AFFAIRS; SU/6625/A1/4

THE NEW YORK TIMES, "Around the world; Guatemala Missionaries Accused of Subversion," *The New York Times*, EU, November 9, 1983, Final Edition, section A, p. 7, column 4, Foreign Desk

\_\_\_\_\_, "The Refugees Are Coming!" *The New York Times*, EU, June 24, 1983, Final Edition, section A, p. 24, column 1, Editorial Desk

\_\_\_\_\_, "Around the World; Guatemalan refugees in Mexico worry UN," *The New York Times*, EU, November 2, 1982, Final Edition, section A, p. 5, column 5, Foreign Desk

THE ECONOMIST, "Guatemala and Mexico; Still they come," *The Economist*, EU, February 19, 1983, Section: World politics and current affairs; International, p. 60

THE XINHUA, General Overseas News Service, "Mexican foreign secretary demands end to Guatemalan incursion," EU, February 3, 1983, article núm. 020343

\_\_\_\_\_, "Foreign involvement complicates situation in el Salvador," EU, January 16, 1981, article núm. 011537

US NEWS & WORLD REPORT, "When Churches Turn Smugglers," *US News & World Report*, EU, September 13, 1982, p. 58

\_\_\_\_\_, "Reported from Central American Capitals Is Central America Going Communist? In one country after another, Marxist insurgents are on the move. Time is running out on US efforts to reverse the trend," *US News & World Report*, EU, December 21, 1981, p. 20

WARREN, Hoge, "Just why are psychologists flocking to el Salvador?," *The New York Times*, EU, March 21, 1982, Late City Final Edition, section 4, p. 3, column 4, Week in Review Desk

WILLIAM, Chislett, "Mexico fears flood of refugees," *The Financial Times Limited*, London, England, March 26, 1982, section, American News, p. 4  
\_\_\_\_\_, "Military eye on Central America," *The Financial Times Limited*, London, England, March 22, 1982, section, III, Financial Times Survey, Mexico III, p.3

#### LIBROS

AGAMBEN, Giorgio, *Homo sacer III, lo que queda de Auschwitz*, Stanford University Press. EU, 1998

AGUAYO, Sergio, *El éxodo centroamericano*, SEP, México, 1985.

ARISTÓTELES, *Del sentido y lo sensible y de la memoria y el recuerdo*, 3ª ed., Aguilar, Argentina, 1973

AMAT, Nuria, *Letra herida*, Alfaguara, Madrid, 1998

\_\_\_\_\_, Nuria, *La intimidad*, Alfaguara, Madrid, 1997

AUGÉ, Marc, *Los no lugares: espacios del anonimato*, 6ª ed., Gedisa, España, 2001

AVELAR, Idelber, *Alegorías de la derrota: La ficción postdictatorial y el trabajo de duelo*, Cuarto Propio, Chile, 2000

Badiou, Alain, *El sigo*, Manantial, Argentina 2005

BLANCHOT, Maurice, *El último hombre*, Libros Arena, España, 2001

BARFIEL, Thomas, *Diccionario de antropología*, Siglo XXI Editores, México, 2000

BETHELL, Leslie, *Historia de América Latina: Política y Sociedad desde 1930*, Crítica, España, 1997

\_\_\_\_\_, *México y el Caribe desde 1930*, Crítica, España, 1997

BENEDIC, Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México, 2005

BRAUNSTEIN, Néstor, "Ficcionario de psicoanálisis, "Un recuerdo Infantil de Julio Cortázar," Siglo XXI editores, México 2001, pp. 1-16.

BRUNORI, Alberto, *Los refugiados guatemaltecos en Chipas, posibles soluciones y alternativas para la integración en México desde una perspectiva de género*, (tesis) FF y L-DEP-UNAM, México, 1988.

CRUZ Jorge, Luis, (coord.), *Integración de los refugiados guatemaltecos en Campeche*, INI, México, 2004

GÓMEZ, Sergio y Emilio, Klein, *Guatemala los trabajadores temporales en agricultura, los pobres del campo: el trabajador eventual*, FLACSO / OTI, Chile, 1993

GROPPPO, Bruno y Patricia, Flier, coord., *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Al margen, Argentina, 20001

GUERRA Ruiz, Rubén, *Entre la memoria y la justicia: Experiencias latinoamericanas sobre guerra sucia y defensa de los derechos humanos*, CCYDEL / UNAM, México, 2005

HOBBSAWM, Eric, *Historia del siglo xx*, 4ª ed., Crítica, España, 2003

HUYSEN, Andreas, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, FCE, Argentina, 2002

HALBAWACHS, *Los marcos sociales de la memoria*, Anthropos, España, 2004

HERNÁNDEZ Castillo, Rosalva, Aida, *La experiencia de refugio en Chiapas: nuevas relaciones en la frontera sur mexicana*, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, 1993

IBARRA, Figueroa, Carlos, *Los que siempre estarán en ninguna parte*, Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)/CIDH, México 1999

JACQUES, Derrida, *Mal de Archivo*, Galilée, Francia, 1995

LACAN, J., *El tiempo trágico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma y el deseo y la letra*, Siglo XXI Editores, t. I, México, 1980

LACRAPA, Dominick, *History and Memory afther Auschwitz*, Itaca / Cornell University Press, EU, 1998

LEVINAS, Emmanuel, *El tiempo y el otro*, Paidós, España, 1993

LEVI, Primo, *Deber de Memoria*, Libros del Zorzal, Argentina, 2006.

MEYER Eugenia, Eva Salgado, *Un refugio en la memoria: La experiencia de los exilios latinoamericanos en México*, Oceano/UNAM/FFYL, México 2002

MESSMACHET, Genovés, Lisker, et al., *Dinámica Maya. Los refugiados guatemaltecos*, FCE, México, 1993

MOSQUERA, Antonio, *Trabajadores guatemaltecos en México: consideraciones sobre la corriente migratoria de trabajadores guatemaltecos estacionales a Chiapas*, México, Tiempos Modernos, Guatemala, 1990

MONTIEL Jiménez, Gilberto, *Territorio y cultura*, CUIS / FCP y s, México, 8 julio 1996

MUÑOZ, Lujan, Jorge, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, FCE, México 1998.

OLIVER, Saks, *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*, Anagrama, España, 2004

ONETTI, Juan C, *Cuando entonces*, Diana, México, 1988

PAYERAS, Mario, *El trueno en la ciudad*, Editorial Praxis, México, 1996

PRESTON, Julia, Samuel, Dillon, *Opening Mexico: the Making of a Democracy*, Farrar, Straus and Giroux, EU, 2004

RIQUEUR, Paul, *Memoria Historia olvido*, FCE, Argentina, 2003

\_\_\_\_\_, *Tiempo y narración*, Siglo XXI Editores, México, 1985

ROEW, William y Vivian, Shelling, *Memoria y Modernidad: cultura popular en América Latina*, Grijalbo / CONACULTA, México, 1991

RODRÍGUEZ de Ita, Guadalupe, “Una mirada urgente al sur: los refugiados guatemaltecos en Chiapas” en Guillén Rodríguez, Diana, (coord.), *Chipas, rupturas y continuidades*, Instituto Mora, México, 2003

HERNÁNDEZ Santana, Adalberto, “Limites y demarcaciones de América Central,” en Patricia E Olivera (Coord.) *Espacio Geográfico, epistemología y diversidad*, UNAM, México, 2003

SCHACTER, L. Daniel, *Searching for Memory: The Brain, the Mind, and the Past*, Perseus Books Group, EU, 1997

SCHLESINGER y Kinzer, *Fruta amarga, la CIA en Guatemala*, Siglo XXI Editores, México, 1982

SOLANES, José, *Libro II: los nombres del exilio*, Monte Ávila, Venezuela, 1993  
THAD Sitton, George, Mehaffy, y Davis, *Historia oral: una guía para profesores y otras personas*, FCE, México, 2005  
TZVETAN, Todorv, *Los abusos de la memoria*, Paidós, España, 2000  
VLADIMIR, Nabókob, *Habla Memoria*, Anagrama, España, 1999  
YANKELEVICH, Pablo, *México entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*, SER/ ITAM /Plaza Valdez, México, 1988

#### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

MAP, "Industry and Agriculture," *University Texas*, «[www.lib.utexas.edu](http://www.lib.utexas.edu)» (Citado 14 diciembre del 2005)  
PRENSA Libre, "Departamentos en que se divide Guatemala y su división étnica (lingüística)." Fuente "Mapas de Guatemala," *Prensa Libre*, los datos provienen del Instituto Geográfico Nacional con información de marzo 2004. «[www.prensalibre.com/especiales](http://www.prensalibre.com/especiales)» (Citado 14 enero del 2006).  
OIM, *La Organización Internacional de Migraciones y el proceso de retorno (repatriación de los refugiados)*, Guatemala, «<http://www.oim.org.guatemala>» (Citado el 17 enero del 2007)

## SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ASREM	Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores México
CIA	Centro de Inteligencia Americana
EA	Escuela de las Américas
OCD	Organización Democrática Cristiana
INS	Immigrations Naturalization and Service
EU	Estados Unidos
OEA	Organización de los Estados Americanos
CNDHM	Comisión Nacional de Derechos Humanos México
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Patrulla de Autodefensa Civil
CM	Comisionados Militares
PN	Policía Nacional
CS	Comando Seis
PM	Pelotón Modelo
CDPN	Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional
GH	Guardia de Hacienda
EM	Escuadrones de la Muerte
ESA	Ejército Secreto Anticomunista
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CEIICH	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PMA	Policía Militar Ambulante
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
FIDH	Federación Internacional de Derechos del Hombre
CDHG	Comisión de Derechos Humanos de Guatemala
CPJPCMI	Comité Pro Justicia y Paz del Consejo Mundial de Iglesias.
ORC	Organización Revolucionaria Cristiana
FERG	Frente Estudiantil Rubén García
CDP	Coordinadora de Pobladores
FTG	Federación de Trabajadores Guatemaltecos
CUC	Comité de Unidad Campesina
UNRG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres
FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo
SG	Secretaría de Gobernación
INM	Instituto Nacional de Migración
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional

## ACRÓNIMOS

CONDECA	Consejo de Defensa Centroamericano
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CCYDEL	Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos
ORPA	Organización del Pueblo en Arma